

EL TRÁGICO DESTINO
DE LOS
HIJOS
— DE LOS —
REYES
CATÓLICOS

VICENTA MÁRQUEZ DE LA PLATA



Lectulandia

Juan, Isabel, María, Juana y Catalina, los cinco hijos y herederos directos de los Reyes Católicos, murieron de forma prematura. Sus muertes tuvieron numerosas consecuencias para el futuro político de nuestro país, la última de las cuales fue la llegada al trono español de un representante de la dinastía de los Austrias procedente de Europa central: Carlos V de Alemania y I de España.

El destino que se asigna a los hijos de los reyes no siempre es dichoso. La mayoría de las veces implica un matrimonio no deseado, la condena a vivir en un país extranjero, a sufrir en primera persona la soledad o el desencanto e incluso la humillación. En otras ocasiones la fatalidad impera sobre los llamados a ocupar el trono, la muerte imprime un sello trágico al devenir de sus días y la ley de la guadaña se alza esta vez sobre los designios de los monarcas. Los infantes fueron víctimas de los caprichos del azar: doña Juana quedó inmersa en la locura de una pasión no correspondida, doña Catalina acató la voluntad paterna y fue condenada a compartir lecho con un hombre autoritario que la aborrecía, don Juan se llevó a la tumba el amor, la felicidad y la esperanza de todo un pueblo, doña Isabel se casó con el rey de Portugal para asegurar la unión de ambos reinos. Después de su muerte su hermana la infanta doña María se vio obligada a casarse con su cuñado y procurar continuidad a la estirpe lusitana. Éste fue el trágico destino de los hijos de los Reyes Católicos.

La historiadora Vicenta Márquez, especializada en la Edad Media, examina el destino trágico que sufrió cada uno de los descendientes de Isabel y Fernando y analiza la forma en que la extinción de su estirpe cambió el rumbo de la historia de España y también de Europa.

Lectulandia

Vicenta María Márquez de la Plata

El trágico destino de los hijos de los Reyes Católicos

ePub r1.0

liete 07.10.13

Título original: *El trágico destino de los hijos de los Reyes Católicos*
Vicenta María Márquez de la Plata, 2007

Editor digital: liete
ePub base r1.0

más libros en lectulandia.com

Preámbulo

La muerte prematura de todos y cada uno de los herederos de los Reyes Católicos, hasta llegar a doña Juana, tuvo como consecuencia inmediata la entrega de Castilla, León, Galicia, Aragón y todas las tierras de Ultramar en manos de una dinastía proveniente de Centroeuropa, dinastía, por otra parte, ajena a todos los avatares históricos de la península Ibérica.

En este sentido la tragedia de los Trastámaras fue la tragedia de España que abortó como nación vertebrada bajo una Corona autóctona, una Monarquía que entendiese a los españoles y que concentrase sus esfuerzos y enorme potencial en asuntos domésticos.

El primer golpe vino dado por la muerte del príncipe Juan, heredero de todos los reinos y señoríos de sus padres. Con él ya no habría un rey para Castilla y otro para Aragón, los grandes reinos peninsulares, sino que se unirían bajo una sola Corona. Fallecido prematuramente, dejó a su esposa doña Margarita embarazada de un niño, que de nacer hubiese reemplazado a su padre en los planes de los Reyes Católicos. Pero este niño tan esperado no nació, o mejor dicho ni siquiera llegó a término el embarazo.

Roto este primer escalón, había que acudir a la herencia cognada, es decir, por línea femenina. La mayor de las hermanas, doña Isabel, que ya había sido jurada como princesa de Asturias antes de nacer don Juan, es llamada a ocupar el lugar del heredero *en defecto de varón*. Aún hay esperanzas de unificar los reinos, pues la infanta Isabel, además, está casada con el rey de Portugal, Manuel I *el Afortunado*, lo que significaría que también Portugal se uniría a la amalgama de reinos ibéricos y que, en cuanto a los reinos de Ultramar, aportaría también los suyos. Pero doña Isabel muere al dar a luz a su primer hijo.

Muertos don Juan y su hijo, y ahora doña Isabel, el hijo superviviente de la Infanta, don Miguel, es la esperanza de toda España. En él se unirían todos los reinos ibéricos tanto los castellano-aragoneses como los lusitanos. Una herencia como no se había visto otra. Los Reyes Católicos se quedan con el Infante para educarlo como el príncipe cristiano, ideal del Renacimiento, como habían hecho con don Juan. Pero también el infante Miguel muere. No tenía ni siquiera 2 años. El tiempo corre y la herencia pende de un hilo.

La otra hija, doña Juana, en quien recaen ahora los derechos dinásticos, da muestras de ser débil mentalmente. Su marido, el archiduque conocido como El Hermoso, no simpatiza con Castilla ni con los planes de don Fernando de Aragón. Por el contrario se dedica a boicotear los planes de su suegro. El enemigo de España es Francia, don Felipe de Austria es abiertamente francófilo, incluso ha prestado homenaje feudal de vasallaje al rey de Francia. En caso de guerra con Castilla o

Aragón don Felipe deberá pelear... al lado de Francia, y ello aunque llegue a ser rey consorte en Castilla.

La historia terminará entregando el Reino a un hijo de doña Juana y don Felipe: Carlos, pero éste es un extranjero, educado en los países flamencos, sus intereses están en Centroeuropa, sus esfuerzos se dedicarán a defender su herencia borgoñona, a las guerras de religión que amenazaban con la disgregación de sus posesiones europeas, y estas tierras heredadas en el rincón más suroccidental de Europa son sólo una de sus posesiones, la que a la larga menos dificultades le causa y la que sufraga sus guerras en todo el mundo.

Hubo un momento en que Castilla pudo ser mediterránea o atlántica, según hubiese escogido seguir la vocación aragonesa, volcada hacia el Mediterráneo, o concentrarse en sus posesiones de Ultramar, cruzando el Atlántico. Cualquiera de las dos opciones, o ambas a la vez, eran esencialmente hispanas. La potencia de los reinos de los Reyes Católicos, los más modernos y ricos de Europa, habrían permitido tal aventura con visos de éxito. Finalizada la Reconquista el sentir del pueblo era que ninguna proeza estaba fuera de su alcance.

Una hipotética unión con Portugal hubiese sido bien vista porque ambos reinos ibéricos tenían una identidad de intereses, que si bien en un principio pudiesen dar lugar a diferencias, luego se tornarían en una unión de compromisos semejantes, mucho más profunda y duradera. La energía acumulada en la lucha contra los árabes no sólo era energía guerrera, sino energía espiritual, como bien atina a decir Ángel Ganivet en su *Idearium español*. Él cree que, con esta fuerza espiritual, España, de cumplir su propio destino, habría sido una nueva *Grecia cristiana*.

Pero nada de eso fue posible. Perdida la dinastía de reyes auténticamente españoles, una dinastía extranjera vino a suplantarlo a la que dejaba su sitio por muertes repetidas. Los Austrias tenían intereses europeos, y por ello abandonaron los intereses *periféricos*. España, lo que hubiera podido ser, se dispersó en guerras interminables, que en puridad fueron inútiles para la muy necesaria vertebración de la nación hispana. Don Carlos fue un gran rey y un gran emperador, pero no para España.

El príncipe don Juan de Trastámara (1478-1497)

«Allí quedaba enterrada la esperanza de España entera».

PEDRO MÁRTIR DE ANGLERÍA

El primer hijo nacido a los Reyes Católicos fue una princesa, doña Isabel, la cual, *en defecto de varón*, fue jurada princesa de Asturias. Nació el príncipe Juan ocho años después que su hermana, entre el gran regocijo de sus padres y todo el pueblo.

Fue educado exquisitamente, y demostró dotes que no llegaron a florecer del todo por su temprano fallecimiento. Con él sus maestros y tutores intentaron formar el prototipo del príncipe cristiano, ideal del Renacimiento.

Para el joven don Juan se pensaron varias bodas con distintas candidatas, de las que llegó a buen término la acordada con doña Margarita de Austria, hermana de Felipe *el Hermoso* e hija de Maximiliano de Austria y María de Borgoña. La historia nos dice que los jóvenes se enamoraron a primera vista. Todo era prometedor.

Fue el Príncipe de salud más bien frágil y, por el motivo que fuese, a poco de casarse, cuando aún no había terminado su luna de miel, falleció, lo que sumió a sus padres y a todo el país en el más grande desconsuelo. Con su fallecimiento, todos los planes de los Reyes Católicos de vertebrar a los distintos reinos bajo una misma Corona se venían abajo de una sola vez. La herencia de los monarcas Isabel y Fernando había, necesariamente, de pasar a una línea agnada, por lo que a la larga, y por repetidas muertes, vino a recaer en doña Juana *la Loca*. Con ello se frustró la esperanza de una línea de reyes específicamente españoles.

En su lápida figura el comentario de Pedro Mártir de Anglería, que resume lo sucedido: *Aquí yace la esperanza de España*.

PRIMEROS AÑOS

Ocho años después de que la Reina Católica alumbrara a su primogénita, doña Isabel, nació don Juan, el deseado heredero varón. Entre el primero y el segundo nacimientos perdió la soberana otros hijos nonatos. Y no es de extrañar, pues doña Isabel era una reina «harto viajera», y seguramente a consecuencia de esos frecuentes desplazamientos malogró varios embarazos.

Nació el Infante entre el regocijo popular en Sevilla, el 29 de julio de 1478. La razón de que naciese en esta ciudad es que sus padres se hallaban allí preparando la

campana de Andalucía. Al saberse la noticia de que la Reina había parido varón los habitantes de todos los reinos sintieron tanta alegría, satisfacción y júbilo, que Pérez del Pulgar lo consideró digno de reseñarse y lo resume así:

Por el nascimiento deste Príncipe se fizieron grandes alegrías en todas las cibdades e villas de los Reynos de Castilla, et de Aragón e de Sicilia e de todos los otros señoryos del rey et de la reyna porque plugo a Dios darles heredero varón en ellos^[1].

Hacía ya años que la Reina había rogado a Dios que le concediese un heredero del sexo masculino, pues estaba en el espíritu de los tiempos que fuese hombre el heredero de la Corona —cosa comprensible, ya que el ejercicio de la guerra era el principal y más acuciante menester de un soberano, y en esta tesitura y oficio era preferible el varón a la hembra—. La alegría de la Reina era infinita. Para lograr su propósito la piadosa soberana había elevado innumerables preces y aun peregrinado al santuario de San Juan de Ortega, que tenía fama de milagroso en tales asuntos. Ese 29 de julio todas sus plegarias habían hallado respuesta: por fin la Reina había parido un hijo varón. Los reyes y el pueblo no cabían en sí de gozo.

De acuerdo a la estirpe del recién nacido el bautismo revistió gran solemnidad. Como padrino el Papa se hizo representar por su legado, D. Nicolás Franco. Acompañaron a éste como copadrinos: el embajador de la Señoría de Venecia; el condestable de Castilla, don Pedro Fernández de Velasco, conde de Haro, y el conde-duque de Benavente, don Rodrigo Pimentel^[2], que representaba a lo más granado de la nobleza. En la criatura que se bautizaba ese día se reunían el poder y la legitimidad sobre la herencia de los Reyes Católicos, ambos aportaban reinos a la herencia común. Las celebraciones duraron tres días y tres noches. Según el testimonio del cura de Los Palacios^[3], *hubieron juegos de cañas y se lidiaron veinte toros*. El Ayuntamiento de Sevilla se hizo partícipe del regocijo de la nación entera y corrió con los gastos diciendo que *lo que costase todo esto, e las albricias que se avían de dar, se buscase donde se pudiese*. Y es que la noticia era de la mayor importancia para la nación entera, y la ciudad se alegraba de que la soberana hubiese dado a luz un varón justo allí, cosa que quedaría para la memoria de las gentes y se reflejaría en la documentación para los tiempos venideros.

El ya mencionado cura de Los Palacios nos dejó estas palabras en relación al bautizo del Infante:

Una gran procesión con todas las cruces de las collaciones [equivalentes a las parroquias de hoy en día] de la ciudad e con infinitos instrumentos de música, de diversas maneras de trompetas e chirimías e sacabuches. Trújolo

su ama en los brazos mui triunfante debajo de un rico paño de brocado [4], que tienen ciertos regidores de la ciudad con sus cetros en las manos...

Actuó de madrina en la pila bautismal la duquesa de Medina, a la cual, por más honrar, la llevó al anca de su mula el conde de Benavente. Traía la duquesa como acompañantes de séquito nueve hermosas doncellas de la nobleza.

Todas vestidas de seda cada una de un color de briales e tabardos [5], e venía ella [la duquesa] vestida de su rico brial [6] brocado e chapado con mucho aljófara [7] grueso e perlas e mui rica cadena al cuello e un tabardo de carmesí blanco ahorrado [forrado] de damasco...

Si el Infante motivo de toda esta alegría y boato había nacido el 29 de julio, once días más tarde, el 9 de agosto, acudió la Reina a la catedral a dar gracias a Dios por el favor recibido y a presentar el recién nacido al Altísimo. Se repitieron las escenas de lujo y alegría por todas las partes. Nada parecía suficiente ni bastante. Así nos dicen que la soberana:

[iba] cabalgando en un trotón blanco, en una mui rica silla dorada en una guarnición larga mui rica de oro y plata e llevaba vestido un brial mui rico de brocado con muchas perlas y aljófara, y delante el rey, muy festivamente, en una hacanea rucia, vestido de un rozagante brocado e chapado de oro, e un sombrero en la cabeza chapado e hilo de oro [8].

Naturalmente fue el niño muy amado de sus padres y no se escatimó nada en su crianza y su educación para el futuro como gran rey que se esperaba que fuese —más tarde volveremos sobre este asunto—; sin embargo, parece que el Infante tuvo desde el principio una salud precaria. En la *Historia de Sevilla* de Luis Peraza se nos dice que enfermó de pequeño; es más, se refiere a ello como que estuvo «muy enfermo»:

Siendo niño, los reyes, estando muy enfermo, lo encomendaron a la Virgen de la Antigua de Sevilla, y restablecido, regalaron una imagen de plata del mismo tamaño que el cuerpo del niño para ser colocado en la capilla.

Más allá de la anécdota esta noticia nos habla de una salud quebradiza ya desde los primeros días de su vida, falta de lozanía que le acompañó toda su existencia. Parece ser que el Infante, además de débil, era inapetente. Hay documentación en que se hace explícito que, habiendo el médico recetado al enfermo «sopa y caldo de

tortuga», se pide que se remitan a la corte dichos animales para remedio del Infante. Pero no adelantemos los hechos. Digamos que no disfrutó nunca de buena salud. Aunque su ayo don Juan Zapata^[9] y su maestro fray Diego de Deza le prodigaron siempre exquisitos cuidados, nunca pareció un muchacho fuerte como debe ser un niño sano.

Aparte de las preocupaciones que esta falta de robustez y fortaleza causarían en sus padres, la nación entera se alegraba de la existencia del heredero y respiró con satisfacción al saber que había, por fin, un pequeño príncipe que heredaría el Reino y evitaría así los conflictos que sin duda amenazarían al Reino si la heredera hubiese sido una mujer. Pronto se llevaron a cabo los preparativos para jurar al pequeño Infante como heredero de las coronas y territorios de los Reyes Católicos.

En abril de 1480 se celebraron Cortes en Toledo y se aprovechó la solemne ocasión para la ceremonia de la jura del Príncipe. Solemnemente se llevó a cabo en la iglesia de santa María, aceptando a don Juan por heredero de los reinos de Castilla y de León, y Fernando Pérez del Pulgar dice que ello se hizo:

delante del altar mayor jurando sobre un libro Misal que tenía en las manos el sacerdote que había cebrado la misa.

Lucio Marineo Sículo añade:

Y entonces todos los grandes señores y procuradores del reino prometieron de lo tomar por rey señor de Castilla y de León después del fallecimiento de la reina, su madre.

Pero el Infante había de ser jurado no sólo por Castilla y León, sino también por Aragón, así que un año más tarde viajó doña Isabel con su hijo a Calatayud a fin de que fuese allí jurado como legítimo heredero de Aragón. A Calatayud acudió también el padre, que a la sazón se hallaba en Barcelona.

E como el rey e la reyna fueron juntos, vinieron el justicia, el gobernador, e todos los caballeros e varones, e los procuradores de las ciudades e villas e todos los otros oficiales que se suelen juntar en las Cortes de aquel reyno^[10].

Desde el 7 de abril del año 1481 se hallaban los Reyes en Calatayud, y el Príncipe fue jurado el día 12 de mayo. Advertimos una ligera reticencia por parte de los aragoneses, no por la espera del mes que hubo entre la llegada y el juramento, sino

más bien por los comentarios que hasta nosotros han llegado. Jerónimo de Zurita, en *Los anales de la Corona de Aragón*, nos dice claramente:

No hubo el concurso de prelados y grandes caballeros que se requería y era costumbre hallarse en semejante auto que aquel, syendo el mayor príncipe que se había jurado en estos reynos, en cuya sucesión se juntaban primeramente [por vez primera] las coronas de Aragón y Castilla.

Además de estas ausencias en el juramento, se incluyó como era costumbre la cláusula de que:

Cuando el príncipe tuviera 14 años, antes de usar ninguna jurisdicción haría juramento de guardar los fueros y libertades del reyno en la Iglesia de San Salvador, de la ciudad de Zaragoza delante del altar mayor, públicamente.

Tras la estancia en Zaragoza los Reyes y el Infante se fueron a Barcelona. Primero se fue el Rey, y le siguieron doña Isabel y el Infante, los cuales llegaron a la Ciudad Condal el 14 de julio de 1481. Allí *fue recibida la reyna con el mayor triunfo y fiestas que nunca lo fue rey en los tiempos pasados, en lo cual se quisieron señalar los catalanes sobre todos.*

En Barcelona se juró al Príncipe y se continuaron las Cortes. Al año siguiente los tres visitaron de nuevo Zaragoza, con motivo de los graves disturbios habidos en aquella ciudad. Con el ánimo de apaciguar cuanto antes la situación, desde Guadalajara, el Rey se apresuró en llegar a Zaragoza, cosa que hizo el 9 de noviembre, mientras la Reina y su hijo vinieron con menos apresuramiento —sobre todo por la comodidad y la salud del pequeño, que aún era muy chico y, como dijimos, de frágil salud, y era el tiempo frío y ventoso como corresponde a ese mes.

Hacia la primavera, con el tiempo muy mejorado, partieron a Valencia. Como era habitual abrió la visita don Fernando (el 4 de marzo de 1483), seguido luego por la Reina con el primogénito. Los ciudadanos de Valencia le hicieron gran recibimiento, tanto a ella como al niño, al que, según su costumbre, al ser la primera vez que entraba en ella el Príncipe heredero, se le recibió solemnemente bajo palio. El 20 de marzo fue jurado sucesor por los estados de ese Reino.

Con estas visitas (1483) no habían terminado aún los viajes y juramentos debidos al Infante. En su camino hacia Vitoria paró en Burgos. Una vez más se le dispensó una solemne entrada. El pequeño don Juan fue transportado gozosamente en andas y rodeado de regidores, alcaldes y cabildo y ante el Hospital del Rey, una vez más, fue recibido bajo palio. Se celebraron fiestas, y el niño recibió regalos y parabienes. Nos

ha llegado la noticia de que le obsequiaron con confituras y con «dos platos blancos y dorados con figuras de conejos y de aves». Al año siguiente, 1484, hallamos a los Reyes en Tarazona, donde se reunían Cortes, y allí se repitieron las ceremonias. Llegado este año perdemos un tanto el rastro del Infante, ya que la Reina se aposentó en Granada con vistas a su reconquista, y dada la cantidad de sucesos y graves asuntos, apenas nombran al Infante —que permanecía con su madre— los documentos oficiales o los cronistas.

EL PRÍNCIPE VA TOMANDO POCO A POCO SU LUGAR

En 1485, cuando el Príncipe tenía ya 7 años, los Reyes dejaron Sevilla para concentrar sus esfuerzos y su real presencia en Córdoba, ya que la campaña contra los moros se presentaba, a simple vista, como larga y difícil. A más de la casa y corte, damas y acompañantes de todas clases, tanto militares como civiles, iban con los Reyes sus hijos: doña Isabel, don Juan, doña Juana y doña María. Tenemos noticias de que la Reina se hacía siempre acompañar de don Juan (a quien llamaba «mi ángel»), quizá para que fuese viendo lo que entrañaba el oficio de rey y para que fuese adquiriendo experiencia siquiera por haber presenciado los asedios y batallas, bien que de lejos, pues era demasiado niño para otra cosa. Si acaso su nombre aparece durante este periodo es para nombrarlo con motivo de la recepción victoriosa de sus padres.

No es éste el lugar de hablar de las diferentes alternativas de las batallas que hubieron de librar los Reyes, pero sí diremos que después del desastre del conde de Cabra ante Motril (1485) don Fernando, aconsejado por su esposa, decidió sitiar las fortalezas de Cambril y Alhama, ambas cercanas a Jaén. Hacia este lugar se dirigieron la Reina con su «ángel» y la infanta Isabel. En ese mismo año de 1485 la Reina hubo de abandonar Jaén y partió hacia Alcalá de Henares, también con don Juan y la Infanta.

Al año siguiente, tenía el Príncipe 8 años, la Reina regresó a Córdoba, siempre con don Juan, mientras que don Fernando habría de llegar algo más tarde. Por primera vez, que sepamos, la Reina quedó en el castillo con la infanta doña Isabel y envió a recibir al rey don Fernando al Infante, acompañado, eso sí, del maestre de Calatrava y de toda la caballería de Córdoba. Este hecho sin duda llenó de gozo al Rey, que veía como su hijo iba, poco a poco, ocupando un lugar preeminente, pese a su corta edad. Dejando al primogénito en Córdoba fueron los Reyes a tomar Loja, Illora, Montefrío y Colomera, y al volver tuvieron la satisfacción de ver como su primogénito venía a su encuentro con todas las fuerzas de la ciudad, los ciudadanos entusiasmados venían detrás de ellos. Si el Príncipe no acompañaba a sus padres cuando salían de campaña, salía luego a recibirlos con gran pompa, y esto se hizo una

costumbre de la que todos disfrutaban, y no sólo los orgullosos padres, sino el pueblo que le amaba y le veía como el esperado heredero de la gloria de sus progenitores.

En 1488 tenía el Infante 10 años, cuando fueron los Reyes de Murcia a Valladolid, y sabemos que con ellos viajaban el Príncipe y las infantas. Al año siguiente se fueron de esta ciudad a Granada con la intención de iniciar la campaña contra los moros, pasaron por varios lugares más y, al llegar a Úbeda, don Juan se quedó allí y no continuó viaje. Ello ha hecho suponer a los estudiosos que, habiendo llegado tan lejos, solamente a causa de alguna enfermedad o indisposición interrumpió el joven su viaje. Quédese esta sugerencia a falta de otra mejor. Pero en todo caso su salud continuaba frágil y era notoria su inapetencia. De todos modos el joven iba incorporándose a los deberes que se esperaba que cumpliera. El 19 de septiembre de 1488 tenía el Infante 10 años, Pedro Mártir de Anglería le escribió una carta, en la cual, entre otras cosas, le decía:

Gustáis, según me lo refirió vuestro maestro [aludía en este caso a don Juan Velázquez, maestresala que fue de don Juan y luego su contador mayor] de cosas muy superiormente impropias de vuestra edad para aprenderlas y retenerlas. Fuisteis alguna vez invitado al Consejo de vuestros padres para opinar en consulta sobre materias muy arduas, y emitisteis dictámenes, cuya prudencia y equidad casi parecían propias de un anciano.

No debemos concluir que el joven heredero en verdad dictaminaba en el consejo, sino más bien que sus padres le acostumbraban a acudir para que adquiriese experiencia y que alguna vez un acertado comentario del niño fue tomado por Pedro Mártir como un «dictamen». El resto de la carta suena más bien áulico que verdadero. Con la ayuda de sus padres el joven iba ocupando el alto sitio que le había deparado su destino.

ALGUNOS DATOS SOBRE LA EDUCACIÓN DEL PRÍNCIPE^[11]

El Príncipe fue educado exquisitamente, en eso están de acuerdo todos sus biógrafos. Citaremos las palabras sólo de uno, pues reflejan cumplidamente el sentir y general opinión de cualquiera de ellos. Don Manuel Gómez Imaz, en su trabajo *Noticias referentes al fallecimiento del príncipe Juan y el sepulcro de fray Diego de Deza, su ayo*, nos dice:

En edad el príncipe de ilustrarse, era de ver como lo rodearon de mancebos hijos de las más ilustres casas para que con el trato de ellos fuese adquiriendo el hábito de mundo y deseos de sobresalir y en forma de Academia o Escuela, reunidos todos,

recibir la enseñanza sabia del docto Pedro Mártir de Anglería, al que los Reyes confiaron la educación del príncipe en cuanto a la enseñanza de las buenas letras é de la Historia, maestra de príncipes, consejera de grande experiencia (...). Si atendieron a cultivar el ingenio felicísimo de D. Juan, no olvidaron menos la educación física y toda clase de adornos propios de un gentil príncipe bajo la dirección de caballeros muy expertos y avezados en todo el linaje de ejercicios, endurecía el cuerpo con los saludables de la equitación, el manejo de las armas, el simulacro de justas y torneos, todo esto alternando con los pasatiempos cultos y amenos del trovar y de la música.

Y con esta discreta enseñanza, los nobles consejos y sabia doctrina que en su alma generosa infundía Fray Diego Deza, su natural bizarro, la influencia de aquella corte brillante donde descollaban hombres eminentísimos en armas y letras y sobre todo el ejemplo, que es la más grande enseñanza, de los Reyes, sus padres, hicieron de D. Juan un dechado de Caballeros, tan perfecto, que apenas llegado a la flor de la edad, ya era el príncipe, por sus buenas prendas, la esperanza y el regocijo de sus reinos.

Mucho se ha escrito sobre la esmerada educación que los Reyes proporcionaron a su primogénito. La cuestión de la educación de un príncipe no era baladí en el Renacimiento. Un príncipe educado se veía como sinónimo de gobernador justo y benevolente, amado de su pueblo y que traería la felicidad al Reino. Además del arte de la guerra habría de conocer diferentes materias; entre ellas, el latín y otros idiomas, poesía, danza, artes como la música, filosofía, derecho civil y canónico y otros conocimientos variados, amén de lecturas de autores como Prudencio, Juvenal, Séneca, Ovidio, Cicerón, los santos padres, etcétera. Mucha historia, política y geografía.

Para llegar a tales alturas la educación había de empezar pronto, y si las infantas iniciaron sus estudios hacia los 5 o 6 años, don Juan empezó a los 4.

La influencia de san Agustín fue decisiva en el programa de estudios que había de completar el joven. Fray Juan Gil de Zamora compuso a este tenor su *De preconis Hispaniae*, que comprende las ideas políticas y la formación moral que había de regir el programa del Príncipe siguiendo las huellas de san Agustín. Según el obispo de Hipona:

(...) son buenos los príncipes cuando reinan justamente, cuando entre las lenguas de los que los engrandecen y entre las sumisiones de los que humildemente los saludan, no se ensoberbecen, sino que recuerdan y reconocen que son hombres; (...) cuando aprecian sobremanera aquel reino donde no hay temor de tener consorte que se les quite; cuando son tardos y

remisos en vengarse y fáciles en perdonar; cuando la venganza la hacen forzados por la necesidad del gobierno y defensa de la república, no por satisfacer un rencor; y cuando conceden este perdón, no es porque el delito quede sin castigo, sino por la esperanza que hay de corrección; cuando —a veces obligados— ordenan con aspereza y rigor, lo recompensan con la blandura y suavidad de la misericordia, y con la liberalidad y la largueza de las mercedes y beneficios que hacen; cuando los gustos están en ellos tanto más a raya, cuanto pudieran ser más libres; cuando gustan más ser señores de sus apetitos, que de cualquiera naciones, y cuando ejercen todas estas virtudes, no por el ansia y deseo de vanagloria, sino por el amor de la felicidad eterna.

Naturalmente al fin de tantos considerandos llega a la conclusión de que ése es el príncipe que gobernará bien y será amado de su pueblo. A este esquema se sujetó la educación del príncipe don Juan, heredero de los Reyes Católicos.

Según estos principios no podemos admirarnos cuando Gracia Dei versificó su *Crianza y virtuosa doctrina* y entre otras muchas estrofas le dice al Infante:

*Sé bueno en rogar, malo de forzar,
Fácil perdona; sabe ser rogado,
Nunca resumas lo perdonado;
E las injurias sabe negar,
Guardar su tiempo, e disimular.
Non amenazas, mas sabe sufrir,
Nunca las telas tientes urdir,
Salvo aquellas que sepas tramar.*

También el humanista Alonso Ortiz^[12] escribió al efecto educativo otro libro que intituló *Diálogo sobre la educación del príncipe don Juan hijo de los Reyes Católicos*. (Hoy día, entre los documentos de la Universidad de Salamanca, ms. 368). Don Alonso Ortiz durante más de treinta años vivió en Toledo y fue canónigo de su catedral. Sus conocimientos y fama hicieron que los Reyes le llamaran a la corte, en donde, por un tiempo, fue capellán de la familia real. Seguramente fue allí en donde se le ocurrió escribir su *Diálogo sobre la educación del príncipe...* En todo caso como Ortiz pertenecía al ambiente de la Reina —y nos consta con cuánto entusiasmo la Reina amparaba los estudios y a los humanistas—, quizá ella misma le pidió este tratado o al menos lo tuvo por bueno. No tenemos noticias concluyentes de que Ortiz participase en la educación del Príncipe, pero sí sabemos que cuando se hubo de dar a la Reina la terrible noticia del fallecimiento del joven se acudió a Ortiz para que fuese

él el que se la comunicase, señal de una cierta intimidad o confianza entre el canónigo y la soberana. En resumen, las mentes más preclaras del Reino teorizaron sobre la educación de don Juan, tal era la importancia que durante el Renacimiento se daba a este asunto, trascendental, por otro lado, para administrar en tiempos de cambio y modernización a unos territorios tan vastos como los que habría de poseer el Infante. Gonzalo Fernández de Oviedo, cronista contemporáneo de los Reyes Católicos, cita solamente a fray Diego de Deza como maestro del Príncipe. En palabras de Fernández de Oviedo:

Asy como el principe fue de edad para començar a aprender letras, los católicos reyes, sus padres, seyendo informados de los varones doctos e rreliгиозos e honestos que en sus rreynos avía (...) para que suficientemente pudiese su hijo ser enseñado en la doctrina christiana e letras que a tan alta persona convenía escogieron por su preceptor a Fray Diego de Deza que a la sazón cursava a Salamanca^[13] e lehia la Cathedra de Philosophia (...). Hombres de grandes letras e aprovada vida e tal como era menester para tan real discípulo.

Queda claro que fray Diego, por su saber y fama, fue traído a la corte para que atendiese a la educación del Infante, así como a su cuidado y formación. Fray Diego se tomó tan a pecho este mandato que acompañó al Príncipe desde 1486 hasta la muerte de éste en 1497, y aunque Deza había sido nombrado obispo de Zamora (1494) mantenía el cargo de maestro y capellán mayor del Príncipe.

Al erudito renacentista y humanista Pedro Mártir de Anglería le encomendaron los Reyes, sus padres, la enseñanza de las letras y de la historia^[14]; por testimonios del mismo Pedro Mártir sabemos que don Juan aprendió filosofía de textos aristotélicos, aunque no está claro que dominase el griego, más bien leería traducciones de Aristóteles en sus versiones latinas.

En cuanto a la gramática tenemos pocas dudas, los textos de las *Introducciones* de Antonio Nebrija eran los escogidos por todos los pedagogos y universidades.

Una vez más a través de Fernández de Oviedo sabemos que fray Diego se opuso a que su regio discípulo leyese los *apócrifos*, es decir, el *Amadís* y todos los libros de caballerías que circulaban manuscritos, como el *Tirant lo Blanc* y las historias de amores y amoríos que tanto gustaban por entonces, por no parecerle adecuadas a una enseñanza severa y seria. Según el cronista sí le parecían al tutor adecuados para el esparcimiento del heredero libros sobre cosmografía, y en los catálogos elaborados tras su muerte aparecieron algunas ediciones latinas de Ptolomeo, el *De situ orbis* de Pomponio Mela y el libro donde el infante Pedro de Portugal narra sus andanzas *por las siete partes del mundo*. Muchos y variados tratados de ciencias y pensamiento

fueron lectura del heredero, y no podemos aquí hacer mención de todos ellos por no ser éste el lugar más adecuado.

Tanta presión sufrió el Príncipe tratando de abarcar tal cantidad de enseñanza que, según sus biógrafos, *enriquecida asombrosamente su memoria y madurado portentosamente su juicio, próximo a cumplir los 18 años, seguía siendo su voluntad y su falta de iniciativa, tan de párvulo como a los 7*, y ello porque, sobre todo, se le enseñó a obedecer y a ser tan responsable de sus estudios y de las formas que no tuvo tiempo para desarrollar otras cualidades naturales en los jóvenes.

El repetido Fernández de Oviedo, en su *Libro de cámara real del príncipe don Juan*, justifica toda formación que se debe dar al Príncipe, porque es el segundo personaje del mundo, al menos de su mundo:

Seys son los oficios prinçipales que se acostumbra dezir que hay en Castilla:

Rey,

Príncipe o Ynfante eredero,

Arçobispo de Toledo,

Maestre de Sanctiago,

Mayordomo Mayor e

Contador Mayor.

(...) el offiçio de Rrey que es el superior, y mayor de todos porque despues de Dios, tiene el primer lugar. [El Rey] debe ser servido, amado, e obedientemente reverenciado.

El offiçio e príncipe o Ynfante eredero tiene el segundo lugar después del Rrey al cual somos obligados de servir e amar como segunda persona e señor natural e superior sobre todos los demás, pues es el elegido por Dios para reinar después de su padre, y así deue ser acatado y con toda fidelidad festejado e obedesçido en su grado o segundo estado.

Considerado como elegido personalmente por Dios *para reinar después de su padre* (y madre, en este caso particular), es lógico que le proporcionasen todos los medios, tutores y ayudas para que llegase a cumplir la misión divina a él encomendada en el futuro. Tanto en su formación moral como intelectual, no se escatimó esfuerzo, y a lo que parece el Príncipe siempre se mostró sumiso y dispuesto a ser el mejor príncipe del mundo, poniendo de su parte todas las horas de estudio que necesario fuesen y conformándose a las enseñanzas de su tutor.

Había costumbre, como señal de afecto y preferencia, de que los reyes y príncipes repartiesen al menos una vez al año ropas de las suyas propias entre sus nobles. Se le supuso al joven infante «poco liberal» —es decir, algo tacaño—, por no haber repartido en alguna ocasión las ropas como debía. Enterada su madre del suceso le

llamó ante sí y le reconvino con suaves palabras:

Mi ángel [que siempre le llamó de tal modo en la intimidad], los príncipes no han de ser ropavejeros ni tener las arcas de su cámara llenas de las ropas y de los vestidos de sus personas. De aquí en adelante, tal día como hoy, cada año, quiero que delante de mí repartáis todo eso por vuestros criados y los que os sirven de aquellos a quienes quisiéredes hacer merced. Y cuando se los diéredes, no se lo digáis primero al que lo dáis, ni nunca lo zahiráis ni hablar después de ello, ni se os acuerde de cosa que diéredes, ni se os olviden las cosas que os dieren con que otros os sirvan, porque sois obligado de buena conciencia y como príncipe agradecido a lo satisfacer y gratificar...

La Reina, que lo amaba en extremo, se preocupó de limar sus «defectos» y lo vigilaba de cerca para asegurarse de que aprovechaba enseñanzas y experiencias. Lo que más preocupaba a sus padres era, como dijimos, su falta de iniciativa, y ese algo de tacañería que la soberana valoraba como impropia de la realeza. Seguramente esta mezquindad se le corrigió al joven, pues más tarde Lucio Marineo Sículo escribe de él:

No ha cumplido aún los 16 años y ya tan joven, muestra espíritu que brilla por su munificencia y liberalidad, distribuyendo generosísimamente y por doquier dones y beneficios.

Sin duda los consejos y el ejemplo de su madre habían obrado la deseada transformación. Podemos saber el plan de enseñanza del Príncipe gracias a unos legajos que yacen en Simancas, que nos hablan con el lenguaje seco y escueto de los registros. Hacen los documentos inventario notarial de los libros y cuadernos y para qué fue cada uno de los que pertenecieron al infante don Juan. Tras el recuento y vistos los gastos en cuadernos y libros hallamos que en resumen estudió: catecismo, gramática latina y castellana, historia sagrada y profana, filosofía, heráldica, dibujo, música y canto, amén de amplias lecturas —a juzgar por los libros que aparecen como comprados— en todos los campos y las artes de la guerra.

Era don Juan muy aficionado a la música, y en esto se parece a todas sus hermanas y a su madre. Sabido es que la Reina gustaba de este arte, y ella misma tañía algunos instrumentos. El Príncipe estaba agraciado con una buena voz de tenor, al decir de los entendidos, y no desdeñaba cantar en los coros de la corte. Es más, nos han llegado noticias de que porfiaba en cantar con el coro. Conocía la música y su representación gráfica, es decir, su notación. Fue su mentor en este arte su maestro de

capilla, Juan Anchieta, el cual, animado por la buena disposición del alumno, terminó por formar con el Príncipe y *otros cuatro o cinco donceles de lindas voces, un coro, en el cual cantaban todos ellos al menos dos horas [sic] o lo que le placía [al Príncipe] y hacía tenor y era bien diestro en ese arte*. Este coro real, así bien ensayado, hacía las delicias de la Reina, especialmente cuando cantaban al aire libre en las fiestas de verano.

Sabemos que en su cámara había un clavicordio y otras varias vihuelas de mano, así como algunas de las llamadas vihuelas de arco y diversas flautas. Sus cronistas nos dicen explícitamente que *en todos estos instrumentos sabía poner las manos*. El estudioso y erudito H. Inglés, autor de un precioso libro intitulado *La música en la corte de los Reyes Católicos*, dice que el Infante *tenía músicos de tamborinos y dulzainas de arpa y un rabelito muy precioso que tañía un tal Madrid, natural de Caramanchel [sic] de donde salen mejores labradores que músicos, pero este lo era muy bueno*.

Don Juan parece haber gustado de la música desde muy joven, pues con sólo 12 años se rodeaba de virtuosos de este arte, y uno de ellos era Johan Vernal, *tañedor y cantor* de fama en esos tiempos.

Las enseñanzas tan variadas que recibió durante su vida dieron sus frutos, y los historiadores que se ocupan y ocuparon de estudiar la vida de don Juan están de acuerdo en que, en palabras de Fernández de Oviedo, *salió buen latino e muy bien entendido en todo aquello que a su real forma convenía saber*. Lucio Marineo Sículo, por su parte, opinó que *el príncipe estaba dotado de todos los dones de natura y muy ordenado de letras*.

Mérito tiene que todas sus clases las recibiese un joven en una corte itinerante. En castillos y en el campo, en celdas de conventos, en salas de casas nobles, en cuadras despobladas, a la intemperie o bajo techo, con frío o calor, en verano o bajo la cellisca, todos los días el joven recibía sus clases sin faltar uno.

¡Que gran rey podemos esperar que sea quien no se distrae casi nunca con solaces pueriles!^[15].

Según Camón Aznar, en su obra *Sobre la muerte del príncipe don Juan* (BNE/5253-10, pág. 60), escribe: *Su inteligencia debía de ser viva, y sus conocimientos los más idóneos para un futuro rey según lo habían educado los maestros más ilustres que pudo encontrar la corte*. Una muerte prematura nos impidió ver el desarrollo de tal príncipe y recoger los frutos de esa esmerada educación.

PRÍNCIPE DE ASTURIAS, DE GERONA Y DEL NUEVO MUNDO. LA ORGANIZACIÓN DE SU CASA

Al crecer, el Príncipe se hizo acreedor del título de príncipe de Asturias, como heredero que era al trono. En mayo de 1480, el Infante fue jurado príncipe de Asturias en la iglesia catedral de Toledo.

Título de príncipe de Asturias a favor del primogénito de los Reyes Católicos:

DON FERNANDO E DOÑA ISABEL, por la gracia de Dios, Rey e Reyna de castilla e de león, de aragón, de çeçillia, de granada, de toledo, de valencia, de galiçia, de mallorca, de sevilla, de çerdeña, de cordoua, de corçega, de murcia, de jahen, de los algarves, de algezira, gibraltar, de las islas canarias, condes e condesa de barcelona, e señores de vizcaya, e de molina, duques de atenas e de neopatria, condes de Rusellon, e de çerdania, marqueses de orisan, e gociano:

Por quanto de costumbre antigua usada en nuestros Reynos los Reyes de gloriosa memoria, nuestros progenitores que dellos an sydo e tenydo fijo varon primogénito heredero de sus Reynos, quando hera constituido en alguna hedad después de ser pasado la hedad pupilar, acostumbraron ponerles e asentarles casa, e darles principado que toviesen e gobernasen e uisen, e leuasen los frutos e Rentas del para sustentación de su estado, en lo cual tovieron lavdable consideración, porque fue dar cabsa aquellos se pudiesen experimentar para Regir e gobernar los pueblos que toviesen en justicia e quietud según que por dios nuestro señor les es encomendado para que cuando el pluguyese e sucediese en los dichos Reynos, los supiese bien Regir e administrar, lo cual por nos acatado, e con la misma consideración, queriendo seguir la dicha costumbre con uos el yllustrysimo principe don juan, nuestro muy caro e muy amado hijo primogénito heredero de nuestros Reynos e señoríos especialmente, porque segund es notorio de que somos mucho obligados a seguir a Dios, nuestro señor, por nuestros meritos soys digno de Recibir de nos merced, e aver, e tener el dicho principado mas complidamente que lo Reçibieron los principes pasados en estos nuestros Reynos, por ende quereamos que sepan los que agora son, e serán daquí adelante, que por esta nuestra carta ó por su traslado signado de escriuano publico uso fazemos merced, gracia, e donación pura, e perfecta, e acabada, que es dicha entre biuos, e non Reuocable, para agora daquy adelante para en todas nuestras uidas de la nuestra cibdad de oviedo, que es principado de asturias con tal villas, e logares, castillo, e fortalezas de su principado, segund e antiguamente estouieron, e lo touieron los dichos príncipes, e con todas sus tierras e términos, e juredicción, e con todos los vasallos, que en ellos y en sus terminos agora ay e ouiere de aquí adelante con la justicia, e juredicion ceuil, e criminal, e sotos, e arboles, e fructuosos e ynfructuosos, e montes, dehesas, Rios, molinos, e fuentes, e aguas corrientes, e estanques, e manantes, e con las

escrivanas, e alcaldias, e alguazilazgos, e Regimientos, e juderías, e otros oficios de la dicha çibdad de oviedo, e villas, e logares, e tierras, del dicho principado, que podades proueer, e proueades cada e quando que vacare, segund que lo podemos, e devemos proveer, e con los portazgos, e seruiçios, e fueros, e salinas, e mrs., e pan, pechos e derechos, e alcaualas e tercias, e otras cosas que á nos con nuestra corona Real pertenecen e pertenecer pueden y deuen de aquí adelante en cualquier manera á uos e á uestra cámara en la dicha çibdad de oviedo, y en las villas e logares e fortalezas de su tierra, e principado e terminos, e vasallos dellas, en cada una dellas demas, e alende de sytuado e salvado de cualesquier iglesias, e monesterios, e personas han, e tienen por merced en la dicha çibdad, e su tierra, e villas e logares de su principado, por cartas de preuilegio, e otras prouisiones e mercedes de los Reyes antepasados ó de vos vsadas e guardadas fasta oy dia de la data desta nuestra carta, questo queremos que lo ellos ayan e lieven e goçen, e Retenemos en nos la soberania de nuestra jurediccion Real para que nos podamos e mandemos hacer justiçia sy vos la menguades e todas las cosas que no se pueden apartar de nos la qual e dicha çibdad de ouiedo con la uillas, e logares, e tierrras, e términos del otro principado, e jurediccion, e ofiçios, e portazgos, e seruiçios, e Rentas, e pechos e derechos, e alcaualas, e terçias, e penas, e calupnias, e otras cualesquiera cosas a nos e a nuestra camara pertenecçentes, ecepto en lo que en suso va aceptado, vos fazemos merced e gracia e donación como dicho es para que sea nuestro para en todos los dias de nuestras uidas tanta que dello ny de parte dello non podares enajenar cosa alguna, e por esta dicha nuestra carta, desde oy dia de la data della en adelante vos apoderamos en la posesion de la dicha çibdad de ouiedo e de las villas e lugares de su principado, e vasallos e jurediccion, e ofiçios, e pechos e derechos, e Rentas, e alcaualas, e terçias, e terminos dello e de todas las otras cosas aquí acotendidas segund en la manera que dicho es, e vos damos la posesion de todo ello e del señoríos e de propiedad dello por tradición desta nuestra carta a vos el dicho yllustrisimo principe Don Juan, nuestro hijo, segund que de suso en esta mi carta se contiene e vos constituymos por verdadero poseedor dello, para que lo tengades, e poseades, e sea vuestro como dicho es; e por esta nuestra carta vos damos libre e llenero y bastante poder para que vos mismo o quien vos queyeredes, e vustro poder para ello ouyere, por uestra propia abtoridad, con esta nuestra carta, sin otra nuestra carta ni prouysyon e syn avtoridad de juez ni de otra persona alguna, como quesyerdes e por bien touierdes, podades entrar e entredes e tomedes e enbiar a tomar tenençia e posesyon velcasy de la dicha çibdad de ouiedo, e de las villas, e logares, e fortalezas, e castillos, e vasallos de su principado e tierra, e termino, e jurediccion, e Rentas, e alcaualas, e terçias, e pechos, e derechos, e otras Rentas e ofiçios della e de su tierra e principado de que a facemos la dicha merced e donación como dicho es, por esta nuestra carta o por el dicho su traslado signado como dicho

es, mandamos a los concejos, co Regidores, alcaldes, alguaciles, Regidores, caballeros, escuderos, ofiçiales e omes buenos de la dicha çibdad de ouiedo, e de las uillas e lugares de su tierra e principado, e a los alcaldes de los castillos e fortalezas dellos, que tengo vista esta dicha nuestra carta o el dicho sutraslado signado syn poner en ello escusa, dylaçion, ni tardança, e sin nos requerir ni consultar sobrello ny atendan ni esperen otra nuestra carta, ny segunda ny tercera jusyon, vos Reciban ayan e tengan por señor de la dicha çibdad de ouiedo, e de las uillas, e logares, e castillos, e fortalezas del dicho principado, e terminos e ofiçios dellas, e de sus tierras, e termino e jurediccion, e todas las otras cosas susodichas, e vos apoderen en todo ello, e vos exivan la obediencia de Reuerençia que como a señor de todo ello uos es debido, e den e entreguen las varas de la justicia a quien vos le demandaredes, e vsen con ellos e con quien su poder ouiere en los dichos oficios e justicia e jurediccion, e que no se enfrentan a usar en cosa alguna de los dichos ofiçios sin vuestra autoridad y consentimiento so las penas en que cahen los que vsan de ofiçios sin tener para ello avtoridad ny jurediçion, e vos den la posesion de todo ello e uos entreguen las dichas fortalezas e castillos, e asy puesto e apoderado defiendan e amparen por vos, e que cumplan vuestros mandamientos, e emplasamientos, e de vuestras justiçias e consejo, a los plazos so las penas que les vos a ellos pusyeredes e mandaredes poner, las cuales nos por la presente les ponemos e avemos por puestas e vos damos poder para las executar en las personas e bienes de las que en ella cayeren. Otro sy; que vos acudan e fagan acudir a los a Rendadores e Recabdadores, fieles e cojedores que en vuestro nombre cojieren las Rentas de la dicha çibdad e su tierra e principado con todas las dichas Rentas et alcaualas e terçias, e pechos e derechos, e portazgos, e servicios, e penas, e calupnyas, e otras cualesquier cosas a nos e a nuestra camara pertenecientes de que nos pesemos la dicha merçed e donacion en guysa de que vos non merge ende cosa alguna e que en ello ny en parte dello embargo ny contrario alguno e por esta nuestra carta mandamos a los infantes e perlados, duques, condes, marqueses, alcaldes de los castillos e casas fuertes e llanas, e a los de nuestro consejo, e oidores, e alguaziles e otras justiçias, qualesquier que ansy de la nuestra casa y corte e chancillería como de todas las otras çibdades, e villas e logares de los dichos nuestros Reynos e señoríos, que guarden e fagan guardar esta dicha merced e donación que vos fasemos en todo e por todo, segund que todo en esta nuestra carta se contiene, e contra ella non vayan ny pasen, ny consientan yr, ni pasar en el tiempo alguno, ny por alguna manera, syn embargo de qualesquier leyes, fueros e derechos de los dichos nuestros Rey nos que contra desta sean e por la nuestra carta mandamos á los nuestros libros e nominas de los saluado e traslado della, e vos sobrescriban e den e tornen esta oreginal, para que por virtud della gozeredes de esta dicha merced que nos fasemos e de todo lo en ella contenido, e sy menester fuere e quisyeredes nuestra carta de priuillejo

mandamos e notarios, e escribanos mayores de nuestros priuilejos e confirmaciones que nos la den e libren, e pasen e sellen, e los unos ny los otros no fagades ni fagan en deal por alguna manera, so pena de la nuestra merced e de diez mill maravedis para la nuestra camara, e fisco e demas mandamos al ome que les esta nuestra carta mostrare que los emplaze que parezcan ante nos en la nuestra corte, doquier que seamos el dia que los emplazare festa quinze dias primeros siguientes so la dicha pena so la cual mandamos a cualquier escriuano publico que para esto fuere llamado que de ende al que vos la mostrare testimonio sygnado y con su sygno porque nos sepamos en como se cunple nuestro mandato dado en la vila de almaçan a veinte dias del mes de mayo año del naçimiento de nuestro señor jesuchristo de mill e quatrocientos noventa y seys años.

Yo el Rey - Yo la Reyna

Yo fernand aluarez de Toledo, secretario del Rey e de la Reyna, nuestros señores

Al año siguiente se trasladó la Reina a Aragón y convocó en Calatayud a las Cortes del Reino, donde el día 7 de abril de 1481 se juró a don Juan como príncipe de Asturias y de Gerona, la primera vez que ambos principados recaían en la misma persona. Con motivo del reciente descubrimiento de las Indias occidentales se decidió también en el mismo año del acontecimiento, 1492, nombrar al heredero al trono príncipe del Nuevo Mundo.

El 11 de diciembre de 1493 se juró en Zaragoza, en San Salvador, a don Juan como heredero del trono, como se había ya hecho en Calatayud. De estas fechas, poco más o menos, hay una carta de su padre en la que se refiere a su hijo:

El dicho ilustrísimo príncipe, nuestro hijo, está tan crecido que alegraríades de verle y esto creo será lo que más placer e consolación os a de dar en toda nuestra carta.

El Príncipe, en 1493, contaba 15 años, y según la costumbre ya tenía edad de reinar, pues había alcanzado la madurez legal. Era el momento de darle independencia y de organizarle casa para que se fuera familiarizando en la medida de lo posible con las funciones reales.

La principal preocupación de los monarcas era preparar a su hijo para las tareas de gobierno de los vastos territorios que estarían a su cargo, hacer realidad el sueño del príncipe renacentista, ese príncipe benevolente e ilustrado que haría la felicidad del Reino. Para realzar la casa del Príncipe y colaborar en su educación nombraron los Reyes Católicos, además de los mencionados tutores personales, una especie de colegio formado por cinco nobles de edad madura, y otros cinco jóvenes como él,

para que el Príncipe no creciese sólo entre sus hermanas. Todos fueron seleccionados entre los más aguerridos y los más virtuosos. De linaje preclaro, de virtudes reconocidas y cristianos viejos. También se veló por que la corte fuese casta y que no hubiera alrededor del mozo más mujeres que las imprescindibles para el servicio. Nada faltaba para la formación y el lujo del heredero, e incluso se le nombró un pintor de cámara: Jaime Serrat.

Los acompañantes de la corte del Príncipe eran nada menos que don Bernardino de Velasco, condestable de Castilla; don Fadrique Enríquez, almirante de Castilla (y su deudo, por parte de doña Juana, su abuela paterna); el duque de Medina-Sidonia; el duque del Infantado; el marqués de Villena; el conde de Benavente; don Juan de Calatayud, camarero mayor; don Juan Gutiérrez de Cárdenas y Pastrana; Hernán Duque de Estrada y Juan Velázquez de Cuéllar.

La corte, según disposición de los Reyes, se situó en Almazán. Fue tal la suntuosidad y riqueza, que se hubo de acudir a préstamos para costearla. Dice la crónica que a los Reyes se los obligó *a demandar prestados dineros en todos sus reynos a personas singulares*.

El palacio había sido levantado poco antes de 1490 por don Antonio Hurtado de Mendoza, señor de Almazán y conde de Monteagudo. La fachada norte daba al río, tenía dos pisos de altura, el inferior se adornaba con tres arcos apuntados y el superior con once arcos adornados con bolas que, según los críticos de arte, *en su conjunto forman un hermoso paseador*. El techo causaba admiración, al ser de madera labrada en rica labor de viguería. Sin duda en este lugar encantador debió de pasar el Infante los mejores días de su vida. Para saber todo sobre la vida y la etiqueta en palacio, remitimos al lector al *Libro de la cámara real del príncipe don Juan*, de Gonzalo Fernández de Oviedo.

En la corte de Almazán el mismo Príncipe hacía de presidente de su consejo *porque decían los reyes que para que el príncipe entendiese mejor la presidencia y tal oficio, que él mismo le había de ejercitar primero y aprender a hacer justicia, que es la causa porque Dios pone a los Reyes y príncipes en la tierra, y que entendido esto podría dar después la presidencia a quien quisiese*.

La cámara del Príncipe debía de estar muy bien alhajada, pues en las *Cuentas de Gonzalo de Baeza*^[16], publicadas por don Antonio de la Torre y su esposa doña Engracia de la Torre, hay muchas referencias a plateros y orfebres. Tantos debieron de ser los objetos de valor al servicio de Su Alteza, que a su muerte se enviaron a Soria veintiséis mulas para recoger sólo lo que allí había quedado.

Además de gastos en orfebres y joyeros, se halló un largo capítulo de cédulas de pago firmadas por el príncipe don Juan en 1495 referentes a retribuciones a servidores, y deudores de efectos que se encontraban en su cámara. Allí aparecen pagos por armas a *Maese Guillén, armero de Segovia*; a Julián Alonso y a Velasco, su

armero que guarneció una espada en Madrid, otra en Burgos y otra en Tarazona; a Fernando de Madrid, guantero, por cien pares de guantes que S. A. mandó comprar para sí. Abundan pagos por efectos de caza, se mencionan pagos a cazadores de halcones, pagos por neblíes, y muchos regalos de caballos a sus servidores.

También hay pagos para una tal Mari López, mujer de Juan Malina, que dio a Su Alteza de su leche. Respecto al afecto que siempre sintió el Príncipe por sus ayas, tenemos un hermoso testimonio en una carta que no nos resistimos a compartir con el lector. Está contenida en el citado *Libro de la cámara real...*, de Fernández de Oviedo.

Mi ama: mucha trysteza me aveys dado con vuestra partida: no se commo vos no ovystes por grande angustia en que me dexar assi pues sabeys la soledat que yo sentyre syn vos. Ruego mi ama, que por amor de mi luego os bolvays que a my por marido me debeys tener mas que a nadye. Yo, el Principe.

Quede terminada la cita haciendo la aclaración de que el ama tan querida era doña Juana de Ávila de la Torre —o de Torres, como otros dicen.

Aún tenemos otra prueba de la ternura del Infante para con sus amas:

Mi ama: ya sabeys commo quedastys de venir mannana, por que para mas dias nos diera [no os diera] yo liçençia. Ruegos que no pongays dilacion ni excusa para no lo açer asy, syno que luego os vengays. Y a esta causa os e dexado describir; y por que espero que asy lo aveys de aé, dexdemas alargar. Darévalo veynte y siete de Junio.

En el sobre, de propia mano: *A mi amada doña Juana de Ávila.*

Son sentimientos tiernos los que manifiesta el joven por sus amas en todo momento, y en su testamento no olvidó a sus servidores, incluyendo a muchas mujeres que le sirvieron y, sin duda, le amaron en su niñez. Todos los presagios eran buenos, los reinos serían regidos por un príncipe bien preparado, poderoso y benevolente. La muerte se encargó de romper este espejo de felicidad.

INTENTOS DE MATRIMONIAR A DON JUAN CON DOÑA CATALINA DE NAVARRA

Según opina Modesto Lafuente la suerte y porvenir de un Estado depende muchas veces, en todo o en parte, de los enlaces de los príncipes de las familias reinantes; más todavía en ese momento de efervescencia política en Europa, cuando los estados están cambiando y entrando en la modernidad a ritmo más o menos similar. La

cuestión de las alianzas puede ser cuestión de supervivencia para unos y de engrandecimiento para otros. El talento de los Reyes Católicos no fue ajeno a esta circunstancia, y de hecho, aunque amaban a sus hijos y más señaladamente la Reina, no dudaron en servirse de ellos para sostener una paz o por el contrario cercar al enemigo para una posible guerra futura. En concreto podemos decir que sus hijos fueron resortes en su política.

La unión dinástica de las coronas de Castilla y Aragón en 1479 y la incorporación a las mismas del reino de Navarra en 1515 no fue fruto del azar. Antes de que Navarra se incorporara a los reinos de Castilla se hicieron varios intentos. Los Reyes Católicos, para lograr esta deseada unión, ya habían proyectado la boda de su hijo y heredero, de 4 años, con la heredera de Navarra, doña Catalina, de 13 años.

Muerto el rey de Navarra, don Francisco Febo, sin haber llegado a su mayoría de edad, el 29 de enero de 1483, no dejó hijos que recogieran su herencia, pero sí tenía una hermana, doña Catalina, que pasó a ser la legítima reina de Navarra. Pero no todos estaban de acuerdo en que heredase una mujer; incluso entre sus parientes, la casa de Foix, había opiniones divididas. Su madre, la princesa de Viana, doña Magdalena de Francia, naturalmente protegía la herencia de su hija y deseaba casarla con alguien que pudiese defender no sólo a doña Catalina sino también a Navarra para que no cambiase de línea la casa reinante. Doña Catalina fue aceptada como reina en las Cortes del 16 de febrero de 1483, con el apoyo del cardenal infante de Navarra, don Pedro de Foix y el también infante don Jaime. Sin embargo, Juan, señor de Narbona, reclamó la herencia para sí. El problema estaba servido.

Los Reyes Católicos creían tener algún derecho a dicho Reino, pero llegaron a saber demasiado tarde la noticia de la muerte de don Francisco Febo y de la proclamación de doña Catalina como reina. Por una carta que envió el conde Lerín se enteraron estando en Madrid, y a los pocos días, a principios de febrero de ese año de 1483, se celebró un consejo en esta ciudad. A éste asistieron algunos representantes del partido beamontés, partidarios de la sucesión femenina. El temor de éstos, aunque reconocían totalmente la idoneidad de doña Catalina para reinar, era que la crisis sucesoria abriese camino a las tropas francesas, bien en apoyo de la Reina, bien del señor de Narbona, o varias tropas cada una apoyando, en teoría, a un candidato y en realidad a sus propios intereses.

Quizá en un primer momento los soberanos de Castilla y Aragón hubiesen tenido alguna tentación de reclamar por las armas el reino de Navarra, pero inteligentemente se optó por otra posibilidad, un matrimonio entre ambos herederos, don Juan y doña Catalina. Se tomaron acciones inmediatas: proponer con insistencia y vigor el matrimonio y enviar tropas a la frontera para adelantarse a Francia si ésta tenía idea de invadir Navarra. Por otro lado, se empezó a trabajar en todos los frentes diplomáticos para convencer a Magdalena de Francia de la viabilidad y bondad del

proyecto.

Seguramente antes se había hablado con todas las personas que podían ayudar al buen fin de esta deseada unión, o al menos colaborar en allanar el camino. En primer lugar se envió inmediatamente a Rodrigo Maldonado de Talavera y a Alonso de Quintanilla a entrevistarse con doña Magdalena, princesa de Viana y madre de la reina Catalina. Vista la renuencia de la Reina madre a dar su consentimiento para esta unión, los Reyes Católicos insistieron en sus contactos para presionar a quien se pudiese para propiciar el enlace.

Una de las personas de más influencia y prestigio en el reino de Navarra era el cardenal infante, don Pedro de Foix, tío de la reina Catalina y sobrino de los Reyes Católicos; uno de los que había ayudado a doña Catalina a llegar al trono. Él se mostró favorable a la idea de una boda entre ambos herederos, y con el cardenal don Pedro de Foix se firmaron verdaderos contratos para plasmar cuanto antes la proyectada boda. En estos documentos que ofrecemos al lector se ve el interés que tenían unos y otros y las recompensas sustanciosas que se ofrecían al cardenal si se lograba el deseado connubio entre ambos candidatos.

Según lo dicho, el 30 de mayo de 1483, en Santo Domingo de la Calzada, el cardenal Pedro de Foix prometió a Sus Altezas trabajar en favor del matrimonio de Catalina de Navarra y don Juan, promesa contenida en el siguiente documento:

Ihesus. Nos, Pedro, por la Gracia de Dios Cardenal infante de Navarra, por quanto somos çertificados de los muy altos e muy poderosos el rey e la reina de Castilla e Aragón [etcétera] mis señores tíos, por conservar, unir y más acreçentar el debdo de consanguinidad que tienen e amor que siempre han guardado e mostrado a la Casa de Fox, e de Bearne, donde nos somos natural, espeçialmente después que pervino a ella la subçesion del reyno de Navarra, mi sobrina señora, sea ayuntada por matrimonio segund horden de la Santa Madre Yglesia de Roma con el muy esclareçido señor don Iohan, su fijo, príncipe primogénito heredero de sus reynos y señoríos, e nos creemos aquello ser mucho servicio e Dios e utilidad y provecho a sus reales estados e grand honor e acresçentamiento de la dicha señora reina mi sobrina e de la dicha casa de Fox e de Bearne e del dicho reyno de Navarra, el qual por esta via conseguirá perpetua paçificação e tranquilidad e nos considerando e catando el grande honor e aumento de la dicha reyna mi sobrina y señora e su casa e estado resçiben por el dicho matrimonio e no menos nos e los otros fijos e naturales de la dicha casa, e por el debdo que nos con sus altezas tenemos e honor que de aquellas avemos reçebido e el deseo que siempre tovimos de servir en cualquier cosa que ocurriese a nos posible, avemos deliberado de lo poner así en obra. Por ende por las cosas suso dichas e por otras muchas justas e legítimas que a ello nos mueven, por la presente prometemos e seguramos e damos fee de seguir e servir a sus altezas fiel y

verdaderamente a buena fee sin mal engaño así como serviríamos y seríamos obligados a servir a nuestro padre legítimo e natural procurando, avisando, aconsejando e ayudando realmente e con efecto por todas las vias e maneras públicas e secretas que pudiéremos e supieremos e sus atezas quisieren e mandaren asy con la yllustrisima señora princesa de Viana nuestra hermana, madre de la dicha reyna nuestra sobrina señora como con todas las otras personas que cunpliere como el matrimonio delos dichos príncipe don Iohan e reyna doña Catalina se faga e sea traydo a total efecto, e que la persona de la dicha señora reyna mi sobrina sea puesta en mano e poder de sus altezas o que en tal lugar e en poder de tal persona o personas de quienes sus altezas sean seguros e contentos para que la dicha reyna mi sobrina aya de celebrar matrimonio por palabras de presente con el dicho señor príncipe seyendo él de legítima hedad, e que aquel sea entre ellos consumado segund horden de la Santa Madre Yglesia de Roma e non con otro alguno. E faremos e pornemos en obra çerca del dicho matrimonio todo lo que por dichos rey e reyna mis señores tíos o por cualquier dellos nos fuere dicho e mandado, contra todas e qualesquier personas de qualquier estad, condiçión, preheminencia e dignidad que sean, aunque sean reales, o de estirpe real, e a nos conjuntos en qualquier grado de consanguinidad e afinidad que sean que quieran ynpedir el dicho matrimonio en qualquier manera, con tanto que no sea en cargo de capitanía de gente, porque esto es en derogacion de lo que devemos guardar por nuestro honor e dignidad de cardenal. E otrosy les serviremos e seguiremos en todas las otras cosas que a nos sean posibles en la forma e manera que sus altezas se querran de nos servir con todas nuestras fuerças e poder con tanto que no sea en derogacion de lo que devemos guardar por nuestro honor e dignidad de cardenal. Lo qual todo guardaremos e pornemos en obra cesante todo fraude, cabtela, simulación y disimulación. E porque sus altezas sean mas çiertos e seguros que asy lo faremos, e guardaremos e prometemos e damos fee de quienes somos e juramos a Dios e a Santa María e a las palabras de los santos evangelios e por nuestros pechos consagrados en los quales ponemos nuestra mano derecha que asy lo faremos e guardaremos e cunpliremos real e verdaderamente e con efecto e prometemos e juramos en la forma suso dicha de no pedir absolucion, ralaxacion nin conmutacion deste dicho juramento a nuestro Muy Santo Padre ni a otra persona alguna que aya facultad para nos lo conçeder e si nos fuere dado o conçeso proprio motuo o en qualquier manera no usaremos dello porque nuestra final e determinada voluntad es de servir a sus altezas fiel y verdaderamente en todo e por todo y espresamente en que el dicho matrimonio sea concluydo y efectuado entre los dichos señores príncipe e reyna doña Catalina e que la persona della sea puesta en poder de sus altesas o de su mano o en tal parte e poder que sus altesas sean seguros e contentos que ella fará e effetuara el dicho matrimonio con el dicho señor príncipe, seyendo él de legítima edad e non con otro ninguno. En

testimonio de lo qual damos el presente cartel firmado de nuestro nombre con nuestra propia mano e sellado de nuestras armas.

Fecha de escritura en la çibdad de Santo Domingo de la Calçada a treynta dias de mayo del nasçimiento de Nuestro Señor Iesuchristo de mill e quatroçientos e ochenta e tres años.

Pedro, cardenal infante de Navarra^[17].

Al día siguiente, 31 de mayo de 1483, hubo ya una rápida respuesta de la Reina, pues el Rey estaba ausente, como ella explica a su sobrino el cardenal infante de Navarra. Por la premura de la contestación bien se ve el interés del negocio. En su respuesta la Reina promete al cardenal que si por su intercesión llegase el matrimonio a buen fin, se le otorgará el arzobispado de Zaragoza, aunque hubiese de quitárselo a quien en ese momento lo ostentase (que, por cierto, era un hijo natural de don Fernando), más unas rentas equivalentes a las del dicho arzobispado, todo por sus buenos oficios. En todo caso, y mientras los tres millones y medio de maravedís que significaba el cargo pudiesen ser cobrados, se estudian varias formas para que en la espera pueda adelantarse algo de ello. Así escribe la Reina:

Lo que se asentó e concertó por los muy altos e poderosos príncipes rey e reyna e señores el rey e la reyna de Castilla, de León, de Aragón, de Seçilia, etcétera, con el yllustre e muy reverendo cardenal de Fox ynfante de Navarra su muy caro e amado sobrino es lo siguiente.

Primeramente. Que por entendiendo que asy cumple al serviçio de Dios e a la paçificação perpetua de su reyno e del reyno de Navarra e por quitar algunos inconvenientes que podrían nasçer de lo contrario sus altezas han deliberado de procurar como el señor príncipe D. Juan, su muy caro e amado fijo se despose e case con la señora reyna doña Catalina, sobrina del dicho reverendísimo cardenal, en lo qual el dicho reverendísimo cardenal puede mucho aprovechar por el mucho debdo [por la gran deuda] que con la dicha señora reyna tyene, e por quien el es e por su abtoridad el qual conosçiendo lo suso dicho ser asi e el honor e acreçentamiento que por el dicho casamiento recibe la dicha señora reyna su sobrina e la casa de Navarra e de Fox e de Bearne de donde él es fijo natural ha deliberado de procurar con todas sus fuerças e poder como el dicho matrimonio se concluya e aya efecto e asy es cosa razonable que resçiba merced e acreçentamiento. Es concordado sy el dicho reverendísimo cardenal fesiere que la dicha señora reyna su sobrina sea puesta en poder de los dichos señores rey e reyna de Castilla, de León, de Aragón o de tal persona y en tal lugar que sus altas sean çiertos e seguros e contentos para que se faga e çelebre el dicho matrimonio entre los dichos señores prinçipe D. Iohan e Reyna doña Catalina por palabras de presente e lo consuman segund horden de la

Santa Madre Yglesia de Roma, que en tal caso asy por lo uso como porquel dicho reverendisimo cardenal tenga mas rentas en la Yglesia de Dios para sostener su estado e dignidad, los dichos señores, rey e reyna de Castilla e de Aragón ayan de faser e fagan quel dicho reverendísimo cardenal sea proveído del arçobispado de Çaragoça^[18] por resinaçyon de la persona que lo tuviere e le faran dar la posesion paçifica del por manera que dende en adelante lo tenga e posea e le ayan de faser proveer de otra tanta renta en la yglesia de Dios que sea equivalente a la renta del dicho arçobispado.

Otrosy es acordado e asentado que si el dicho reverendisimo cardenal non fesiere que la dicha señora reyna su sobrina sea entregada en la manera que dicha es o fesiere todo lo que pudiere en servicio de los dichos señores rey e reyna de Castilla e de Aragón para quel dicho matrimonio se faga e concluya e çelebre e consuma entre los dichos señores prinçipe don Juan e reyna doña Catalina segund lo tiene prometido por una scriptura firmada de su nombre e sellada con su sello, quen tal caso los dichos señores rey e reyna de Castilla e de Aragón aviendo acatamiento a la voluntad e deseo quel dicho reverendisimo cardenal ha mostrado e tiene a su servicio e al bien del dicho negoçio e que segund que en el es e su dignidad es rason que sea mas acreçentado en la Yglesia de Dios, sus altesas ayan de procurar e faser quel dicho reverendisimo cardenal sea proveydo en la Yglesia de Dios e en sus reynos e señoríos de tres cuentos^[19] e medio de renta con retençion de las yglesias e benefiçios e dignidades e pensyones que agora tyene. E para execuçion e cumplimiento dello los dichos señores rey e reyna de Castilla e de Aragón et cetera mandaran dar e daran todas las suplicaçiones e provisiones que para otra qualesquier persona fuesen nesçesarias e insistirán en ello verdaderamente e non desistiran fasta quel dicho reverendisimo cardenal sea proveydo en los dichos sus reynos de Castilla e de Aragón de los dichos tres cuentos e medio de renta como dicho es, e asy proveydo le faran dar posesion de todo ello por manera que lo tenga e posea e lleve los frutos e rentas dello, para lo qual le mandaran dar e daran todo el favor e ayuda que menester oviere. E porque su voluntad es de faser merçed al dicho reverendisimo cardenal para ayuda al sostenimiento de su estado, entre tanto que es proveydo de alguna parte de los tres cuentos e medio de renta, los dichos señores rey e reyna de Castilla e de Aragon le seguran e prometen de le faser merçed de dos cuentos de renta en cada un año, los quales le mandaran luego sytuar en rentas çiertas e sanas de qualesquier çibdades e villas e lugares de los Obispados de Burgos e Osma o de qualesquier dellos mas cercanos al reyno de Navarra donde mejor se puede faser, donde quepan, los quales no le sean quitados ni enbargados por sus altezas ni por sus ofiçiales e contadores. De lo qual mandaron dar e darán todas las cartas e provisiones, libradas de los sus contadores mayores que menester oviere por manera quel pueda gosar e gose de los dichos dos cuentos de renta por virtud dellas

sin aver de sacar otro libramiento ni mandamiento alguno ni de los dichos sus contadores mayores. De los quales dichos dos cuentos de renta los dichos señores rey e reyna de Castilla e de Aragon quieren e es su voluntad que gose el dicho reverendissimo cardenal e le sean pagadas desde el primer día deste mes de mayo e dende en adelante fasta que sea proveydo de dos cuentos de renta en la Yglesia de Dios, en cuenta [a cuenta] de los dichos tres cuentos y medio que asy por esta escriptura prometen dar de renta al dicho reverendisimo cardenal. E que seyendo proveydo de los dichos dos cuentos de renta e aviendo conseguido la posesion paçefica dellos no aya de gozar ni gose dende en delante de los dichos dos cuentos de renta que sus altezas asi le mandan situar, e a lla dicha sytuacion sea ninguna e el dicho reverendisimo cardenal sea obligado a entregar luego a los dichos señores rey e reyna de Castilla e Aragon o a quien sus altezas mandaren todas las cartas e provisiones que le ovieren mandado dar de la merçed de los dichos dos cuentos e de la sytuacion dellos. Pero si acaesçiere quel dicho reverendisimo cardenal fuere proveydo de Obispado o otra dignidad o dignidades o benefiçios o pensiones e no llegare al valor de los dichos dos cuentos de renta que desde quel fuere dello proveydo e oviere conseguido la posesion dello en adelante non gose del dicho sytuado en aquella suma en que asy fuere proveydo e solamente gose de lo que restare para el cumplimiento de los dichos dos cuentos de renta e asy se faga e cunpla en todo lo que fuere proveydo fasta que aya los dichos dos cuentos de la Yglesia de Dios, como dicho es. E seyendo proveydo de los dichos dos cuentos de renta la dicha merçed e sytuacion de los dichos dos cuentos sea asy ninguna como dicho es, quedando todavía los dichos señores rey e reyna de Castilla e Aragon con cargo e obligacion de procurar e faser que sea proveydo el reverendisimo cardenal del un cuento y medio que restare para cumplimiento de los dichos tres cuentos y medio de renta de las dichas vacantes.

Lo qual todo que dicho es e cada cosa una cosa e parte dello yo la reyna de Castilla e de Aragon e de Seçilia e cetera seguro e prometo por mi fe e palabra real de fazere cunplir realmente e con efecto sin arte ni engaño e sin cabtela alguna e que non yre ni verne [vendrè] contra ello ni contra parte dello en tiempo alguno ni por alguna manera que sea o ser pueda. E porque el rey mi señor esta absente e non puede agora su señoria firmar esta escriptura por la presente seguro e prometo a vos el dicho cardenal de Fox, mi sobrino, por mi palabra e fee real de vos dar desde oy fasta sesenta dias primeros siguientes escriptua de fee e seguridad del rey mi señor firmada de su nombre e sellada con su sello por la qual su señoria vos segure e prometa e jure solenemente de lo asy faser e cumplir como dicho es. Por seguridad de lo qual vos di esta mi carta, firmada de mi nombre e sellada con mi sello.

Fecha a treynta y un dias del mes de mayo del nasçimiento del Nuestro Señor Iesuchristo de mill e quatroçientos e ochenta e tres años.

Parece ser que mientras estas negociaciones estaban en marcha no se descuidaron otros frentes; así, doña Isabel, también respecto a la boda de su hijo don Juan y doña Catalina de Navarra, escribió una misiva al comendador Juan de Herrera, que era a la sazón embajador junto al duque de Bretaña. Esta aproximación se hizo con el consentimiento y conocimiento del cardenal infante de Navarra. La carta está fechada también el día 31 de mayo de 1483. Las cosas se llevaban con velocidad, pero meticulosamente.

Lo que vos el Comendador Juan de Herrera aveys de desir de mi parte al ynclito duque de Bretaña mi muy caro e muy amado sobrino, es lo siguiente:

Que ya creo que avra sabido como después del fallesçimiento de don Francisco Febus, rey de Navarra, acordamos el rey mi señor e yo procurar el matrimonio de la reyna doña Catalina, su hermana para el principe don Juan, nuestro muy caro e amado fijo, asy por el debdo e amor que avemos tenido a aquella Casa como por que por esta via se quitavan algunas deferençias que entre nosotros e los reyes que han seydo de dicho reyno de Navarra ha avido y se espera aver entre nos e los subcesores, por que nos pretendemos tener derecho a grand parte del dicho reyno por muchos titulos e cabsas justas, e aun por que el dicho reino, no viniese en poder de tal persona, casandose con la dicha reyna doña Catalina que nos fuese odioso por el dicho reyno ser tan vesyno a nuestros reynos y señoríos donde ellos tyenen mucha contrataçión [trato] de que se podrían seguir discusiones entre nuestros reynos e señoríos y el dicho reino de Navarra. Y poniéndole en obra enbiamos nuestro mensajero a la princesa de Viana, madre de la dicha reyna, la qual conosçiendo quanto por el dicho matrimonio de la dicha reyna su fija e su casa eran honrradas y acreçentadas, e como por el conseguirían perpetua paçificaçion non solamente el dicho reyno de Navarra mas aun grand parte de las otras sus tierras por la mucha vesyndad que tyenen nuestros regnos e señoríos, e por muchas otras consyderaçiones que con nuestro mensaje platico, nos respondio que le paresçia bien e era contenta del dicho matrimonio, pero que para lo concluir e açebtar quería consultar con algunos parientes suyos e de la Casa de la dicha su fija^[20] e con los del dicho reino de Navarra e de los otros señoríos de la dicha su fija. E fasta agora no nos ha respondido determinadamente.

E porque yo temo que quanto mas este matrimonio es en serviçio de Dios y honrrroso provecho a las partes, tanto mas se procuran ynpedimentos para ello por los que non tovieran tal deseo e voluntad, e porque yo soy certificada que segund quien el duque es a los grandes debdos que aquella casa que con el tiene podrá mucho aprovechar su consejo e paresçer, acorde de vos enbiar a el. Por ende desyrle eys que considerando los bienes e utilidades que la dicha reyna Catalina e su Casa resçiben por este matrimonio, asy en honor e acresçentamiento como en perpetua

paçificación e quantos daños e ynconvenientes se podrían seguir de lo contrario, y por el amor y la buena voluntad que el rey mi señor e yo le avemos tenido e tenemos, e asy confiamos que el lo fara en las cosas a nos tocantes, le ruego e encargo mucho quiera enbiar luego a su mensagero a las dichas princesa de Viana e reyna doña Catalina su fija, aconsejándoles que luego concluyan e açebten el dicho matrimonio enbiandoles desyr su paresçer determinado sobrello, dándoles a entender el honor e utilidad que dello se les sygue e los daños e ynconvenientes que podrían naçer de lo contrario. E aun çertificándole que pues fasiendose este matrimonio sy algunas personas de qualquier estado o condiçion e preheminencia que sean quesieren contrariar o danificar a la dicha princesa e reyna, su hija, por esta causa o por qualquiera otra el rey mi señor e yo avemos de ayudarle e favorecerle en sus negoçios e aquellos tomar por propios nuestros, el se juntara con nosotros para ello, en lo cual nos obligamos mucho para faser por el e por su Casa e tener con el mayor amistad para adelante.

E porque yo soy çertificada quel conde de Comenja puede aprovechar mucho en este caso con la dicha prinçesa por el grand credito que con ella tiene, el qual es persona mucho açebta al dicho duque y fara lo que el le rogare e mandare, desyrle eys [habéis de decirle] que le ruego y encargo mucho quiera enbiar persona suya al dicho conde de Comenja para le rogar muy encargadamente para questo consejo a la dicha prinçesa e ayude con todas sus fuerças a que se faga e concluya el dicho matrimonio.

E porque yo temo quel rey de Françia querra ynpedir este matrimonio, lo qual seria contra las alianças y amistad que con nos y con nuestros reynos tiene, desyrle eys que sy conviniere para seguridad de la dicha prinçesa que nosotros y el dicho duque nos juntemos para ello que lo faremos de muy buena voluntad e asy mismo nos conformaremos para le ayudar a defender su Casa y Estado para la governaçion de aquel reyno de Francia sy en ello quisiera el dicho duque entender.

Como se ve por la copiosa correspondencia la Reina acudía a todos los personajes que podían mediar en el asunto del proyectado matrimonio. Mientras tanto las gestiones que suponemos llevó a cabo el cardenal de Foix fueron produciendo sus frutos. El condestable de Navarra, Pierres de Peralta, escribió a los soberanos una carta fechada el 25 de junio de 1483, en la cual promete a doña Isabel todo su apoyo para el proyectado matrimonio entre el Príncipe heredero y doña Catalina y cuando se convocaren Cortes seguir en todo las indicaciones del cardenal infante, don Pedro.

El texto de dicha carta y promesa es el siguiente:

Lo que don Pedro de Peralta, condestable de Navarra, promete de fazer por el serviçio de la señora reyna de Castilla e de Aragon etcétera, es lo siguiente

Primeramente:

Que para el dia quel cardenal de Fox llamare las cortes de Navarra para la çibdad d'Estella como fijo de la Casa real de Navarra e persona principal del consejo della, quel dicho condestable e las otras personas sus parientes que nesçesarios seran para entender en las dichas Cortes e las personas nesçesarias de las universidades para entender en ellas, las que nesçesarias seran que siguieron al dicho condestable en serviçio e por serviçio de los señores rey e reyna de Navarra, que santa gloria aya, faziendo su devido y que agora le syguen, sera alli en la dicha çibdad [estará allí ese día] para el dicho dia para entender [opinar] e asentar, e el dicho condestable dara su voto e procurara con todas sus fuerças que lo den todos los otros para que aya de ser fecha una enbaxada por partes de las dichas cortes a la prinçesa de Viana, a le suplicar que el casamiento de la señora su fija con el señor prinçipe de Castilla e de Aragon aya de efectuarse luego sin dilacion alguna, dando luego aquellas seguridades que al caso pertenesçen para que esto sea çierto, visto que el dicho señor prinçipe no es de Herat^[21] para casar luego. E esta suplicaçion fara la dicha enbaxada con todas las cosas e actos que lo vengan e sean devidos para descargo del dicho reyno, vista la perdiçion en quel dicho reyno esta, por manera quel dicho reyno quede libre segund sus fueros.

Yten

El dicho condestable promete que fara e asi mismo trabajara [para] que todos los otros sobredichos ayan de faser e otorgar, firmar e jurar e el fara e firmara e jurara e otorgara en las dichas Cortes todo lo que el dicho Cardenal de Fox alli fesyere e otorgare e a el fuere bien visto que se deva faser e otorgar, asy antes que la dicha enbaxada aya de yr a la dicha señora prinçesa como después que sea venida, asi en faser qualquier elecçion e apellidar como en faser otros qualesquier actos que convenga e menester sean para el serviçio e seguridat de la dicha señora reyna de Castilla e de Aragon e para paz e seguridad e reposo del dicho reyno de Navarrra, todo segund e en la manera que por el dicho cardenal fuere acordado e otorgado e para la conclusión destos negoçios se juntara e conformara con el e trabjara como las dichas Cortes se continúen en toda paz e sosiego syn discordia alguna. Y con esto el dicho condestable suplica a la dicha señora reyna de Castilla e de Aragon no mande faser novedat por via de fecho en el dicho reyno de Navarra fasta tanto quel termino que fuere asygnado por el dicho cardenal para se juntar en las dichas Cortes en la dicha çibdat d'Estella sea cumplido porque el dicho condestable fara e cumplira en las dichas cortes todo lo suso dicho en lo que a el toca, e trabajara e procurara a todo su leal poder que todos los que alli fueren ayuntados de [junto a] los dichos sus parientes lo fagan e cumpan asy.

Lo qual todo el dicho condestable promete e asegura de guardar e cumplir realmente e con efeto, çesante todo fraude, cabtela, engaño, fecçion e simulaçion e

que no yra ni verna [ni vendrá] contra ello ni contra parte dello. Por seguridad de lo qual juro a Dios e a Santa Maria e a la señal de la crus en que puso su mano derecha e a las palabras de los santos evangelios, e otrosy fiso pleito omenaje una dos e tres veses segund fuero e costumbre d'España como cavallero fijodalgo en manos de Juan de Luxan criado dela reyna nuestra señora cavallero fijodalgo del que lo rescibio terna e guardara e cumplira todo lo suso dicho e cada una cosa e parte dello syn arte e syn cabtela alguna so pena de perjuro e so aquellas penas e casos en que cahen los que passan e quebrantan juramento e pleito omenaje fecho de su propia voluntad. E por firmesa de lo suso dicho firmo en esta escriptura en su nombre.

Que fue fecha a veynte y çinco dias del mes de junio del nasçimiento de Nuestro Señor Iesuchristo de mill e quatroçientos e ochenta e tres años.

Vala como sy sellada fuese. El condestable don Pedro de Peralta.

Pero los esfuerzos de doña Isabel por casar a su heredero con doña Catalina, a pesar del tiempo gastado y de las recompensas monetarias ofrecidas con largueza a los que pudiesen ayudarle en su propósito, se estrellaron contra la voluntad de la madre de doña Catalina, la princesa de Viana. Ésta optó finalmente por la propuesta del rey de Francia, su hermano, de casar a su hija con don Juan de Albret, aunque éste tampoco tenía una edad acorde a la de la Reina. La joven doña Catalina tenía casi 14 años, y don Juan, 7. La boda en realidad era una clara opción para salvaguardar lo máspreciado de la dinastía: sus territorios franceses, que ahora se incrementaban con los de los Albret y encuadraba además a Navarra en la órbita de los intereses de Francia (cosa que los Reyes Católicos habían deseado evitar). El compromiso se alcanzó de espaldas al Reino y de quienes en realidad controlaban la situación; por ello, los beamonteses se alzaron en rebeldía, y buena parte de los agramonteses rompieron con la princesa de Viana.

El primer intento de los Reyes Católicos de lograr una unión dinástica con Navarra había fracasado, pues, mientras tal unión entre Castilla y Aragón se llevó a cabo en 1479, el reino de Navarra no se incorporó hasta 1515, pero ello cae fuera del propósito de nuestro libro.

PROBLEMAS INTERNACIONALES. IMPORTANCIA DE UNA BODA CON PRINCESA DE LA CASA DE AUSTRIA

La tensión con Francia era el principal problema exterior del reinado de los Reyes Católicos. Castilla y Francia habían sido aliados desde 1368, y los castellanos habían ayudado a los franceses contra Inglaterra cuando se presentó la ocasión, pero el ambiente se había enfriado, y a partir de 1475 empeoró al integrarse Castilla en las alianzas contrarias a Francia que había tejido Juan II de Aragón con Inglaterra y

Borgoña, como réplica al apoyo que Francia, con Luis XI, prestaba a Portugal en la querrela sucesoria en donde Alfonso V de Portugal apoyaba a Juana *la Beltraneja*. Con ello se deshizo todo entendimiento entre Francia y Castilla-Aragón.

La esencia de un plan de presiones sobre Francia necesitaba de unas combinaciones diplomáticas de largo alcance. Para ello se contó con la colocación de los infantes, mediante bodas, en familias reinantes que rodeasen a Francia y que comprometiesen a varios reinos, a través de una red de intereses familiares, con las tierras y señoríos de los Reyes Católicos. Hasta entonces, las ideas de alianzas entre monarquías vecinas se habían realizado en Castilla y otros reinos peninsulares dentro de la ortodoxia de entroncar a diferentes ramas de los Trastámaras entre sí; ahora la idea fue salir al exterior.

Desde un principio se pensaron las alianzas como salieron luego casi exactamente: la mayor, la infanta Isabel, en Portugal; don Juan y doña Juana, en Flandes; doña Catalina, en Inglaterra; a doña María se la dejaba de momento en reserva iniciando unas vagas negociaciones con Nápoles. Se empezaron a pedir las dispensas necesarias para que los matrimonios, en caso de llegar a buen fin las negociaciones, fueran válidos^[22]. Inocencio VIII envió una bula, con fecha del 21 de julio de 1486, en la que dispensaba del juramento hecho por los Reyes de Castilla y Aragón de casar a su hija mayor en Nápoles. Poco tiempo después se hizo llegar al cardenal Mendoza una bula de dispensa para que don Juan y doña Isabel pudiesen casar con cualquiera de sus parientes^[23]. La bula fue ejecutada de inmediato, y seguidamente, el 12 de diciembre de 1487, se hizo solemne publicación del Tratado de Alcaçobas, esta vez sancionando sus cláusulas con la autoridad de la Iglesia. Los matrimonios se iban preparando cuidadosamente.

La adhesión de Castilla a la política aragonesa fue un suceso fundamental, aunque en muchos casos no supuso un cambio sustancial en la política exterior de los castellanos, pues si bien las relaciones de los aragoneses con Borgoña era muy fluidas, Castilla también tenía en el plano mercantil buenas relaciones con Flandes y, por lo tanto, con los duques de Borgoña. A esta época, y a la necesidad de rodear a Francia, corresponde el matrimonio de don Juan con Margarita de Austria, y de doña Juana con Felipe *el Hermoso*. Por otro lado Inglaterra y Borgoña no tenían buenas relaciones entre sí, y Castilla-Aragón podía mediar enlazando ambos (Inglaterra y Flandes) con lazos mutuos si casaban a doña Catalina con el príncipe de Gales, y a don Juan con Margarita de Borgoña; entonces, Enrique VII y Maximiliano de Austria serían consuegros, y tendrían ambos a sus hijos casados con dos hermanas infantas de Castilla.

El 18 de abril de 1490 se celebró la boda de la infanta doña Isabel, la hija mayor de los Reyes, con el rey Alfonso de Portugal. Bernáldez, en sus *Memorias*, recoge que se celebraron por ello grandes Fiestas, y que *a ellas asistió el príncipe don Juan*,

y este fue el primer placer que los reyes ovieron del matrimonio de su hija. Más detalles daremos de todo ello en el apartado dedicado a la infanta Isabel en este mismo libro.

CASAMIENTO DEL PRÍNCIPE DON JUAN

Ya vimos como había habido un proyecto para matrimoniar a don Juan con Catalina de Navarra, proyecto que no fructificó por las razones ya explicadas. También se pensó en casarlo con la duquesa de Bretaña, e incluso se había hablado, cuando apenas tenía un año, de casarlo con Juana *la Beltraneja* (ella prefirió el convento), pero los sucesos de Italia, la conquista de Nápoles por el monarca francés, Carlos VIII, y las relaciones en que entraron los reyes de España con los soberanos de Europa y que produjeron la Liga Santa para expulsar a los franceses de aquel Reino, dieron a don Fernando y a doña Isabel la idea de casar a sus hijos con algunas de las principales familias reinantes, y fue entonces cuando se concertaron los casamientos del príncipe heredero de España con la princesa Margarita de Austria (hija de Maximiliano I, Rey de Romanos) y de doña Juana, segunda hija de los Reyes Católicos, con el archiduque Felipe, hijo y heredero del Emperador, y soberano de los Países Bajos por herencia de su madre, María Carolina, duquesa de Borgoña, concertándose en estas bodas que ninguna de las hijas llevase dote.

Toda vez que don Juan había nacido el 29 de julio de 1478, apenas tenía 17 años cuando, el cinco de noviembre de 1495, el joven heredero de los Reyes Católicos contrajo matrimonio por poderes con la novia elegida por sus padres: la dicha hija del emperador Maximiliano de Austria. La joven había sido repudiada antes de consumar su matrimonio por Carlos VIII de Francia, y para ella, en cierto modo, era un segundo matrimonio aunque el primero nunca se consumó.

La Princesa llegó a España el 6 de marzo de 1497 después de un viaje que los cronistas califican de *penoso*. Aquí podemos intercalar una pequeña historieta o anécdota que quizá nos descubra el talante de la joven borgoñona. Durante el viaje afrontaron una terrible tempestad en medio del océano; tan fuerte era ésta que todos temieron un naufragio. Doña Margarita, entonces, propuso que, en caso de que ella se ahogara en el mar, los supervivientes hicieran llegar la noticia de que era su voluntad que se pusiera en su tumba el siguiente epitafio:

*Aquí yace Margarita
¡Infeliz ella!
Pues, dos veces casada,
Murió doncella.*

La frase, algo despechada, está entre el buen humor y el valor ante el peligro.

Pero afortunadamente, a pesar del *penoso* viaje, desembarcó en Santander sana y salva, y por las noticias que tenemos, el Príncipe y don Fernando salieron al encuentro de la joven al lugar de Villasevil en el valle de Toronzo. El médico de la Reina, doctor Toledo, da noticia exacta:

Fízose el desposorio en Villasevil, cabe Santander, por mano del Patriarca de Alejandría y Arzobispo de Sevilla, don Diego Hurtado de Mendoza.

Llegó la comitiva a Burgos el Domingo de Ramos, que fue 19 de marzo.

Pedro Mártir de Anglería escribió la siguiente carta al cardenal de Santa Cruz el 29 de abril de 1497, apenas un mes después de lo referido:

Os escribí hace poco refiriéndoos que el Rey se hallaba en Gerona de Cataluña; que Juana, la hija de los Reyes había sido llevada a Flandes y que Margarita, la regia nuera, estaba siendo esperada con vivísimo anhelo. He aquí lo ocurrido después: el Rey regresó de Gerona reuniéndose con su amada consorte. De los que acompañaron a Juana^[24] han perecido la mayor parte por el frío norteño y por el hambre, pues, alejados de su patria, en los horrores de aquel septentrión, acostumbrados a la sequedad española y a la clemencia de este ambiente invernal, no han podido sobrellevar ese otro tan denso.

Por fin la deseada Margarita ha arribado a puerto. Se designó a varios próceres para que saliesen a recibirla y acompañarla hasta que se reuniese con el joven esposo. Fue al frente de ellos el Condestable y el rey salió tres jornadas al encuentro de su aguardada nuera. Se la trajo a Burgos; pero en tiempo poco a propósito para celebrar las nupcias ya que en Cuaresma le está vedado al cristiano contraer matrimonio.

La Reina esperó a su nuera rodeada de maravillosa corte de ninfas y salió a recibirla a las galerías de Palacio que los españoles llaman «corredores». Su cuello, como el de sus damas, era más blanco que la leche y estaban todos rodeados de oro y pedrería, radiante como las estrellas. No faltó nada y el boato correspondió a la calidad de las personas.

Tan pronto como transcurren los días santos, nuestro mancebo, que arde en amor, consigue suplicante de sus padres que se le franquee el lecho conyugal. Estrechánse, por fin, los lazos anhelados (...)

La princesa Margarita, además de suscitar de inmediato el encendido amor del Príncipe, fue recibida como una hija, y al mismo tiempo como una princesa merecedora de todas las ceremonias protocolarias.

El Recibimiento hecho a la Princesa ha sido grandioso. Caballeros con armaduras resplandecientes; Embajadores cubiertos de oro; Magistrados de la ciudad con ropones de raso carmesí; forrados de martas, y gruesas cadenas al cuello, muy galanes todos, acudieron a presentar sus respetos a la futura Soberana. El Duque de Milán, El Rey de Romanos [Maximiliano I] y el de Nápoles, se habían hecho representar por Embajadores Extraordinarios. La recepción de Besamanos celebrada por la tarde en el palacio, reveló a la princesa las minucias protocolarias del ceremonial español. El día de Pascua hubo un gran banquete y fue tal el ruido de las trompetas y otros instrumentos, que se hacía imposible oír otra cosa. Admiraron todos el cutis de la novia, y se observó y comentó que no usa colorete ni tinte alguno. El Señor Príncipe y la Señora Princesa se aman recíproca y maravillosamente (...)

Esto escribía con minuciosidad de embajador veneciano, aunque era borgoñón, el caballero Bruchet.

Más personalmente la reina Isabel deseó agasajar a la joven esposa de don Juan, y la cubrió de regalos. En el Archivo General de Simancas yace el documento que enumera la lista de las joyas suyas propias que generosísimamente Isabel de Castilla regaló en esa ocasión a su nuera:

Las joyas e las cosas que han dado el rey e la reyna, nuestros señores, al señor príncipe y a la señora princesa:

Un collar de oro esmaltado que lleva 22 perlas muy gruesas, e otras veinte é dos piedras grandes. Las diez diamantes y las ocho rubís, cuatro esmeraldas.

Otro collar que lieva 20 balaxes [un balaj se llamaba un rico rubí de color morado], 10 gruesos e 10 menores, e 108 perlas, las 60 muy gruesas é entre las piedras, e las 48 menores por pinjantes sobre una rosa de oro.

Un joyel de unas flechas, tiene un diamante muy grande, e un rubí, ambos en mucho precio, con tres perlas muy gruesas redondas en sus molinetes entre las piedras e lieva mas por pinjantes otras cinco perlas, muy mayores de harco de perilla [en forma de gota] pendientes de las puntas de las flechas.

Otro joyel de oro de una rueda, lieva un balax muy grande, e siete perlas muy gruesas.

Otro joyel de una hevilla, tiene un rubí muy grande de hechura de una pera, e otros dos redondos, menores.

Mas 150 perlas del tamaño de avellanas mondadas.

Mas otras 48 perlas harto mayores que estas otras.

Todas estas joyas son tales y en tanta perfección y de tanto valor que los que las

han visto, no vieran otras mejores.

Mas una cinta con 30 balaxes é 130 perlas.

Mas dos piezas de brocado de oro tirado muy rico de pelo, una morada e otra carmesí [ambas piezas del color de la realeza].

Más 80 varas de brocado de raso para sus damas.

Mas 380 varas de seda de colores para las dichas sus damas.

No seguimos con la enumeración por no hacer el relato fatigoso y al lector curioso remitimos al documento original^[25].

En general todos los cronistas están de acuerdo en que el Príncipe se prendó enseguida a la vista de doña Margarita y que deseaba, cuanto antes, consumir el matrimonio. Por estos mismos días escribe don Fernando lo siguiente:

Camarero y Baylio General (...) en cuanto a lo que decís, del placer que habéis tenido de la venida de la ilustrísima princesa, nuestra carísima hija, estamos seguros de que vos, entre los otros, no habréis olvidado de recurrir a monjas y monasterios para que rogasen a Nuestro Señor por su venida; y así ha querido Nuestro Señor traerla a buen seguro, sana, gentil y alegre; y estamos muy contentos de ella, por ser muy cuerda y benigna. Han consumado su matrimonio el ilustrísimo príncipe nuestro hijo y ella, y quedan muy enamorados: Quisiera Nuestro Señor darles hijos para que tengamos placer cumplido. De la Archiduquesa [Juana] tenemos cartas de cómo, Dios loado, está buena y preñada. Dios sea loado. La Princesa de Portugal y las infantas, nuestras hijas, están, Dios loado, buenas.

MUERTE DEL PRÍNCIPE

La luna de miel debió de durar poco más de un mes, pues el 13 de junio ya estaban Reyes y Príncipes en Medina del Campo. Desde este lugar y con esta fecha, escribe una de sus epístolas el sagaz latinista Pedro Mártir al cardenal de Santa Cruz. Seguramente se evidenciaba ya la enfermedad que llevó a la tumba al enamorado y feliz Príncipe, esperanza de las Españas. Sólo habían pasado dos meses del venturoso casorio. El enamoramiento de los recién casados complacía a todos, pero Pedro Mártir, aunque alaba grandemente a la Princesa, manifiesta sus recelos de que tanto amor no sea bueno para el joven Príncipe. Negros nubarrones parecen nublar el cielo de la felicidad de los Reyes y de los recién casados.

En días pasado te escribí, purpurado príncipe lo que aconteció en Burgos a la llegada de la regia nuera Margarita. Mas pasé en silencio mi opinión sobre ella,

porque todavía no la conocía lo suficiente. Si la vieras te harías la idea de que estabas contemplando a la misma Venus.

Cual en belleza porte y edad pudo Marte desear a Citere, tal desde Flandes nos la enviaron, sin desfigurar con ningún afeite, sin arreglar con ningún arte. Dirías que era Oritia escapada de las manos del helado Bóreas. Pero temblamos al pensar que todo esto algún día nos acarree a nosotros la infelicidad y la perdición de España.

Preso en el amor de la doncella, ya está demasiado pálido nuestro joven príncipe. Los médicos, juntamente con el rey aconsejan a la reina que alguna vez que otra aparte a Margarita del lado del príncipe, que los separe y les de treguas alegando que la cópula tan frecuente constituye un peligro para el príncipe, una y otra vez la ponen sobre aviso para que observe como se va quedando chupado y la tristeza de su porte; y anuncian a la reina que, a juicio suyo, se le pueden reblandecer las médulas y debilitar el estómago. Le instan a que, mientras le sea posible, corte y ponga remedio al principio. No adelantan nada. Responde la reina que no es conveniente que los hombres separen a quienes Dios unió con el vínculo conyugal.

Le arguyen que el príncipe, desde la infancia, ha sido de naturaleza débil y que ha sido criado a base de pollos de gallina y de otros alimentos flojos de esta clase, como un inválido. Le aconsejan no confíe en el ejemplo del marido, al cual, desde el vientre de su madre, dotó la naturaleza de una admirable robustez de cuerpo, repitiéndole que existe una gran diferencia entre el padre y el hijo.

La reina no escucha a nadie y se obstina en su decisión de mujer. Se ha transformado en otra que nunca hasta ahora habíamos sospechado en ella. Yo siempre había proclamado que era una mujer constante, no quisiera llamarla contumaz; se confía demasiado.

Ya he divagado bastante. Dios lo enderece todo en bien. Estamos en Medina del Campo, emporio de Castilla la Vieja, pero como sobre alas porque estamos para salir de aquí un día para otro con el fin de llevar a Isabel, la primogénita de los reyes —que hasta ahora había renunciado las segundas nupcias, ya convencida— al lado del rey Manuel de Portugal, con quien está prometida. Adios.

Medina del Campo, a 13 de junio de 1497.

Al Cardenal Santa Cruz.

No debería haber encontrado el latinista ninguna falta en la no intervención de la Reina en el asunto de las relaciones de su hijo con su nueva esposa, pues hacía bien doña Isabel en no intermediar en ningún sentido, ya que en puridad, y aun legalmente, con el matrimonio terminaba toda potestad sobre los hijos. Dicho de otra manera, el matrimonio ponía término legal a la patria potestad en todos los casos, y no parecía adecuado que quien había de gobernar tantos pueblos no pudiese siquiera

gobernar sus propias relaciones. Además, cristiana fervorosa, la Reina sabía que no se podía separar a los cónyuges, pues su cohabitación era legítima a los ojos de Dios y nadie debía entrometerse en ello; los cónyuges se administran a sí mismos.

Seguramente no murió el joven por abusar de su nueva condición de casado. Siempre fue débil, y aunque el matrimonio fuese una sobrecarga de actividad, parece que el Infante sufrió de un ataque de viruelas mientras estaba en Medina del Campo, y decimos esto porque hay un asiento en el *Libro de joyas* en donde podemos leer *una ropa de grana que tiene cinco varas que se hizo en Medina del Campo estando S. A. de las viruelas*. El ataque fue en julio o agosto, y en la enfermedad se supone que el Príncipe cesaría sus relaciones con doña Margarita, siquiera por no contagiar a su amada esposa. Por lo tanto al menos durante ese tiempo descansaría de su cohabitación, en el supuesto de que fuera ésta la que dañaba su salud.

El 22 de septiembre partieron los reales padres de Medina del Campo hacia la raya de Portugal con la infanta Isabel, mientras que don Juan y doña Margarita se dirigieron hacia Salamanca. Los acompañaban, a más del séquito de rigor, Pedro Mártir de Anglería y su inseparable maestro y amigo, fray Diego de Deza, en quien los Reyes confiaban mucho para que cuidase de su hijo.

Aun cuando los supuestos excesos amorosos del Príncipe hacían temer por su salud y el *debilitamiento de la médula*, el desenlace superó en todo las peores conjeturas, porque, en palabras de Modesto Lafuente, los días de más placer suelen ser vísperas de los de más amargura. Cuando todo marchaba, al menos aparentemente, a favor de los Reyes Católicos, y mientras en toda la nación se hacían fiestas, celebraciones y regocijos por los enlaces tan deseados de los príncipes, sucedió aquel acontecimiento funesto que llenó de dolor e incertidumbre el corazón de los padres y del pueblo todo. El príncipe Juan, el amado de sus padres y del pueblo, cayó gravemente enfermo en Salamanca. Tan mala le pareció la situación y delicado el estado de su pupilo a fray Diego de Deza que, abandonando al doliente, marchó apresuradamente a Valencia de Alcántara para conferenciar con los soberanos y ponerlos al corriente del curso de la enfermedad del joven. Una carta de Pedro Mártir, de 18 de octubre de 1497, dirigida al mismo cardenal de Santa Cruz, a quien ya conocemos, nos da el relato de lo sucedido:

Os escribí no hace mucho diciéndoos que estábamos a punto de salir de Medina del Campo. Fue, en efecto, la partida de la Corte hacia el 23 de Septiembre, tomando los padres camino diverso que el hijo y la nuera; porque iban a entregar en persona a su hija Isabel al rey de Portugal, Manuel, con quien por poderes de Enviados, estaba ya desposada.

El príncipe y su feliz consorte partieron hacia Salamanca, una de las ciudades desprendidas de la Corona Real cuando se resolvió asignar patrimonio privativo al

príncipe, según se estila con ocasión de las bodas. El día 23 de septiembre la entrada de sus Altezas fue recibida por los salmantinos con estrépito de trompetas y clarines que hendían el aire de júbilo. ¡Oh, qué concierto de armonías; que infinidad de cánticos; qué de himeneos compuso el clero! No fue mayor la alegría con que la fabulosa Tebas salió al encuentro del dios Baco cuando retornaba victorioso de la India, o al de Hércules, cuando regresó de España.

Era de ver la concurrencia de caballeros que, armados a la ligera, salían al campo; eran de contemplar los arneses de sus caballos y sus ornamentos varoniles; fue el espectáculo, no sólo bello, sino admirable, porque se dirían reunidas allí todas las riquezas de España. Los cánticos de niños y niñas emulaban a los coros celestiales y halagaban los oídos, surgiendo, ora de los tablados de las plazas, ora de las ventanas de las viviendas.

Alfombraban las calles del tránsito, espadañas, tomillos aromáticos y demás odoríferas yerbas; revestían verde follaje las jambas de las puertas; cubrían los muros de las casas grandes tapices fabricados con el primoroso arte flamenco. Abríanse los cielos a la delicia de las voces y reía la tierra ataviada con galas de novia. Se extremó el obsequio al príncipe la suntuosidad del agasajo porque esta ciudad (donde desde vuestra infancia, Purpurado príncipe, os consagrasteis al estudio de las letras) es manantial literario de España; y esperaba al futuro Rey, amante cultivador del saber, patrocinio más acentuado que el dispensable a otras ciudades.

Pero ¡ay! ¿Qué ocurrió? Al tercero día, esto es el 26 de septiembre, le arrebató intensa fiebre^[26]. ¡Oh, madrastra cruel! ¿Por qué te ensañas en tus elegidos? Se disponen rápidos caballos a intervalos frecuentes; vuelan correos sucesivos que comunican a los padres el proceso de la enfermedad, recorriendo veloces el trayecto entre Salamanca y Valencia de Alcántara, que se llama ciudad de San Juan, emplazada en la raya portuguesa, donde nuestros reyes se disponen a celebrar las nupcias del Rey Manuel, que ha venido a su encuentro para recibir a su esposa de manos de sus padres. La dolencia empeora de día en día.

Vista la gravedad de la condición del Infante ya dijimos que fray Diego fuese a avisar a los padres. Tal y como nos atestigua Pedro Mártir, vuelan correos sucesivos a comunicar a los padres. Dada la gravedad del joven, Deza, después de hablar con Sus Altezas, volvió con el enfermo. Él mismo nos dejó un testimonio de su mano^[27]:

Muy altos e muy poderosos rey e reyna, nuestros señores: Dende los días que ahí estuve, el señor Príncipe ha estado más alegre, gracias sean dadas a Nuestro Señor, y con algunos zumos que han dado a S. A. a menudo, hasta agora, que son las seis después de medio día, más esforzado. Ha dormido lo que convenía con buen sueño,

agora dieron a S. A. de cenar y comió, como suele, con el apetito perdido, y no cantidad de media pechuga de pollo; probáronle unos murcillos de brazo de carnero; no comió casi nada y estando escribiendo [mientras escribía] esto lo ha revesado [devuelto] todo; y el peor trabajo del mundo es ver su apetito tan caído y S. A. que se ayuda mal.

Si esta enfermedad viniese en tiempo que vuestras altezas no tuvieren necesidad de estar ausentes, fueran todo el remedio de su mal, porque se ayuda mucho mas cuando Vuestras Altezas están delante, y con mas obediencia está a la medicina, y recibe mejor el esfuerzo y la alegría.

Suplico a Vuestras Altezas provean que se debe hacer estando el Príncipe en tal disposición; y si en esto digo algo que Sus Altezas no son servidas, suplico humildemente me perdonen; que estoy con tan gran fatiga que no se lo que es mejor. Lo que acuerdan estos físicos es darle muchas veces, de día y de noche, algo que tome o en zumos o en manjar.

La vida y el Real estado de Vuestras Altezas guarde Nuestro Señor muchos años a su servicio. De Salamanca hoy viernes, a las seis después de medio día. Capellán y servidor de Vuestras Altezas que besa sus Reales manos.

Episcopus Salmanticensis.

Probablemente nada más terminar la misiva visitó de nuevo a su pupilo antes de enviarla y, al encontrarlo muy empeorado en su ya mal estado, hizo añadir una coletilla al final de la epístola, coletilla que suena como una campanada:

Después de esta escrita han venido a S. A. algunas congojas, y la virtud hállanla muy caída; que todos los que aquí estamos suplicamos a Vuestras Altezas que una de vuestras Altezas venga acá, que será muy gran remedio a su salud. En tal necesidad no esperamos el mandamiento de Vuestras Altezas para llamar al Doctor de la reina y otros físicos.

Está claro que el buen fray Diego ve la cercanía de la muerte y, aunque con suaves palabras, llama a los padres, o al menos a uno de ellos, que *venga acá*. Siente la enorme responsabilidad de ver morir al heredero de los reinos y muy amado hijo de los Reyes y no desea que esto le suceda solo. A la muerte de los poderosos hay que hacer muchos arreglos para que el futuro de los reinos no se vea conmovido en demasía. Sólo los Reyes estaban en disposición de acompañar al Príncipe en esa terrible hora y al tiempo afrontar la situación a como hubiese lugar. La Reina, en cumplimiento de su obligación como soberana, reprimiendo la llamada de su corazón por ir junto al hijo, se quedó para entregar a su hija a don Manuel, pues no deseaba amargarle las bodas. Fue don Fernando, el que volando sobre su caballo, haciendo

postas por el camino, se encaminó a Salamanca sin detenerse por el camino. Había entendido entre líneas la llamada desesperada de fray Diego.

Desde el casamiento hasta la muerte de don Juan sólo transcurren seis meses. Durante ese tiempo estuvieron doña Margarita y él en Almazán, en Valladolid, en Medina del Campo y en Salamanca, en donde se hallaba a la sazón. ¡Aún no se habían terminado los fastos por su boda que se celebraban entre el regocijo popular en todos los reinos: Castilla, Aragón, Valencia, Sicilia, Barcelona...! No en vano encabezaban los Reyes Católicos sus documentos y albalaes con aquella fórmula:

DON FERNANDO E DOÑA ISABEL, por la gracia de Dios, Rey e Reyna de castilla e de león, de aragón, de çeçillia, de granada, de toledo, de valencia, de galiçia, de mallorca, de sevilla, de çerdeña, de cordoua, de corçega, de murcia, de jahen, de los algarves, de algezira, gibraltar, de las islas canarias, condes e condesa de barcelona, e señores de vizcaya, e de molina, duques de atenas e de neopatria, condes de Rusellon, e de çerdania, marqueses de orisan, e gociano...

A esos lugares había que añadir las más distantes posesiones de Ultramar. Todavía estaban festejando su boda en algunos de esos lugares y ya habrían de ponerse de luto.

La principal fuente de conocimiento en relación a las horas que siguieron a la llegada del desconsolado padre y hasta la muerte del desdichado infante, continúan siendo las palabras del latinista y humanista Pedro Mártir de Anglería, aunque también Gómez Imaz refleja en sus escritos el desgraciado suceso.

Ya vimos que Pedro Mártir atribuye la muerte a la fogosidad amatoria del Príncipe, pero puede haber otras causas y apuntamos cómo en ese mismo verano, en Medina, había pasado unas viruelas; pudiera ser que la fiebre que le acometió tan violentamente fuese una complicación tardía de tan grave enfermedad. De todos modos siempre había sido frágil e inapetente y estaba débil; por ello seguramente no fue con sus padres a entregar a su hermana sino que más bien, el fiel fray Diego de Deza, su ayo y tutor, se lo llevó al palacio arzobispal de Salamanca por asistirle personalmente en la tranquilidad de esa ciudad. Las noticias que han quedado son que el prelado *le cuidó con aquel amor paternal que siempre le tuvo.*

Volvamos al atribulado padre que a uña de caballo llega a Salamanca. Gómez Imaz lo relata así:

(...) llegó al fin don Fernando a la morada del fijo, y con aquella mirada penetrante que a todos imponía, (...) inquirió los rostros de los que salían a recibirlo; fijose en el muy dolorido de fray Diego de Deza, y puesto aun mas en la realidad acerba, se

dirigió al lecho del fijo que expiraba. Pasados los primeros transportes de cariño, díjole con entereza:

—Fijo mucho amado, habed paciencia, pues que vos llama Dios, que es mayor Rey que ningún otro, e tiene otros reinos e señoríos mayores e mejores que estos que vos teníades y esperábades para vos dar, que os durarán para siempre jamás; e tened corazón para recibir la muerte, que es forzoso a cada uno recibirla una vez, con esperanza que es siempre inmortal, de vivir en gloria.

El príncipe por su parte no mostró menos esfuerzo y si en vida no hubiera dado pruebas muchas de sazonado y buen juicio, y de todas clases de prendas nobilísimas que le adornaban y que hacían de él un príncipe perfecto, fuera su tránsito la mejor aunque mas dolorosa comprobación de lo mucho que valía, porque nunca se vio otro mancebo en la flor de la edad, rodeado de cuanto puede ser ameno en la vida, morir, ni con mas sereno valor ni con resignación mas cristiana, ni mas reposada e dulcemente...

Pedro Mártir, en cambio, nos dice cómo el padre intentó animar al hijo e instarle a vivir, pero el joven le confirma serenamente que su hora ha llegado. Él sabe que la muerte no le va a esperar más.

Acude el rey a marchas forzadas, encuentra a su hijo con todos sus sentidos aunque en grave peligro. Exhórtale a que se anime y no desfallezca, le recuerda que la esperanza de vivir ha traído la salud a muchos enfermos.

Contesta el hijo que siente cercana la muerte, y ruega varonilmente a su padre que acate los designios de Dios (...) la entereza con que hablaba dejó maravillado a su padre, pues sus expresiones, mucho mas que de un mancebo eran propias de un anciano. Yo, que me había separado de los Reyes para seguir al príncipe y estaba allí presente, no puedo evocar esas escenas sin que el llanto anegue mis ojos...

Interpretaciones más o menos poéticas o más o menos literarias coinciden en que el Príncipe acataba su destino con cristiana conformidad y con el desconsuelo del padre, que veía morir a su hijo muy amado cuando era tan feliz y apenas había empezado a vivir tras haberse preparado muchos años para ser el príncipe cristiano, sueño de todos los renacentistas.

Así pues, llegado su fin, hizo testamento ante Gaspar de Gricio, hermano de Beatriz Galindo, y, después de unos días entre la vida y la muerte, el 6 de octubre falleció^[28] el Infante dejando a todos los reinos sumidos en hondo duelo.

Los padres quedaron desolados. Doña Margarita llevaba un hijo en sus entrañas y por ella todos, los Reyes y la Corte, intentaban no exteriorizar su duelo por no afligir aún más a la enamorada viuda que en tan duro trance se veía. Pero a veces el dolor

que sentían se hacía patente a los que los rodeaban. De Pedro Mártir a su amigo el obispo de Granada, desde Alcalá de Henares, a 30 de octubre de 1497:

(...) Pocas cosas se me ocurren que contaros, si no que Sus Altezas ponen empeño en disimular su dolor, pero no logran impedir que advirtamos cuan deprimidos están. Mientras reposan sentados en el patio, los vemos con frecuencia mirarse el uno al otro y revelar en sus ojos la pena común que calladamente les embarga...

La muerte de su hijo fue el primer gran dolor de la Reina, de esta pena ya nunca se repuso, pero el destino le reservaba otras muchas. A principios de febrero del año siguiente doña Margarita perdió el hijo que esperaba, lo que agrandó la pérdida de los Reyes y de España toda. Ya no habría heredero posible de su hijo. La herencia de los Reyes Católicos debía pasar a línea femenina. La primera y más propinqua heredera era la recién casada con el rey de Portugal, y ya viuda de su primer marido, doña Isabel. Pronto les llegaron noticias a los atribulados Reyes de que el archiduque Felipe, sin ningún derecho, se hacía llamar príncipe de Asturias^[29].

En todo caso el dolor por la pérdida de tan amado príncipe había roto el corazón de la Reina. Bernáldez dice explícitamente que *desde entonces vivió sin placer la muy ínclita y muy virtuosísima e muy necesaria en Castilla Reyna doña Ysabel, y se acortó su vida e salud*. Toda la nación se sumió en un profundo dolor acompañado de un sentimiento de incertidumbre y, si sus padres sufrieron, la pena fue compartida por otros muchos, y así, entre los que habían sido cercanos al desdichado joven, algunos, dicen las crónicas, murieron de tristeza y otros entraron en religión. En el *Libro de cámara* consta que Luis Torres tomó el hábito de san Francisco; también en esa misma Orden profesó Mosén Girao, repostero que había sido de la cámara de don Juan. En los Jerónimos entró don Álvaro de Osorio y el mozo de espuelas, conocido como Pedrico, nos cuenta que en su desesperación se dio tal cabezada contra la pared que quedó allí muerto.

DUELO EN ÁVILA

No queremos dejar sin mencionar el especial duelo que se guardó en la ciudad de Ávila. Don Gregorio del Ser Quijano, con motivo de aniversario de la muerte de la reina doña Isabel, ha publicado un interesante trabajo sobre la ciudad de Ávila y las manifestaciones de luto y dolor que mostró la dicha localidad. Aprovecharemos sus hallazgos para dar cuenta de lo acaecido.

Un manuscrito que se conserva en el archivo municipal relata lo sucedido antes y después de la noticia del fallecimiento del Príncipe. Enterado el jueves día 5 de la

maladía y grave condición del heredero, el corregidor de Ávila, don Francisco Pérez Guerrero, «encargó al deán y cabildo de la iglesia que hicieran *una proçesion muy solepne desde la dicha Yglesia mayor fasta la yglesia de San Veçeynte*. Al día siguiente, a las siete de la mañana pregonando que acudiesen a ella *a lo menos uno de cada casa* y todas las cofradías de la ciudad para pedir por la pronta salud del enfermo». Esto nos dice el catedrático de Escuela Universitaria (Facultad de Documentación) don Gregorio del Ser.

Aún no había empezado la piadosa procesión cuando llegaron nuevas que confirmaban con seguridad la funesta noticia de la muerte del Príncipe y, por tanto, la inutilidad de tales rogativas. La ratificación venía contenida en una carta del señor de Villatoro, Fernando Gómez de Ávila y a la evidencia se rindieron con gran desconsuelo los habitantes de la ciudad. A falta de mejor cosa que hacer, y a la espera de otras iniciativas, inmediatamente se empezó a repartir entre los miembros del consistorio tela de sarga para confeccionar las ropas del duelo: *entre diez y veinte varas de xerga para loras*^[30] *y ropones*. En cuanto pudieron organizarse, los miembros del consistorio se dirigieron al monasterio de Santo Tomás a dar el pésame a doña Juana de Aragón, hija bastarda de don Fernando, que era allí monja profesa. Mientras tanto las campanas de la ciudad tañían a muerto. También al día siguiente doblaron las campanas mientras se celebraban misas por el alma del difunto.

Pasados unos días, el viernes 13 de octubre, se pregonó en las calles y plazas que todo el mundo fuese enlutado, desde el mediodía del sábado hasta la mañana del lunes, y que se cerrasen las tiendas, cesaran todos en sus oficios y que no llevasen prendas de adornos ni usaran colores festivos. No habrían de mostrar lujos, ornatos o joyas. En sus propias palabras *que nadie llevara joyas de oro nin de plata, nin de aljófar nin seda nin grana nin paño rrico de color de alegría*. También se pedía que si se celebrasen bodas se hiciesen sin música ni especial muestra de regocijo. Todo reflejaba el dolor del Reino.

El 26 de octubre llegaron a Ávila, desde Salamanca, los acongojados padres del difunto. Seguramente entonces ya habían decidido sepultar a su hijo en Ávila, pero no tenemos noticias que lo confirmen. Provisionalmente quedaba enterrado en Salamanca, en espera de su definitivo lugar de descanso. Es probable que la visita de los Reyes se dirigiese a comprobar el estado del lugar en que pensaban dejar para siempre los restos del hijo. El 2 de noviembre ordenaron al Cabildo de Salamanca que entregaran los restos al camarero del Príncipe, Juan Velázquez, para que éste los trasladase al monasterio de Santo Tomás en Ávila.

Por no aumentar el dolor de la Reina con repetidas tristezas los Reyes abandonaron la ciudad antes de que llegase la comitiva fúnebre. Una anotación de un edil dice: *se traxo el cuerpo del dicho señor prinçipe por mandado de sus altezas a esta çibdad de ávila al monesterio nuevo de Santo Tomás donde agora está enterrado*

en el altar mayor.

Desconsolada, la Reina no volvió jamás a pisar Ávila, pero en su testamento dejó ordenado que se labrara allí un sepulcro para su hijo de acuerdo a su categoría. La sepultura se encargó en 1508 al escultor florentino Fancelli.

En 1512 Domenico Fancelli terminó de esculpir el sepulcro del Príncipe en mármol de Carrara. Quedó sito en medio de la iglesia de Santo Tomás de Ávila. Según Camón Aznar, *el príncipe yacente se efigia con la más noble serenidad. Con plácida belleza, las manos juntas, y cubierto de unos paños que se ordenan en musical fluencia.*

Pero con tanta belleza no dejamos de escuchar el comentario de Pedro Mártir de Anglería: *Aquí yace la esperanza de España.* Con la pérdida del joven heredero de los Reyes Católicos había de desaparecer la posibilidad de instaurar una dinastía que, exclusivamente, mirase a los intereses verdaderamente nuestros: la Península, el Mediterráneo y las tierras recién descubiertas. En lugar de concentrar la enorme potencia de Castilla-Aragón en lo interior, nos hubimos de ocupar de guerras interminables por la herencia de los Habsburgos, dilapidando sangre y dinero en tierras europeas, en guerras de religión y en defender trozos del imperio. Verdaderamente, si fue trágico el destino del joven Príncipe, más lo fue el de los reinos españoles, que fueron a parar a la casa de Austria.

El Príncipe, esperanza de los reinos, había muerto. Desde el momento en que deja de existir los ojos de los Reyes Católicos se tornan hacia el inmediato sucesor legítimo de todos sus reinos, el nonato hijo del difunto Príncipe, pero la desgracia se ceba en los soberanos y en España: doña Margarita malparió una niña muerta, y con ese hijo malogrado quedaba definitivamente cegada la línea de varonía. Ahora los Reyes tornan su mirada a la siguiente línea, la de su hija mayor, doña Isabel. De ella hablaremos seguidamente.

BIBLIOGRAFÍA

- Camón Aznar, J., *Sobre la muerte del príncipe don Juan*, Real Academia de la Historia, Madrid, 1953.
- De Azcona, T., *Isabel la Católica. Vida y reinado*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2004.
- De Castro, M., *Las ideas políticas y la formación del Príncipe en el De preconis Hispaniae* de fray Juan Gil de Zamora, sig. C5371-6, O.F.M. Biblioteca Nacional, Madrid, 1955.
- De la Torre, A. (ed.), *Documentos sobre las relaciones internacionales de los Reyes Católicos*, vol. II, CSIC, Madrid, 1949.
- , «Maestros de los hijos de los Reyes Católicos», *Hispania*, LXIII, Madrid, 1956.
- , *La casa de Isabel la Católica*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas Madrid, 1954.
- De Valera, D., *Ceremonial de príncipes*, sig. R/15164, Biblioteca Nacional, sala Cervantes, Madrid, 1462.
- Del Encina, J., *Obras completas*, ed. Ana M. Rambaldo, vol. II («A la muerte del príncipe don Juan»), Espasa Calpe, Madrid, 1978-1983.
- Don Juan príncipe de las Españas (1478-1497): colección diplomática*, ed. Rogelio Pérez Bustamante, Dykinson, Madrid, 1999.
- Fernández de Oviedo, G., *Libro de la cámara real del príncipe don Juan e offiçios de su casa e serviçio ordinario*, sig. R/13796, Biblioteca Nacional, sala Cervantes, Madrid, 1870.
- Gómez Imaz, M., *Algunas noticias referentes al príncipe Juan y al sepulcro de Juan Diego Deza, su ayo*, sig. R/63271, Biblioteca Nacional, sala Cervantes, Madrid, 1890.
- Isabel la Católica. 550 aniversario de una reina decisiva*, Institución Gran Duque de Alba, Diputación Provincial de Ávila, Ávila, 2004.
- Menéndez Pidal, R., *Historia de España*, t. XVII («La España de los Reyes Católicos»), Espasa Calpe, Madrid, 1989-2004.
- Ortiz, A., *Diálogo sobre la educación del príncipe don Juan, hijo de los Reyes Católicos*, ms. 386, Salamanca, Universidad de Salamanca, siglos XV-XVI. Notas

e interpretación por Giovanni María Bertini, José Porrúa Turanzas, Madrid, 1983.

Reyes y mecenas – Los Reyes Católicos, Maximiliano I y los inicios de la casa de Austria en España, Ministerio de Cultura en colaboración con el Ministerio Federal de Ciencia y Cultura de Austria, Madrid, 1992.

Rodríguez de Maribona y M. Dávila, *Historia de los príncipes de Asturias*, Ediciones Sotuer, Madrid, 1996.

Suárez Fernández, L., *La España de los Reyes Católicos*, vol. II, Espasa Calpe, Madrid, 1983.

—, *Política internacional de Isabel la Católica: estudios y documentos*, t. II (1482-1488), Universidad de Valladolid, Valladolid, 2002.

La infanta doña Isabel de Trastámara (1470-1498)

Dos veces princesa de Asturias, heredera de Portugal por su primer matrimonio con el príncipe don Alfonso de Portugal y reina de Portugal por su segundo matrimonio con el rey don Manuel I.

Doña Isabel fue la hija mayor de los habidos por los Reyes Católicos. Ella trajo gran alegría con su nacimiento y hasta que llegó el infante varón, Juan, ocho años más tarde, fue princesa de Asturias y jurada como tal por las Cortes. A la muerte de su hermano don Juan, seguida del fallecimiento del no nacido heredero de su hermano, recuperó su importancia como primogénita de Castilla y fue nuevamente princesa de Asturias.

Princesa piadosa y prudente, fue muy amada por sus padres y por todos los que la conocieron. Por obediencia casó dos veces, ambas en Portugal. La primera con el heredero, don Alfonso, hijo de Juan II; a la muerte de su marido, a poco de casarse, volvió a Castilla. Más tarde volvió a matrimoniar en Portugal, esta vez con don Manuel I *el Afortunado*. Murió de parto y dejó un pequeño infante, don Miguel, el cual, siguiendo el aciago sino de los príncipes de Asturias, murió antes de cumplir 2 años. Su vida fue breve y su muerte trágica por lo inesperada.

ISABEL, LA PRIMOGÉNITA, PRINCESA DE ASTURIAS

Del matrimonio de don Fernando y doña Isabel nacieron sucesivamente los siguientes hijos: la primogénita, Isabel, nacida en Dueñas el 1 de octubre de 1470, antes de reinar su madre; luego Juan, el heredero del trono (de quien ya hemos hablado en el capítulo 1), nacido ocho años más tarde, que vio la luz en Sevilla el 30 de junio de 1478; Juana, nacida en Toledo el 6 de noviembre de 1479, que llegó a heredar el trono y fue conocida en la historia como Juana *la Loca*; después de Juana llegó María^[31], el 29 de junio de 1482, en Córdoba; Catalina fue la menor de las hermanas, y vino al mundo el 15 de diciembre de 1485, en Alcalá de Henares. De ésta podemos decir que fue la más parecida a su madre en su saber y entereza, como veremos cuando se hable de ella más adelante.

Habiendo pasado cinco años desde el nacimiento de la infanta Isabel sin que alegrara la casa la llegada de un heredero varón, y para evitar en el futuro posibles guerras nobiliarias, los Reyes Católicos convocaron Cortes en 1475, en la ciudad de Madrigal, a fin de jurar a la Infanta como la décima princesa de Asturias^[32]. Se convocó a los procuradores del Reino a fin de llevar a cabo en forma de ley dicho reconocimiento. El documento textual dice así^[33]:

(...) Y otrosí bien sabedes como es uso e costumbre en estos nuestros Regnos

que los Prelados, Cavalleros y ricos omes y los Procuradores dellos, cada e quando son para ello llamados, han de jurar al fijo o fija primogénita de su Rey e Reyna por Príncipe Primogénito heredero, para lo qual sois tenidos eso mesmo á embiar á nuestra corte los dichos procuradores para jurar a la Princesa doña Isabel, nuestra muy cara e muy amada fija por Princesa é Primogénita heredera destos reynos (...) e otrosi por rescibir é jurar a la dicha Princesa, nuestra fija é Primogénita heredera destos nuestros reynos de Castilla é de León é por Reyna dellos para después de los días de mi la dicha Reyna, en defecto de varón...^[34].

Como ya sabemos posteriormente nació el heredero varón, don Juan (1478), el cual dos años más tarde fue jurado príncipe de Asturias, lo que produjo la inmediata subrogación del título de la infanta Isabel a favor de su hermano, toda vez que ella había sido nombrada, como consta en el documento de convocatoria a Cortes, heredera *en defecto de varón*.

En todo caso, para ceñirnos a la historia de la Infanta, ella, al igual que todos los hijos de los Reyes Católicos, fue muy bien educada e instruida, máxime que al ser desde su nacimiento la posible heredera del trono a ella se dedicó el mayor esfuerzo para conseguir mediante los estudios el ideal del Renacimiento: el príncipe sabio, benevolente y piadoso, que haría la felicidad de su pueblo por sus conocimientos y su equilibrado espíritu de justicia^[35].

Todas las hijas de los Reyes Católicos fueron educadas con esmero, más aún Isabel, que durante ocho años fue hija única. Luis Vives dice palmariamente:

de las cuatro hermanas podemos averiguadamente decir, ningunas otras mujeres en memoria de hombres haber sido ornadas de más limpia fama, ningunas de más pura castidad, ningunas más querida de sus pueblos, ningunas más amadoras de sus maridos (...)

EL PELIGRO MAYOR QUE CORRIÓ LA INFANTA EN SU NIÑEZ. ACTUACIÓN DE LOS PARIENTES DE BEATRIZ DE BOBADILLA

La vida de la niña no estuvo exenta de peligros y acechanzas. Aunque los Reyes solían llevar a su hija, y más tarde a todos sus hijos consigo, esto no siempre era posible, así que una vez la Reina hubo de ir a Tordesillas al tiempo que don Fernando tuvo que partir a Fuenterrabía para defenderla de los franceses que la habían atacado. Imposibilitados de llevar a la pequeña doña Isabel con ellos, confiaron la guardia y custodia de su hija a Beatriz de Bobadilla y a su esposo, Andrés de Cabrera, marqueses de Moya y señores de Segovia, personas en las que confiaban total y

plenamente.

Sucedía que aunque nominalmente los marqueses eran los responsables de la seguridad de la Princesa, cuando los Cabrera no pudieran hacerlo personalmente, eran suplidos, con el conocimiento de los Reyes, por Pedro de Bobadilla y María Maldonado, los padres de doña Beatriz, personas en quienes los Reyes confiaban por entero, ya que los conocían de antiguo porque él había sido el guardián y alcaide de la fortaleza de Arévalo durante la niñez y la juventud de la Reina. Eran de toda confianza, conocidos y apreciados por doña Isabel por su honradez y fidelidad. Así pues la niña fue llevada a Segovia; la idea era que siendo ésta tierra fiel a los Cabrera, allí estarían seguros contra cualquier amenaza o insidia. Sin embargo, había un peligro con el que nadie había contado: un pariente de los Cabrera, Alonso Maldonado, el cual, envidioso, al ver a sus allegados encumbrados en el favor de los monarcas, concibió la idea de aprovecharse de la oportunidad que se le ofrecía para medrar y al tiempo desbancar a los Cabrera. El plan era apoderarse de la Princesa heredera y luego pedir un rescate e incluso cambiarla por la reina Isabel. Era un plan descabellado, pero peligroso. En julio de 1476 el tal Maldonado, aprovechando la ausencia de los Reyes, pidió permiso para llevarse una gran piedra que estaba en el Alcázar con el pretexto de necesitarla para una obra; otorgada la piedra, llegó con una partida de hombres, que en teoría venían a transportarla. En un descuido mataron al confiado portero del Alcázar y entrando violentamente en él, apresaron a don Pedro de Bobadilla, padre de Beatriz y pariente del mismo Alonso de Maldonado.

Sorprendido don Pedro por la repentina acción de su deudo, dio grandes voces y al oír el escándalo, su esposa, la fiel doña María, tomó a la pequeña Infanta en sus brazos y junto con algunos fieles corrió a encerrarse en la torre del homenaje. El de Maldonado, que no se había esperado esta reacción de parte de doña María, amenazó con matar a Pedro de Bobadilla si su mujer no le entregaba a la Princesa, pero la dama, valientemente, se negó a darle a la niña. Los hombres de Maldonado y otros levantiscos acudieron a la toma de la torre, pero ésta era prácticamente inexpugnable, y la señora resistió, y así pasaron ocho días con trifulcas entre defensores y atacantes. Todo era desorden y batallar en la ciudad de Segovia; por fin un emisario salió a buscar a la Reina, que ajena a todo esto, se hallaba en Tordesillas.

Con decisión Isabel, al conocer la noticia, cabalgó durante la noche desafiando una tormenta y llegó a Segovia, en donde se hizo anunciar a la puerta de San Juan. Los rebeldes le negaron la entrada y la previnieron de que de entrar correría graves peligros, pero ella arguyó, altanera, que era la Reina propietaria y que no había fuerza en el mundo que le pudiese negar la entrada en su ciudad. Así que entró sin temor al peligro, en caso de que fuera cierto. Con ella venían el conde de Benavente y su atribulada camarera mayor, doña Beatriz de Bobadilla, que había estado con ella en Tordesillas ignorante de lo acaecido en Segovia.

En el patio del Alcázar mandó Isabel abrir todas las puertas para que pasase el pueblo, y escuchó allí todas las quejas que los habían llevado a tomar tan inesperada actitud. Los rebeldes acusaron a Cabrera de toda suerte de irregularidades y abusos, y la Reina prometió investigar los hechos; si lo hallase culpable, dijo, lo destituiría. La Reina recuperó a su hija, y todos los levantiscos se retiraron tranquilamente tras la promesa de la inspección a fondo que les había hecho la soberana.

Para terminar de relatar el suceso, diremos que doña Isabel estaba convencida de la buena fe de su amigo, pero no obstante decidió una investigación y un juicio público para que así quedase todo aclarado y la fama de su alcaide esclarecida. De momento se entregó el gobierno del Alcázar a Gonzalo Chacón, el contador mayor, y se hizo venir a Andrés de Cabrera, desprovisto de sus cargos, para que afrontara el juicio. En Segovia se realizó la pesquisa y el interrogatorio con acusación pública; él mismo se defendió y respondió a todas y cada una de las imputaciones; quedó probado que las insidias y acusaciones eran fruto de la envidia de algunos mal informados o de mala fe, su puesto y fama le fueron restituidos y todo quedó como antes del penoso suceso.

Arreglado el asunto de Segovia los Reyes mejoraron las armas de los Cabrera^[36], de modo que sus piedras armeras, capillas, banderolas y enterramientos pudieran lucir nuevas señales de la predilección real. Son los Reyes conscientes de que Beatriz y Andrés han trabajado siempre a su favor, a pesar del incidente de Segovia, en el cual no tuvieron, ni ellos ni sus padres, ninguna responsabilidad.

Por que... *en tal manera nos servisteis [que] a causa de vuestra gran lealtad sucedimos e reynamos en estos reynos*, por ello los Reyes manifiestan su deseo de que *la memoria e fama de tan señalados servicios que fizisteis, nunca perezca*.

LA CUESTIÓN DE PORTUGAL. LA BODA DE LA INFANTA

En 1479 el problema más urgente que se les planteaba a los soberanos era el de las relaciones con Portugal. Por el Tratado de Alcaçobas^[37] se habían zanjado las rivalidades de tipo político y fijado las respectivas zonas de influencia en África y el Atlántico. Sin embargo, aún quedaba en pie la cuestión de doña Juana, la Excelente Señora, o *la Beltraneja*, según como se mirase la cuestión; los portugueses, por su parte, según su conveniencia la consideraban, o no, la legítima heredera del trono que había sido de su padre, lo que relegaba a doña Isabel al lugar de usurpadora. Esta opinión, verdadera o fingida, podía provocar en cualquier momento una disputa entre ambos reinos en menoscabo de la necesaria paz.

Se había estipulado entre ambas coronas que doña Juana (*la Beltraneja*), cuyo matrimonio con Alfonso V de Portugal no había llegado a consumarse, y que por otra parte había sido declarado ilegal por el Papa, tendría que vivir bajo la tutela de una

princesa portuguesa hasta que casase con el hijo de los Reyes Católicos. El Príncipe, nacido en 1478, por entonces tenía sólo 1 año, y la «novia», unos 17. Habría de esperar aún trece años para consumir el matrimonio... si todo iba bien, así que Juana prefirió ingresar en un convento a esperar otros trece años, con lo que tendría 30, y un marido de 14. Eligió el convento de Santa Clara, el de las clarisas de Santarem, en donde ingresó el 5 de noviembre de 1479^[38], para acabar sus días en el convento de Coimbra.

Si esta profesión en la vida religiosa apartaba, al menos por el momento, a doña Juana (la Beltraneja) del ámbito político, doña Isabel continuaba preocupada por su posible rival, así que para zanjar la cuestión, y al tiempo atraerse a los portugueses, pensó en casar a su hija mayor, doña Isabel, con el príncipe heredero de Portugal: don Alfonso. Por los tratados de Alcaçobas y Toledo la Princesa había sido entregada como rehén a la tía de la Reina, doña Beatriz, y por las llamadas Tercerías de Moura, estuvo algún tiempo en su poder mientras se pactaba su matrimonio con el susodicho don Alfonso, hijo de Juan II de Portugal.

En 1478 había nacido a los soberanos un heredero varón, así que alrededor de 1485, el «valor» de la Princesa era menor; Isabel ya no era la heredera del trono, ni princesa de Asturias, y podía casarse según los intereses de la Corona, es decir, podía «disponerse» de ella, si se puede usar tal término al hablar de una infanta.

Nos habla de la importancia que esta unión con el portugués revistió para la política de los Reyes Católicos el que la oferta del Rey de Romanos, Maximiliano I de Austria, de un matrimonio de la Infanta dentro de su casa fuese rechazada y se prefiriese al candidato luso.

Al cumplir Alfonso de Portugal, el heredero del Reino luso, los 14 años —es decir, su mayoría de edad— preguntó su padre a los monarcas si seguían con la idea de casar a ambos jóvenes. La respuesta fue afirmativa, por lo que se procedió a hacer los preparativos, y en cumplimiento del Tratado de Alcaçobas, en 1490, la infanta Isabel contrajo matrimonio con el heredero portugués.

Las capitulaciones fueron firmadas por los emisarios reales Gutierre de Cárdenas y fray Hernando de Talavera. Los desposorios se celebraron poco después en la ciudad de Sevilla en 1490, *los quales se efectuaron el 18 de Abril, con tanto luçimiento, quanto pudo dar de sí todo el poder de aquella gran Capital y la circunstancia de ser el primer gozo que los reyes tenían en el matrimonio de sus hijos.*

El mismo Rey tomó parte en las fiestas y justas y *quebró muchas varas*. Se hicieron representaciones de teatro entre las Reales Atarazanas y el río Guadalquivir, y en ellas estuvieron presentes la Reina y sus hijos (ya para entonces habían nacido todos, pues Catalina, la menor, tenía 5 años). Para dar mayor esplendor a estas funciones también asistían las damas de la Reina, ataviadas con sus mejores galas.

Fue tal la ostentación de galanura y riqueza que los que lo relatan dicen:

(...) el triunfo, las galas, las justas, las músicas de tantas maneras, el recibimiento que fizieron los Embaxadores de Portugal, las galas de las Damas, los jaezes e riquezas de los Grandes, el concierto de quando salian a ver las Justas, la Reyna e su fijo el Principe, é sus fijas, é las Damas é Señoras que las acompañaban, que fue todo tan cumplido, tan sobrado, con tanto concierto, que decir no se puede.

Iban de dia a las Justas, e volvían de noche con antorchas a los Alcázares; e la Dama que menos servicio traía, traía ocho o nueve antorchas ante si, cabalgando en muy rricas mulas todos, é muy jaezadas de terciopelo é carmesi é brocados^[39].

De Sevilla pasaron los novios a Estremoz, en donde se celebraron de nuevo las bodas del Príncipe portugués, celebrándose en un monasterio cerca de Évora más fiestas. Todo auguraba una feliz convivencia. El padre Enrique Flórez dice de las fiestas en Portugal: *las quales jamás se hicieron [iguales] a otra Reyna.*

LA VIUEDAD DE DOÑA ISABEL Y UN SEGUNDO MATRIMONIO EN PORTUGAL

Pero tanta felicidad duró poco. El 12 de julio de 1491, un poco más de un año después de la tan celebrada boda, el joven don Alfonso cayó del caballo lanzado al galope y se mató en el sitio. Dejó a la Infanta viuda y sin hijos de su breve convivencia. Doña Isabel, triste y enlutada, regresó a la corte de sus padres. Su intención, manifestada más tarde, era ingresar como religiosa en las clarisas, pero se le hizo saber, suave pero firmemente, que una infanta estaba al servicio de la Corona, si bien se le otorgaría un tiempo para que reposase su pena.

Cuatro años después de la desaparición del príncipe Alfonso falleció su padre, el rey Juan II, a quien los portugueses llamaban El Príncipe Perfecto. Enterada la reina Isabel la Católica, exclamó: *¡Ha muerto El Hombre!*, pues por este apelativo —El Hombre— se conocía en Castilla al rey de Portugal.

Don Juan de Portugal había sido un estorbo en el camino de los Reyes Católicos. En 1481, antes de subir al trono, ya había mostrado su determinación de excluir a los extranjeros de los territorios descubiertos por Portugal en el golfo de Guinea; era lo que se llamó la «política del mar cerrado». Durante su reinado don Juan había tratado de restaurar la autoridad real frente a la nobleza levantisca; lo intentó con toda firmeza, y llegó incluso a hacer ajusticiar a algunos cabecillas, los cuales, por otra parte, eran de lo más granado del Reino. Así, fueron llevados a la muerte los duques de Braganza y de Viseu.

Inteligentemente, lo que más deseaba Juan II era mantenerse al margen de los problemas europeos y concentrar todos los esfuerzos del Reino en la expansión

africana y atlántica; por estas razones Juan II de Portugal había sentido gran inquietud ante los descubrimientos de los españoles, ya que, de alguna manera, sentía que estaban entrando en lo que él suponía ser su territorio, o al menos podían ser una grave competencia. Por todo ello se había esforzado en reservar los derechos y las zonas de influencia de los distintos reinos; sus esfuerzos se vieron concretados con la firma del Tratado de Tordesillas (1494), que en la práctica repartía el mundo entre España y Portugal, reservándose para sí lo que creía ser suyo desde antes: África y el Atlántico.

Desconfiado, siempre se había mostrado reacio a las iniciativas de los Reyes Católicos. Ahora, con su muerte (25 de octubre de 1495), quedaba el camino despejado para mejorar las relaciones entre las naciones vecinas. Pensaron entonces los soberanos en casar a su hija María con el nuevo heredero de Portugal, don Manuel, a quien se nombra como Manuel *el Afortunado*^[40]. Con gran sorpresa por parte de todos el nuevo Rey estuvo de acuerdo en matrimoniar a una hija de los soberanos de Castilla-Aragón, pero la princesa elegida no fue la soltera doña María, sino la viuda de don Alfonso, la que había ya sido princesa heredera de Portugal, doña Isabel. Ésta, que durante algún tiempo, según ya apuntamos, se había negado a contraer nuevas nupcias y había declarado su deseo de ser monja, finalmente cedió. El escritor impenitente que fue Pedro Mártir de Anglería también nos relata este suceso: *ella [la infanta Isabel] no quiere conocer a ningún otro hombre, y renuncia a unas segundas nupcias. Y en otra misiva añade: algún día tendrá que ceder porque sus padres le instan en justicia. Más aún: Sus padres tratan de persuadirla; le ruegan y suplican que procee y les de los debidos nietos... ella ruborizada se pone nerviosa siempre que se la provoca la conversación sobre el matrimonio.* Un día, por fin, el cronista regocijado puede escribir: *han logrado doblegar el ánimo inflexible de la hija viuda para un segundo casamiento.*

Para casar con la Infanta don Manuel hubo de romper la resistencia de sus súbditos, que veían con malos ojos este matrimonio por si alguna vez podía dar lugar a una unión entre ambos países, con el temor de quedar entonces absorbidos por la mayor potencia de Castilla-León-Aragón. Temían la unidad ibérica; no así el Rey, que pensaba en una unidad en donde Portugal sería el que absorbería a Castilla y a los otros reinos peninsulares. En todo caso las dificultades parecían vencidas alrededor de mediados de marzo de 1496 mediante promesas de un estatuto jurídico que garantizaría para siempre el gobierno de Portugal por portugueses.

La Infanta viuda había impresionado tan favorablemente a los portugueses y a don Manuel, que se prefirió elegir a una princesa que sabía amada del pueblo para no tener más dificultades en sus planes. ¿Pensaba el nuevo Rey, además, en la posibilidad de ser heredero de Castilla, a través de su esposa, si algo sucediese a don Juan? Nunca lo sabremos. La Princesa, quien como dijimos en principio hubiese

querido profesar como monja, accedió a casarse con don Manuel, siempre que éste expulsase de su Reino a los judíos. Don Manuel, a quien disgustaban moros y judíos, consintió en darle esa satisfacción y se los expulsó.

Pero la historia tenía otros planes. El drama seguía su curso. El 13 de junio escribió Pedro Mártir de Anglería una carta a su amigo el cardenal de Santa Cruz dándole alarmantes nuevas sobre la salud del príncipe Juan y de cómo pensaban partir enseguida:

Como ya sabemos por lo dicho en el capítulo anterior, el 22 de septiembre de 1497 partieron los padres de doña Isabel desde Medina del Campo hacia la raya de Portugal, a fin de entregar a la Infanta en un matrimonio que tanto les interesaba. Una vez más el incansable corresponsal de cartas, Pedro Mártir, nos da nuevas de la rápida evolución de la enfermedad del Príncipe y en sus escritos describe con viveza el empeoramiento de su salud.

Fray Diego de Deza, el tutor del Príncipe, aunque sabía que los Reyes estaban ocupados en un importante negocio, hace un llamamiento desesperado desde Salamanca, donde estaba el heredero: *suplico que siquiera uno de Vuestras Altezas venga acá...* La muerte del joven don Juan era inminente. La madre, en contra de sus sentimientos, y aunque adoraba a su hijo, tal y como ya explicamos en el capítulo anterior, permanece para encabezar las festividades por la boda de su hija doña Isabel con don Manuel. Es el padre el que vuela a uña de caballo sólo para llegar justo a tiempo de ver morir a su hijo. Era el 6 de octubre de 1497. En febrero de 1498 muere el nonato heredero de don Juan; desde ese mismo momento, los reyes de Portugal, doña Isabel y don Manuel, son los legítimos herederos de los reinos de los Reyes Católicos.

LOS NUEVOS PRÍNCIPES DE ASTURIAS. DIFICULTADES EN ARAGÓN

A la muerte del heredero de don Juan el tenaz Pedro Mártir escribió: *la suerte ponga término a su truculencia y permita, por fin, al cetro hispano sucederse a su debido orden.* Ignoraba el buen latinista lo que aún se habría de sufrir antes de ver la sucesión firmemente establecida. Así pues, grandes fueron el pesar y la confusión en el Reino por la desaparición del príncipe de Asturias; además, para mayor consternación de los atribulados soberanos, de Flandes les llegaron nuevas de que don Felipe de Austria, marido de doña Juana, sin tener ningún derecho para ello, se hacía llamar príncipe de Castilla, apoyado por el Emperador, su padre. Esta injustificada usurpación suscitó las protestas de doña Isabel y don Fernando. Para evitar males mayores, los Reyes llamaron apresuradamente a los soberanos de Portugal para que viniesen a ser jurados como legítimos herederos de las coronas y príncipes de Asturias, cortando así de raíz las ambiciones del archiduque de Austria.

Para ello los Reyes Católicos convocaron Cortes en Toledo. Asistieron a las sesiones treinta y cuatro procuradores que representaban a las diecisiete ciudades y villas con voto en Cortes; es digno de reseñarse que Granada figuró por primera vez en esta ocasión como una de esas ciudades. En las negociaciones previas se resucitaron las viejas cláusulas de la sentencia arbitral de Segovia.

La convocatoria a las Cortes de Toledo rezaba como sigue:

Don Fernando et doña Ysabel, por la gracia de Dios, Rey et Reyna de Castilla, de Leon, de Aragon de Sicilia, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mayorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Cordoba, de Córcega, de Murcia de Jahen, de los Algarbes, de Algecira, de Gibraltar, et de las islas de Canarias; Conde e Condesa de Barcelona, e Señores de Vizcaya, et de Molina; Duques de Athenas e de Neopatria; Condes del Rosellón, et de Cerdaña; Marqueses de Oristán et de Gociano:

Al Consejo, Corregidor, Alcaldes, Alguaciles, Regidores, Caballeros, Escuderos, Oficiales e omes buenos de la muy noble cibdad de Toledo salud e gracia.

BIEN SABEDES como plugo a Dios, Nuestro Señor, llevar para si al muy ilustre Príncipe don Juan, nuestro hijo primogénito, heredero que avia de ser destos nuestros Reynos e señoríos; por lo cual quedó por nuestra hija primogénita y heredera destos nuestros reynos e señorios para después de los días de mi la Reyna, en defecto de varón, la serenísima doña Isabel, Reyna de Portugal, nuestra hija mayor legítima, et porque segund las leyes e usos e costumbres destos nuestros Reynos usada e guardada en ellos, los Procuradores de las cibdades é villas dellos, que suelen ser llamados a Cortes juntos, en ellas han de recibir e jurar al Hijo ó Hija primogénito y heredero del Padre ó Madre, de cuya sucesión entrará por Príncipe y heredero para después de los días de aquel a quien ha de guardar; y para questo se faga los dichos otros procuradores deuen ser llamados á Cortes, y sobre esto mandamos dar para vos esta nuestra Carta, por la cual vos mandamos que luego que vos fuere notificada por Gutierre Tello, nuestro repostero de camas, que para ello enviamos, juntos en vuestro concejo, elijades e nombrades por vuestro poder bastante para que parezcan y se presenten ante Nos en la dicha cibdad de Toledo, a catorce días del mes de abril deste presente año de la data desta nuestra carta con el dicho vuestro poder para facer el dicho rescibimiento e juramento a la dicha serenísima reina de Portugal, nuestra fija, por Princesa e nuestra legítima heredera destos nuestros Reynos de Castilla y de León y de Granada, en defecto de varon, para despues de los días de mi, la Reyna, segund e como y en forma e manera que por mi fuere dispuesto e ordenado.

Et al serenísimo Rey de Portugal, como el su legitimo marido; porque vos mandamos que tengades prestos los dichos vuestros Procuradores constituidos en la

forma e manera susodicha para el dicho tiempo, con el dicho vuestro poder especial, y eso mesmo con poder general para platicar y facer y otorgar por Cortes, y en vos y en nombre de los dichos nuestros Reynos todas las otras cosas e cada una dellas que Nos vieremos ser complidera a nuestro servicio é al bien comun de los dichos nuestros Reynos; et los unos, nin los otros non fegades, ni fagan ende al por alguna manera, so pena de la nuestra merced; et de diez mill maravedis á cada uno que lo contrario ficiese para la nuestra Cámara.

Et mas, MANDAMOS que vos esta nuestra Carta mostrare que vos emplaze que parezcades ante Nos en la nuestra Carta, doquier que Nos seamos el dia que vos emplazaren fasta quinze dias primeros siguientes, so las dichas penas, so la cual mandamos á cualquier escribano público que para esto fuera llamado, que desde al que vos la mostrare testimonio signado con su signo sin dineros, porque Nos sepamos en como se cumple nuestro mandato. Dada en la villa de Alcalá de Henares a diez y seis dias del mes de marzo de mill e quatrocientos e noventa y ocho años. – YO EL REY – YO LA REYNA – Yo Miguel Perez Dalmazan, Secretario del Rey e de la Reyna, nuestros señores la fice escrebir por su mandado^[41].

Los reyes de Portugal, emplazados con urgencia, partieron desde Lisboa, cruzaron la frontera por Badajoz y después de conmemorar la Semana Santa en Guadalupe, continuaron camino. Desde su partida hasta su entrada solemne en Toledo el 29 de abril de 1498 todo fueron agasajos. Para no dar lugar a cualquier falsa interpretación los Reyes Católicos habían dispuesto minuciosamente un estudiado protocolo. Don Manuel fue primero tratado como rey amigo y aliado, hasta el momento de la jura; luego como a hijo heredero sin otra ceremonia distinta que la que se debía a tal. Algunos grandes habían acudido por orden de los soberanos al encuentro de los nuevos príncipes en el límite entre ambos reinos, y un alcalde de corte, Luis de Polanco, se había incorporado a su séquito para impartir justicia en su casa durante todo el tiempo que permaneciesen en España, como era costumbre hacer con los príncipes herederos.

El mismo día 29, ante los prelados, hidalgos, titulados, grandes del Reino y procuradores de las ciudades castellanas, todos congregados en la basílica de Toledo, se reconoció y juró a la princesa doña Isabel, que ya era reina de Portugal, como sucesora legítima de los reinos de Castilla, León y Granada para relevar a su madre después de sus días, y al rey de Portugal, su esposo, como Príncipe y después como Rey.

El rey don Fernando había convocado Cortes en su reino de Aragón para hacer lo mismo, así que doña Isabel, don Fernando, la corte y los reyes de Portugal partieron hacia Zaragoza para que los príncipes de Asturias fueran allí también jurados como herederos. Los acompañaban grandes personajes de la nobleza y del clero de ambos

reinos.

El documento que convocaba las Cortes (transcrito en castellano moderno) decía así:

Ya sabéis como a la serenísima doña Isabel, reina y princesa, primogénita nuestra muy querida, pertenece, por fallecimiento del príncipe don Juan, hijo nuestro que en gloria esté, después de nuestros felices días, la sucesión de este reino y de los otros reinos y señoríos nuestros de la real corona de Aragón, y ya sabéis también como ella es mayor de edad. Por lo cual los súbditos y naturales de éste nuestro reino de Aragón le deben prestar juramento de fidelidad por princesa legítima sucesora nuestra, primogénita de Aragón, y para después de nuestros bienaventurados días, por reina y señora del dicho reino de Aragón, y al serenísimo rey don Manuel rey y príncipe como a legítimo marido suyo. Pues ellos estarán dispuestos y preparados para jurar a los del dicho reino lo que, según los fueros y costumbres del jurar, deben.

Por eso mandamos convocar CORTES GENERALES a los del dicho reino en ese lugar, para que por los del dicho reino sea prestado el dicho juramento y nuestra primogénita y el dicho rey su marido presten el juramento que prestar deben a los del dicho reino, y para otras cosas que para loor de Dios, servicio nuestro y beneficio del dicho reino cumpliesen.

Y como por acto de Corte, los aragoneses están obligados a prestar dicho juramento al primogénito mayor de 14 años, y como es cierto e indudable que por muerte de dicho príncipe don Juan, en defecto de hijo varón legítimo, la dicha princesa es verdadera y legítima primogénita nuestra y es a ella a quien pertenece, en defecto de hijo nuestro varón legítimo, la verdadera y legítima sucesión del dicho reino y de los otros reinos y señoríos nuestros de la real corona de Aragón, y como siempre habéis apreciado mucho la fidelidad y naturaleza que se debe sobre todas las cosas a los reyes y a sus primogénitos, y vos nunca habéis faltado a ella ni faltaron vuestros antecesores; por lo tanto, os rogamus y encargamos que ante todas las cosas, en las dichas cortes que van a hacerse juréis a la dicha serenísima doña Isabel por princesa legítima sucesora nuestra y primogénita de Aragón en defecto de hijo nuestro varón legítimo de legítimo matrimonio nacido, y para después de nuestros días, que la juréis por reina y señora y al dicho rey su marido como legítimo marido suyo para después de nuestros bienaventurados días.

Con lo cual, además de que haréis lo que debéis, y a lo que estáis obligados por vuestra limpia y entrañable fidelidad, nos os lo tendremos en servicio y tendremos en nuestra memoria éste, con los otros muchos y leales servicios que de vos hemos recibido (...)

Las Cortes estaban convocadas para el 2 de junio, pero en aquel lugar las cosas no salieron como el Monarca había planeado. Don Fernando, en la sesión del 14 de junio, se sentó en su solio y dejó que Felipe Climent leyese el discurso real en el que pedía a los aragoneses que reconociesen a su hija primogénita como heredera de los reinos de la Corona de Aragón, como se había dicho en Castilla *en defecto de varón*. Es posible que los Reyes ya se esperasen una negativa. Los compromisarios se opusieron a aceptarlo y jurar a la Infanta por más que el Rey les habló con elocuencia y les prometió que se lo tendría como un gran servicio. Los aragoneses se mantuvieron intransigentes en lo dicho, y no cambiaron su primera decisión por las palabras y peticiones del Rey. Los compromisarios de las ciudades veían grandes inconvenientes en alterar la costumbre del país, costumbre varias veces confirmada en los testamentos de diversos reyes y que no aceptaba admitir a las hembras en la sucesión al trono.

Esta actitud de resistencia a sus deseos irritó a los Reyes Católicos, que veían en ella, o al menos creían adivinar, la influencia del infante don Enrique, tío de don Fernando, a quien alcanzaba el derecho que el testamento de Fernando de Antequera había tratado de introducir. Tanto disgusto y contrariedad produjo la resistencia de los aragoneses que la Reina llegó a decir: *cuánto más honesto remedio les sería conquistar ese reino que aguardar sus Cortes y sufrir sus desacatos*. El cronista continúa diciendo que la Reina era *mujer de muy altos pensamientos y de ánimo no acostumbrado a reinar sino absolutamente*. A pesar del disgusto de la Reina por ver contrariados sus planes de investir a su hija doña Isabel como heredera de Aragón y dejar así cerrado el asunto de la sucesión, no se llegó al extremo de *conquistar ese reino*, es decir, hacer acatar su voluntad por la fuerza. Antonio de Fonseca intercedió para apaciguar los ánimos reales, diciendo que a su parecer los aragoneses cumplían su deber, *como gente que con gran atención consideraba aquello que la naturaleza y la fidelidad les obligaba, y eran más de loar en advertir tan cautamente lo que habían de jurar, porque solían muy bien cumplir lo que juraban*.

Las discusiones fueron largas y farragosas, y nadie cambiaba su punto de vista a pesar de la inspirada elocuencia de Gonzalo García de Santa María, descendiente de quienes fueran consejeros muy íntimos del primer Trastámara, y por ello muy respetado en Aragón. Don Gonzalo defendió la posición jurídica de la Infanta y adujo además muchos ejemplos de la historia de Aragón. Pero fue en vano, unos y otros mantuvieron sus puntos de vista; por este motivo las Cortes se prolongaron más de lo previsto, como dice don Modesto Lafuente: *bien a pesar del rey don Fernando, suscitándose las cuestiones y debates que ya en otros semejantes casos se habían sostenido y citando cada cual ejemplos y alegando razones en pro y en contra de la sucesión femenina*^[42].

UNA SOLUCIÓN DE COMPROMISO PARA CORTAR UN NUDO GORDIANO. UN FINAL INESPERADO

Sucedió que la infanta y reina de Portugal se hallaba a la sazón esperando un hijo, y entonces se hizo una aproximación desde otro punto al que era, al parecer, un problema insoluble. El compromiso en el que se pensó era algo dilatorio, pero al fin daba una salida a una situación que era como un nudo gordiano. Había una cláusula en el testamento del último rey de Aragón, Juan II, por la cual se daba derecho de sucesión, en el caso de no tener el Rey hijos varones (como ahora era el caso), a los descendientes varones de sus hijas, o sea, a sus nietos varones. Visto que la Infanta esperaba un hijo, estuvieron de acuerdo en jurar como heredero legítimo de la Corona de Aragón al niño que naciese, si fuese varón, o si no a otro que llegase más tarde siempre que cumpliese lo dicho. Así que, de momento, se difería la resolución hasta ver qué nacía de la Princesa.

El hecho es que la crisis sucesoria despertaba los conflictos que subyacían entre una Monarquía con vocación de Monarquía absoluta y el deseo de perpetuar los privilegios regionales. Por otro lado existía también una desconfianza por la más que posible unión de la Corona con Portugal y más aún en ese momento en que, ilustrados y escarmentados por la presente situación, los aragoneses temían ser gobernados por un rey ausente las más de las veces y en todo caso, siempre lejano. El mero pensamiento de ver sacrificadas instituciones ancestrales tan queridas les parecía la destrucción misma de sus libertades. Como comenta Ramón Menéndez Pidal: *un rey propio, exclusivo, es el principal deseo político que abriga una mente medieval.*

Un jueves, 23 de agosto de 1498, en la ciudad de Zaragoza, nació por fin el hijo de doña Isabel. Con gran alegría de todos, inclusive de los Reyes Católicos (quizá ellos más que nadie), que veían solucionado el problema de la sucesión dentro de la península Ibérica, la infanta Isabel, princesa de Asturias, dio a luz a un hijo varón, a quien más tarde llamaron Miguel, por la iglesia parroquial en que se bautizó. La gran alegría que embargó a todos se vio ese mismo día apagada por la más triste fatalidad. La Princesa falleció a consecuencia del parto y dejó como único heredero de todos los reinos peninsulares a un niño recién nacido. El rey Manuel, desolado, emprendió el camino de regreso a Portugal mientras el cadáver de su infortunada esposa recibía sepultura en Santa Isabel, de Toledo. Una vez más el destino de la herencia de los Reyes Católicos pendía de un hilo.

El fallecimiento de la princesa de Asturias, que había dejado atrás una temprana viudedad, cuando empezaba a vivir una vida plena de mujer casada, Reina y madre, fue otro gran dolor para Isabel la Católica, quien poco antes había enterrado a su propia madre, luego a su hijo y heredero, y ahora, sin tiempo de reponerse, o sin que un periodo largo limase las aristas de todas estas penas, se moría su hija mayor

cuando nadie lo esperaba, pues estaba sana y buena y llena de vida. Parecía que un sino trágico se cebase en cualquiera que llevase el título de príncipe de Asturias.

La salud de la Reina se resentía, a pesar de su empeño por hacerse fuerte. En esos días, aquejada de un mal desconocido para los médicos de entonces, la reina Isabel hubo de guardar cama sin que nadie atinase a diagnosticar la verdadera naturaleza de su mal. El declive de la soberana fue rápido, y en seis años éstos y otros sufrimientos la llevarían al sepulcro. Disimulando su pena y en cumplimiento de sus deberes, los Reyes Católicos continuaron con las sesiones de las Cortes de Zaragoza, y éstas, bajo una sombría atmósfera, en septiembre de 1498, juraron como heredero de la Corona de Aragón al pequeño don Miguel. Esto, en sí, ya constituía una excepción, pues la costumbre aragonesa era no jurar por príncipe a nadie que no tuviese al menos 14 años, que era la mayoría de edad en aquellos tiempos. Se hizo, además, una reserva puramente nominal: en caso de que los Reyes Católicos tuviesen un hijo varón, éste, y no don Miguel, sería el legítimo heredero del trono.

De Aragón pasaron luego a Castilla, y en Ocaña se juró al nuevo heredero como príncipe de Asturias en enero de 1499, con apenas 5 meses; estuvieron representadas dieciocho ciudades, una más que de costumbre, Salamanca, antiguo señorío del príncipe Juan, que recobraba su voto.

Tres meses después, en Lisboa, se le declaró heredero al trono portugués. De haber vivido, en su persona se habría fraguado la unidad ibérica. Se habría vertebrado una nueva nación. Quizá Iberia, quizá Hispania. Pero el destino trágico que perseguía a los príncipes de Asturias le alcanzó muy pronto y falleció en Granada el 20 de julio de 1500; tenía 23 meses. Durante casi dos años, sin disiparse del todo los recelos de aragoneses y portugueses, se vivió el breve sueño de la unidad peninsular. Con este niño, a quien cuidaban personalmente, se alimentaron las esperanzas sucesorias de los Reyes Católicos. Educado en España, hubiese sido el continuador exacto de la obra emprendida, como pudo haber sido su propio hijo. Este pequeño, al menos, era la garantía para evitar un profundo viraje en todas las políticas seguidas hasta entonces. Pero murió, era el tercer príncipe de Asturias que desaparecía en apenas tres años; desde el 6 de octubre de 1497 habían fallecido don Juan, doña Isabel y don Miguel^[43]. La posibilidad de la sucesión portuguesa quedaba cegada, y se abrió paso a la casa de Austria.

Un resumen de la carta que escribió Pedro Mártir desde Granada el 29 de julio nos ilustrará mejor cómo fue la azarosa entrada de la casa de Austria. Está la misiva dirigida a su amigo, el cardenal de Santa Cruz^[44]:

hacia el 15 de julio hicieron allí [se refiere a Granada] su entrada, pero con mala estrella, porque el 20 del mismo mes expiró en sus manos el pequeño infante, única esperanza de sucesión masculina: me refiero al príncipe Miguel (...) ya sabes que

muerto el único hijo (...) no les quedan mas herederos que las hijas, y de la primogénita, ese niño.

(...) y para que no te quejes de cicatería en la medida, ahí va esta otra: han mandado llamar, para que con su esposo venga a tomar posesión de la herencia de tantos reinos, a su hija Juana, casada con Felipe de Borgoña.

(...) la muerte del pequeño infante Miguel ha abatido profundamente a los dos abuelos. Ya se declaran impotentes para soportar con serenidad de ánimo tantos golpes de la fortuna. (...) No obstante, disimulan estas negruras todo lo que pueden y se muestran en público con semblante sonriente y sereno. No es difícil, sin embargo, adivinar lo que hay en su interior.

Pedro Mártir nos hace saber cómo a los pocos días de la muerte del Infante, los Reyes Católicos ya habían mandado llamar a doña Juana, la siguiente más propincua en la línea de sucesión de los reinos, *para que con su esposo venga a tomar posesión de tantos reinos*. Todos los planes se habían desmoronado. Roto el último dique la casa de Austria había de entrar impetuosamente en la península Ibérica.

Quebrantados por la pena los Reyes hubieron de dirigirse al pueblo para anunciarles que doña Juana era la siguiente heredera, puesto que faltaban ya don Juan, doña Isabel y don Miguel:

Bien sabedes como plugo a Nuestro Señor llevar para sí al Ilustrísimo Príncipe don Miguel, nuestro nieto, et heredero que había de ser destos nuestros Reynos e Señorío, fijo legítimo de la Serenísima Reyna e Princesa doña Isabel, nuestra fija primogénita y heredera destos nuestros Reynos Señoríos, e del Serenísimo don Manuel de Portugal, su marido^[45].

Veamos en el próximo capítulo cómo fue la nueva heredera, doña Juana, y cuál su destino.

BIBLIOGRAFÍA

- Alvar Ezquerro, A., *Isabel la Católica, una reina vencedora, una mujer derrotada*, Temas de Hoy, Madrid, 2002.
- De Azcona, T., *Isabel la Católica*, B.A.C., Madrid, 1964.
- De la Torre, A. (ed.), *Documentos sobre las relaciones internacionales de los Reyes Católicos*, vol. II, CSIC, Madrid, 1949.
- , *La casa de Isabel la Católica*, CSIC, Madrid, 1954.
- , «Maestros de los hijos de los Reyes Católicos», *Hispania*, LXIII, Madrid, 1956.
- De la Torre, A. y E. de la Torre (eds.), *Cuentas de Gonzalo de Baeza, tesorero de Isabel la Católica (1477-1491)*, t. I, CSIC, Madrid, 1955.
- Díaz Plaja, F., *Historia de España en sus documentos, siglo xv*, Madrid, Cátedra, 1984.
- Escribanía mayor de rentas. Casa real*, Valladolid, Archivo General de Simancas, legajo 2, n.º 1.
- Fernández de Córdoba y Miralles, Á., *La corte de Isabel I. Ritos y ceremonias de una reina (1474-1504)*, Dykinson, Madrid, 2002.
- Fernández de Oviedo, G., *Libro de la cámara real del príncipe don Juan e offiçios de su casa e serviçio ordinario*, sig. R/13796, Biblioteca Nacional, sala Cervantes, Madrid, 1870.
- Flórez, E., *Memorias de las reynas catholicas*, Madrid, Imp. Antonio Marín, 1761.
- , *Memorias de las reynas catholicas*. Junta de Castilla y León. Consejería de Educación y Cultura. Sever-Cuesta, Valladolid, 2002.
- Lafuente, M., *Historia de España*, t. VII, Montaner y Simón, Barcelona, 1888.
- Menéndez Pidal, R., *Historia de España*, t. XVII («La España de los Reyes Católicos»), Espasa Calpe, Madrid, 1989-2004.
- Navascués Palacio, P. (ed.), *Isabel la Católica, reina de Castilla*, Lunwerg Editores, Madrid, 2002.

La infanta doña Juana de Trastámara (1479-1555)

La reina que pudo tenerlo todo, y no tuvo nada. Archiduquesa de Austria, duquesa de Borgoña, Brabante, Limburgo, Luxemburgo, condesa de Flandes, Habsburgo, Hainaut, Holanda, Zelanda, Tirol y Artois, señora de Amberes, Malinas, reina de Castilla, de León, de Aragón, de Sicilia, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarbes, de Algeciras, de Gibraltar y de las islas Canarias; condesa de Barcelona, señora de Vizcaya, de Molina; duquesa de Atenas y de Neopatria; condesa del Rosellón, de Cerdeña; marquesa de Oristán y de Gociano. Así nombrarían sus súbditos a la reina doña Juana.

Fue doña Juana el tercer vástago nacido a los Reyes Católicos. No se había pensado en ella como heredera de los reinos por tener los Reyes ya un hijo varón, del que se esperaba sucesión normalmente, y había, además, una hermana mayor que ella, doña Isabel, cuyos hijos, a su vez, tenían preferencia sobre Juana en la herencia del Reino de sus padres.

Casada con Felipe de Austria, por la muerte de todos los hijos y nietos de los Reyes Católicos que la hubiesen precedido en el poder, se convirtió en la heredera más propinqua a todas las coronas de sus padres. Mujer de ataques súbitos de histerismo y desequilibrio, su personalidad débil fue aprovechada por su padre, don Fernando de Aragón y por su hijo don Carlos el Emperador, para apartarla del poder y tenerla en reclusión durante más de cuarenta años. Un destino trágico y aciago le deparó tantos reinos como reina alguna pudo desear, y la privó de disfrutarlos. Falleció en cautiverio a los 76 años.

NACIMIENTO DE LA PRINCESA

La hija primogénita de los Reyes Católicos había sido doña Isabel, nacida en 1470; el segundo, ocho años más tarde, en 1478, don Juan; el 6 de noviembre de 1479, en la ciudad de Toledo, doña Isabel dio a luz a su tercer hijo, que fue niña: doña Juana. Nació ésta, como los demás infantes, en el marco de una corte itinerante; cuando llegó la hora del parto su madre se hallaba en el Alcázar de Toledo, y allí vino al mundo.

Varios autores dicen que su nacimiento coincide con un momento cumbre en el reinado de sus padres. Se habían convocado Cortes en Toledo^[46] para acometer una amplia reforma legislativa, también se proyectaba aprovecharlas para hacer jurar como heredero al príncipe Juan, motivo más que suficiente para llenar de satisfacción al país entero y revestir de solemnidad e importancia a esa asamblea. Como dato curioso diremos que uno de los motivos de regocijo y admiración de los toledanos

había sido la pomposa llegada de don Fernando, que no sólo traía lucido séquito, sino que, además, *truxo consigo un elefante vivo*.

Sin duda, al momento del nacimiento, los padres hubieran preferido un hijo, por aquello de asegurar la sucesión agnada, ya que un solo varón dejaba demasiado en manos de la fortuna, pero las cosas eran como eran, y la recién llegada resultó ser una niña sana a la que luego llamaron Juana. Pocas dudas hay de que el nombre fue escogido por particular devoción a san Juan por parte de los padres, máxime si tenemos en cuenta que el último hijo habido al matrimonio se había llamado también Juan. Así lo dedujo el sentir popular, de modo que un juglar, quizá no demasiado inspirado, pero que traducía perfectamente lo que la gente había entendido, lo cantó de esta manera de pueblo en pueblo:

*y diéronle el nonbre d'aquel glorioso,
Juan, el que hizo Dios escoger
Entre los onbres y en su naçer
Pues escogido por don copioso
Y a esta señora llámanla Juana
Que sólo por esta gran vocaçion
Dios le dará su perfección
Obtiman partem de genere umana [la mayor parte del género humano].*

Desde su niñez doña Isabel había mostrado su devoción por san Juan. El águila nimbada era el soporte del escudo cuartelado de Castilla-León. Más adelante aparece en las monedas la leyenda *sub umbra alarum tuarum protge nos*^[47] (protégenos bajo la sombra de tus alas), se evoca al Espíritu de Dios a través de la intercesión del evangelista san Juan representado en el águila. El evangelista era el patrón de la casa, y bueno era encomendar tantas personas como se pudiera a su protección poniéndoles su nombre para que ellos, a su vez, recordaran las virtudes del santo patrón. Éste siempre ha sido el ejemplo de vida que ha de seguir el que lleva su nombre, así que Juan era un modelo perfecto. La criatura se llamó Juana, y nació en noviembre, mes frío e inhóspito:

*Noviembre, el silente, de olor a tormenta
con esas auroras, grises, cenicientas
esos soles turbios, esas tardes muertas
como ramas largas, crujientes, resacas,
con tus tardes grises, largas, agoreras.
Noviembre, el silente, de las horas negras,*

¿qué tienes, Dios mío, que das tanta pena?^[48].

Pero ese noviembre para los Reyes Católicos fue un buen mes, un mes feliz. A más de este venturoso nacimiento, en 1479 don Fernando había accedido efectivamente al trono de Aragón. Doña Isabel reinaba ya desde 1474 como Reina Propietaria de Castilla; ahora se llevaba a cabo la unión de Aragón. Sin duda era un buen año para la familia. Todo auguraba lo mejor. La Reina había alumbrado felizmente, y estaba sana y a salvo, al menos por el momento. No debemos olvidar que muchas mujeres, indigentes o reinas, morían de parto o sobreparto por complicaciones o infecciones sobrevenidas. El simple hecho de tener un hijo y sobrevivir ya era una bendición. Cinco meses más tarde, en abril de 1480, se celebraban Cortes en Toledo, y se aprovechaba la solemne ocasión para la ceremonia de la jura del Príncipe en la iglesia de Santa María.

Una curiosidad en la que no dejan de incidir los cronistas es en el extraordinario parecido que la Infanta tenía con su abuela paterna, la recia doña Juana Enríquez de Córdoba, razón por la que su madre la llamaba jocosamente *mi suegra*, y don Fernando, *madre*.

EDUCACIÓN DE DOÑA JUANA. PRIMEROS CONOCIMIENTOS: LATÍN Y OTROS IDIOMAS, RELIGIÓN, MÚSICA

Ya vimos en páginas anteriores y en repetidas ocasiones como doña Isabel cuidó con esmero de la educación de todos sus hijos, ya fuesen como don Juan, el heredero del trono, o cualquiera de sus hijas^[49], e incluso de la educación de sus damas y señoras de compañía. Sus hijas estaban destinadas a ser grandes reinas en reinos poderosos, y doña Isabel las preparaba para un destino brillante. A doña Isabel, como soberana reinante, la única reina con autoridad propia en toda Europa y en este siglo del Renacimiento, no se le pudo ocurrir que la mente de las mujeres fuera incapaz de beneficiarse del estudio de los clásicos, igual que los varones. Sus hijas estudiaron lo que convenía a una dama educada, modesta y pía, y también: idiomas, poesía, música, danza, literatura, latín, griego, filosofía, derecho canónico y otras ciencias y artes. A dondequiera que su destino las llevó, las hijas de la reina Isabel fueron la admiración de las gentes. En esta apreciación están de acuerdo los cronistas y testigos de la época, viajeros que vinieron a visitar el Reino y latinistas, humanistas y embajadores. Sólo citaremos un pasaje de un libro que Luis Vives, lumbrera del Renacimiento, escribiera años más tarde^[50]:

La edad nuestra vio a aquellas cuatro hijas de la reina Isabel tener muy buenas letras. De todas partes me cuentan en esta tierra [Flandes], y esto

con grandes loores y admiración, que la reina Juana, mujer del rey don Felipe [el Hermoso] y madre de nuestro Emperador Rey don Carlos, haber respondido de presto en latín a los que por las ciudades y pueblos por do iban le hablaban, según es costumbre hacer en los pueblos con los nuevos príncipes...

En todos sus testimonios Vives se muestra muy entusiasta acerca de la erudición de doña Juana. Sabemos, además, que estaba muy bien dotada para las artes, fuese música o pintura. De su madre había heredado el gusto por la música; todos los infantes sabían de música y tocaban uno o más de un instrumento. Los que disfrutaban de buena voz, como don Juan, tenían coro propio.

Diremos unas pocas palabras en relación a la preparación musical de los infantes. Doña Isabel, que ya hemos dicho era muy aficionada a ese arte, se cuidó de que en este campo todos sus hijos disfrutasen de una preparación sólida. Para impartir clases se contaba con la organización musical de la Capilla Real. Esta Capilla era una institución muy importante en la corte^[51]. Acompañaba al Rey vivo en sus desplazamientos, siempre que fuese posible, y celebraba los oficios al Rey muerto y enterrado. Según Johannes Tinctoris:

los príncipes más cristianos deseando solemnizar el culto divino, fundaron capillas en la manera del Rey David, en las cuales con gastos enormes, fueron asentados cantores para que honrasen a nuestro Dios con voces diversas. Y puesto que si sus señores están dotados de generosidad con que se destacan los hombres ilustres, los cantores de príncipes se hallan colmados de honra, gloria y riqueza...

Naturalmente toda esa *honra, gloria y riqueza* no eran por nada; los cantores eran personas reciamente preparadas, muchos de ellos, sacerdotes^[52] con fama y experiencia, y era a éstos a los que se recurría para que impartiesen clases de música, y como además eran virtuosos de distintos instrumentos, se esperaba de ellos que transmitiesen también conocimientos sobre un instrumento en particular. De doña Juana conocemos que tocaba muy bien el clavicordio, amén de otros instrumentos. Cuando se fue a Flandes su madre le envió en su corte un grupo de músicos para alegrarla en la distancia. En el inventario del ajuar de la Infanta figuran múltiples instrumentos que aparecen detallados: *un llaviorgano, un monocordio, un templador de monocordio y dos cajitas con unos aljofaríos y una vihuela*; también, como veremos luego, tras la muerte de Felipe *el Hermoso*, acogió en su casa un buen número de cantores flamencos, e incluso, ya viuda y sin lucidez mental, en palabras de Pedro Mártir de Anglería, en 1507, *se complacía oyendo a los músicos y cantores*

flamencos. Fueron una afición y un gusto que la acompañaron toda la vida.

Quizá una de las razones que impulsaron a la Reina Católica a estimular en todos sus hijos el amor a la música fue por la opinión que había de que ésta, además del noble gozo que proporcionaba, tenía una cierta capacidad terapéutica, porque *liberaba a los corazones pensosos de la tristura*, y se le atribuían asimismo otras propiedades beneficiosas para príncipes y reyes. Sánchez de Arévalo, en su *Vergel de príncipes* (1456-57), lo expone así:

(...) la principal excelencia de este noble arte y su digno ejercicio consiste en disponer y dirigir hombres, no sólo hacia las virtudes morales, sino a las virtudes políticas que los hacen aptos para reinar y gobernar. Es por esto por lo que este virtuoso ejercicio debe ser recomendado a los reyes y príncipes (...)

Como pensaba en sus hijas como reinas de países extranjeros la Reina Católica dio gran importancia al estudio de los idiomas. Además del latín ya mencionado por Luis Vives doña Juana, a los 17 años, hablaba también francés; lo sabemos porque cuando Felipe *el Hermoso* quiso entrevistarse con Fernando el Católico, dado que don Fernando no hablaba francés y don Felipe no hablaba ni latín ni castellano, la Infanta les sirvió de intérprete, pues ella hablaba todos tres sin problema alguno.

Pero volvamos a cuando la Princesa aún estaba en su tierra. Bien se sabe que la educación que se impartía a todos los hijos de doña Isabel tenía que hacerse en cualesquier lugar en que sus padres se hallasen, tanto por ser la corte itinerante como por estar los Reyes empeñados en varias guerras (don Fernando, en el Norte, y doña Isabel, en el Sur), así que los reales niños se desplazaban, y lo mismo hacían los ayos y tutores. Se trasladaba fray Diego de Deza^[53] con don Juan, y Beatriz Galindo, con su Reina, a la que enseñaba latín.

Hay muchos testimonios de que la joven latinista dio clases a todas las hijas de doña Isabel, eso sin menoscabo de que tuviesen también otros tutores, como don Andrés de Miranda y los hermanos Giraldino. En campo abierto o bajo techo, en tiendas de campaña o en salones de castillos y palacios, en cuevas frescas o calurosos campos bajo las encinas, en cuadras barridas apresuradamente o en casas de los nobles que hallaban por el camino, todos los lugares fueron aulas para el aprendizaje del infante y las infantas. Además de sus profesores, y aun antes que ellos, los reales niños tenían nodrizas, ayos y ayas o amos y amas, según fuera el caso. Doña Juana disfrutó de los cuidados y mimos de una nodriza —de nombre María Santisteban— hasta que cumplió 6 años, momento en que ésta dejó el servicio de la infanta Juana para atender, también como nodriza, a la pequeña doña María, señal de que la Reina Católica confiaba en ella y que había prestado buenos servicios con doña Juana. La

tal doña María tenía una sirvienta de nombre Catalina, y tanto María de Santisteban como la mencionada Catalina recibieron, de parte de la reina Isabel, al cambiar de destino, regalos variados (paños de Londres, lino de Flandes, coral, etcétera), todos ellos de valor.

Es digno de mencionarse que algunos autores también nombran como aya a una tal Inés Suárez^[54] y a un amo de nombre Francisco Riero. Éstos, y todos los demás ayos de los infantes, fueron siempre bien pagados, aun cuando por su edad o cualquier otra razón (haberse ido la Princesa a otro país, ser ya demasiado mayor para precisar de ayo o aya etcétera) ya no desempeñasen cargo alguno. Cuando llegaban los infantes a la edad de tener profesores en distintas disciplinas, por lo general no se prescindía de la nodriza, ayo o amo, que continuaba acompañando a los jóvenes príncipes o princesas, a menos que pasasen a otro servicio dentro de la casa real. Las nodrizas o ayos y ayas fueron, en general, muy amados de los reales niños, y nunca despidieron en su edad adulta al ama o amo; antes al contrario, siempre solicitaron con ternura que permaneciesen con ellos^[55].

Según el *Código de las siete partidas*^[56] a las nobles doncellas el ama debía *enseñarles a leer, redactar escritos, ser corteses en la mesa y en la conversación, vestir con elegancia y honestidad rezar el oficio divino y fazer aquellas labores que pertenescen a nobles dueñas*. El ayo a aya debía dormir con el niño (o niña) y mantenerlo limpio y ocupado. Era su responsabilidad darles la primera instrucción religiosa enseñándole las oraciones principales.

Al pupilo varón el ayo le enseñaba, antes de los 5 años, *dar guarda de cavallero de sangre real y de buena criança*, y a los 7 ya debía saber *tañer, danzar, nadar, tirar con arco y ballesta, estoques, tablas, pelota, e otras cosas que hacen a los homes dispuestos e mas prudentes*. Se ve claramente que los chicos recibían una educación más «activa», y la razón que se da es que las doncellas *resciben por ello* [por la educación a ellas destinada] *mas alegría et son mas sosegadas*. Pero ambos reciben clases desde muy niños de buenas maneras, elegancia en la mesa y en el vestir y hablar, y también toman las primeras lecciones de religión.

Era importante, bajo el punto de vista de la Reina, que las infantas aprendiesen piedad y caridad. Tenemos noticias de cómo las niñas fueron llevadas a distintos lugares del Reino sólo para dar un regalo, donativo o limosna. En 1485 la corte pasó por Córdoba, y las niñas, doña Juana de 6 años y doña María de 3, por indicación de su madre, donaron un castellano^[57] a Santa María de la Fuente. En 1491, en un viaje a Barcelona, la infanta Juana donó al monasterio de San Jerónimo de la Murta, un ornamento para ropa cuyo valor era de 3000 maravedís. No continuamos por ser los ejemplos numerosísimos; lo que se intentaba era enseñar a los jóvenes a dar con largueza sobre todo a fines piadosos.

Salida de los cuidados de la nodriza doña Juana recibió los servicios de un aya o

gobernadora, doña Teresa Manrique. A partir de los 6 años, doña Juana empieza a gozar de las preeminencias de que había de disfrutar por su condición de Infanta. Sabemos que desde entonces, aunque sabía montar a caballo con perfección, viajaba sobre una plataforma elevada que era portada por criados. Aunque en el arte de la equitación no estaba a la altura de su hermano, como dama era una experta amazona, y a los 10 años se le compró una mula equipada con riendas, estribos y silla de montar cubierta con seda de brocado. Por las cuentas de Baeza se sabe que la *guarnición* de la mula costaba más que el traje de la Princesa, tal era el lujo con que doña Juana se presentaba en todo momento.

En 1485 doña Juana cumplía 7 años, y ya debía empezar sin dilación con la enseñanza «reglada», y así se hizo bajo los cuidados del afamado doctor y dominico don Andrés de Miranda^[58], al cual, nos dice Baeza, se le pagaban 50 000 maravedís al año por sus servicios. En 1491 se unió a las clases de doña Juana con el doctor don Andrés de Miranda su hermana doña María. Curiosamente no se incrementó el salario por tener dos alumnas, cosa que sí se hizo cuando doña Juana fue la prometida de Felipe de Austria, y asumió el título de archiduquesa de Austria.

Es casi seguro que doña Juana recibió clases de latín de la gran latinista Beatriz Galindo, ya que en los gastos de casa de la Infanta hay alguna partida para ropa de dicha señora, señal de que durante algún tiempo al menos *La Latina* estuvo adscrita a su casa. Sabemos que la reina doña Isabel empezó a aprender latín *de grandeva* —es decir, ya mayor—, pero las infantas, que empezaron a aprenderlo en su infancia, superaron a su madre en tales conocimientos. Para las clases de gramática creemos que se emplearon los libros de Nebrija, porque anteriormente se habían usado con provecho en la enseñanza de esta ciencia con el príncipe don Juan, y no vemos ninguna razón para que se enseñase gramática con otros libros o sistemas con las infantas.

A los 10 años doña Juana poseían un ejemplar de *De consolacione*, de Boecio, el cual, amén de estar en latín, era libro difícil de entender y de abstrusa lectura, especialmente para una niña de esa edad, pues es una guía filosófica en el desconsuelo y la adversidad. Si se compró este raro libro para la joven era señal de que se esperaba que ella lo leyese con provecho.

En resumen, por lo menos hasta los inicios de su adolescencia nada hacía presagiar los ulteriores desarreglos de la mente de la Infanta; al contrario, asombraba por su clara inteligencia, la serenidad de su juicio y la clara percepción de las cosas. Decían sus contemporáneos que era la más inteligente de los hermanos. Además era bella, sobre todo, quizá por un incipiente ensimismamiento, tenía un cierto aire de misterio. De ella llegó a decirse: *la más hermosa y fascinante dama que imaginarse pueda... una criatura tan gentil joven y bella*.

No debemos terminar sin decir que tanto doña Juana como todas sus hermanas

estaban educadas no sólo en tantas artes y ciencias, gracias y conocimientos políticos, sino que también, al ejemplo de Isabel de Castilla, sabían coser, bordar, hilar y todas las artes «caseras», consideradas entonces como conocimientos básicos en la educación de cualquier doncella modesta para que eventualmente desempeñara su papel dentro del hogar, haciendo ella misma estas labores. Doña Isabel, con toda su majestad, se preciaba de que su esposo don Fernando nunca jamás llevó un jubón que no hubiese sido tejido e hilado por ella misma. Quizá pensaba que sus hijas podían, o debían, hacer lo mismo.

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE EL CARÁCTER Y EL MODO DE SER DE DOÑA JUANA

Mucho se ha especulado sobre la condición de doña Juana. ¿Era hereditaria su índole y, por tanto, casi inevitable? ¿Fue acaso una persona sensible empujada al desequilibrio por las circunstancias en que se desarrolló su vida? Nunca lo sabremos. Hay estudios y pronunciamientos en uno y otro sentido por parte de especialistas a quienes ha fascinado el problema de doña Juana. Quizá lo más sensato es pensar que hubo un poco de todo, una inclinación innata a la introversión y a la huida de la realidad heredada de su abuela doña Isabel de Portugal —quien también a la muerte de su esposo Juan II perdió la razón de un modo manso y ensimismado, por lo que fue juzgada incapaz de regir un reino, aunque (justo es decirlo) su hijastro no se lo hubiese permitido—. Pero la portuguesa era ya algo anormal desde joven; padecía lo que modernamente se ha dado en llamar *celotipia*, unos celos enfermizos que hacen ver al que los sufre como su amado —o amada— es perseguido, con fines amorosos, por todos los que se le acercan.

Tal sucedió a aquella reina Isabel de Portugal en el caso de una honesta y piadosa joven, doña Beatriz de Silva y Meneses, la cual había venido desde Portugal como dama de la Princesa portuguesa cuando ésta vino a ser reina de Castilla. Se le antojó a la Reina que o bien el Rey miraba con buenos ojos a su dama o que ella, Beatriz, lo miraba a él. Lo cierto es que la Reina, llevada de su obcecación, en un arrebato, empujó a Beatriz dentro de un baúl, lo cerró con llave y la dejó dentro con la esperanza de que desapareciese, no sólo de la vida del Monarca sino de toda existencia.

Las monjas concepcionistas atesoran un libro del siglo XVI en que está escrita la historia de su fundadora, la mencionada Beatriz de Silva y Meneses. Se titula el libro, como no podía ser menos, *Historia de la bienaventurada fundadora de la Orden de la Concepción*, y nos relata el suceso arriba comentado de la siguiente manera:

Venida esta doña Beatriz con la dicha Reyna que la trujo, estaba en su Casa con mucho favor, porque allende de venir de sangre real, era muy graciosa

donzella y excedía a todas las demás de su tiempo en hermosura y gentileza. Y como tal era servida de muchos grandes del reyno e demandada en cassamiento. E fue tanta su fermosura e graciosidad, que la Reyna su Señora, tuvo celos della, y por esto, con desafortada pasión la hizo encerrar en un cofre^[59], estando en la Villa de Tordesillas, donde la tuvieron tres días sin dar ninguna cossa de comer ni beber (...)

Corría el año de 1451 más o menos. Una vez realizada la felonía es de suponer que si alguien lo sabía no osó decir nada, pues aunque los monarcas eran dueños de la vida de sus súbditos, no podían matarlos sin motivo. Pero nadie hizo como que echaba de menos a una de las damas. Probablemente o bien no lo sabían —por haberlo hecho la Reina sin ayuda—, o si lo sabían, lo cual es harto probable, temían por su propia vida si lo comentaban, vista la celotipia de la soberana. Tampoco osarían acudir al soberano a delatar la acción, pues la hermosa Reina portuguesa se había apoderado de tal manera de la voluntad del Rey, que éste se hubiera disgustado sobremanera si alguien hubiese acusado a su amada esposa de tal delito. Comoquiera que fuese, la Reina la encerró bajo llave en un cofre, sin ánimo de sacarla hasta que muriese en él.

No entraremos a juzgar la moralidad o no de tal acción, pero el caso es que la Reina obró sin ningún sentido común, «como una loca», y nunca mejor dicho. De haber muerto encerrada en un cofre la joven dama y de descubrirse, como era inevitable que se descubriera la autoría, el escándalo hubiese sido formidable. La joven pertenecía a la más rancia nobleza de Portugal y, además, tenía deudos muy poderosos en Toledo que no callarían ante tamaña felonía. Una acción descabellada, sin duda alguna. ¿Era la ya Reina portuguesa una joven trastornada? Al menos muy normal no es la acción. Más lógico y aceptable hubiera sido que desterrase de la corte a doña Beatriz después de casarla convenientemente, como hacía Isabel la Católica ante los devaneos de don Fernando, pero para ello hay que tener talento y equilibrio mental. Para no dejar a nuestros lectores con su curiosidad insatisfecha, diremos que la joven Beatriz fue salvada por uno de sus parientes, pues si bien nadie en la corte osaba preguntar por ella (sabiendo las damas lo que había sucedido), sí llamó la atención de uno de sus tíos, el cual, al no verla en varios días, hizo toda suerte de averiguaciones en cuanto a su paradero; por fin alguien le contó dónde estaba, pensando que ya habría muerto.

El ya mencionado manuscrito de Toledo refleja esa parte de la historia de la siguiente manera:

Al cabo de los tres días que de allí la sacaron puesto caso que [y aunque] había estado encerrada y en la abstinencia ya dicha (sin le dar cosa alguna

de comer ni beber) salió fuerte y fresca como si ninguna cosa de pena hubiese pasado. En este tiempo que así estuvo encerrada, no se sabe si por malicia o por olvido, o por ventura queriendo N. Señor mostrar sus maravillas en esta su Sierva... Dios maravillosamente la había librado y conservado la vida^[60].

Salvando las distancias y la gravedad del hecho, también sabemos que doña Juana al ver (o suponer) que una de las damas ponía ojos tiernos a don Felipe, en un acceso de celos le cortó el pelo sin importarle el que se hiciese público su resentido proceder ni que por esto fuese el hazmerreír de la corte. Ambas tienen un paralelismo en su conducta desaforada ante la sospecha de la infidelidad. Más de una semejanza se halla entre doña Isabel de Portugal y su nieta doña Juana en cuanto a su salud mental. Al morir don Juan II la Reina portuguesa, según las crónicas, *sorprendiéndola el dolor le quitó la claridad de la potencia y quedó poco o nada capaz para el manejo de las cosas políticas. Padeció una larga enfermedad, o por mejor decir, dos, una de la debilidad e la cabeza y otra la corporal*. Historia en todo semejante a la de doña Juana. Algo, desde luego, llevaba doña Juana de la herencia de Isabel de Portugal, por más que físicamente fuese muy parecida a su otra abuela, la astuta y fuerte Juana Enríquez.

El desequilibrio de doña Juana, si fue innato, no se manifestó en sus primeros años, ni siquiera durante su primera juventud, que es momento peligroso en donde se despiertan a veces con virulencia los complejos y rarezas, o las manías persecutorias y las esquizofrenias. Al contrario, entonces de ella se dijo que era *la más inteligente de todos los hermanos*, y nunca se hizo notable por ninguna rareza, manía o antojo fuera de lo común en una joven presumida.

Educada en una corte itinerante, por un lado debía de haber adquirido experiencia para afrontar sucesos cambiantes y por otro, dicen los estudiosos del espíritu, que quizá ello la privó de una fijeza en sus sentimientos, un saber con seguridad dónde estaban sus raíces, y dicen que esto le podría haber hecho en el futuro dependiente del que le ofreciese amor como símbolo de seguridad y permanencia. El alma humana sigue siendo un arcano. Lo que para unos es bueno para otros es mortal.

Ella, en su juventud y antes de irse a Flandes, era doncella piadosa —incluso se sabe que se flagelaba—, pero cuando llegó a su nueva tierra abandonó hasta las prácticas externas de la piedad, lo que causó estupor y pesar en los clérigos que la rodeaban, que llegaron a mandar recados a los Reyes Católicos para hacerles saber esta nueva. Un cambio demasiado violento, ¿era acaso un síntoma de su cambio espiritual?, ¿o quizá sólo un síntoma de rebeldía por haber estado siempre en una corte discreta y severa? Pero, dicho con franqueza, doña Juana, dentro de esa severidad, había disfrutado de todos los lujos y preeminencias de una infanta, y no se

puede decir que estuviera en modo alguno constreñida dentro de una corte timorata o pobre. Ella siempre gustó del boato y de los colores vivos, y sabemos que tuvo todo lo que deseó. En el recuento de gastos que hace Gonzalo de Baeza se ve que el desembolso más significativo de la casa de la Infanta se debe a telas, sombreros, adornos y aderezos de todas clases. Le placía el color rojo carmesí, el más caro de todos, lo que hacía aumentar prodigiosamente el desembolso por telas y ropas.

Para la confección de su vestimenta, como sus hermanos ella también contaba con los servicios de un sastre, Fernando de Torrijos, y de un zapatero, Juan de Sahún. Su ajuar y atavíos, en 1488 (recordemos que entonces sólo tenía 9 años), necesitaba para su transporte de una caravana de mulas, animales que a su vez iban lujosamente guarnecidos con riendas y gualdrapas de gran fausto y calidad. No se puede decir que el contraste entre su nueva corte y la severidad de la anterior fuese determinante, ya que ella gozó de todos los lujos y caprichos, fuera de sus obligaciones de estudiar y prepararse para ser reina de otro país.

Cuando no iba a lomos de mulas o en carreta o similar medio de transporte, doña Juana gustaba de ser transportada encima de un tabladillo a modo de andas, y tenemos noticias de que se hacía esto con frecuencia por darle gusto y por acatar su real voluntad y, además, porque doña Isabel no restringía estas muestras de ostentación para sus hijos, ya que ello añadía prestigio a su corte y a ellos mismos. Por otro lado doña Juana no fue fácil en modo alguno; su madre la encontraba algo testaruda, porque cuando quería algo o había decidido alguna cosa, se empecinaba en ello con obcecación. Muestra tal vez de que personalidad no le faltaba.

Quizá —dicen— su madre no pudo dedicarle todo el tiempo que una joven sensible hubiese necesitado, pero tampoco le dio mucho más a los otros hijos; hacía lo que podía llevándolos con ella siempre que era viable. ¿Fueron los celos o el maltrato que sufrió de parte de su esposo, su nuevo país y sus nuevas circunstancias lo que la llevaron a la locura? En las siguientes páginas trataremos de dilucidarlo.

IMPORTANCIA DEL MATRIMONIO DE DOÑA JUANA CON FELIPE DE AUSTRIA

Hay libros muy extensos y prolijos sobre la política exterior de los Reyes Católicos y sobre la política matrimonial de los soberanos. No entraremos en ello en profundidad por no ser materia de nuestro estudio, simplemente diremos que para organizar la política internacional a medida de las necesidades de la Corona, los matrimonios de todos sus hijos, los infantes, fueron piezas clave. Éstos tienen como finalidad la concertación de alianzas con los países con los que se desea:

a) Llevar a cabo la unidad peninsular articulando a España con Portugal; con ello se seguía la tendencia renacentista que preconizaba la formación de estados poderosos.

b) Terminar con la supremacía de Francia, rodeándola de un cinturón de naciones que pudieran controlar su crecimiento e influencia.

En relación al punto *a)* ya vimos como doña Isabel y don Fernando casaron a su hija mayor, la infanta Isabel, con el heredero de Portugal (hecho que se preparó ya con el Tratado de Alcaçobas), don Alfonso. Muerto éste, se trató de casar a doña María con el nuevo heredero, don Manuel, pero éste prefirió a la Infanta viuda, y así casaron nuevamente a la joven viuda Isabel con el que ahora era heredero de la Corona portuguesa. Cuando doña Isabel murió al dar a luz a su primer hijo, dio al traste con los planes de sus padres de que ella y su progenie realizaran la ansiada unión de los reinos. Aún quedó a los desconsolados padres de la difunta la esperanza de que el niño superviviente, don Miguel, pudiese unir todas las coronas de sus padres, además de las Indias, en una sola Monarquía, y vertebrar de este modo en su persona no sólo la península Ibérica sino también los territorios de Ultramar, agrandados con los de Portugal. Una vez más, y era la tercera, como por una maldición, fracasó este plan por el fallecimiento del pequeño Infante.

En cuanto al segundo empeño (el punto *b)* se buscaron una pluralidad de objetivos para aislar a Francia. En primer lugar se había tratado de casar al infante don Juan^[61] con doña Catalina, la heredera del trono navarro, para evitar que Navarra orbitase alrededor de los intereses franceses. Anteriormente se había pensado casar a nuestra infanta Juana con don Fernando Febo, cuando éste era el heredero de Navarra. Pero don Fernando Febo murió prematuramente, y su hermana Catalina, la siguiente heredera, no casó con don Juan, hijo de los Reyes Católicos, sino con Juan de Albret, por decisión de la madre de Catalina de Navarra, doña Magdalena, princesa de Viana. Ésta optó finalmente por la propuesta del rey de Francia, su hermano, de casar a su hija con Juan de Albret. Esta boda encuadraba a Navarra en la órbita de los intereses de Francia, cosa que los Reyes Católicos habían deseado evitar, así que los esfuerzos de la reina Isabel por casar a su heredero con doña Catalina, a pesar del tiempo gastado y de las recompensas monetarias ofrecidas con largueza a los que pudiesen ayudarla en su propósito, se estrellaron, como sabemos, contra la voluntad de la princesa de Viana. Hubo de esperarse hasta 1515 para que Navarra se uniese a Castilla y a Aragón, pero esa historia ya cae fuera del propósito de nuestro libro.

Otra idea fue concertar un doble matrimonio entre los herederos de las casas reinantes de Trastámara y los Habsburgos. Don Juan, heredero de los Reyes Católicos, casaría con la hija de Maximiliano I, doña Margarita, como así se hizo, y el heredero del Rey de Romanos, don Felipe de Austria, casaría con doña Juana. Estos matrimonios tenían un valor añadido: además de contener la expansión de Francia, asegurarían y multiplicarían las relaciones económicas de dos países florecientes.

En 1495 se completaron una serie de negociaciones cuyo objetivo final era ultimar una gran alianza occidental. Desde que el Rey de Romanos, Maximiliano I, casó con María de Borgoña, los Habsburgos se hallaban al frente de un Estado próspero y sumamente dinámico, cuyo núcleo principal era Flandes. En esa tierra los castellanos ocupaban posiciones muy ventajosas, sobre todo en el comercio de la lana y el vino. Aunque la boda de doña Juana no se llevó a cabo hasta mediada la década de los noventa, los contactos de los Trastámaras con los Habsburgos databan de mucho antes. Ya en 1484 se había explorado la posibilidad de un matrimonio entre ambas casas, pero entonces los príncipes implicados eran demasiado jóvenes (doña Juana, por ejemplo, había nacido en 1479, y por tanto tenía 6 años, y su hermano don Juan era sólo un año mayor) para llevar a cabo tales planes, y se hubo de esperar unos diez años para confirmar, o desechar, los planes.

Las relaciones mercantiles con Flandes eran lucrativas y mucho más antiguas que las políticas. Hacía ya cien años, al menos, que se habían asentado en Brujas y en otras ciudades de los Países Bajos comerciantes castellanos cuya acción enriquecía notablemente la vida de aquellas tierras, al fomentar el intercambio de materias primas por productos elaborados. Era del mayor interés para los señores de esas tierras que el comercio continuase bajo los mejores auspicios. También a los Reyes Católicos les interesaba dar salida a los productos castellanos, al menos tanto como el asunto de rodear a Francia con un cinturón de acero.

Los Reyes Católicos tuvieron en sus manos un impensado triunfo: una revuelta de las ciudades de Ypres, Gante y Brujas puso en apuros a Maximiliano de Austria^[62]. Aprovechando la circunstancia, los Reyes Católicos ofrecieron su ayuda al emperador Federico III para complementar el auxilio militar que él preparaba a favor de Maximiliano I. Para reforzar la actitud amistosa de las coronas ibéricas frente al problema con que se enfrentaba Maximiliano, se prohibió el envío de víveres a esas ciudades rebeldes, al tiempo que se solicitaba de los mercaderes españoles que abandonaran Gante, Brujas, etcétera, y que se asentaran en otras ciudades fieles al emperador Maximiliano. Cuando la rebelión tocó a su fin el borgoñón se sentía obligado y muy agradecido a los Trastámaras, y la doble boda era sólo un signo de esa amistad que parecería firme e imperecedera.

Aunque en teoría lo que se ajustaba era un enlace entre familias, en realidad lo que se concebía era una gigantesca operación diplomática. Las conversaciones eran de la mayor importancia, y los embajadores encargados de los tratados que se iban a firmar fueron personajes de la mayor confianza de los Reyes y de lo más granado del Reino. Por parte castellana llevó la responsabilidad del tratado don Francisco de Rojas, diplomático muy prestigioso y en quien confiaban los soberanos. Para mayor información al lector curioso, remitimos al estudio de la abundante documentación que se emitió y que hubo de firmar don Francisco en representación de sus señores,

los Reyes^[63]. En Amberes se firmaron las capitulaciones matrimoniales el 20 de enero de 1495. Ese día, como se puede suponer, representaba al príncipe Juan y a la princesa doña Juana el ya mencionado embajador Francisco de Rojas.

PROLEGÓMENOS DE LA BODA DE LA INFANTA JUANA CON FELIPE EL HERMOSO. INESPERADAS DIFICULTADES

Desde luego la unión-boda entre estos países produjo una conmoción en toda Europa. El maestro Azcona lo dice con sencillez: *esta doble boda tuvo en vilo a las cancillerías europeas por el alcance que podía seguirse de la unión de los reinos hispánicos con el Imperio*. Este matrimonio, como nunca antes en el Renacimiento, era en sí mismo de vital importancia para el nacimiento o surgimiento de nuevas y poderosas alianzas entre potencias, alianzas que alterarían el equilibrio de poderes tal y como se conocían hasta ese momento. Con este connubio se seguían las corrientes de aquella modernidad: la persecución de la formación de estados grandes y fuertes. Ya apuntamos que, para ello, se jugaba con los hijos como con peones de ajedrez, para colocarse en el tablero político en las mejores y más ventajosas condiciones.

Ajustadas las bodas, firmadas las capitulaciones y habiendo llegado al acuerdo de que al haber intercambio de princesas ninguna de ellas llevaría dote, se aprestó una impresionante armada que, partiendo desde Laredo, llevaría a la *señora princesa doña Juana* hasta Flandes, en donde habrían de recibirla Maximiliano I y su hijo, el futuro esposo de la Infanta. La flota se aparejó en Castilla, e iba surtida de todo género de provisiones y adecuadamente tripulada para la alcurnia de la persona que iba a trasladar hasta los Países Bajos. El mando se confió al almirante don Fadrique Enríquez^[64], a quien acompañaba un brillante séquito de caballeros y tropas sacadas principalmente de Castilla, Asturias y Vizcaya. Como dama muy principal iba doña María de Velasco, madre de don Fadrique. En cuanto a los barcos que constituían la flota, en el Archivo General de Simancas hay un documento que nos proporciona datos a este tenor:

Armada y provisiones para llevar a Flandes a doña Juana, hija de los Reyes Católicos, cuando fue a casarse con el Archiduque don Felipe I en 1496.

Dos carracas alterosas de castillos de mil toneladas cada una con 500 hombres

Dos naos de á 500 toneles con 500 hombres

Dos naos de á 400 toneles con 400 hombres

Seis naos de á 300 toneles con 900 hombres

Cuatro naos de 200 toneles con 400

Cuatro carabelas rasas con 300 hombres

Total: 3000 hombres, si bien en estas tripulaciones no se incluía el séquito de la Princesa.

También sabemos que el *señor Almirante don Fadrique Enríquez* llevaba consigo *300 escuderos con los caballeros e continos de su casa, 100 espingarderos y 50 ballesteros.*

Como provisiones se llevaban, a pesar de que el lugar adonde se dirigían no estaba demasiado lejos:

20 000 cántaras de vino baladí, de 8 azumbres cada cántara

300 toneles para agua

2000 quintales de cecina de vaca

20 vacas pipa de pie

1000 gallinas

1000 huevos

2 quintales de manteca de puerco

1000 docenas de pescados aciales de 26 pescados docena

150 000 sardinas saladas, arenques o lo que fuesen mejor

300 arrobas de pescado de cuero

500 arrobas de vinagre

10 quintales^[65] de candelas de sebo.

Asimismo, se llevaba harina, garbanzos, habas, carneros, azúcar, miel, y otras muchas vituallas largas de enumerar.

La caravana que transportó a la Princesa hasta Laredo llegó allí porteando el enorme equipaje personal, el servicio y la plata de desposada. Con la Infanta iba su madre, que se quedó haciéndole compañía durante dos noches en el barco que había de llevarla lejos de su tierra. Por fin se despidieron el 22 de agosto de 1496. La Reina estaba apenada de ver partir a su hija, pero era por el bien de la Corona y había de hacerse. Doña Juana también comprendía la importancia de su matrimonio, y estaba dispuesta a amar a su esposo y al tiempo servir a los intereses de su padre. De igual forma confiaba en que el matrimonio fuese un éxito, y es que no había razón para pensar que el joven don Felipe no podría enamorarse de la hermosa doña Juana, o al menos se esperaba que se comportase con Juana como el interés que Maximiliano I había demostrado hacía presagiar. Y en todo caso el enorme prestigio de la Monarquía de los Reyes Católicos era, a los ojos de doña Isabel, una garantía de que al menos se la atendería con la consideración que se debía a una infanta de Castilla.

La misma flota que llevó a Flandes a doña Juana trajo a doña Margarita de Austria a desposarse con el heredero de los Reyes Católicos, don Juan. Ya sabemos

cómo don Juan se prendó de la joven doña Margarita, y que su vida matrimonial fue muy feliz pero tan corta que apenas empezada falleció el Príncipe, como ya vimos, pasando entonces la herencia a su hermana doña Isabel, y a la muerte de ésta, al Infante nacido, don Miguel, y al fallecimiento de éste, a doña Juana. Pero no adelantemos la secuencia de los hechos; de momento, ni doña Juana ni su marido son aún herederos del trono de Castilla. Estamos en 1496. Los gastos en que incurrieron los Reyes Católicos en razón de esta boda fueron nada menos que 51 621 115 maravedís, cantidad *astronómica* según los diversos autores, monto que fue sufragado por Castilla mediante un impuesto «para la boda de las infantas».

La Princesa estaba dispuesta a recibir a su futuro esposo con el mejor de los propósitos; sabía lo que se esperaba de ella y estaba dispuesta a esforzarse para obtener la simpatía borgoñona para los planes de su padre. Después de algunos contratiempos en el viaje pudo acercarse al puerto de Middelburg en Zelanda, y uno de los barcos, precisamente el que trasladaba el ajuar y los efectos personales de doña Juana, chocó contra un bajío y se hundió. Una parte de la tripulación, que era de 700 hombres, se ahogó. El futuro marido de doña Juana no estaba allí para darle la bienvenida. No empezaba bien la aventura. Ahora se sabe que la ausencia de don Felipe no fue casual, sino el resultado de la antipatía que algunos hombres importantes del entorno del Príncipe sentían hacia la unión de Borgoña y Castilla^[66]. Si la idea del matrimonio entre doña Juana y don Felipe había sido aislar a Francia, en Borgoña había una fuerte corriente pro francesa que abominaba de esta unión por lo que significaba en contra de sus simpatías francófilas. Sin saberlo doña Juana había caído en medio de un avispero. Muchos de los consejeros de don Felipe eran partidarios de una aproximación al poderoso francés, en contra de las ideas y los planes de Maximiliano I, que había propiciado esta boda para aislar al Valois galo. Cuando doña Juana desembarcó en Middelburg se halló en medio de una telaraña de intereses contrapuestos.

Tenía don Felipe 4 años cuando falleció su madre, doña María de Borgoña, y a partir de entonces fue archiduque de Austria, duque de Borgoña, Brabante, Limburgo, Luxemburgo, conde de Flandes, Habsburgo, Hainaut, Holanda, Zelanda, Tirol y Artois, señor de Amberes, Malinas, etcétera. La muerte de su progenitora dejó a don Felipe en manos de consejeros, muchos de los cuales eran al tiempo gobernadores de sus distintos territorios y que, en general, sólo estaban interesados en perpetuar su propia posición, y para ello les era más conveniente la unión con Francia que con la lejana Castilla. Sin conocerla no estaban dispuestos a facilitar la vida de doña Juana.

Mientras que la Princesa había vivido sujeta a sus padres y ni siquiera se la había consultado para la organización de su propia casa^[67], don Felipe estaba acostumbrado a hacer su voluntad, pues era él el que ostentaba directamente el poder en los territorios de la herencia de su madre: él premiaba o castigaba a los fieles o a

rebeldes, era él el que repartía recompensas fuese en nombramientos, en forma de dinero o en honores.

En el lugar del desembarco no había nadie para dar la bienvenida a doña Juana, sólo una dama castellana, doña María Manuel^[68], estaba allí como mínima recepción^[69]. En vista de la fría acogida en Middelburg la Infanta, haciendo alarde de una independencia de carácter, o quizá del orgullo de raza, no se dirigió a Brujas, en donde don Felipe había preparado una recepción para ella, sino que se fue con doña María Manuel a Bergen-op-Zoom, en donde se dedicó a reforzar la amistad con un grupo españolista, encabezado por el chambelán de don Felipe, el señor de Berghes, de cuya hija recién nacida actuó como madrina de bautizo. Doña Juana dejó la mayor parte de su equipaje en casa de los Berghes hasta después de la boda. De allí partió con la intención de reunirse con don Felipe. En Amberes entró la Infanta el 19 de septiembre de 1496.

De su entrada en Amberes en las *Chroniques de Jean Molinet* (existe una edición de G. Doutrepoint y O. Jodogne, en tres volúmenes, de 1935-37) se dice:

(...) esta ilustre y virtuosa dama, de bello porte y graciosa manera, la más ricamente adornada que jamás se haya visto en tierras del señor archiduque, cabalgaba sobre una mula a la moda de España con la cabeza descubierta. Estaba acompañada de dieciséis damas jóvenes y una matrona que la seguía, vestidas en tela de oro y montadas en forma semejante y teniendo pajes de ricos adornos y 27 o 30 trompetistas que hicieron todo lo posible para despertar el buen ánimo de esta entrada (...)

Naturalmente este fastuoso ingreso en Amberes recordó a los burgueses los buenos negocios que se podían continuar o establecer con quienes tan rica presentación hacían de su hija, y así se apresuraron a tomar posiciones ante la Infanta con la esperanza de que sus actos serían favorablemente recordados por quien en realidad era su soberana, o lo sería en el más breve plazo.

A poco de llegar a Amberes, y quizá por el excesivo entusiasmo con que doña Juana se dedicó a buscar apoyos a la causa españolista, cayó enferma. O quizá fue por el cambio de clima o el agua. Lo cierto es que muchos de los que con ella habían venido cayeron asimismo indispuestos, y el más importante de los clérigos, don Luis Osorio, obispo de Jaén, falleció en esa ciudad.

Con todo eso no fue lo peor. Al abandonar la Infanta la costa de Zelanda, lugar frío y húmedo, en busca del esquivo prometido, quedaron en los barcos unos quince mil hombres que esperaban a Margarita de Austria para traerla a Castilla. Allí permanecieron en lenta espera hasta que de los quince mil, nueve mil murieron de hambre y de frío. Éste fue el primer suceso infortunado del que se culpó a doña

Juana, por no haber previsto y evitado tan cruel fin a los acompañantes de su viaje; el caso contribuyó a hacer su figura antipática en Castilla. De hecho doña Juana hizo lo posible para acelerar la partida de doña Margarita, pero su posición en esos momentos distaba de ser fuerte.

Por fin, el 12 de octubre de 1496, llegó don Felipe al pequeño pueblo de Lier, donde estaba la infanta Juana con su futura cuñada, doña Margarita. A decir de todos los cronistas ambos jóvenes se sintieron atraídos inmediatamente el uno por el otro. El capellán de doña Juana, Diego Ramírez de Villaescusa, los casó seis días más tarde ante la impaciencia de los jóvenes por consumir su matrimonio.

En la ceremonia oficial, el 20 de octubre de 1496, el obispo de Cambray celebró para ambos unas bodas esplendorosas^[70] que aún permanecen en la memoria de las gentes. Enseguida don Felipe se dirigió a Bergen-op-Zoom para llevar a su hermana doña Margarita hasta la flota que había de llevarla a la península Ibérica para que ésta, a su vez, casase con don Juan, el heredero de los Reyes Católicos. Junto con el séquito de don Felipe partieron una gran parte de los acompañantes que habían venido con doña Juana. Parece que con esa partida la abandonaron, a más de muchos caballeros y damas, su tutor fray Andrés de Miranda y doña Beatriz de Tavera, y así la dejaron más sola de lo que ella creía iba a quedarse. Aunque la boda había sido fastuosa eso no terminaba allí; según costumbre la joven desposada debía visitar cada ciudad, y en cada una se le tributaría una recepción entusiasta conocida como *blijde inkomst*, que podemos traducir por «entrada jubilosa», o algo así. Con esta ceremonia se la recibía como señora y duquesa de los lugares que atravesaba y se aceptaba su autoridad como esposa de don Felipe.

Dejando de lado la descripción de todas las bienvenidas y parabienes en todas y cada una de las ciudades, y de todas aquellas ceremonias del *blijde inkomst*, pasaremos a decir que doña Juana y don Felipe entraron juntos en Gante, una vez que éste hubo despedido a su hermana en el puerto. Era el 10 de marzo de 1497.

La corte borgoñona era elegante, refinada, exquisita, alborotadora, galana, mundana, afecta a las fiestas y celebraciones, aficionada al buen comer y mejor vestir. Para este año de 1497 muchos de los miembros del séquito de doña Juana se habían convertido al modo borgoñón. Jean de Berghes se había declarado *chevalier de honneur* de la archiduquesa Juana, y junto con otros caballeros del Toisón de Oro precedían a las damas en sus desplazamientos. Doña Juana parecía aceptar de buen grado todas estas costumbres, pero en verdad las ceremonias le permitían un contacto muy limitado con los naturales del lugar; por el contrario, los servidores a ella asignados la acompañaban a todas partes, lo que les permitía presionarla a su favor^[71].

LA VIDA DE LA ARCHIDUQUESA JUANA EN BORGONA. SU CASA Y SERVIDORES. COMPORTAMIENTO DEL ARCHIDUQUE

La casa de Juana se hizo el centro de las apetencias y de competencia entre los servidores borgoñones y los de Castilla. Cuando doña Juana llegó a los Países Bajos en 1496, en su casa había casi cien (noventa y ocho) servidores españoles y once damas. Al año siguiente sólo había dieciséis de los noventa y ocho. Eso no significaba que la princesa se hubiese quedado sola, al contrario, setenta nuevos asistentes^[72] reemplazaron a los que se habían ido, pero los servidores recién venidos organizaron la casa al modo borgoñón y no al castellano, de modo que la Infanta se iba quedando cada vez más sola, desplazada de su vida de siempre y de sus costumbres y descentrada en su seguridad interior, rodeada de personas desconocidas y con extrañas costumbres. Y lo que era peor, que los nuevos sólo deseaban hacer méritos ante su señor, no ante ella, por ello estaban dispuestos a acatar cualquier orden o indicación del archiduque en relación a su esposa, aunque esas órdenes fuesen tenerla casi cautiva, espiar sus actos, vigilar sus visitas e intervenir su correo. De hecho la vida toda de la archiduquesa estaba regida y vigilada por su esposo. A ella no parecía importarle.

Las noticias de todo esto llegaron hasta Castilla, y doña Isabel se sorprendió no porque los borgoñones quisieran servir personalmente a su archiduquesa, sino por el rechazo manifestado hacia los servidores españoles que ella había escogido con tanto celo. A los pocos meses la Reina envió a un mensajero, Ruiz de la Mota^[73], para solicitar que no echasen de Flandes a los servidores castellanos. Mientras, los pocos españoles que aún permanecían junto a la Princesa —parece que gracias a pagas, sobornos y donaciones— se iban «afrancesando», por decirlo de alguna manera. En el rol de pagos en donde se les mencionaba por sus nombres y apellidos fueron perdiendo incluso sus nombres españoles, siendo éstos sustituidos por una especie de versión afrancesada de los mismos: Alonso de Burgos se transformó en Alonse de Burghes; Juan de Ortega fue Jehan de Orteghe; Antón de Molina fue Anthoine de Moligne, y así todo se fue disolviendo en la nueva realidad. Castilla quedaba muy lejos, y la Infanta no tenía ni la más mínima independencia ni dinero para pagar a sus damas y sirvientes, lo que hacía que las fidelidades, si las hubo, se tornasen hacia el que pagaba, el archiduque. Don Felipe y sus asesores intentaron, y todo parece confirmar que lo consiguieron, comprar las voluntades de los pocos servidores de doña Juana mediante regalos suntuosos y cargos honoríficos. Pero de momento doña Juana pareció no darse cuenta o no le importó.

Al nivel más elemental, la falta de autoridad de doña Juana sobre los individuos de su casa se debía a su falta de autonomía económica. Por el acuerdo matrimonial firmado en 1495 entre los Reyes Católicos y Maximiliano de Austria, se había llegado al compromiso de que tanto doña Margarita como doña Juana recibirían 20

000 escudos anuales para sus gastos, pero mientras doña Margarita recibía su estipendio en mano y puntualmente, doña Juana nunca lo recibió, pues en la práctica halló que su dinero tenía que venirle de la *Chambre des Comptes* de Lille, es decir, que para recibir sus haberes éstos habían de ser aprobados, cada vez, por terceras partes. Sin ningún dinero a mano doña Juana no podía pagar a sus acompañantes, ni a sus servidores, ni hacer regalos, ni pensionar a nadie, ni tan siquiera pudo casar a sus damas con personajes poderosos como se suponía que se hacía con las damas jóvenes que iban al extranjero acompañando a una infanta. Ésta era una costumbre que seguía a los matrimonios entre los reyes, pues contribuía a anudar fuertes lazos entre las naciones con los vínculos de parentesco. Y la razón de que no pudiera casar a sus damas era que ellas, dada la situación penosa —podíamos calificarla como miserable— de su señora, no eran buenos partidos para los nobles de Flandes y Borgoña, pues la archiduquesa no podía dotarlas y, además, sin dote, ni cargos ni dinero, no tenían ningún prestigio para que un señor noble y rico viese en cualquiera de ellas un buen partido y una boda apetecible.

Dando un paso más, y escudándose en la sacralización de la persona del soberano, se dificultó el acceso a la persona de la archiduquesa; con el pretexto de cumplir a rajatabla con la etiqueta borgoñona, don Felipe y sus consejeros fiscalizaron el acceso a la persona de doña Juana, que era el camino para controlarla a ella misma y a todas sus actividades. Cuando los Reyes Católicos se enteraron de que su hija no estaba recibiendo el dinero que se le había asignado en el contrato matrimonial, protestaron por medio de sus embajadores, y finalmente don Felipe les hizo saber que se le pagarían esos 20 000 escudos sobre los impuestos de algunos pueblos que se le asignarían a doña Juana, pero en conclusión ni se le asignaron ni recibió lo prometido. Los 20 000 escudos equivalían a unas 33 000 libras, y si de vez en cuando se le otorgaba *graciosamente* alguna cantidad, ésta era prácticamente risible^[74], y muchas otras veces el dinero que ella habría de recibir terminaba en manos de los hombres de don Felipe o en la contaduría real, que se quedaba con ello. Otro motivo de preocupación para la reina Isabel fueron las noticias que acerca del modo de vivir y las costumbres de Flandes le llegaban. Temía, y no sin razón, que éstas terminasen por minar la vida matrimonial de la archiduquesa. Las costumbres que los castellanos calificaban de «livianas» y la observancia de la religión, que era «tibia» en comparación con el modo castellano; todo parecía un obstáculo para que la Infanta pudiese vivir de acuerdo a sus costumbres y religión. Fray Tomás de Matienzo dijo en una de sus misivas que *en esta tierra más honrra facen por bien beber que por bien vivir*. Gómez de Fuensalida dijo de los asesores del archiduque que estaban *consagrados a los vicios de la garganta con sus anexos glotonerías, borracherías, fanfarronerías y difamación*, y refiriéndose a la obligada partida de los archiduques a España con motivo de la muerte de doña Isabel para ser jurados príncipes de Asturias,

decía:

los que gobiernan al Archiduque pésales de la yda a España porque recelan que les será quitado de las manos y que no serán tan asolutos señores dél ny de lo suyo como agora son. Los gentiles onbres aborrecen este camino porque la costumbre suya en todas las cosas es tan dyferente de la costumbre castellana como el byien del mal.

El amor y la pasión que pareció embargar al archiduque durante los primeros tiempos de su matrimonio con doña Juana pronto cedieron, y él se dedicó a vivir la vida alegre y licenciosa que era connatural a los nobles y ricos de aquellas tierras, mientras que doña Juana, aunque se hizo a la vida de su nuevo país, nunca adoptó de corazón las costumbres tan contrarias a las austeras que había vivido con su madre y en la corte. Ciertamente es que para agradar a su esposo se dedicó a embellecer su cuerpo, para lo cual se entregaba a los cuidados de las esclavas moras o canarias que había llevado consigo, pero estos afeites y primores que doña Juana proporcionaba a su cuerpo no lograron los efectos que ella deseaba; al contrario, Felipe odiaba a las esclavas y sus atenciones, pensaba quizá en que ejercitarían encantamientos y brujerías contra él en caso de que sus pinturas, afeites y perfumes no diesen resultado. Doña Juana amaba a su esposo, y veía como él se alejaba de ella para buscar otros alicientes, aun cuando ella estaba embarazada. Por eso, en esos momentos en que todas las mujeres reposan y abandonan un tanto la vida social, no se apartaba de él, convencida de que en cualquier ocasión, si ella no estaba presente, él aprovecharía esa circunstancia para serle infiel. Si doña Juana llegaba a enterarse o sospechar de alguna infidelidad o desliz de su esposo, se lo reprochaba aun en público, sin recatarse de armar grandes escándalos. Esto empeoró aún más la situación, y los ecos de tales sucesos llegaron hasta España en donde fue motivo de gran preocupación.

Su contemporáneo Pedro de Torres escribió del archiduque: *Era muy dado a mujeres, no recataba sus desórdenes y traía a la reina, su mujer, como cautiva, en que no le dejaba ver sino a quien él quería (...)*

MUEREN LOS HEREDEROS DE CASTILLA Y ARAGÓN. NACEN LOS DE BORGÑOÑA Y FLANDES. EL VIAJE DE LOS ARCHIDUQUES PARA SER JURADOS PRÍNCIPES DE ASTURIAS

Retomemos la historia de doña Juana en el punto en que el último de los herederos de las coronas de los Reyes Católicos acaba de fallecer. Durante dos años después de la muerte de la princesa de Asturias y reina de Portugal, doña Isabel, su madre, la reina de Castilla, y con ella los reinos de don Fernando, habían abrigado la esperanza de que el pequeño don Miguel solucionaría el problema de la continuidad de la estirpe y

reuniría en su cabeza los reinos peninsulares y los transoceánicos. Ya apuntamos cómo en él habría surgido una nueva Corona brotada de la fusión de las ya existentes en una sola. Se habría vertebrado una nueva nación. Quizá Iberia, quizá Hispania. Pero el destino trágico que perseguía a los príncipes de Asturias le alcanzó muy pronto, y el Infante falleció en Granada el 20 de julio de 1500 —no tenía aún 2 años—. Definitivamente la casa Trastámara perdía su herencia a manos de los Habsburgo. En esta tesitura el que fue incansable corresponsal, Pedro Mártir de Anglería, escribió desde Granada a su amigo el cardenal de Santa Cruz^[75] la siguiente carta:

(...) hacia el 15 de julio hicieron allí [se refiere a los Reyes en Granada] su entrada, pero con mala estrella, porque el 20 del mismo mes expiró en sus manos el pequeño infante, única esperanza de sucesión masculina: me refiero al príncipe Miguel (...) ya sabes que muerto el único hijo (...) no les quedan mas herederos que las hijas (...) y para que no te quejes de cicatería en la medida, ahí va esta otra: han mandado llamar, para que con su esposo venga a tomar posesión de la herencia de tantos reinos, a su hija Juana, casada con Felipe de Borgoña.

Queda meridianamente claro que los archiduques fueron convocados enseguida para *tomar posesión de tantos reinos*. Si el niño heredero murió el día 20, el 29 de julio escribe Pedro Mártir diciendo que los Reyes *han mandado llamar* a los archiduques. Habla ya en pasado, es decir, que la acción ya se había realizado y a pesar del gran dolor que produjo esta muerte en los Reyes Católicos, inmediatamente conminaron *a su hija Juana, casada con Felipe de Borgoña* para que *con su esposo viniese a tomar posesión de la herencia de tantos reinos*.

Felipe de Habsburgo había ambicionado la herencia de su mujer desde hacía largo tiempo, y su misma ambición había provocado el disgusto de los Reyes Católicos. A la muerte del legítimo heredero, el príncipe don Juan, acaecida el 4 de octubre de 1497, don Felipe ya tuvo el descaro de hacerse nombrar abiertamente en Flandes príncipe de Asturias. Y no tenía ni el más remoto derecho, pues aún estaba embarazada de don Juan la princesa Margarita, y se esperaba que su vástago sería el heredero de las coronas de sus abuelos en virtud del derecho de representación, tal y como se reconocía en el *Código de las siete partidas*. Más aún, quedaban por medio los derechos de doña Isabel, la mayor de las hijas de doña Isabel y don Fernando, quien era la más propinqua en la línea de sucesión si moría el nonato. La noticia de que su yerno, sin acatar el orden establecido para la sucesión, ni tan siquiera el respeto debido a sus suegros, se hacía nombrar como príncipe de Asturias, enojó, y no sin razón, a los Reyes. La archiduquesa, al enterarse de la muerte de su hermano, tuvo gran pesar y le guardó luto. También hizo que el personal de su casa guardara

duelo, lo cual queda confirmado porque ella ordenó vestidos y capa de color negro para sí y distribuyó telas igualmente negras para sus damas. De estas disposiciones queda como testimonio una orden de pago a favor de George van der Dorpe^[76], suministrador de telas y otros bienes. Sin tomar en consideración el dolor de su esposa, don Felipe buscó enseguida el apoyo de Francia para reivindicar sus supuestos derechos a las coronas de doña Isabel y don Fernando.

Cuando los Reyes llamaron a los archiduques a personarse en la Península éstos demoraron su viaje, y la llegada se hizo esperar. Las cosas no eran fáciles en Flandes, y aunque a don Felipe debió de haberle sonado a música celestial la noticia de que sería nombrado legalmente príncipe de Asturias, decidió dar largas al asunto; en esos momentos tenía varias razones para ello.

En agosto de 1498 doña Juana estaba embarazada, esperaba su primer hijo, que nació el 15 de noviembre de 1498. Fue una niña a quien llamaron Leonor. El emperador Maximiliano se había acercado a Bruselas, en donde había de dar a luz la archiduquesa, por si nacía un varón y había que hacer celebraciones; como no fue así se marchó sin más. A los siete meses del nacimiento de doña Leonor, doña Juana quedó otra vez en estado de buena esperanza (junio de 1499); esta vez se pensó que el virtual heredero debería nacer en Gante, y allí se dirigieron todos cuando se aproximó la hora del nacimiento del nuevo retoño. Con la esperanza de que ahora nacería el ansiado varón, don Felipe ordenó construir dos hermosas carrozas para llevar a la madre con toda comodidad, e incluso se desempeñaron varias joyas que estaban en casa de los prestamistas por si había de lucirlas la archiduquesa si naciese un niño. Esta vez sí fue varón, y el pueblo todo, padres y abuelo no cabían en sí de gozo. El 24 de febrero de 1500 el campanario de San Nicolás dio la señal repicando jubilosamente, y desde el mismo lugar se dispararon fuegos artificiales para que fuesen vistos por la mayor parte de los habitantes de Gante.

Henchido de orgullo y alegría, don Felipe envió mensajeros portadores de la feliz nueva, tanto para avisar a los padres de doña Juana como para reclamar a su hermana doña Margarita, la viuda de don Juan, que todavía vivía en la Península, para que viniese inmediatamente a unirse a los festejos de la familia. La Princesa viuda, que llevó al Príncipe a la pila bautismal, en un gesto de cariño hacia su difunto esposo quiso que el recién nacido se llamase Juan, pero don Felipe quiso que se llamase Carlos, en honor de Carlos el Temerario, bisabuelo del recién nacido. Y se llamó Carlos, conocido luego como Carlos V, el Emperador. Pero ésa es otra historia.

Unos seis meses más tarde, el 4 de agosto de ese año de 1500, el embajador de los Reyes Católicos se entrevistó con doña Juana y escribió luego a sus soberanos para darles razón de las palabras que había dirigido a la archiduquesa y de la contestación de doña Juana a sus razones. En resumen, él le había aconsejado vivamente que se aprovechara de la situación de ser la madre del heredero para tomar las riendas de su

casa y de su situación en Flandes. Doña Juana le dijo que aunque ella en la intimidad podía compartir alguna de sus opiniones con su marido y darle su parecer, él al instante lo ponía en conocimiento de su íntimo amigo y consejero, Françoise de Busleyden, prelado que era conocido en toda Borgoña por ser antiespañol de corazón, y por eso cualquier cosa que ella dijese u opinase pasaba por el tamiz del obispo de Besaçon. Así que, dijo ella prudentemente, era mejor no intervenir, pues era peor que don Felipe supiese lo que era conveniente o agradaría a Castilla; bastaba —dijo la archiduquesa— que sospechase que algo convenía a Castilla, para que se opusiese.

Una de las razones por las que los archiduques no salieron de viaje a la Península cuando recibieron la noticia de que su presencia era necesaria fue, precisamente, la actitud del mencionado obispo, quien temeroso de que el nuevo Reino —o reinos— alejaría a Felipe de su influencia, hizo todo lo posible por demorar el viaje hasta ver qué se le ocurría para retenerlo o, al menos, para aminorar los efectos de esta herencia sobre el caprichoso y vanidoso archiduque. Además, don Felipe deseaba ultimar su aproximación a Francia antes de venir a posesionarse de la herencia de su esposa, y así presentar a los Reyes Católicos un hecho consumado; en este sentido esperaba, además, ultimar un compromiso entre el recién nacido don Carlos y la única hija del rey de Francia, doña Claudia. Necesitaba tiempo para arreglar al menos este asunto, y el pretexto fue un nuevo embarazo de doña Juana, que se estaba mostrando sumamente fértil. En todo caso, los comentarios del embajador en su correspondencia hablan siempre de doña Juana como de una mujer sensata sometida a muchas presiones: (...) *si su Alteza no fuese tan guarnecida en virtudes no podría sufrir lo que ve, más en persona de tan poca edad [la Infanta tenía unos 21 años] no creo se ha visto tanta cordura*. Gómez de Fuensalida se percató del aislamiento de doña Juana y de los continuos intentos de los consejeros de don Felipe por marginarla, a ella y a los intereses que ella representaba, y así se lo comunicó a los padres de doña Juana, lo que provocó en ellos el consiguiente pesar y preocupación. Como si no hubiesen sufrido bastante con las sucesivas muertes de sus hijos y nietos, ahora veían que su hija no era feliz, que estaba prácticamente cautiva y que sus intereses no podían ser defendidos por Juana aunque ella lo quisiera. Además, veían con meridiana claridad que su herencia caería en manos de don Felipe, que, a su vez, era un decidido simpatizante de los intereses franceses. Y Francia era el enemigo de los Reyes Católicos.

El 16 de julio de 1501 Juana dio a luz otra vez. Fue niña, y se llamó Isabel. Los consejos de Fuensalida no tuvieron ningún efecto. Lejos de ganar prestigio y autoridad como madre del heredero y de otras dos niñas, don Felipe se inmiscuyó más todavía en la organización del mundo de doña Juana. Aun el mundo de los niños era organizado y supervisado por don Felipe. Doña Juana había solicitado de su madre que le enviase una mujer de buena familia *quita de toda fantasía*, pero antes de

que llegara ninguna ya el archiduque había decidido quién sería el ayo de don Carlos y el de sus hijas. Apenas hacía cuatro días del nacimiento de doña Isabel cuando Charles de Lattre se convirtió en el mayordomo de la casa de los dos hijos mayores, don Carlos y doña Leonor. Doña Juana no tuvo ninguna decisión en este asunto. Cuando la menor de las niñas tenía apenas ocho o nueve meses, su padre determinó que todos los niños se fuesen a vivir a Malinas con su abuela y su tía doña Margarita, bajo el control y la fiscalización de Charles de Croy. Doña Juana no sólo se hallaba sola y aislada en su casa, sino que se vio alejada de sus hijos. Los mismos que habían manejado a la madre manejaban ahora a los niños. Sin duda esto era un gran golpe para doña Juana, sobre todo porque los pequeños eran todos demasiado jóvenes para ser apartados de su madre, y ella de sus hijos.

Llevado por su francofilia, el 23 de julio de 1498 don Felipe había aceptado rendir homenaje al Rey francés por los territorios de Flandes y Artois, y renunciado al derecho que tenía al ducado de Borgoña a cambio de algunos pueblos como Bethune, Hesdin y algún otro. Con este pleito-homenaje de hecho don Felipe se había convertido en feudatario del rey de Francia. Cuando llegó el momento de acercarse a la Península para ser investidos como príncipes de Asturias, al no poderse demorar más el asunto, surgieron duras confrontaciones entre los consejeros de Castilla y los de Flandes, pues los de doña Isabel deseaban que el trayecto se hiciese por mar para evitar cruzar un territorio que consideraban hostil, mientras que los de don Felipe, y él mismo, deseaban a toda costa hacer el viaje por tierra francesa para entrevistarse con Luis XII. Como se ve las posturas eran irreductibles, y no había posible punto de coincidencia entre ambos enfoques.

Los Reyes Católicos estaban a punto de entrar en guerra con Francia, así que enviaron una armada a Zelanda para que los archiduques, sobre todo doña Juana, viajasen con seguridad hasta las costas españolas. Piénsese la situación de los reinos en el supuesto de que doña Juana fuese tomada como rehén de los franceses si las hostilidades estallasen cuando los futuros príncipes de Asturias atravesasen Francia. A pesar de ello don Felipe anunció el compromiso de su hijo don Carlos con doña Claudia^[77], la hija del Rey francés, y contrariando a sus suegros decidió viajar por tierra. Esta decisión estaba tomada de antemano y se habían hecho arreglos secretos con la reina de Francia para hacerlo así antes de que los padres de doña Juana enviasen su armada a Zelanda. Astuto como era y sabedor de aquello de que «dádivas quebrantan peñas», se puso manos a la obra para sobornar y halagar por todos los medios a los que podían oponerse a su voluntad^[78]. Mientras tanto envió como embajadores a España, en teoría para preparar el viaje de ambos archiduques, a sus dos hombres de confianza: Filiberto de Vere y el arzobispo de Besançon. Doña Juana no estuvo de acuerdo en que se enviase a estos dos personajes como embajadores, que en realidad no hacían falta alguna, pues el viaje y todo lo que significaba debía

ser preparado por los Reyes Católicos, pero don Felipe obligó a su mujer a firmar las credenciales de sus consejeros como tales embajadores recurriendo a las amenazas. Enterados los Reyes del suceso sus temores en cuanto al posible gobierno de don Felipe a través de doña Juana se acrecentaron.

El 19 de noviembre de 1501 los archiduques entraron en territorio francés camino de España. Al menos externamente fueron bien recibidos en todas partes, y dondequiera que se aposentaron fueron celebrados y honrados como familia real. Después de pasar por París los archiduques se dirigieron a Bloise, en donde residían el rey y la reina de Francia en esos momentos. Con ese motivo tuvieron lugar algunos incidentes dignos de reseñarse entre los reyes de Francia y la heredera de los reinos de los Reyes Católicos. El historiador Pfandl, en un intento de minimizar los sucesos, los trata de *conflictos insignificantes provocados por la vanidad femenina*, pero en realidad fue un duelo de voluntades en el cual doña Juana trataba de establecer su propia importancia como heredera de Castilla, León y todas las tierras de Ultramar, con independencia de ser, además, archiduquesa de Austria. Era una lucha de prestigios entre dos potencias vecinas y, en esos momentos, cercanas a entrar en guerra. En esta tesitura doña Juana demostró, como nunca antes, ni después, entereza, dignidad y un orgullo de casta que haría sentirse satisfechos a sus padres, de haberlo podido presenciar. No eran actos de una cabeza algo esfumada o con principios de perturbación o desorden; al contrario, lo eran de una cabeza clara que actuaba con ideas sólidas en un momento delicado.

Ya explicamos anteriormente cómo don Felipe había acatado como su señor al rey de Francia, habiéndole prestado homenaje de pleitesía, con lo que en puridad se había transformado en vasallo suyo, al reconocerle como su señor feudal. El protocolo exigía un cierto comportamiento entre señor y vasallo. Seguramente este mismo protocolo colocaba al rey de Francia en una posición difícil, pues si bien doña Juana, en cuanto archiduquesa, participaba de la condición de su marido, en cuanto hija de los reyes del país vecino, y ahora legítima heredera (y, por lo tanto, próxima reina y quizá rival del rey de Francia), no debía acatar a Luis XII como superior a ella. Consciente de la dificultad y no deseando enconar la situación, el francés pidió que don Felipe le saludara con dos reverencias, como su vasallo, mientras que mandó recado para que doña Juana lo hiciese sólo con una, como su igual. El orgulloso y quisquilloso don Felipe, el mismo que controlaba a doña Juana en todo momento, privándola de todo, incluso de sus hijos, no podía sufrir de buen grado que se reconociese a su esposa públicamente como superior a él, su marido y señor. Creyó ver en el futuro que en el país de su esposa la situación se repetiría. Ella sería la Reina, él el archiduque, y aunque fuese rey, la Reina propietaria sería siempre ella. Quizá desde ese momento comenzó a pensar en aislar a doña Juana aun de sus padres y de la gente de su patria, y en maximizar lo que se venía comentando: que doña

Juana era celosa, muy celosa, sin aclarar que motivos sobrados tenía la esposa para celar al marido.

Otro suceso quizá pequeño en principio pero muy expresivo de lo que venía sucediendo durante la visita acaeció durante una misa que doña Juana oía junto con doña Ana, la reina de Francia. Imprudentemente ésta envió una cantidad de dinero a doña Juana para que ella la donase a la iglesia de su parte. Recibir dinero de alguien, y más si se indicaba para qué, era un acto de vasallaje, y doña Juana se sintió directamente insultada; fríamente hizo saber a su anfitriona que ella sólo ofrecía limosnas personalmente de su propio dinero, y sólo y únicamente para lo que ella decidía de su libre voluntad y albedrío. Para terminar de redondear su acción cuando la reina Ana salió de la capilla esperando que doña Juana la siguiese, ésta, herida en su dignidad, esperó un tiempo más que prudencial antes de abandonar la iglesia para hacer ver a doña Ana que ella era de categoría no inferior a la suya y que no la seguiría si no era tal su voluntad. Todo esto enfureció a la reina de Francia, y las relaciones entre todos fueron corteses pero frías. Don Felipe estaba furioso, pero no se atrevía a llamar la atención a doña Juana, pues si lo hacía sólo pondría en evidencia que ella hacía lo que le placía por ser más poderosa que él. Doña Juana parecía haberse recuperado a sí misma. Invitada a una cena de gala, dejó de lado los trajes y la moda flamencos y se presentó cubierta de joyas y vestida a la española con un traje de tela de oro, traje que causó la admiración de los comensales. Doña Juana, que sabía tocar, cantar y danzar y amaba la música, encantó a los presentes mostrando sus cualidades musicales. Pero en todo caso, los anfitriones deseaban que doña Juana y su marido partiesen cuanto antes para evitar situaciones como las pasadas, que habían azorado a los Reyes, que no sabían bien cuál era su puesto ante esta altiva Princesa española.

En el viaje hacia el sur don Felipe escogió otro camino y dejó que doña Juana hiciese el suyo, seguramente para realizar entrevistas que no deseaba que ella supiese, bien corteses, bien políticas; al fin ambos habrían de reunirse en Navarra. En este Reino la Princesa causó la mejor impresión, de tal modo que el rey de Navarra pidió el honor de salir de la iglesia llevando de su brazo a doña Juana. Ésta, a su vez, prescindió de fiestas y distracciones, y se dedicó a actuar en favor de la Corona que había de ser suya. Uno de los hechos que llevó a cabo fue ajustar la boda de su hija doña Isabel con don Enrique, príncipe de Viana y heredero de Navarra. Recordaba seguramente cómo sus padres habían intentado por muchos y diversos modos atraerse a los navarros a la órbita hispana, abandonando a Francia alrededor de la cual gravitaba el pequeño Reino. No se puede decir que fuese la acción de una loca, sino de una persona que pensaba más allá del presente en términos de clara incidencia política en el futuro de dos reinos.

De Navarra pasaron al País Vasco, y de allí viajaron hacia Madrid. El fin de su

itinerario estaba en Toledo, donde doña Isabel había convocado Cortes para que éstas reconociesen a doña Juana y don Felipe como los príncipes de Asturias. Unas intempestivas viruelas que atacaron a don Felipe detuvieron la marcha de la comitiva unos días hasta que el archiduque se repusiera de la enfermedad. También por esos días doña Isabel estuvo enferma, lo que le impidió dar la bienvenida a don Felipe, como le hubiese gustado.

No queremos dejar de señalar que, llegados luego a Toledo, don Fernando, que había hecho todo lo posible por ganarse a don Felipe y alejarlo de Francia, entró junto con el archiduque bajo un palio dorado, con gran pompa, suntuosidad y boato, dejando, de modo muy significativo, que su hija doña Juana —que era en verdad la que sería Reina propietaria y la verdadera y legítima heredera de los reinos—, entrase tras ellos sin palio alguno. Con este ceremonial don Fernando honró significativamente a don Felipe como Rey consorte de Castilla, y dejó de lado a doña Juana, que era la legítima heredera de todos los reinos. Don Fernando y don Felipe se aliaron y colaboraron de consuno para marginar e ignorar a doña Juana.

Hay un par de mezquinos motivos que pueden dar una explicación al comportamiento de don Fernando. Primero que él mismo, cuando se casó, había creído que la máxima autoridad le correspondía a él, por ser varón. Sólo la firmeza de la Reina^[79] Isabel había evitado que fuese don Fernando el verdadero rey de Castilla. Suponiendo algo así, y porque lo conocía, doña Isabel se había hecho coronar como Reina antes de que don Fernando tuviese la ocasión de presentarse en Segovia. Es más, hizo llevar la espada tomada por la punta en señal de que la máxima autoridad era la suya. Se sabe que don Fernando sufrió un gran disgusto cuando se enteró de todo ello. Por otro lado, acorde al sentir de los tiempos, creía firmemente que el hombre siempre era superior a la mujer, sobre todo en lo que se refiere al gobierno de los pueblos. Erasmo consideraba a la mujer como *animal estúpido*, y otros pensadores menos radicales habían dictaminado que *era de materia débil*, y si bien don Fernando se había casado con doña Isabel y había conocido de primera mano cómo gobernaba una mujer, ello siempre le pareció algo que no podría ser repetido por hembra alguna. También debemos decir que doña Isabel, para suprimir cualquier competencia varonil al trono de Castilla, se había casado con el heredero que más derecho podía tener a ese trono después de ella misma. ¿Pensaba realmente don Fernando que su hijo político merecía más acatamientos que su propia hija, la legítima heredera del trono de su madre? ¿Creía que con éstas y otras zalamerías alejaría al joven don Felipe de Francia, su enemiga? ¿O pensaba, por el contrario, que las leyes de Castilla, que permitían que una mujer heredase el trono, eran leyes que dejaban el destino del pueblo en manos de un *animal estúpido*?

Queda una explicación todavía peor. Doña Isabel ya estaba enferma. Una de las razones por las que se había llamado a los archiduques con verdadera urgencia y

repetidas veces era precisamente el mal estado de salud de la Reina Católica. Habiendo oído ya nuevas del extraño comportamiento de su hija, ¿estaría preparándose don Fernando un lugar de influencia junto a su yerno, dejando ambos de lado a doña Juana? Cabe cualquier explicación; lo cierto es que tanto el padre como el marido estuvieron de acuerdo en postergar a la protagonista y tomar ambos, juntos, el lugar de honor.

DOÑA JUANA Y DON FELIPE SON JURADOS COMO PRÍNCIPES DE ASTURIAS Y DE VIANA. DOÑA JUANA QUEDA EN ESPAÑA. LA PAZ DE LYON. MUERTE DE ISABEL LA CATÓLICA

Después de haber oído misa, el 8 de mayo de 1502, en Toledo en la gran casa del marqués de Villena, los cuatro, los Reyes Católicos y los archiduques, comieron bajo un hermosísimo palio de oro. Estando doña Isabel presente, no se hubiese entendido que se dejase a su legítima heredera comiendo aparte. Otros dicen que esta comida y este palio^[80] fueron en desagravio, no a doña Juana, sino a don Felipe, pues la Reina Católica no le había salido a recibir por haber estado enferma, y quiso prepararle una recepción suntuosa en la primera ocasión en que pudo verle.

El 22 de mayo de ese mismo año las Cortes, reunidas en Toledo, juraron a doña Juana como heredera de las coronas y señoríos de su madre para después de sus días, y a don Felipe como futuro Rey consorte. El siguiente paso era conseguir que también fuesen jurados como herederos de don Fernando, y esto implicaba algunas dificultades. Vista la reticencia de los aragoneses a jurar a mujer alguna como heredera, la justificación del acatamiento podía ser que doña Juana ya tenía heredero varón y, por lo tanto, transmitiría la corona de Aragón a un varón, nieto de don Fernando.

En todo caso Felipe de Habsburgo estaba decepcionado por haber sido jurado simplemente como consorte y no directamente como rey, y como revancha mezquina expulsó de su séquito al que creía jefe de la facción pro española, Henry de Berghes, obispo de Cambray. De momento no se atrevía a más para hacer notar su desagrado hacia los españoles. También entre los caballeros de una y otra nacionalidad había sentimientos encontrados, e incluso se produjeron algunos enfrentamientos solucionados a punta de espada. Entonces, en vez de disculparse ante Felipe y ofrecerle excusas por el comportamiento de sus caballeros, doña Isabel perdonó a sus hombres por lo sucedido, de manera que, tácitamente, les daba la razón, cosa que agradó a los toledanos y enfadó a los flamencos.

Dos meses hubo de reprimir su enfado el archiduque mientras esperaba para ser jurado por Aragón. En esta espera falleció su amigo y consejero, el arzobispo de Besançon. Disgustado y contrariado como estaba, sospechó que quizá su colaborador inseparable y compañero había sido envenenado por los pro españoles o por los

mismos españoles, y ello le hizo entrar en recelos, temores y aprensiones sobre su propia seguridad.

Otro suceso que molestó y enfadó al joven archiduque fue la noticia de la muerte del príncipe de Gales, don Arturo, el esposo de doña Catalina, aunque la contrariedad no fue por la muerte en sí, sino por el duelo que se observó en la corte, duelo que le pareció excesivo, largo y aburrido, en una palabra, interminable. Llegaba el verano, y en Toledo el calor de la meseta se hacía muy penoso para los flamencos. Don Fernando había partido a Zaragoza para preparar la ceremonia del juramento a su hija y yerno; mientras tanto se habían reanudado las hostilidades entre España y Francia por el dominio del reino de Nápoles. Todos sabían que el archiduque era pro francés de corazón, por lo que en esas circunstancias su situación se tornó en un algo muy incómodo tanto para él mismo como para sus anfitriones. Declaradas las hostilidades, los enemigos de Francia eran sus padres políticos, y como tales enemigos lo eran también de Felipe, ya que éste se había enfeudado a Luis XII y, por tanto, estaba en el deber de defenderlo de sus enemigos, que en ese momento eran doña Isabel y don Fernando y, por extensión, su mujer y él mismo.

Aprovechando la ausencia de don Fernando, don Felipe despidió a todos los flamencos que aún quedaban en su corte partidarios de España. Se hacían claras sus intenciones, y ello alarmó a doña Isabel, quien pidió a su hija que interviniese para suavizar la situación y evitar un enfrentamiento directo entre ambas casas, pero don Felipe, acostumbrado como estaba a hacer su voluntad, se disgustó aún más después de la mediación de doña Juana y deseó vivamente abandonar cuanto antes el país que ya se le estaba haciendo si no odioso, sí insoportable.

Por fin los archiduques se dirigieron a Zaragoza cuando todo estuvo listo para jurarles herederos. Las Cortes se reunieron el 4 de agosto de 1502, y se procedió al juramento, el cual casi no presentó ninguna oposición, pues lo que en verdad preocupaba a los aragoneses en ese momento era una posible invasión francesa por el Rosellón, dado el estado de guerra en que se hallaban los reinos.

Mientras tanto la Reina se había dirigido a Madrid, y estando las Cortes abiertas llegaron noticias muy preocupantes en cuanto a su salud. Sabiendo como sabía don Fernando el precario estado de su esposa, partió inmediatamente para reunirse con ella, y para ello encomendó a don Felipe que presidiese las Cortes en su forzada ausencia. Si pensaba que con ello se ganaría a su yerno y que éste le tomaría gusto al gobierno de Aragón, se equivocó de medio a medio. La primera petición que había de hacer a las Cortes era la de solicitar subsidios para financiar la guerra con Francia. Profundamente disgustado y sin saber qué partido tomar, ya que había firmado con Francia un tratado de ayuda mutua, don Felipe, sin cumplir sus obligaciones como nuevo príncipe del Reino, decidió partir. Para ello no se hizo aconsejar de nadie ni pidió permiso a sus suegros. Doña Isabel, aunque muy enferma, debió de sospechar

algo de este jaez, pues hizo llegar al archiduque una carta en que le pedía que no abandonase la Península sin hablar antes con ella.

Se vio obligado por cortesía a parlamentar con doña Isabel, pero no salió nada de esta entrevista. Él arguyó que sería más útil a España como intermediador ante Francia que quedándose aquí. Todos sabían que no era tal su intención, sino más bien unirse al Rey francés, o al menos ofrecerle ayuda. Además, estaba satisfecho porque le habían llegado noticias de que en los primeros encuentros Francia había llevado las de ganar. Una dificultad tenía para abandonar España con armas y bagajes: su esposa estaba nuevamente embarazada, y era de todos modos impensable hacerla viajar a través de un país en guerra, ya que él quería, precisamente, atravesar Francia. No tuvo ningún problema en dejar a doña Juana atrás, pues en todo caso ya tenía a dos hijos en Flandes, si fuese necesario presionar a los Reyes Católicos con sus nietos.

Doña Juana, que no deseaba quedarse sin su marido, le pidió a éste que esperasen un poco para que cuando hubiera nacido el nuevo hijo ella pudiera también partir con él, pero don Felipe tenía prisa por sacar partido de la situación, y a pesar de que su esposa llegó a las lágrimas y de que doña Isabel le rogó con juiciosas razones que esperase un poco o al menos que fuese por mar, él insistió y se marchó sin atender a razones, lo que convirtió la despedida en una tormentosa sesión que afectó mucho a la salud de la Infanta.

Don Felipe^[81], sin seguir instrucciones de ninguna clase, firmó el Tratado de Lyon con Luis XII, por el cual convino la paz entre Francia y España. Por el tratado, los soberanos de ambos países renunciaban a Nápoles y lo cedían como dote a los príncipes Carlos y Claudia para cuando éstos se casaran. Como el futuro esposo, don Carlos, sólo tenía 2 años, se convenía que mientras éste fuese menor de edad, su padre, don Felipe, administraría el reino de Nápoles en su nombre. Fernando el Católico, enterado de la firma del tratado, no mostró ningún desagrado. Esperaba otras noticias, y éstas llegaron diez días más tarde: triunfos en Ceriñola, Seminara y Garellano. El Tratado de Lyon quedaba hecho añicos, y don Felipe en mal lugar ante el francés. Poco apreciaba don Felipe a su suegro, y al verse burlado por él, su resentimiento creció.

Mientras tanto los padres de doña Juana, a los que ella respetaba y quería y a los que deseaba agradar, intentaron retenerla con ellos, temerosos de que un viaje a través de tierra enemiga desembocase en que ella fuese tomada como rehén o peor aún, quizá muerta en alguna batalla en el camino. Además, tenían otra razón, razón de Estado: querían alertar a doña Juana sobre las desgracias que podían sobrevenir en el futuro si los puestos de importancia y responsabilidad se otorgasen a magnates extranjeros. Pero doña Juana amaba a su marido, y cualquier cosa que se le dijese en contra o en disfavor de él era una contrariedad para ella, débil por lo que se ve, que tenía el corazón dividido entre su obediencia filial y su amor conyugal: *no ve en el*

Archiduque más que al hombre y no al esposo y gobernante^[82]. Este comentario lo hacían sus contemporáneos, y como tal se recoge en varias obras sobre doña Juana.

Todo esto fue minando su resistencia psíquica, y se manifestó cada vez más claramente después del alumbramiento de su tercer hijo: don Fernando. Muchas mujeres después del parto necesitan sostén psicológico por parte de sus seres queridos, sea madre, padre, marido o cualquier otro en quien ella confíe, personas en las que se apoya en momentos críticos. Lejos de hallar ningún soporte tanto sus padres como su marido sólo llenaron de preocupaciones y dilemas su cabeza, ya de por sí confusa, perpleja y dividida. Entre el dilema de seguir los mandatos de sus padres o correr tras su marido ella decidió marchar, y así lo dijo obstinadamente; pero doña Isabel, que pensaba que podía persuadirla de la conveniencia de permanecer junto a ella, se opuso por todos los medios posibles a su alcance. Este tira y afloja, esta continua tensión entre ellas, resultó en una enfermedad para ambas. Doña Isabel, que ya estaba mal de salud, agravó su condición, y doña Juana, si no estaba antes perturbada, empezó a demostrar un comportamiento claramente reñido con la lógica y la reflexión. Ante la tozudez de doña Juana por partir en la primavera su madre le prometió una flota y se fue con ella de Alcalá a Segovia. La alterada Princesa creyó ver en esto un acercamiento a la costa y al darse cuenta de que pasaban los días y no se movían y de que si llegaba el otoño el viaje ya sería imposible, decidió agotar todos los medios a su alcance: se negó a comer, a moverse y apenas dormía. Poco más podía hacer, la idea de unirse a don Felipe, quizá por su misma demora, comenzó a ser una obsesión.

Doña Juana fue llevada al castillo de la Mota, en Medina del Campo. Entre tanto, al no recibir de vuelta a su esposa, don Felipe empezó a sospechar algo de parte de sus suegros, así que manipuló la situación e hizo que con la firma del pequeño don Carlos, que sólo tenía 4 años, se escribiese una carta a doña Juana en la que se le decía cuánto la echaba de menos y cuánto deseaba verla de vuelta con él en Flandes. Lo que en verdad movía a don Felipe a hacer escribir esta carta era el temor de que su esposa, en tan larga ausencia, llegase a aceptar el gobierno efectivo de su herencia y dejarle a él de lado y, lo que es peor, sin la autoridad y soberanía de que pensaba gozar en la Península y en las tierras de Ultramar.

Comoquiera que fuese doña Juana no vio más allá de lo que quería ver, y esta carta de su hijo terminó por perturbar a la ya excitada madre y esposa. Sin querer esperar más ordenó la partida. El obispo Fonseca, encargado de la seguridad de la Infanta, intentó por todos los modos y maneras disuadirla de su empeño, pero ella ya no quería atender a razones. Sin saber qué hacer Fonseca dio orden de levantar los puentes para evitar su partida. Esto desquició a la Princesa, y furibunda, se aposentó junto a la puerta sin moverse de allí aunque se hiciese de noche, sin comer ni atender a nadie. Llegada la noche sus servidores consiguieron moverla hasta una garita de

guardia para resguardarla del relente de la madrugada. Juró entonces que no daría un solo paso que la alejase de Flandes, y permaneció allí. Esto escandalizó a todas las gentes, pues ella había roto un tabú, cual era que la nobleza, y menos aún una dama de sangre real, no había de juntarse con gente ruin, so pena de perder todos sus privilegios y su honor. Ella, pudiendo estar en su palacio, cuidada y guardada como se debía a una señora de su alcurnia, había preferido pasar la noche y luego aposentarse en una garita con villanos y bellacos, cosa que jamás habría hecho su madre. Quizá fue esta acción la que en mayor medida contribuyó a su fama de «loca», pues lo que había hecho no podía explicarse de otro modo más que por un ramalazo de locura. También podemos pensar que fue una reacción de rebeldía ante una imposición que se hacía a una mujer orgullosa y algo desequilibrada.

Ante la gravedad del asunto doña Isabel, que se hallaba muy enferma, acudió junto a su hija para intentar convencerla de que abandonara su actitud y cesara de ser la comidilla de las gentes, ya que en el futuro sería la Reina y este comportamiento no la favorecía en el aprecio del pueblo. Hubo de prometerle que se prepararía una flota para que doña Juana accediese a volver al castillo. Entre ambas se cruzaron palabras que desconocemos, pero afectaron de tal modo a la desmejorada doña Isabel que, con dolor, refirió así el suceso a Fuensalida en Flandes: *sus palabras fueron tan recias y de tanto desacatamiento, y tan fuera de lo que una hija debe decir a su madre, que si yo no viera la indisposición en que estaba yo se las sufriera de ninguna manera.*

Este hecho precipitó el deterioro de la Reina y acrecentó su dolor al ver que su Reino iba a quedar en manos de tal hija o, en el mejor de los casos, en las de su esposo, el archiduque, que tan mala impresión le había causado, no sólo por cómo se había comportado con doña Juana, sino también por ser enemigo de España en cuanto que feudatario del Rey francés y por todas las otras actuaciones que hemos ido describiendo. Doña Juana partió de Laredo, camino de Flandes, el 1 de marzo de 1504. Hacía un año que don Felipe se había ido, y doña Juana tenía serias dudas acerca de él y su fidelidad. Ocho meses más tarde fallecería la madre de doña Juana. ¿Sería ocioso pensar que algún remordimiento quedaría en la Infanta por haber zaherido a su progenitora y haberla disgustado con su partida? Nunca lo sabremos, pero la condición humana es tal que el remordimiento atenaza a veces a los hijos cuando sus padres mueren sin haber hecho las paces con ellos.

Como testimonio de que las difíciles relaciones entre madre e hija minaron gravemente la salud de ambas y pusieron a doña Isabel al borde de la muerte, reproducimos una carta que escribieron los médicos de la Reina Católica a su esposo don Fernando el 20 de junio de 1503^[83]:

Desde que a V. A. escrebimos el accidente q' a la Señora Reyna, nuestra señora, vyno y en como con la sangría S. A. sintio manifiesta mexoria, lo q' despues ha sucedido

es, que aquella mexoria continuo en todo, mas no q' la calentura y dolores fuesen del todo tirados, puesto que hubo mucha ventaja. Ayer, lunes, fue a ver a la Señora Princesa [Juana] y dice que cuando fue e algo antes sintio S. A. alguna mas mudança que otros dias. Y cuando S. A. volvio vino tal que las personas que la vieron se espantaron de la grande mudança en el color y figura que traya. Sucedió buen frio que duro casi quatro horas y con buena calentura; plugo a Dios que sobrevino a las cinco un sudor copioso el qual sufrio S. A. quasi hasta las onze de la noche, y con mucha pena por q' S. A. sudo vestida lo mas del tiempo.

Quedo S. A. muy aliviada de la calentura, loores a Dios, y quitado un dolor que con el frío del asidente avía venido a S. A. en el costado bien resio, ceno poquito cerca de las doze; durmió esta noche mejor que temiamos y oy asimismo esta mejor, loado Dios.

Crea V. A. ques tan grande peligro para la salud de la Reyna, nuestra señora, tener la vida que tiene con la Señora Princesa, que cada día tememos estos açidentes, y plega Nuestro Señor lo haga mejor que lo tememos y deue V. A. desto marauillarse, pues la disposición de la Señora Princesa es tal que no solamente a quien tanto va y tanto la quiere y deue dar mucha pena mas a qualesquiera aunque fuesen estraños; porque duerme mal, come poco, y a veces no come nada, esta muy triste y bien flaca. Algunas veces no quiere hablar; de manera que asy en esto como en algunas obras que muestra estar trasportada, su enfermedad va muy adelante.

Esta cura se suele azer por amor e ruego, o por temor. El ruego e persuasión no los rescibe, antes ninguna cosa quiere tomar; pues por fuerça rescibe tanta alteración y algunas vezes tanto sentimiento que qualquiera pequeña fuerça que se la haga, que es lastima grande [in]tentarlo, ni creo que nadie la quiera haçer ni ose; de manera que sobre los trabajos y cuidados inmensos que S. A. tiene acostumbrados, todo esto carga por menudo sobre la Reyna, nuestra señora.

Parescionos q' de todo es rason dar a V. A. cuenta por entero porque en todo consejo y remedio, como de su Real Prudencia se espera. Y esta carta humildemente a V. A. suplicamos la mande luego quemar. Cuya vida y exçelente estado luengos tiempos Nuestro Señor, enxalçe con vida y salud de la reyna Nuestra Señora. Alcalá Martes, XX de junio a las 7 de la tarde. De Vtra. Alteza Siervos Servidores el Doctor Soto. El Doctor Julián. Doctores de la Reyna.

Pero doña Juana se había salido con la suya, y al fin llegó a Flandes, en donde fue recibida gozosamente y con gran lujo y celebraciones en el puerto de Blankenberghen; de allí todos viajaron a Bruselas. Estos visos de felicidad duraron poco. La Infanta era celosa, es cierto, pero con razón, y cuando descubría, o creía descubrir, indicios de entendimiento entre su esposo y alguna de las damas no se recataba en reaccionar violentamente, y obraba así lejos de lo que se consideraba una

conducta ajustada a una princesa o reina, pues lo normal era que los reyes o príncipes fueran infieles y que las esposas de alto rango hiciesen como que lo ignoraban. Toda otra actuación era inadecuada, de mal gusto y propia de «una loca». Sus respuestas ante las acciones de don Felipe fueron a veces calificadas de «reacciones de una leona púnica», y los flamencos comenzaron a llamarla La Furiosa. La prudente doña Isabel ya había visto que las explosiones de su hija en nada la favorecían para asentar su autoridad y dignidad. En todo caso las discusiones y peleas se hicieron públicas, y eran la comidilla de la corte y del país entero. En alguna ocasión don Felipe incluso le levantó la mano, lo que provocó no sólo las iras sino una verdadera enfermedad en su mujer que, además de furiosa y humillada, se sentía rebajada, insultada y engañada públicamente. Estas noticias llegaron a España, pues el embajador Fuensalida informaba puntualmente a los Reyes Católicos de lo que allí sucedía.

Para evitar esos exabruptos don Felipe terminó confinando a su esposa, y para justificar su actuación encargó al tesorero de la archiduquesa, Martín de Moxica, que llevase un diario detallado de todo lo que ella hacía y decía, con la intención de servirse de ello para justificarse ante sus suegros. Él deseaba la herencia de doña Juana y no quería perderla, así que era necesario que todas las culpas de lo que sucedía fuesen de ella, que desvariaba. Nada se reflejó en ese diario del descomedido comportamiento del archiduque.

Aunque Martín de Moxica compusiese un relato, día a día, de las extravagancias de doña Juana, debemos dudar de su imparcialidad, y aun de su exactitud, puesto que el tal diario fue encargado con el único fin de desacreditar a doña Juana, y para ello don Felipe pagaba a Martín de Moxica. A su debido tiempo el escrito se hizo llegar a Fernando el Católico, y ya veremos el uso que su padre hizo de él.

A las peleas violentas seguían las reconciliaciones más apasionadas, con lo que el equilibrio de doña Juana estaba siempre en el filo de la navaja. Si doña Juana se disgustaba el archiduque la hacía encerrar y se negaba a visitarla; entonces ella se negaba a comer y pasaba la noche golpeando la pared de lo que creía ser el dormitorio de su esposo. Esto y otras lindezas recogía en su diario Martín de Moxica, pero acentuando y resaltando el extravagante comportamiento de doña Juana. Para don Felipe era de la máxima importancia el tener suficientes argumentos para incapacitar a su esposa si quería reinar en Castilla y los otros reinos, y no como consorte, sino como rey, al menos como rey-tutor por incapacidad de doña Juana.

Cuando el mal de doña Isabel de Castilla hacía prever un desenlace fatal, don Fernando llamó a sus herederos en el más absoluto secreto para que viniesen a hacerse cargo de los reinos que heredarían.

En su testamento doña Isabel dejaba a su hija, la infanta Juana, como Reina propietaria, mientras que el archiduque sería Rey consorte; asimismo dispuso que no nombrasen extranjeros para los empleos (ya sabía la Reina que en este error era

proclive a caer el archiduque) y que en todo se atuviesen a las leyes y costumbres del Reino, o los reinos, tratando al tiempo de ganarse el amor de sus gentes. También decidía para el caso de que doña Juana no pudiese o quisiese gobernar: don Fernando sería el único regente de Castilla hasta la mayoría de edad de don Carlos (el hijo mayor de doña Juana y don Felipe).

El 26 de noviembre de 1504 falleció doña Isabel en Medina del Campo. Había rebasado hacía poco los 50 años, y aun estando trabajada por una intensa vida de viajes y guerras, de repetidos embarazos y grandes preocupaciones, sin duda lo que más aceleró su partida de este mundo fueron las numerosas desdichas y tragedias que sufrió al final de su vida en su propia carne. Lo más duro había sido la muerte de don Juan en 1497, pero había habido muchas otras desgracias: al año siguiente del fallecimiento del príncipe Juan, en 1498, doña Margarita de Austria, la viuda, abortó el heredero que esperaba; doña Isabel, su hija mayor y la más querida, había quedado viuda (1491), y al casarse en segundas nupcias (1497), murió (1498) al dar a luz a su primer hijo: don Miguel. El heredero de su hija doña Isabel, y por ende heredero de todos los reinos, el infante Miguel, se le había muerto (1500) en las manos al cumplir los 2 años; mientras, llegaban noticias de que don Arturo, el príncipe de Gales, había fallecido (1502), lo que dejaba a su hija Catalina en una difícil situación: ni viuda, ni casada. Las excentricidades de doña Juana y la infelicidad de ese matrimonio, el mal comportamiento del archiduque, añadido esto a las peleas de los últimos días en que doña Juana y ella estuvieron juntas, terminaron por minar la poca resistencia que le quedaba, si aún tenía alguna.

Muerta la Reina, don Fernando hizo convocar Cortes en Toro para que doña Juana fuese reconocida reina y que al tiempo se le reconociese a él como gobernador en su ausencia. Parece que don Fernando ya deseaba para sí, en adelante, el gobierno en representación de doña Juana, pues en estas Cortes hizo aprobar numerosas disposiciones relativas a los mayorazgos, satisfaciendo así las ambiciones de parte de la alta nobleza (a la cual, por cierto, había combatido anteriormente con vigor junto con su esposa doña Isabel para evitar que ésta pudiese competir con los Reyes por su poder en riquezas, hombres y posesiones), con la intención, quizá, de tener a su lado a gran parte de ésta, si llegaba la ocasión. Desde luego nuestro don Fernando no daba puntada sin hilo, como suele decirse, y no otorgaría estos mayorazgos o su autorización para instaurarlos gratuitamente, si no esperase sacar algo a cambio. En otras palabras, don Fernando necesitaba el poder si quería proseguir su política con Nápoles, pues era Castilla la que lo financiaba. Quizá suplantando a doña Juana no se cerrarían sus fuentes de aprovisionamiento; tenía en sus manos una herramienta que le había brindado su yerno: la pretendida locura de doña Juana. El próximo paso sería llegar a un acuerdo con Felipe *el Hermoso* o quitarlo de en medio.

A mayor abundamiento el rey don Fernando declaró en estas Cortes:

Una de las causas de haberme encargado de esta administración y gobierno de estos reinos era que mucho antes de que falleciese la reina nuestra señora conoció y supo de una enfermedad y pasión que sobrevino a la reina doña Juana, y doliéndose de ello ordenó todo lo que por la cláusula de su testamento oísteis y jurasteis y por su comedimiento y honestidad, y por el grave dolor que dello tenía, no quiso declarar el impedimento salvo por aquella palabra general no pudiendo administrar...

Las Cortes reconocieron a Juana como Reina propietaria, y a don Fernando como gobernador del Reino^[84]. Seguidamente, y después de algunos esfuerzos por ganarse a los que manifestaron disconformidad con su gobierno, ante el peligro de una política de confrontación abierta con el archiduque, don Fernando empezó a hacer maniobras en política exterior para desbaratar cualquier plan del archiduque. El propósito de éste era lograr una alianza entre Francia, Austria y Flandes que evitaría que don Fernando gobernase en Castilla y que, de paso, otorgaría a don Felipe el gobierno de Nápoles. El intento de negociar con Francia como si don Felipe ya fuese el soberano de las tierras de su esposa exacerbaba las iras de don Fernando.

Decidido a atacar en todos los frentes, Felipe *el Hermoso* escribió al Papa denunciando la conducta «escandalosa» de algunos prelados españoles, que casualmente eran los que apoyaban a don Fernando y que podían oponer un frente compacto ante sus ambiciones. Quería quitar de en medio, al menos de momento, a los obispos de Toledo, Sevilla y Palencia. Todo eran conjuras y tejemanejes. Don Fernando, por su parte, aun después de haber desacreditado a su hija mediante la lectura en Cortes del diario de Moxica, envió a pedir a ésta, muy secretamente, la confirmación por escrito de su cargo de gobernador. Mandó a Lope Conchillos con la misión de obtener dicho escrito. Felipe *el Hermoso* no sospechó nada al ver a Conchillos y, por el contrario, pensó en usarlo como fuente de información y aun de espía a su favor. En medio de toda esta lucha sorda y violenta por el poder estaba doña Juana, que no se había enterado aún de la enormidad de lo que estaba en juego y de lo que ella misma arriesgaba en este tablero.

Conchillos consiguió lo pedido, pues doña Juana, con todo candor, quiso confirmar a su padre, en quien confiaba plenamente, como gobernador de sus reinos, al menos hasta que ella llegase con su marido. Para traer la carta a don Fernando Conchillos confió el documento a una tercera persona, la cual, por seguridad, no sabía lo que portaba, y como esta persona fuese a saludar al archiduque y le confiase que llevaba a España una carta de Conchillos, el papel cayó inmediatamente en manos de Felipe de Borgoña, Conchillos fue apresado y torturado y doña Juana sometida a un aislamiento total de todos y cualquiera de sus compatriotas. Doña Juana protestó violentamente por esta nueva atadura y desconsideración a su alcurnia

de reina, y el archiduque sólo contestó fríamente que todas esas quejas eran tonterías de la preñez. Esto empeoró el resentimiento de doña Juana y alentó su resistencia pasiva en la forma que acostumbraba: negarse a comer, no dormir, etcétera. Ella era en realidad un rehén, un medio de obtener el poder más que una esposa y una reina. Tal era su situación que se llegó a decir de ella que *si una mujer de un escudero fuera así detenida y tratada, se tendría por muy malaventurada*.

Sin la autorización de doña Juana los planes de don Fernando parecían ir mal encaminados, así que urdió otra idea: un matrimonio con la sobrina del rey de Francia contrarrestaría la influencia de don Felipe ante el monarca francés. Don Fernando casó en segundas nupcias con Germana de Foix^[85] (22 de marzo de 1506). Esto produjo inmediatamente el rechazo de los castellanos^[86], que no entendían cómo don Fernando podía casar, ya veterano, y a sus ojos sin necesidad, con una joven de apenas 18 años, olvidando tan presto a la que había sido compañera de tantos años, la amada por todos doña Isabel.

Mientras Fernando de Aragón se casaba con doña Germana los archidukes habían iniciado su camino hacia sus nuevos reinos; pero doña Juana estaba resentida por el inicuo trato recibido y porque nadie había salido a su favor. Se despertó en ella, si no existía ya, un odio feroz a todo lo flamenco. Se juró entonces que ningún extranjero se sentaría en el trono de Castilla. Ella pensó que tenía las cartas que le permitirían ganar la partida, ella, y nadie más, era la Reina, haría valer su dignidad y su poder. Pero doña Juana no tenía experiencia política; en lugar de adquirirla junto a su marido, se había dedicado a comportarse como una vulgar enamorada. Ahora, creyéndose fuerte como nunca antes, se hizo tan incómoda como pudo a don Felipe, de tal modo que éste pensó en viajar a Castilla sin ella. Pronto fue disuadido de que si tal hacía no sería bien recibido por los castellanos, y se le convenció de que no podía aspirar al trono sin su esposa.

SEGUNDO VIAJE A CASTILLA DE LOS ARCHIDUKES Y MUERTE DE DON FELIPE

Por fin hubieron de partir, y doña Juana vio su oportunidad de vengarse de todos los desprecios y sinsabores que en Flandes le habían hecho pasar. Antes de partir ella exigió que se destituyera a Moxica, y don Felipe hubo de contentarla. También le exigió la promesa de que, llegados a su destino, él no estorbaría un encuentro con su padre. Él, ahora lo sabemos, no pensaba en cumplir tal promesa, pero lo prometió. Asimismo exigió que se desembarcase a todas las damas flamencas que don Felipe llevaba en su corte, y así hubo de hacerse, aunque el taimado Príncipe las embarcó en otro buque. Por fin, satisfechas las peticiones de doña Juana, se hicieron a la mar.

Unos vientos tormentosos los desviaron hacia Inglaterra^[87]. Allí, tras ser explotados por los lugareños y mal recibidos en un primer momento, llegaron a

encontrarse con Enrique VII^[88], quien aprovechó la ocasión para obtener de Felipe de Habsburgo la devolución de alguien que había huido de Inglaterra: el conde de Suffolk. Don Felipe, por congeniarse con Enrique VII, no dudó en entregar a Suffolk sin importarle su destino o su suerte. El rey de Inglaterra y el archiduque de Austria firmaron unos acuerdos en relación a las lanas inglesas y asimismo un tratado de ayuda mutua contra Francia y España; luego se dedicaron a festejos conjuntos. Doña Juana, al ver como derivaban las fiestas y diversiones, prefirió irse a la costa y esperar allí el regreso del archiduque. Éste se enfureció por la conducta de su esposa, pero quizá eso mismo hizo que la joven subiese en la apreciación de Enrique de Inglaterra, el cual más tarde solicitó repetidamente su mano aduciendo que jamás la vio comportarse como loca, sino al contrario, prudentemente y con gran gracia y majestad^[89].

En estas celebraciones estaban ambos príncipes cuando les llegaron noticias de las recientes bodas de don Fernando con doña Germana de Foix y todos los otros puntos del tratado entre el de Francia y el de Aragón. Innecesario es decir que esto fue un jarro de agua fría para don Felipe, pues con esa boda, como había calculado el astuto aragonés, el de Habsburgo perdía su influencia con Francia y quizá también perdería el reino de Aragón con todas sus posesiones mediterráneas.

Partieron entonces sin más demora. Don Fernando, por su parte, seguía con toda atención el itinerario de su hija y su yerno, pues deseaba ser el primero en recibirlos, no tanto por amor filial, sino por evitar que don Felipe se entrevistase con los nobles «antifernandinos». Por otro lado Felipe de Austria deseaba demorar todo lo posible su primer encuentro con su suegro, precisamente por entrevistarse antes, si fuese posible, con los descontentos con el gobierno de Fernando de Aragón. Desde Inglaterra don Felipe envió noticias a su suegro de que tocaría tierra en Sevilla, lugar en el que, por esta vez crédulo, don Fernando le preparó una recepción fastuosa. Don Felipe desembarcó en A Coruña el 28 de abril de 1506. Lejos de apresurarse en concertar una entrevista con su suegro, comenzó a manifestar que no venía con ánimo de cumplir la «concordia de Salamanca»^[90]. Había traído consigo un cuerpo de tres mil *lansquenets* (cuerpo alemán de Infantería). Pedro de Ayala le propuso que los enviase de vuelta a su país nominalmente para ahorrar gastos, pero el archiduque se negó y, además, unió a sus fuerzas otros seis mil castellanos armados^[91]. Todo esto llenó de celos al Reino.

Finalmente, el 20 de junio de 1506, se entrevistaron suegro y yerno en Villafáfila, lugar en las inmediaciones de la Puebla de Sanabria. Doña Juana no estuvo presente, pues el archiduque bien se cuidó de dejarla lejos del lugar, y su padre, a lo que sabemos, tampoco preguntó por ella. Después de los saludos de rigor conferenciaron secretamente en la intimidad de una pequeña ermita, los llevaron hasta ella Cisneros y don Juan Manuel. *Nosotros* —dijo Juan Manuel al arzobispo— *no debemos oír la*

conversación de nuestros amos. Y cerrando la puerta tras sí, añadió: *Yo haré de portero.*

La reunión fue muy breve. Don Fernando se declaró dispuesto a abandonar Castilla e irse a Nápoles. Reconoció, sin más, la incapacidad de su hija y no pidió en ningún momento entrevistarse con ella. En relación a doña Juana y su derecho a reinar acordaron que *hasta por la fuerza habrían de impedírselo ambos, caso que por alguien fuera inducida contra su marido.* Sorprende una tan íntima compenetración entre suegro y yerno que se sabían enemigos. ¿Cómo es que don Fernando prefiere como rey a un extranjero que había probado ser enemigo suyo y de Castilla a dar una oportunidad a su hija? ¿Creía sinceramente que ella estaba loca? ¿Por qué no se cercioró? ¿Por qué no exigió entrevistarse con ella? ¿El diario de Moxica le había convencido de la discapacidad de doña Juana?

Pero a un hombre con la experiencia de don Fernando le resultaría fácil ver en ese testimonio un alegato interesado, puesto que había sido fraguado por el archiduque precisamente con el fin de desacreditar a doña Juana, y por él había pagado el archiduque buen dinero y luego lo había enviado a su padre, para que creyéndola loca e incapaz viese como justo y apropiado que él, don Felipe, gobernase toda la herencia de doña Juana. ¿Pesaba en el ánimo del Rey Católico el recuerdo del incidente en el castillo de la Mota? Pero eso, repiten los estudiosos de doña Juana, había sucedido hacía mucho tiempo, y los celos de la Princesa, si no justificaban sus actos, sí los explicaban. La actitud de don Fernando sigue siendo un misterio. ¿Quizá estaba ganando tiempo para urdir otros movimientos? Pero acaso hay otra explicación más deplorable. Que doña Juana tomase posesión del poder era un peligro real para las ambiciones de don Fernando: si su hija llegaba a reinar en persona, don Fernando perdería el gobierno de Castilla, y con él las suculentas rentas que tanto necesitaba para seguir con su plan de conquistas. Si se gobernaba en su nombre por parte de su marido, el efecto, a la larga, era el mismo.

Lo único útil era incapacitar a doña Juana, y luego, en un futuro cercano, habérselas con don Felipe, bien en el campo de batalla o de cualquier otro modo. Una vez más doña Juana, tal vez sin percatarse de ello, estaba en medio de las ambiciones de dos hombres, los dos hombres que más había amado. Para los dos era un estorbo, un escollo insalvable entre el poder y la ambición. En realidad no tenía un valedor.

Doña Juana, que había soñado con entrevistarse con su padre y luego ser —¡por fin!— reina y señora de sus actos, para ser tratada de acuerdo a lo que ella estimaba como debido a su realeza y alcurnia, se enteró de la entrevista de ambos hombres y probablemente de lo que allí se dijo. Su indignación no tuvo límites. A los que habían acompañado a su esposo los insultó, los tachó de traidores y los amenazó de muerte, y desde ese día sintió un odio mortal por Cisneros. Luego entró en una «profunda melancolía», lo que hoy se llamaría una «depresión exógena», por la que nadie sería

tachado como loco.

Un día, quizá pensando en que alcanzaría a su padre, en quien a pesar de todo aún confiaba, se escapó e inició una carrera a caballo en la dirección en que suponía se había ido el aragonés. Fue capturada en casa de unos panaderos en donde se había escondido, y su atropellada carrera se achacó a su «locura». Doña Juana se negaba a entender que ella era un obstáculo para su padre porque siempre estuvo dispuesta a otorgarle la gobernación del Reino heredado y nunca se explicó por qué ello no fue aceptado. El incidente de su fuga del campamento fue magnificado y esgrimido como pretexto para querer encerrarla de por vida. Doña Juana lo supo, y desde ese día, recelosa, rehusó acercarse a ciudades amuralladas, por temor a quedar presa en una de ellas. Envió a su padre un emisario, que fue capturado, y su vigilancia se hizo aún más estrecha si cabe.

El archiduque mandó llamar a los procuradores de las ciudades para, sin más, incapacitar a su esposa, pero ellos se negaron y pidieron una entrevista con la Princesa, la cual se avino a dialogar con ellos y a contestar a sus preguntas, y luego los procuradores convinieron en que, por sus respuestas, no habían visto ni oído nada que les indujera a pensar que doña Juana no podría gobernar sus reinos. Las Cortes se convocaron en Valladolid, y allí doña Juana infligió una afrenta al archiduque, sobre todo por la manera de ser del joven Felipe *el Hermoso*, que nunca se había visto contrariado y que creía tener todos los triunfos en su mano. Doña Juana ordenó que se retirara el estandarte que le precedía, pues, arguyó, allí sólo había un rey: ella, y un reino: Castilla. Quizá esto ilustre el estado de odio y resentimiento al que había llegado doña Juana tras sufrir tantos desprecios y humillaciones e incluso ver vejado su amor repetidas veces, algo difícil de perdonar y olvidar por cualquier mujer enamorada como ella lo había estado. En todo caso sus sentimientos eran ahora, como mucho, de amor-odio. Pero la afrenta que sintió el archiduque al ser relegado a un lugar secundario y verse ante todos en un segundo lugar, pues la única con calidad de reina era Juana, sólo exacerbó sus sentimientos de ira y alimentó en él el deseo de encerrar a la díscola Infanta, así que apenas recibido el juramento de las Cortes pidió permiso para confinarla. Por esta vez se evitó, porque el almirante^[92] y el condestable de Castilla se opusieron.

Al fin Felipe de Habsburgo decidió instalar su corte en Burgos, y doña Juana accedió de buen grado, pues allí se hallaba la familia del condestable, casado éste con una hija natural de Fernando el Católico y, por tanto, deudos de la Reina. Se alojaron en la casa del condestable, pero éste, al ver el duro cerco con que el archiduque aislaba a la Reina, desalojó su casa y se fue a vivir a otro lugar. Los rumores de que se tenía presa a la Reina corrieron por todo el lugar y aumentaron el desprestigio de don Felipe, que por otra parte exigía exacciones a sus nuevos reinos, cosa que éstos tomaban de mal grado. Los tres mil soldados alemanes, los *lansquenets* de don

Felipe, incomodaban a la población y eran fuente de disgustos. Violando el testamento de doña Isabel y las leyes de Toro, los cargos importantes fueron repartidos entre los flamencos de don Felipe. Los recursos del país estaban agotados, unos años de sequías y pestes habían puesto a la población al borde de la miseria, pero don Felipe necesitaba dinero para mantener a sus hombres, para los desplazamientos de la corte, para subvencionar a los *lansquenets* y para pagar los gastos de la sublevación de Gueldress, a la que don Fernando no era ajeno.

El castillo de Burgos se entregó a don Juan Manuel, y éste, para celebrarlo, organizó unos juegos. El archiduque tomó parte en ellos, y luego, acalorado, pidió de beber; le ofrecieron un botijo de agua helada y *bebió sin tasa*, según los testigos. Al día siguiente se levantó con fiebre, pero se fue de caza; cuando volvió estaba tan enfermo que ya no pudo levantarse; a la semana había fallecido. Durante sus últimos días, doña Juana le cuidó con esmero y dedicación sin apartarse de su lado. Según el testimonio de Parra, médico que le asistió:

la vi estar allí de continuo, mandando lo que se hiciese, y haciéndolo todo y hablando al rey y a nosotros y tratándole con el mejor semblante y tiento y aire y gracia que en mi vida vi en mujer alguna.

¿Falleció Felipe de Habsburgo de causa natural? Mucho se habló de que lo habían envenenado, pero nada pudo ser probado, ni entonces ni a lo largo de la historia. En todo caso para tomar en consideración esa posibilidad deberíamos hacernos la pregunta de siempre: *qui prodest* ¿A quién beneficia? En general a toda la nación, que se veía libre de un extranjero a quien habían empezado a considerar como un tirano, y directamente a doña Juana y luego a don Fernando. Aunque a la Reina en teoría la liberaba de un marido cruel, la historia nos dice que no se benefició, pues renunció al gobierno y a convertirse en ella misma. Sólo queda don Fernando, que vio colmado su sueño de verse libre de ambos: del odiado don Felipe y de doña Juana que, como veremos enseguida, fue apartada de su herencia y recluida para siempre. Él conseguía la gobernación de Castilla y sus emolumentos, tan necesarios para continuar sus planes. Pero esto es sólo un pensamiento, nunca se ha probado nada en concreto. Quizá sólo fue un golpe de la insensata suerte, del azar que rige el destino de los hombres. En todo caso estaba muerto.

Después del fallecimiento de su marido, y como su padre se hallaba ocupado en el extranjero, durante un año doña Juana vino a ser la reina de Castilla y León, así como de las tierras de Ultramar. Ella no aprovechó esta oportunidad para asentar su autoridad como reina, aunque su gobierno fue prudente e incluso hay que decir a su favor que tomó algunas medidas que fueron bien recibidas por el pueblo. Existe un decreto firmado de su mano en que se revocan todas las mercedes que había otorgado

el difunto Felipe I. Esta vuelta a la normalidad fue tomada como una saludable reacción contra los excesos y abusos del gobierno de don Felipe y pareció un retorno al orden y a la tradición nacional tal y como lo había entendido doña Isabel.

Diremos ahora unas palabras en cuanto al traslado del cuerpo de don Felipe, que tantos ríos de tinta ha hecho correr y que tanto ha desacreditado a doña Juana, hasta el extremo de que desde entonces la historia la denomina/califica como Juana *la Loca*.

Se sabe que se trasladó el cuerpo del difunto Felipe *el Hermoso* de la casa del Cordón (la vivienda del condestable en Burgos) a la cartuja de Miraflores. Siempre se ha dicho que la reina Juana visitaba frecuentemente dicha cartuja para ensimismarse ante el catafalco. A la vista de las últimas investigaciones realizadas por estudiosos serios sólo se han podido constatar como ciertas dos visitas. Recordemos que don Felipe había traído consigo a tres mil *lansquenets* y a un rico y lucido séquito de hombres y mujeres. Tanto a los hombres de armas como a los cortesanos se les debían sus pagas, y ellos las reclamaban al menos para volver a su tierra. Como doña Juana no atendiese a sus peticiones, en parte porque en esos momentos no contaba con numerario y en parte porque odiaba a los flamencos que tanto la habían hecho sufrir, el caso es que se negó a pagarles y los enojó aún más diciéndoles que lo que tenían que hacer era rogar por el alma de su señor. Exasperados, ellos tomaron todo lo que pudieron: vajillas, dinero, joyas, animales, vestidos, tapices y colgaduras; en fin, todo lo susceptible de ser convertido en dinero. Como se había autorizado que el corazón de don Felipe fuese extraído a fin de volver a su tierra, se temió que, llevados por su ira, quizá habrían saqueado las joyas del muerto y sus ricas ropas y armas, y se sospechó asimismo que los *lansquenets* podían haberse llevado todo el cuerpo de su capitán y no sólo el corazón. Para asegurarse de que el real cuerpo todavía estaba ahí, se hizo abrir el ataúd. Nada de locura por ver de nuevo al amor muerto.

Abierto el ataúd, doña Juana miró los restos de su esposo con absoluta frialdad. Ésa fue la primera visita cierta de la que se tiene noticia fidedigna. La segunda se llevó a cabo con motivo de haberse declarado la peste en Burgos. Ante el peligro de contagio la corte se trasladó a Torquemada, en donde por cierto dio a luz a la última de sus hijas, Catalina, y al irse la corte, se llevaron el cadáver del archiduque, pues había sido expreso deseo del muerto el que lo enterrasen en Granada. Pedro Mártir de Anglería lo narra y da testimonio de las causas de este traslado. Tampoco fue a causa de amor desvariado, sino a causa de la peste.

Se opusieron los clérigos a que se llevaran a ningún sitio al difunto, objetando que no se debía mover un cadáver antes de los seis meses. Temió doña Juana que a sus espaldas lo sacasen, o hubiesen sacado del ataúd y lo hubiesen dejado vacío o bien lo hubiesen sustituido por otro cuerpo; por ello hizo abrir el féretro para certificar ante todos que el cuerpo que se llevaban era el de don Felipe y no otro. Mientras tanto la nación estaba profundamente dividida. Los flamencos, deseosos de mantener sus

prebendas, opinaban que había que traer a don Carlos. Los partidarios de doña Juana deseaban que se le asegurase a ésta el gobierno, y los de don Fernando, que éste gobernase. Los grandes y la nobleza andaluza se oponían al regreso de don Fernando. El peligro de guerra civil era inminente. Sólo Cisneros tenía el prestigio y el dinero del arzobispado de Toledo para organizar la nación.

La extensión de la peste hizo que llegase hasta Torquemada. Para evitar su contagio se llamó a la Reina desde Palencia, pero ella no quiso ir, pues era ciudad amurallada y temía ser cogida como prisionera, pero accedió a trasladarse a Hornillos, lugar cercano a Palencia. Allí celebró audiencias y recibió a los quejosos perjudicados por su decisión de revocar las mercedes de don Felipe. Convocó a los consejeros de doña Isabel y dejó claro que quería que todo siguiese como cuando su madre vivía. Pero esta medida atacaba directamente a Cisneros, pues la Guardia Real era pagada por el clérigo y todos los que acompañan a doña Juana eran hombres o bien de su padre o bien de Cisneros. Doña Juana odiaba a Cisneros, y prohibió, incluso, que el prelado se presentase ante ella. Esta actitud de doña Juana, tan contraria a Cisneros, hizo que éste llamase urgentemente a don Fernando. El embajador de don Fernando sugirió a la Reina que firmase una petición de llamada a su padre, a lo que ella se opuso. Entonces pidió él que, al menos, la Reina pagase rogativas por el buen viaje de su padre, lo que en la práctica equivalía a reconocer la aquiescencia de la Reina. Tampoco en ello estuvo de acuerdo doña Juana. Llegado que hubo don Fernando a la Península se entrevistó con su hija en Tórtoles el 29 de agosto de 1507. Doña Juana en realidad estaba sola. Su padre se presentó con un inmenso ejército. Además de con hombres de armas, venía con la práctica totalidad de los nobles e incluso con el condestable y el almirante de Castilla. Tras una larga entrevista entre padre e hija ella le entregó el gobierno de sus reinos. ¿Lo hizo de buen grado? ¿Lo hizo a perpetuidad? ¿Se vio forzada por las circunstancias? ¿Tras haber probado el gobierno no le agradó la idea de verse con tantas responsabilidades? ¿Fue engañada por alguna promesa? Nunca lo sabremos. No se levantó acta alguna ni el traspaso o cesión de poder se llevó a cabo por escrito.

Don Fernando, agradecido a Cisneros, le hizo investir como cardenal^[93]. Luego se dedicó a pacificar el Reino reduciendo a los nobles rebeldes. Después continuó con su política europea.

Doña Juana, ajena a todo esto, firmaba cualquier cosa que su padre le enviase. Durante nueve meses puede decirse que fue más o menos feliz, al menos no tenemos datos de lo contrario. Ella permanecía en la Villa de Arcos con sus dos hijos nacidos en esta tierra: don Fernando y doña Catalina. Pero estaba escrito que el destino de la Reina no sería tan ameno. Los nobles a los que don Fernando había perseguido y escarmentado, a veces con penas de muerte a alguno de sus miembros y familiares, empezaron a sentirse quejosos del duro gobierno del Rey Católico, así que

comenzaron a reivindicar los derechos de la verdadera Reina: doña Juana. Quizá esto fue lo que decidió a don Fernando a quitar de en medio, definitivamente, a su hija. Mientras ella estuviese libre y con capacidad de entrevistarse con los descontentos, siempre existiría la posibilidad de que el poder pasase de nuevo a la Reina propietaria.

DOÑA JUANA, PRISIONERA PARA SIEMPRE

Como primer paso hizo que la trasladasen a una plaza fuerte, cosa que disgustó sobremanera a doña Juana; entonces, para doblegarla, se llevó a su hijo don Fernando. El carácter de doña Juana la hizo rebelarse contra lo que ella consideraba una injusticia del único modo que sabía. Se negó a comer a menos que le devolviesen al Infante, se negó durante tanto tiempo que su vida corrió peligro^[94]. Vista la resistencia de doña Juana Fernando de Aragón le trajo de vuelta a su hijo, pues una muerte de la Reina significaría la llegada del hijo mayor, don Carlos, con la consiguiente pérdida de poder para don Fernando. Necesitaba a doña Juana viva, así que claudicó y se presentó ante ella con el Infante. Pero el aragonés no estaba dispuesto a verse en otra situación similar. De noche, sin testigos molestos, hizo trasladar a doña Juana a Tordesillas, de donde no volvería a salir nunca más.

Tordesillas era una villa amurallada, una de esas a las que tanto había temido doña Juana. Allí se quedó encerrada bajo el «cuidado» de Luis Ferrer, quien regía la pequeña corte de doña Juana y a ella misma como «si de un convento se tratase». Por el supuesto «bien de la Reina», se había autorizado a este Luis Ferrer a *darle sogá* a la prisionera, expresión que se supone que se refiere a algún maltrato corporal, seguramente para evitar otra huelga de hambre que pusiese en peligro su vida.

La Reina vivía de manera deplorable. Seguramente su condición de prisionera hizo surgir de nuevo en ella esa resistencia pasiva que consistía en abandonar toda actividad, arrojar la comida que se le traía y negarse a hablar con sus carceleros. Acaso hoy se pueda decir que eran reacciones inútiles e impropias de una reina, pero ¿qué otra cosa le restaba por hacer a una mujer a quien se le había quitado todo? Al menos no quería dejarse avasallar sin siquiera hacer notar su descontento. Sin cambiarse de ropa, probablemente sin peinarse y sin ninguna medida de higiene, el aspecto de la reina de Castilla debió de haber provocado compasión y espanto a la vez. Pero ella no tenía otro modo de manifestar su resentimiento por la tropelía que se había cometido con su persona. No fue lo suficientemente inteligente o astuta para fingir que se doblegaba y esperar mejor ocasión. O es que quizá, en realidad, ya empezaba a perder la razón al no poder explicarse cómo su mismo padre la había reducido a tal estado y humillación. Como las personas maltratadas podía en su interior preguntarse si lo que le sucedía no era, tal vez, culpa suya, y quién sabe si

llegó a pensar que se lo merecía. Pero no entendía por qué. Nunca aceptaría que su padre amaba mucho más el poder que a ella. Ante el acertijo insoluble fallaba la razón.

Aprovechando el lamentable estado de la Reina, don Fernando, sin avisarla previamente, llevó a una delegación de nobles a visitarla para que viesen si tal miserable criatura podía ser la reina de Castilla. Doña Juana, descuidada, vestida de manera paupérrima, acurrucada en un rincón oscuro como un animal acosado, causó una terrible impresión en la delegación, y desde entonces las voces que preguntaban por la Reina se hicieron menos audibles. Nos dicen las crónicas que doña Juana, humillada por la visita, y por que la hubieran visto en tal estado, pidió a su padre un séquito en condiciones y unas damas de compañía de acuerdo a su alcurnia, pero nada podría borrar la tétrica impresión que había causado a los nobles. Al día siguiente don Fernando volvió a visitarla acompañado por su nueva esposa, doña Germana. Deseaba que doña Juana le transmitiese a ésta el secreto de su fertilidad, ya que Germana de Foix, a pesar de su juventud, no había engendrado un hijo^[95]. Él quería un heredero para sus reinos de Aragón y los del Mediterráneo. La idea de que fuesen a parar a don Carlos no le era grata. Naturalmente no había misterio alguno, y ambos cónyuges abandonaron a doña Juana sin recibir la llave del secreto.

Ya no volvió doña Juana a ver a su padre. A lo largo de siete años más estuvo a merced de los «cuidados» de Luis Ferrer; durante todo ese tiempo las crisis de la Reina se sucedieron, y también los castigos, unos empeoraban a otros en una atroz espiral. A los malos tratos respondía la reclusa con su acostumbrada pasividad: dejaba de comer, abandonaba su aseo y, por último, entraba en largos periodos de depresión en que parecía que no se enteraba de nada.

De vez en cuando tenía accesos de rabia. A pesar de todo la compañía de la infanta Catalina parecía serenarla y de algún modo hacerla feliz. Siempre, aun en los peores momentos de su enfermedad y abandono, sabemos que fue dulce y amorosa con la niña. Don Fernando, el otro niño, le había sido arrebatado finalmente y acompañaba al rey de Aragón, que lo adoraba. Sus hijos nacidos en Flandes, doña Leonor, don Carlos, doña María y doña Isabel, habían desaparecido de su vida como si nunca hubiesen existido.

El Rey Católico vivió sus últimos días agobiado por la enfermedad y con la preocupación de no poder legar sus reinos a su nieto don Fernando, como habría sido su deseo. Finalmente falleció el 23 de enero de 1516. En su testamento designaba como heredera a su hija doña Juana, y como gobernador general, en realidad dueño del poder, a su nieto don Carlos. Mientras éste llegase el cardenal Cisneros se ocuparía de Castilla, y su hijo bastardo, Alfonso de Aragón, arzobispo de Zaragoza, administraría Aragón.

Mientras tanto en Tordesillas eran muchas las voces que se levantaban

comentando que a la reina de Castilla se le daba un trato duro, inhumano y sañudo, que se la trataba como a un animal, cuando era ella en verdad y puridad la soberana. A la muerte de don Fernando, el cardenal Cisneros, a quien tanto había odiado doña Juana, quiso saber cuánto había de verdad en esos rumores tan persistentes, sobre todo porque doña María de Ulloa, camarera de la Reina, había escrito una carta al cardenal donde le relatava sucintamente lo que allí acontecía. Lo que el purpurado averiguó debió de ser deplorable, pues don Luis, el carcelero o guardián, fue de inmediato destituido y expulsado de palacio, y a muchos de los sirvientes se les condenó a la pena de azotes. Queda en la niebla de lo sombrío y desconocido lo que allí pasó. Sin duda, algo atroz para que ni siquiera se incoase un juicio contra los abusos que se habían cometido contra la reina Juana, pues un juicio obligaría a hacer un relato escrito de lo sucedido y sacar a la luz ante un jurado, y ante el pueblo, el atropello y la injusticia cometidos contra la Reina. Se hablaría de altos personajes y de luchas por el poder. Demasiado para enfrentarse a ello. No hay duda de que si doña Juana estaba ya algo trastornada cuando entró, terminó por perder la lucidez en tal antro y prisión.

Se optó por tratar de subsanar en silencio algo de la injusticia y maltrato sufridos por doña Juana. Un nuevo gobernador tomó el lugar de Luis Ferrer, don Hernán Duque de Estrada. Era éste un buen hombre, un caballero que hubo de posponer su vocación religiosa para desempeñar este cargo. Velaban por ella su confesor, Juan de Ávila, y el doctor Soto; al menos todas estas personas eran del agrado de doña Juana. Su situación mejoró ostensiblemente. Cisneros ordenó que se le cambiase a un aposento con luz, y se le permitió salir a misa al cercano monasterio de Santa Clara, aunque invariablemente acompañada por el caballero Hernán Duque de Estrada. Además, se ordenó que los aposentos de la Reina siempre habían de estar aseados, limpios y bien arreglados. Se puso a la infanta Catalina en una habitación contigua, e incluso se abrió una ventanilla entre las dos alcobas. Ello nos hace preguntarnos: ¿cómo habían estado hasta entonces las habitaciones de ambas? Si se pidió luz y aseo, ¿cuáles eran las condiciones anteriores? No tenemos respuesta. Ahora, con este nuevo espíritu, hasta se permitió a doña Juana tener visitas. A partir de estos cambios su actitud varió y su salud pareció mejorar. Si este «tratamiento» hubiese durado, quién sabe si la «loca» habría manifestado estar cuerda, o al menos razonablemente cuerda como para no permanecer encerrada en una mazmorra. Desgraciadamente el destino de doña Juana no le era favorable, pero no adelantemos los sucesos. Compadecido de la soledad de la pequeña doña Catalina, el buen don Hernán solicitó al cardenal la compañía de alguna niña para la Infanta. Persuadido de que para la educación de la Princesa era necesario el contacto con alguna dama joven, pidió de esta manera autorización a don Carlos:

Yo escribo al rey nuestro señor suplicándole mande que doña Beatriz de Mendoza, hija de doña María de Bazán, sea recibida en el seruiçio de la señora ynfanta doña Catalina, q' esta en Tordesillas, porque es de su edad, y con quien su alteza holgara mucho, porque tiene neçesidad de mas compañía; a la qual doña Beatriz demandó la señora ynfanta a su madre (...) Madrid, 10 de julio de 1516.

La política seguía su curso, y éste no era propicio para doña Juana. Nada más morir don Fernando, don Carlos se hizo proclamar rey de Castilla en Gante, lo que le costó una inmediata reprimenda del Consejo de Castilla. Mientras viviese su madre él no podía llamarse a sí mismo rey, pues ella era la Reina propietaria. Don Fernando en su testamento le había nombrado gobernador general porque no podía referirse a él, don Carlos, como rey. Esta advertencia era un aldabonazo para las ambiciones de don Carlos. Una vez más doña Juana era un estorbo.

Mientras el infante Carlos llegaba o no llegaba, en la práctica hubo dos gobiernos: uno en la Península, dirigido por Cisneros, y otro en Flandes, encabezado por Chièvres, el cual intentaba por todos los modos posibles infiltrarse en el Consejo de Castilla. Desde el principio don Carlos intentó que el gobierno de Tordesillas, es decir, la custodia de la Reina, pasase a manos flamencas. Cisneros se opuso frontalmente, pues conocía el odio de la Reina hacia todo lo flamenco después de los sufrimientos que tuvo que pasar cuando había sido archiduquesa de Austria.

Don Carlos había nacido en Gante el 24 de febrero de 1500; a la muerte de don Fernando, en 1516, tenía, por tanto, 16 años. Le faltaba aún la madurez necesaria para administrar con sabiduría y tacto sus vastos dominios. Lo que no le faltaba era la ambición y la voluntad de mantener unida su fastuosa herencia.

Empujado por Chièvres, antes de salir de los Países Bajos, se empeñó en firmar con Francia^[96] un tratado de paz perpetua, y esto hizo demorar su llegada. Hacía ya un año y medio que había muerto don Fernando, y los reinos empezaban a soliviantarse al creer que el gobernador general no demostraba ningún interés por el bien de los pueblos, al dejar en manos ajenas el poder que sólo a él correspondía. Llegó en 1517 y evitó, por consejo de sus mentores y ministros, una muy necesaria entrevista con el agonizante cardenal Cisneros. Siguiendo las insinuaciones de sus asesores, lo primero que hizo fue ir a Tordesillas a visitar a su madre y hermana; le acompañaba su hermana doña Leonor. Con esta visita posponía la entrevista con Cisneros y esperaba su cercana muerte. También confiaba en que al presentarse primero a su madre, impresionaría favorablemente a los castellanos. El sagaz y avisado Chièvres organizó bien la visita. Se hizo contar cosas sobre doña Juana y sus gustos, luego se preocupó de adornar el palacio con tapices y multitud de ornatos que creyó serían del agrado de la reclusa. Todo se engalanó convenientemente, y a

continuación Chièvres solicitó audiencia con doña Juana. El ministro habló a la Reina de la infancia de sus hijos y se mostró respetuoso y afable; al salir de la entrevista, realizada sin testigos, aseguró que la Reina había asentido a su propuesta de que don Carlos se ocupase de la gobernación. La Reina manifestó su deseo de ver cuanto antes a sus hijos, y Chièvres entonces abrió la puerta y allí estaban esperando para entrar don Carlos y doña Leonor. El encuentro fue corto. Ella no había visto a sus hijos desde hacía más de doce años, se emocionó como cualquier madre, y quizá más porque la separación había sido sin ella quererlo ni desearlo y hartado contra su voluntad. Esta vez la visita fue con testigos, y la complacida Reina asintió a todo lo que le propusieron. Conversaron un rato, y luego ella propuso que los infantes se fuesen a descansar, pues venían *de un largo viaje*. Eso fue todo.

Estando aún en Tordesillas llegó la noticia que esperaba don Carlos: la muerte de Cisneros. Inmediatamente los flamencos comenzaron a repartirse cargos de una manera descarada^[97], hasta el extremo de que el arzobispado de Toledo se dio a un joven de 17 años cuyo único merecimiento era ser sobrino de Chièvres. Adriano de Utrecht, maestro y consejero de don Carlos, fue nombrado cardenal. Don Carlos tenía prisa por recibir todo el poder, así que convocó Cortes en Valladolid.

Las Cortes enunciaron ante don Carlos cómo deseaban los reinos ser gobernados, se insistió en recordar que doña Juana era la Reina y se rememoró el buen hacer de Isabel la Católica, la cual había recomendado a sus herederos gobernar según las leyes y las costumbres. Todo esto disgustó a don Carlos y le recordó que la mujer de Tordesillas era la verdadera Reina. Las Cortes le pidieron que se ocupase de su madre y que le asignase una casa y residencia dignas, como lo que era: la verdadera propietaria de la Corona. Él prometió hacerlo; lo que más le importaba, dijo, era el bienestar de su madre.

Clausuradas las Cortes se dirigió a Tordesillas, y con el pretexto de que la condición de doña Catalina, de 11 años, le causaba consternación por su aislamiento y pobreza ordenó que la secuestrasen y la llevasen lejos de su madre y junto a su hermana doña Leonor. Tanta fue la angustia de doña Juana ante la desaparición de doña Catalina que el bueno de Hernán Duque informó al Monarca de que podrían seguirse fatales consecuencias para la Reina a causa del disgusto recibido; temeroso don Carlos de que su acción provocase la muerte de su madre, le devolvió a la niña contándole una historia acerca de cómo unos señores de Flandes la habían raptado y él se la traía de vuelta.

Con el pretexto de dotar a la Reina de una corte y una casa apropiadas a su rango, tal y como había prometido a las Cortes, don Carlos mandó organizar de nuevo el entorno de doña Juana. Con ese pretexto se destituyó al bondadoso Hernán Duque de Estrada, cuya actuación tanto había ayudado a la infeliz reclusa, y lo hizo reemplazar por una persona fiel a él mismo, el marqués de Denia, Francisco de Sandoval y Rojas.

Éste sería no sólo mayordomo sino también administrador de palacio; en otras palabras cortesano y carcelero. Se le dio, además, potestad sobre el lugar y sus habitantes. El mandato que recibió el marqués fue que había de recibir órdenes directas de don Carlos y que a él sólo le rendiría cuentas. Se cerraba un círculo de hierro alrededor de doña Juana, peor si cabe que aquel que le había impuesto su marido para aislarla del mundo del que hubiera podido, acaso, pedir ayuda. Siguiendo órdenes precisas del joven don Carlos, el marqués de Denia fue estrangulando la menguada actividad de doña Juana y quitándole cualquier vestigio de libertad o autonomía. Si con Hernán Duque de Estrada había podido recibir visitas y asistir a misa en el convento de Santa Clara, ahora se le prohibieron esas distracciones.

Ante ello se rebela, recurre a lo que hoy llamaríamos huelga de hambre, se desespera y al fin decide que si no se le permite ir a misa en Santa Clara, no oír misa. Desde entonces se la tacha además de loca, de herética. El marqués de Denia pretende aislar no solamente a doña Juana, sino también a sus servidores, a fin de que no trascienda nada de lo que allí sucedía. En una de sus misivas a don Carlos escribe: *porque todo lo que aquí sucede ha de ser secreto y aun mas a los del Consejo*. Tenían conciencia, tanto el de Denia como el ya Emperador, de estar obrando mal: *todo lo que aquí suceda ha de ser secreto*, y secreto más que para nadie *para los del Consejo*, pues temen que, conocida su intriga, se levante la gente con el consejo a la cabeza. A doña Juana no se le habían dado noticias de la muerte de su padre, don Fernando, cosa que, de haberlo sabido la Infanta, le hubiese devuelto el poder, ya que muerto el que ejercía de gobernador, ella debía ser informada. Algo ya sospechaba doña Juana, cuando en medio de tanto infortunio reclamó a Denia que le indicase si había fallecido su señor padre, pues ese conocimiento *a ella le convenía*. Denia se lo negó, y ella, creyéndole a medias, le pidió que le dejase escribir a don Fernando: *que no puede sufrir más la vida que tiene, que ha tanto tiempo que la tiene presa, que aunque como hija le tiene que acatar, que viese que es razón que fuese mejor tratada (...)* Esta carta, claro está, nunca llegará al ya difunto don Fernando; a ella se le ha ocultado su muerte y espera en vano una contestación. Su aislamiento es tal que nunca sabrá en concreto qué sucede en el exterior. Así pretendía don Carlos eliminar el peligro potencial de que su madre reclamase lo suyo y le dejase a él sin el inmenso poder que en su nombre ostentaba, o mejor dicho, detentaba.

El marqués de Denia, que estaba de acuerdo en que ella no podía saber nada y además había de permanecer en riguroso aislamiento y prisión, repite una y otra vez en su correspondencia a don Carlos: *no se puede dejar que hable con nadie pues convencerá a cualquiera*. ¿Convencería a cualquiera de qué? Quizá de que no estaba tan loca como querían hacer creer. Quizá ya estaba desequilibrada, no era para menos. No entendía nada de lo que le sucedía. Es posible que doña Juana no quisiese reinar. Nunca reivindicó su lugar como Reina para ejercer el mero y mixto imperio;

incluso cuando tuvo una última oportunidad con los comuneros no la aprovechó. Escuchó a todos, dio la razón a alguno, pero nunca firmó nada. Llevaba once años recluida en Tordesillas sin saber a ciencia cierta en qué dirección iba el mundo. Pero para llegar a la Reina los comuneros habían tenido que romper el cerco que Denia había cerrado alrededor de ella. Por un tiempo doña Juana fue tenida en cuenta y consultada, acatada y reverenciada; finiquitado el movimiento y ajusticiados sus cabecillas, Denia se toma venganza en la Reina. Ella le odia, y él hace lo que puede por que ese odio no disminuya. Don Fadrique Enríquez, almirante de Castilla, escribió a don Carlos dándole cuenta del ilimitado desagrado de la Reina por Denia, pero éste era imprescindible para don Carlos, y así le premia con largueza. El Emperador le necesitaba^[98] por la información puntual que de su madre le enviaba y porque era fiel y discreto. ¿Había Denia establecido una relación de odio necesario con doña Juana? No sería raro; a veces los carceleros necesitan al preso para dar salida a una peculiar manera de ser. Se sabe que se hostigaban sin cesar. Él sentía placer en hacer padecer a doña Juana^[99]. Ella se rebelaba como podía para disgustarlo aún más.

La vida de doña Juana fue la más trágica de todos los hermanos. Tres reyes la desplazaron de su lugar y la despojaron del gobierno a que tenía derecho: su marido, su padre y su hijo, y ello con crueldad innecesaria. Doña Juana, ¿fue en realidad loca, desquiciada, o la volvieron perturbada y trastornada de tanto padecer? Primero por falta de amor y de respeto, y luego en una prisión incomprensible para ella que era Reina, consciente de su casta y de no haber hecho nada contra rey alguno. Aún le quedaba otra humillación y un expolio por soportar. Una última visita de don Carlos no fue para encontrarse con su madre, sino para llevarse todas sus joyas y todo lo que de valor tuviese en aderezos, piedras, adornos y tapices. Hacía un año de lo de Villalar, y el Emperador estaba acuciado por necesidades financieras. Expolia a su madre y la deja luego con su verdugo. Ella, con tristeza, lo deja hacer, y pronuncia algunas palabras que no son precisamente las de una mujer que no se da cuenta de nada:

No os basta que os dexo reinar sino que me saqueais la casa.

Preocupados por lo que creían ser un acto herético, el abandono de las prácticas religiosas, tanto don Carlos como luego don Felipe le enviaron confesores y clérigos para que la convenciesen de volver a ellas. En 1551 don Felipe visitó a su abuela doña Juana en compañía de Francisco de Borja, anteriormente duque de Gandía y marqués de Lombay; éste había sido por un tiempo paje de la pequeña doña Catalina. Una hija de Borja estaba casada con un hijo del marqués de Denia, así que el jesuita visitaba a su hija y a la Reina. Un año más tarde logró que ella se confesase. El rumor

de que la Reina era herética no cesaba, al punto de que cuando don Felipe se casó con su sobrina, María Tudor, con la esperanza de recobrar para la Iglesia católica aquellas islas, Borja se dirigió a la infeliz doña Juana amonestándola por su negligencia en sus devociones:

Pues su alteza vivía como ellos [los ingleses protestantes], sin misas y sin imágenes, y sin sacramentos, que también podrían ellos hacer lo mismo, pues en las cosas de la fe católica lo que es lícito a uno es lícito a todos.

Doña Juana tenía ya 64 años. Llevaba más de cuarenta aislada del mundo y maltratada en su prisión; no es de extrañar que creyese ver intrigas y conspiraciones a su alrededor. Aseguró a Borja que ella deseaba cumplir con sus obligaciones, pero que sus damas y dueñas se lo impedían. Borja notificó que, según ella:

A los principios [las damas] cuando rezava le quitavan el libro de las manos y le reñían, y se burlavan de su oración y a las imágenes que tenía, que eran un Santo Domingo, un San Francisco y un San Pedro y San Pablo, escupían, y en la calderilla del agua bendita hacían muchas suciedades. Cuando decían misa poníanse muy desacatadamente delante del sacerdote, volviendo el misal y mandándole que no dixese sino lo que ellas quisiesen. Por lo qual avisa que guarden el Sacramento en las iglesias pues andan tras Él, y también han trabaxado muchas veces en le quitar las reliquias y el crucifijo que agora trae consigo^[100].

Después de decir todos esos desatinos, habló sensatamente largo tiempo con el jesuita sobre su familia y le preguntó por la salud y los hechos de todos los que conocía. Borja le traía un mensaje de doña Catalina, ahora reina de Portugal, y la Reina se alegró sobremanera de recibirlo. El clérigo no sabía qué pensar; en principio habló de la *flaqueza de ánimo de su alteza*, pero más tarde discutió con Felipe (II) si la reina Juana podía estar poseída por el diablo. En todo caso se alejó a las damas causa de su disgusto, por ver si mejoraba. Siguió un tira y afloja con el asunto de las damas, que finalmente fueron repuestas en sus cargos con gran pesar por parte de doña Juana. Cuando no estaba Borja se ocupaba de las devociones de Su Majestad su confesor, fray Luis de la Cruz, quien estaba abiertamente de parte de las damas, pues decía que la mala voluntad de éstas se debía a que veían que la Reina se había apartado de los sacramentos. Se ve que algún mal sentimiento sí que había de parte de las damas. Por fin la Reina insistió en sus desatinos contando al sacerdote cómo un gato había comido a la infanta de Navarra, y este gato tan malo lo habían traído las dueñas, etcétera. A esto siguieron sesudas sesiones de parte de los clérigos, que creían

que el gato era la figura de Satanás y otras cosas no menos extrañas que los relatos de doña Juana. El Viernes Santo de 1555 por fin doña Juana llegó al final de su vida. Con toda claridad de juicio hizo confesión de sus pecados, declaró ser hija de la Iglesia, y con las palabras *Jesucristo crucificado sea conmigo*, abandonó este mundo que había sido para ella otro *via crucis*.

Una reina de Castilla que no llegó a reinar, aunque en su nombre se firmó todo aquello que realizó don Carlos y aun su mismo padre: *la reina Juana y don Fernando, la Reina y don Carlos...* Pero ella era un espectro encerrado a cal y canto en una oscura prisión. Privada de la realeza y aun de la dignidad debida a su alcurnia. Para justificar tamaño atropello era necesario que fuese, al menos, loca: Juana *la Loca*. Pero si lo hubiese sido de verdad, no habría habido necesidad de esconderla de todos. Su situación de incapacidad habría sido evidente. Recordemos lo que dijo de la necesidad de tal aislamiento su carcelero, el marqués de Denia: *no se puede dejar que hable con nadie pues convencerá a cualquiera*.

Repetimos las preguntas que ya hicimos: ¿convencería a cualquiera de qué? Quizá de que no estaba tan loca como querían hacer creer. Durante más de cuarenta años no entendió nada de lo que le sucedía, hasta que al final de sus días, entonces sí, perdió la razón.

BIBLIOGRAFÍA

- Altayó, I. y Nogués, P., *Juana I, la Reina cautiva*, Sílex, Madrid, 1985.
- Aram, B., *La reina Juana. Gobierno, piedad y dinastía*, Marcial Pons, Madrid, 2001.
- De Azcona, T., *Isabel la Católica. Vida y reinado*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2004.
- Fernández de Córdoba y Miralles, Á., *La corte de Isabel I. Ritos y ceremonias de una reina (1474-1504)*, Dykinson, Madrid, 2002.
- Flórez, E., *Memorias de las reynas catholicas*, t. II, imp. Antonio Marín, Madrid, 1761.
- Lafuente, M., *Historia de España*, t. VII, Montaner y Simón, Barcelona, 1888.
- Larner, J., «Europe of the Courts», *The Journal of Modern History*, Chicago, 1983.
- Lawrence, J. N. H., *Un tratado de Alonso de Cartagena sobre la educación y los estudios literarios*, Universidad Autónoma de Barcelona (publicaciones del Seminario de Literatura Medieval y Humanística), Barcelona, 1979.
- Llorens Cisteró, J. M., «La música en la casa del príncipe don Juan y en la de las infantas de Aragón y de Castilla», *Nassarre: Revista Aragonesa de Musicología*, vol. IX, n.º 2, 1993.
- Marcuello, P., *Cancionero*, 1502. (Comprobar fecha).
- Navascués, P. et alii, *Isabel la Católica, reina de Castilla*, Lunwerg Editores, Madrid, 2002.
- Ochoa Brun, M. A., *Historia de la diplomacia española*, t. IV, Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid, 1995.
- Rodríguez de Maribona y M. Dávila, *Historia de los príncipes de Asturias*, Ediciones Sotuer, Madrid, 1996.
- Sanz y Ruiz de la Peña, N., *Doña Juana de Castilla, Reina en su castillo de Tordesillas*, BNE, sig. VC/3943/23, Madrid.
- Sempere Marinos, J. (1805), *Historia de los vínculos y mayorazgos*, Maxtor, Valladolid, 2003.
- Suárez Fernández, L., *La España de los Reyes Católicos*, vol. II, Espasa Calpe,

Madrid, 1983.

Villanueva, J., «Historia», *National Geographic*, n.º 8, págs. 77-85.

La infanta doña María de Trastámara (1482-1517)

Reina de Portugal por su matrimonio con Manuel I *el Afortunado*. La historia de esta Infanta es algo distinta de la de los otros hijos de los Reyes Católicos. Si todos tuvieron un final aciago, esta Princesa tuvo una vida más bien oscura, un destino sin grandes penas ni deslumbrantes glorias, y su final fue prematuro.

De ella se sabe poco, disfrutó de la *aurea mediocritas* tan amada por los clásicos, y como las personas felices o mediocres no tienen historia, o al menos no tienen historias interesantes, los escritores no se han sentido seducidos por su vida o por su figura histórica. Fue madre prolífica y esposa respetada. Esto que aquí presentamos es lo que hemos podido averiguar de su vida y de su muerte.

EL TIEMPO EN QUE NACIÓ LA INFANTA MARÍA

Sabemos que, tomada Alhama por don Fernando, habiéndose rendido el defensor de esa plaza, Muley Hacén^[101], el rey de Aragón hizo camino hacia Córdoba. Atrás, con ochocientos hombres bajo el mando de don Diego de Merlo, dejó la ciudad de Alhama, pasó por Antequera y de allí, sin tomar respiro, a Córdoba, en donde había de encontrarse con su esposa doña Isabel. Por su parte la Reina salió de Medina del Campo y se encaminó al sur para reunirse con su esposo; el día 23 de junio, bajo un espeso calor, entraba en Córdoba. Ella era animosa y acudía como se hallase, enferma o sana, y aun en estado de buena esperanza, a todos los lugares en donde su presencia podía servir de ímpetu y entusiasmo a los combatientes; en esta ocasión la soberana esperaba un nuevo hijo. Se hallaba en avanzado estado de gravidez, así que el viaje en verano debió de resultarle sumamente penoso; sólo unos días más tarde dio a luz al nuevo vástago (29 de junio de 1482), que resultó ser niña, la que sería bautizada como doña María. Fue un parto muy complicado que puso en peligro la vida de la Reina, pues fue doble. Nació doña María, y treinta y seis horas más tarde nació otra criatura muerta. Sin tiempo para esperar, don Fernando, que había venido a acompañar a su esposa en tal trance, partió de Córdoba el 1 de julio en dirección a Loja, dejando atrás a su consorte recién parida.

Nació doña María después de los infantes Isabel, Juan y Juana. Tras ella sólo nació Catalina.

A poco del nacimiento de esta Infanta sucedió el novelesco asunto de los amores de Muley Hacén con la cristiana Isabel Solís, a quien los moros llamaron Zoraya (Lucero de la Mañana). Muchos islámicos rechazaban y deploraban la querencia del Rey moro por esta joven, pues para ellos tal pasión iba en detrimento de la legítima sultana, Aixa. Presentían que por esta inclinación amorosa el hijo de la sultana, Abbu Abdalah (a quien los cristinos llamaban Boabdil), podía perder el trono.

Teniendo el sultán por amante a una cristiana, encargó de sus asuntos a un visir también cristiano, de la familia de los Venegas; éste, que era enemigo de los Abencerrajes, hizo gran matanza entre ellos, con lo cual se suscitó un gran resentimiento contra Muley Hacén, lo que vino a sumarse al malestar que ya había por el asunto de Zoraya. Por su culpa se había perdido Alhama, y todos los males los provocaba su pasión por la malhadada cristiana. Entre los Abencerrajes y los Zegríes, las dos familias nobles más poderosas entre los islámicos, se suscitaron sangrientas guerras nobiliarias que conmovieron el resto de los dominios musulmanes. Don Fernando y doña Isabel pensaron que éste era buen momento para apretar el cerco de Granada, pero antes había que ir por pasos, tomando sitios sucesivamente hasta acercarse al corazón del Reino moro. Mientras se acercaba la conquista de Granada, varios años se movió la Reina animando a sus hombres, reclutando mesnadas y tratando de proveer, como fuese, a las necesidades de la tropa.

Hacia 1486 se decidió dar otro paso importante en el camino hacia Granada: la toma de Málaga. Para concentrarse en ello los Reyes dejaron el gobierno del Reino en manos del condestable y marcharon a Castilla la Nueva. Con ellos iban sus dos hijos mayores: la infanta Isabel y el infante don Juan, a los cuales más solícitamente preparaban para reinar. Don Juan era el legítimo heredero, y doña Isabel ya había sido princesa de Asturias, y «en defecto de varón» (si don Juan desapareciese del panorama) ella sería la heredera. Era importante foguear a ambos en todas las lides. En su camino hacia el sur los Reyes pasaron por Almagro para recoger a las otras princesas que se hallaban en aquel lugar: doña Juana, doña María y doña Catalina, de 7, 4 y 2 años, respectivamente. Durante el cerco, los hijos de los Reyes estuvieron relativamente cerca de sus padres en todo momento y, como sabemos, la actividad guerrera de «los mayores» no interrumpía los estudios y las clases de los infantes, tanto del varón como de las niñas; en buen o mal tiempo, con calor o con frío, al aire libre o en tiendas de campaña, se continuaban las enseñanzas.

La próxima noticia fidedigna de doña María la tenemos en abril de 1491. El 23 de abril don Fernando se plantaba ante Granada mientras la Reina había quedado, según las crónicas, en Alcalá la Real con los infantes Juan, Juana, María y Catalina. Echamos de menos a doña Isabel, pero ella ya se había ido a Portugal en noviembre del año anterior a cumplir con su destino como esposa del heredero del Reino luso. Más tarde la Reina abandonó Alcalá la Real, y como era su costumbre, se fue al campamento en donde estaba don Fernando, a fin de animarle a él y a todos sus hombres con su sola presencia. Esta vez se acercó con dos de sus hijos, don Juan y doña Juana, mientras que las dos pequeñas, doña María y doña Catalina, se quedaron en Alcalá.

El 22 de agosto de 1496 salió doña Juana de Laredo camino de los Países Bajos. Doña Isabel acompañó a su hija hasta el mismísimo puerto, e incluso el último día

durmió con la Infanta en el barco que había de transportarla hasta su nuevo país. Acompañando a su madre y hermana iban también en el cortejo doña Isabel (ya viuda desde el 12 de julio de 1491), doña María (que tenía a la sazón 14 años) y la pequeña doña Catalina. No sabemos qué pensamientos alentarían en la cabeza de la Infanta adolescente. ¿Quizá que ella también podía ser enviada a un país lejano a manos de un hombre que no conocería sino ya de casada? ¿Que podía ser arrancada de todo lo que conocía y amaba sólo para servir a la Corona? ¿O acaso envidiaría a su hermana la archiduquesa por tener un brillante futuro? No lo sabemos, sólo podemos hacer conjeturas en cuanto a lo que podía pensar una jovencita de 14 años. Ella era obediente, piadosa y dispuesta a acatar todo lo que sus padres dispusieran.

Si doña Juana se había ido para casarse con Felipe de Habsburgo, a poco llegó la hermana de don Felipe para matrimoniar al príncipe Juan. Doña Margarita, que así se llamaba la joven, era agraciada, discreta y agradable, y, como ya comentamos, causó muy buena impresión en los nuevos parientes. La reina Isabel, decíamos, la trató como a una hija, y la cubrió de joyas; don Fernando escribió cosas agradables acerca de ella, y el joven don Juan quedó perdidamente enamorado de su novia. La boda se celebró en Burgos y el día de las nupcias fue de fiesta general. Se casaba el heredero con hermosa y discreta doncella. Todos se alegraban, pronto habría sucesión y se auguraba un futuro glorioso para los reinos y los pueblos.

Gonzalo Fernández de Oviedo en sus *Batallas y quincuagenas*^[102], escribe lo siguiente:

(...) aquella noche cenaron en una mesa junto al rey e la reina e sus hijos, en un estrado. E mas bajo a los dos lados de la mesa, tanto quanto era luenga la sala, puestas mesas continuadas donde cenaron aquellos grandes señores e señoras (...) e acabada la cena, e levantadas las mesas, danzó el rey con la princesa [Margarita] y el Príncipe con la infanta María, su hermana, e el Duque de Alba con la infanta doña Catalina. Era un día muy deseado, así era el Príncipe, muy amado (...)

Todos estos datos, espigados de la documentación hallada, nos muestran siempre a una joven que sigue a sus padres a dondequiera que ellos van, completando sus estudios según se traslada de un sitio a otro, y al tiempo tomando su lugar poco a poco en la corte. Para ella aún no había pretendientes en el horizonte; no será hasta la muerte del pequeño don Miguel, nieto de los Reyes Católicos, e hijo de la ya difunta Isabel de Portugal, cuando doña María empiece a «cotizar» en el mercado de las alianzas posibles o deseables, pero eso será ya en el año de 1500. Todo ello lo veremos en las páginas siguientes.

SUS ESTUDIOS Y EDUCACIÓN

Empezó sus estudios, como fue costumbre con los otros niños reales, a los 6 años. Los Reyes desearon que sus hijos fuesen educados por los mejores maestros posibles, y para ello obtuvieron del papa Inocencio VIII una bula fechada el 18 de enero de 1487^[103]. Los Reyes Católicos encargaron a su embajador, el conde de Tendilla, que obtuviese del Papa su consentimiento para poder instruir a sus hijos con maestros religiosos de su gusto y elección, a lo que el Papa accedió y, además, les autorizó a escoger para este fin a cualquier religioso, libremente y siguiendo su propio criterio, siempre que fuese dentro de sus dominios; podían requerirlos de cualquier Orden, incluso de los mendicantes, aun cuando los elegidos no contasen con el permiso o beneplácito de sus superiores, y si no quedaban satisfechos de sus enseñanzas podrían devolverlos a sus monasterios y sustituirlos por otros de su agrado. Con esta extraordinaria concesión se puede ver no sólo la gran influencia que tenían los reyes de Castilla y Aragón en el Papado, sino también la importancia que los Reyes daban a la educación de sus vástagos, aunque fuesen mujeres, pues la autorización se pidió, no únicamente para el hijo y heredero don Juan, sino para todos los infantes, sin distinción de sexo.

En 1489 la infanta María, que contaba 6 años, inició sus estudios junto con su hermana doña Juana. Esta «tutoría compartida» duró un año más, hasta 1490. A los 7 años doña Juana había empezado con las enseñanzas «regladas», y así lo hizo bajo los cuidados del afamado doctor y dominico don Andrés de Miranda, al cual, nos dice Baeza, se le pagaban 50 000 maravedís al año por sus servicios. Sabemos que durante algún tiempo doña Juana y doña María compartieron como tutor al dicho doctor don Andrés de Miranda. Curiosamente no se incrementó el salario por tener dos alumnas, cosa que sí se hizo cuando doña Juana fue la prometida de Felipe de Austria, y asumió el título de archiduquesa de Austria.

Después de este primer año en que doña Juana y doña María estudiaron juntas doña María se unió a los estudios con su hermana la infanta Catalina, que era más cercana en edad a ella. Fue maestro de la princesa María, al tiempo que lo era de doña Catalina, el erudito clérigo italiano Alejandro Giraldino, que empezó sus enseñanzas con las reales niñas alrededor de 1493 y las concluyó alrededor de 1500, fecha en que de tutor pasó a ser capellán de doña Catalina, mientras doña María se iba camino de Portugal. Se desconoce la fecha exacta en que Alejandro Giraldino comenzó a impartir su ciencia a las reales niñas; parece ser que vino a reemplazar como preceptor a su hermano el poeta Giraldino, el cual ya había iniciado la educación de las infantas María y Catalina. La primera noticia de Alejandro figura en una cédula fechada el 8 de enero de 1493, por la cual se le otorgan 5000 maravedís para *ayuda de su costa*, y otros tantos a final de ese mismo año, el 16 de diciembre. En esta segunda cédula ya se especifica claramente que se le pagan los dichos maravedís

como maestro de las Ynfantas (que tenían que ser necesariamente doña María y doña Catalina), y muy pronto en las cuentas ya se menciona a las princesas con sus propios nombres para el maestro de las Ynfantas María y Catalina.

Giraldino sirvió a las infantas largo tiempo, e incluso ascendió a capellán de doña Catalina, cuando ésta era ya la prometida del heredero del trono inglés; desde entonces los dineros que se contabilizan son para el Capellán Mayor de la Princesa de Galis, y en los pagos ya no se nombra a doña María, pues la categoría de la Princesa de Galis era superior a la de doña María, que aún no estaba prometida a nadie.

Se sabe que con los Giraldini las dos princesas, doña María y doña Catalina, leyeron y estudiaron a Prudencio y Juvenal, así como a los padres latinos Ambrosio y Agustín, Gregorio y Jerónimo, además de leer y comentar las tradiciones paganas y a Séneca. Mucho latín e historia, y derecho civil y canónico.

Tanto doña María como doña Catalina e incluso doña Juana tuvieron una sólida formación clásica, de tal modo que todas ellas eran, y fueron, capaces de dirigirse a los embajadores extranjeros y hacer sus discursos en correcto latín. Ya veremos en otro capítulo como la infanta Catalina les pareció tanto a Erasmo como a Luis Vives, los hombres más brillantes de su tiempo, un milagro del saber femenino. Están de acuerdo en relación a todas las hermanas (con la excepción de doña Isabel, a la que no conocieron) en que *ni siquiera en Italia se podían encontrar tales tres jóvenes damas tan bien educadas y tan eruditas*.

Es casi seguro que doña María recibió clases de latín de la gran latinista Beatriz Galindo. Abundando en esta idea, Quintín Aldea, en su libro *Política y religión en los albores de la Edad Moderna* (Real Academia de la Historia, 1999), sostiene que era *Beatriz Galindo llamada La Latina maestra de latín de la misma Isabel la Católica y de sus cuatro hijas*. Es decir, que opina, al igual que muchos otros, que doña Beatriz Galindo fue maestra de las infantas en aquello de la gramática latina y el conocimiento de los clásicos, y reforzó los estudios que les impartían otros tutores. Beatriz Galindo, *La Latina*, estuvo adscrita a la casa de la Reina como maestra de *latynes*. Para las clases de gramática probablemente se usaron, como indicamos a propósito de la formación de doña Juana, los libros de Nebrija. Ya dijimos que no sólo se impartían a los reales niños clases de latín, sino también de gramática, historia, derecho canónico, religión, música, filosofía y otras muchas ciencias y artes^[104]. La razón es que la corte era decididamente renacentista, y doña Isabel, que mantenía un grupo de mujeres cultas a su alrededor, cuidó exquisitamente de la educación de sus hijos e hijas. Ya recalcamos que todas ellas, si no destinadas a reinar directamente, sí que estaban abocadas a ser consortes de reyes y príncipes poderosos, y fueron concienzudamente preparadas para ser la admiración de las gentes dondequiera que el destino las llevase.

RAZONES PARA LA BODA DE DOÑA MARÍA CON MANUEL EL AFORTUNADO, REY DE PORTUGAL

Todos los expertos y estudiosos de la política matrimonial de los Reyes Católicos están de acuerdo en que esta política fue un producto cierto de la necesidad de eliminar discordias entre los reinos ibéricos, por un lado, y de extender su influencia económica por Centroeuropa, al tiempo que se favorecía la expansión mediterránea tan amada por el rey don Fernando. En estas coordenadas, la política matrimonial se concibe como una manera de confirmar y reforzar los lazos políticos y económicos que se querían desarrollar o privilegiar; así la gran alianza occidental entre Portugal, España, Inglaterra y Borgoña —dicho más precisamente entre los Trastámaras, Avis, Tudores y Habsburgos— era una alianza que debía descansar sobre sólidas bases económicas.

El objetivo inmediato de la alianza con Portugal, Inglaterra y Borgoña era aislar a Francia^[105] (*véanse más extensamente los esfuerzos realizados en esta dirección en el capítulo dedicado a doña Juana*). Para el reino Castilla-Aragón se trataba de sustituir la alianza francesa que hasta entonces había sido tradicional con Castilla, por otra que tuviese en cuenta no sólo los derechos de Aragón en el Mediterráneo y en Italia, sino también los intereses de Castilla en el norte de Europa, y en ambos campos el rival era Francia.

En los años inmediatos a la guerra de sucesión entre Juana de Castilla, *La Beltraneja*, e Isabel la Católica la diplomacia española se encaminó a hallar un acuerdo con Portugal, el cual se había significado, en tiempos aún cercanos, por su apoyo a los derechos de Juana la Beltraneja, con lo que se había producido un enfrentamiento entre las diversas facciones de los nobles, escaramuzas que habían costado muchas vidas y retardado la muy necesaria paz entre los reinos. Además, cobijando a La Excelente Señora en territorio luso, mantenían una especie de chantaje perpetuo con que amenazar a los Reyes Católicos.

Se intentó llegar a unas buenas relaciones al casar a doña Isabel con el heredero de Portugal, don Alfonso. Muerto el joven esposo mucho antes de reinar, ni aun de tener descendencia, doña Isabel había vuelto a su hogar con pocas ganas de reiniciar una nueva vida de casada. Pero una infanta no tenía voluntad propia, y hubo de casar por segunda vez con el nuevo heredero de Portugal, don Manuel (I), prueba de la importancia que revestía para los Reyes Católicos el «colocar» a una de sus hijas en ese trono.

La muerte prematura de doña Isabel, la primogénita de los soberanos, había dado al traste con el primer intento de suavizar la situación y llegar a una paz duradera entre Portugal y Castilla. Parecía indudable que don Manuel^[106], al quedar viudo y con un solo hijo, don Miguel, y siendo aún muy joven, tendría que casarse de nuevo; si lo hiciese con una candidata no favorable a Castilla, la situación podría cambiar en

perjuicio de los Reyes Católicos y sus reinos. Por lo menos se producirían graves perturbaciones en el equilibrio ibérico, como hace notar Ramón Menéndez Pidal en su monumental *Historia de España (op cit.)*. Ésta fue la razón principal por la que los Reyes ofrecieron al de Portugal la mano de otra de sus hijas: doña María. Ésta era tan joven que aún no había entrado en el juego de bodas por interés político en que ya estaban o habían estado sus hermanas.

Sabían en la corte de Castilla que algunos nobles habían entrado en contacto con doña Juana, la hija de Enrique IV, que por entonces estaba en un convento en Portugal, para ofrecerle el trono si ella se avenía a sus planes. Para contrarrestar esta acción viajó a Lisboa en 1499 don Álvaro de Portugal, Allí don Álvaro pudo detectar una grave discordia entre el hijo bastardo de Juan II, Jorge, al cual don Manuel había nombrado duque de Coimbra, y Jaime, duque de Braganza, al que correspondería la herencia en caso de que el actual Rey falleciese sin hijos.

Las negociaciones para la boda se llevaron a cabo sin problemas y con gran celeridad: el 22 de abril de 1500 se hallaba todo ultimado. El 20 de mayo se firmaba el acuerdo, en el cual los Reyes ofrecían una dote de 200 000 doblas, descontando de esta cantidad el valor de las joyas y la plata que la Infanta llevaría consigo^[107]. Se hacía la salvedad de que, en todo caso, las joyas personales no podrían ser evaluadas en más de 10 000 doblas. Don Manuel daría en arras una cantidad equivalente a la tercera parte del valor de la dote y, además, confería a su esposa la condición de nacida en Portugal, es decir, la proclamaba portuguesa de nacimiento. Por su parte, además de lo ofrecido, Isabel y Fernando se comprometieron a situar en Castilla, a favor de don Manuel, 4 500 000 doblas anualmente. Todas estas condiciones, ya acordadas, se ratificaron el 10 de septiembre del mismo año de 1500.

Como Manuel *el Afortunado* había estado casado anteriormente con una hermana de doña María (era viudo de doña Isabel de Castilla), necesitaba una dispensa papal para contraer nuevas nupcias, pues el parentesco entre una y otra novia representaba un impedimento de primera clase, impedimento dispensable si el Papa lo juzgaba oportuno.

No es de extrañar que esta dispensa se hiciese esperar más de lo imaginado por las partes contrayentes, pues el papa Alejandro VI no quiso dejar pasar la ocasión sin lograr, a cambio de la dispensa, algún beneficio o ventajas ya familiares, ya económicas, ya políticas.

Mientras vivió el infante don Miguel los Reyes Católicos se resistieron a las presiones papales, pero a la muerte de este niño cambió la situación y se vieron en la tesitura de ponerse a bien con Su Santidad, pues el problema de la sucesión podría necesitar de su ayuda, o al menos de su no intervención en contra. Un doble peligro se cernía sobre el horizonte del futuro inmediato: por una parte Felipe el Hermoso ultimaba su entendimiento con los franceses (en detrimento y en contra de los planes

de don Fernando), y por otra el duque de Braganza se había prometido en matrimonio con una hija de la poderosa casa de los Medina-Sidonia. Ello enlazaba al circunstancial heredero de Portugal con la más rancia nobleza andaluza, y eran de temer sus pretensiones. Si los Braganza eran potentados, los Medina-Sidonia eran poderosos y ricos y contaban con suficientes hombres armados y parientes, además de capacidad guerrera, como para poner en un aprieto a los reyes de Aragón y Castilla. Una alianza entre tales familias era un motivo de preocupación a ambos lados de la frontera.

En estas delicadas circunstancias el Papa, por convencimiento o porque así le convenía, inició un acercamiento a don Felipe de Austria, lo cual obligó a los Reyes Católicos a acelerar sus planes aunque ello significase sacrificar alguno de sus planes. Se envió como emisarios para tramitar el permiso de matrimonio entre Manuel I y doña María a don Lorenzo Suárez de Figueroa y al cardenal Carvajal. Mientras tanto, y como para ganar tiempo, o quizá las simpatías de Alejandro VI, Luis Borja fue nombrado arzobispo de Valencia en sustitución de César Borgia.

Obtenida la dispensa papal, y como era de esperar tras algún tira y afloja, el matrimonio se realizó por poderes en Granada el día 24 de agosto del año de 1500. Tenía, por lo tanto, la novia 17 años y habían transcurrido dos desde que falleciese Isabel de Portugal. La ceremonia se confirmó por parte de los Reyes Católicos el 10 de septiembre, justo un día antes de que se celebrase la boda de Leonor de Mendoza, hija del duque de Medina-Sidonia, con el duque de Braganza. La boda real era un aviso a los de Braganza-Medina-Sidonia por si tuviesen veleidades de hacer un frente común con sus parientes y levantarse contra los Reyes Católicos o contra Portugal. El trono de Portugal sería para los herederos de doña María y don Manuel.

Por parte lusa fue enviado, como especial representante para tratar del matrimonio de la Infanta con don Manuel I de Portugal, Rui de Sande, quien portaba de su señor todas las instrucciones para servir un caso de tanta importancia. Éste se entrevistó con el enviado de Castilla y Aragón, don Enrique Henríquez, de prosapia real, como no podía ser menos por la relevancia del asunto. Los reyes de Portugal y Castilla mutuamente se obligaban a auxiliarse en la defensa recíproca de sus estados. En el momento de la boda por poderes la esposa fue representada por don Álvaro, hermano del duque de Braganza.

Más tarde *o casamento de palavras de presente realizou-se em Alcazer do Sal* el 30 de noviembre de 1500, es decir, que se confirmó la boda en territorio portugués en el lugar de Alcázar do Sal.

En prueba de su estima, el Rey había cedido a doña María (el 14 de noviembre de 1500) Viseu y Torres Vedras; al año siguiente, el 3 de mayo de 1501, otorgó a estos lugares una carta en que les confería muchos privilegios —creemos ver en ello una manifestación de sus buenas relaciones con doña María—. Fue la Reina conocida

entre la gente como bondadosa y pía, bien que no muy risueña. De ella se escribió que era *poco risonha e muito devota*. De esta faceta piadosa de la Reina hablaremos en el capítulo siguiente, y la ilustraremos con algunas historias que han llegado hasta nuestros días.

En cuanto a don Manuel era también muy piadoso, y quizá por ello, notoriamente intolerante con musulmanes y judíos; la mayoría de sus biógrafos insisten en este aspecto de su personalidad, y aunque a veces se ha culpado a su primera esposa de la expulsión de estos últimos de su Reino, la verdad es que quizá lo hiciera por complacerla, porque ella se lo pidió antes de casarse, pero él tampoco se opuso nunca a estos actos.

ALGUNAS ANÉCDOTAS DE LA REINA. EL SENTIR DEL REINO

En 1506 tuvo lugar en Portugal una matanza de judíos, y en esta ocasión el Rey, aunque no simpatizaba con moros ni judíos, decidió impartir justicia. El 27 de mayo de 1506 don Manuel hizo publicar una sentencia con duras sanciones contra el municipio de Lisboa, que era el lugar en donde se habían producido los hechos. Dos años más tarde, a ruegos de la compasiva doña María, el Rey tuvo a bien perdonar al municipio y revocar su sentencia.

José Luis Martín, en su *Isabel la Católica: sus hijas y las damas de su corte* (véase bibliografía), relacionando su libro con *El carro de las donas* —obra editada en Valladolid en 1542 por Juan de Villaquirán—, relata varias historias en referencia a nuestro personaje, historias en que él pretende resaltar la piedad de doña María, reina de Portugal, por cuanto él entendía que la más alta cualidad de las mujeres era la piedad seguida de la compasión. Ambos méritos halló en esta Reina, y sobre ello escribió en un libro que dedicó a doña Catalina (1507-1578), otra reina de Portugal, seguramente con intención de que esta última siguiese los pasos de su antecesora en el trono. Por su valor de testimonio ofrecemos al lector algunas anécdotas que bien pueden servir para ilustrar el modo de ser de la reina María y nos pueden dar una idea de lo que pensaban de ella sus súbditos portugueses.

Dios nuestro señor quiso llevar deste mundo a la Reyna doña Ysabel, reyna de Portugal y Princesa de Castilla, muger que fue del Príncipe de Portugal don Alonso, e después del rey don Manuel. Permiéndolo Dios, de parto del Príncipe don Miguel, murió en Çaragoça (...). Muerta la Reyna doña Ysabel trataron casamiento con el Rey de Portugal don Manuel le dar por muger a la Infanta doña María (...)

Y fue este un bienaventurado casamiento porque por las grandes obras que esta cathólica reyna obró en servicio de Dios, se parece que no ay dubda que este sancto casamiento fue ordenado por la mano de Dios.

Hera muy grande e muy acabada su fee y devoción; comunicava con religiosos y religiosas las cosas de su conciencia; comunicaba con sus confesores muchas vezes, tanto que me certificó Fray García de Padilla, su confesor, el qual fue después Obispo de Sancto Domingo que, hablando con esta christianíssima reyna en cosas del servicio de Dios le vio que parecía moradora del cielo.

E lo mismo me contó Fray Hernando Nieto que, yendo él con un reverendo padre a ver a esta christianíssima reyna y hablando con ella, que ella estava muy ricamente vestida, [por]que era un día de fiesta, que ellos dixeron:

—¿No da vuestra Alteza gracias a Dios porque le dio tan buen marido, tales hijos y tantas riquezas?

E que a sancta reyna hincó las rodillas en tierra y alzó las manos a Dios y dixo:

—¡Gracias te hago, Dios mío verdadero, que tantas gracias y mercedes me has hecho!

Gobernava y regía su casa en toda religión christiana; a las damas tratava como a hijas^[108], por ser personas dignas de fee. Que fue [a] la devota muger doña María de Mendaño [a la] que casó esta devotísima reyna; las damas y moças de cámara pasaban de ochenta, lo mismo me dixo la devota y virtuosa doña Guipomar de Melo, Camarera Mayor de la Emperatriz, y que en un año estando esta christianissima reyna en Hévora, casó ocho damas, y le dixo al rey don Manuel, su marido:

—Señor, traygamos más damas, que estas despachadas son.

Y el christianíssimo rey se rió y dixo:

—Assí será.

Hera tan compasiva de los pobres y de los nescessitados, que jamás entendía sino en hazer grandes limosnas, y no una vez, como la reyna [E]ster que fue intercesora por los hijos de Israel, mas muchas vezes fue intercessora con [ante] el christianíssimo rey don Manuel, su marido, para que hiziese grandes limosnas y obras pías, e que perdonasse muchas deudas a sus vasallos. Entre las cuales deudas contaré una digna de muy perpetua memoria que me contó la devota señora doña Isabel de Mendaña: Estando esta devota sierva de nuestro señor Jesu Christo en palacio me dixo que vino a ella una señora del Reyno de Portugal, [le contó] que su marido había muerto en la Yndia, que el rey don Manuel le había embiado con cierto cargo, e que el rey mandó que se tomassen cuentas del cargo que el defunto avía tenido. E hallóse quel cavallero defunto devía al rey diez o doze mil ducados.

La biuda dixo a doña Ysabel de Mendaña y rogóle que metiese a [que la llevase a presencia de] la reyna, e doña Ysabel entró con ella a la christianíssima reyna: e la biuda contó su nescessidadde lo que el rey le alcançava de los doze mil ducados e dixo:

—Señora, suplico a vuestra alteza que me sea buena intercessora para quel rey

me suelte [perdone] algo desta deuda porque tengo tres hijas para casar y si el rey me lleva estos dineros yo no las podré casar y aun no me quedará que coma en mi vejez.

La cristianísima reyna le dixo:

—¿Qué [cuanto] querríades vos que os soltase [perdonase] el rey, mi señor?

Respondió la buena dueña:

—Señora, si el rey me soltasse la mitad de la deuda, yo casaría bien a mis hijas y me quedará para sustentar bien mi vejez.

Respondió la reyna una palabra que creo que está en el libro de la vida:

—¡Como, dueña! ¿No sería mejor que os lo soltasse todo?

La dueña, espantada, dixo:

—Señora, mejor, porque mis hijas serían remediadas.

Dixo la reyna:

—Pues espera en Nuestro Señor Jesu Christo, que ello se hará.

Sabemos que todo ello sucedió y que la intercesión de la reina logró que el rey perdonase la deuda de la viuda y que además, a petición de su esposa la reina María, don Manuel casó a las hijas de la dueña a su costa y aun hizo mercedes a los que con ellas se casaron. [Hoy todas estas cosas nos dicen bien poco pero en sus tiempos eran muestra de generosidad y de compasión y con ello, asimismo, los reyes se ganaban el corazón de sus gentes y de sus reinos].

(...) para contar las grandezas desta santa y muy devota reyna ni mi juicio abastaría ni en mucho papel cabría (...) que era hija de la cristianísima Reyna doña Ysabel y dende que nació hasta que la casó con don Manuel, siempre en su donceller y luego casada siempre fue dechado de toda perfección.

(...) que acabando unas obras de piedad con el christianissimo rey, luego le demandava otras, e reyáse el rey y decía:

—¿Ya no he hecho estas cosas que me avéis rogado?

Y la reyna respondía:

—Los reyes nunca han de cansar de bien hazer.

E decía a doña Ysabel de Mendaña:

—Doña Ysabel, yo pocas cosas he hecho en servicio de Nuestro Señor Jesu Christo... Por eso vos doña Ysabel, acordadme de las cosas que son del servicio de nuestro señor Dios e bien de los pobres, e ymportunadme porque en ello me haréis un gran servicio.

Basten estos párrafos para hacernos una idea de cómo era la reina doña María en relación a sus súbditos. No debemos pensar que el autor escribió lo antedicho por hacer loor a la Reina, pues ella ya había muerto; y si lo escribió como ejemplo de

otras reinas o mujeres, bien habría hecho el autor en buscarlos del pasado y más lucidos y menos cercanos, pues si no fuere verdad lo que contaba, aún vivían personas que lo podían desmentir.

En todo caso no es tan importante que todo lo relatado sea verdad al pie de la letra, sí es válido en cuanto refleja el sentir de los que la conocieron y del Reino que la tuvo por emperatriz.

Vivieron ambos cónyuges una época dorada en su Reino. Desde que en 1500 Pedro Alvares Cabral tocó las costas de Brasil y tomó posesión de ellas en nombre del rey de Portugal, hasta que en 1510 Alfonso de Alburquerque, virrey de las Indias, ocupó la ciudad india de Goa, el imperio portugués no hizo sino crecer. El bienestar del Reino le hizo pródigo en monumentos, y el Renacimiento, que ya se había iniciado desde fines del siglo xv, no hizo sino progresar. En la corte se ofrecían banquetes, se danzaba y se recibía a pintores y literatos. El mismo don Manuel fue mecenas de artes y letras, y bajo su reinado, y el de su esposa doña María, floreció el llamado estilo «manuelino», expresión del gótico flamígero portugués, que tantas hermosas obras ha dejado en el país vecino.

Al parecer doña María vivió en concordia con su esposo y en tranquila placidez, sin hacer grandes cosas y sin que su nombre fuese conocido por su influencia política. De ella se ha escrito que soñaba con destruir los lugares sagrados de los musulmanes, como la Meca y El Cairo, pero si eso es cierto, nada hizo por aproximarse a su sueño.

Su vida no fue nada comparable al atormentado destino de las otras princesas, sus hermanas.

DESCENDENCIA DE DOÑA MARÍA DE PORTUGAL Y DON MANUEL I. MUERTE PREMATURA DE LA REINA

Después de haber perdido a su primera mujer española, la llorada doña Isabel, tal y como ya vimos en otro capítulo, don Manuel fue feliz en su convivencia con doña María, y ella disfrutó del respeto y el cariño del Rey y del pueblo luso. En los años de su convivencia tuvieron numerosos hijos, por lo que la sucesión al trono portugués quedó ampliamente asegurada.

Desde 1500 hasta 1517 doña María tuvo diez hijos en su matrimonio con el rey don Manuel I, de los que debemos destacar al segundo, una niña, Isabel de Portugal, que casó en el año 1526 con su primo hermano Carlos V —hijo de doña Juana la Loca y de Felipe el Hermoso—. Isabel y Carlos fueron padres del rey Felipe II, quien al quedar sin heredero la corona de Portugal por el prematuro fallecimiento del rey don Sebastián en la batalla de Alcazalquivir en el año de 1578, presentó sus derechos al trono portugués en las Cortes de Tomar de 1581, consiguiendo así el sueño de sus abuelos los Reyes Católicos y de Manuel el Afortunado de reunir bajo un solo cetro

las dos grandes naciones ibéricas.

Descendencia de la infanta doña María en su matrimonio con el rey portugués don Manuel I:

Don Juan III de Portugal, nacido en Lisboa el 6 de junio de 1502, que heredó la Corona.

Doña Isabel, nacida también en Lisboa el 24 de octubre de 1503, que casó, en 1526, con Carlos V, su primo hermano. Y fallecida en el año 1539.

Doña Beatriz, asimismo lisboeta, nacida el 31 de diciembre de 1504, que casó con el duque de Saboya y príncipe del Piamonte.

Don Carlos III, que murió en Niza el 8 de enero de 1538.

Don Luis, nacido en Abrantes el 3 de marzo de 1506, duque de Beja y administrador del priorato de Crato, discípulo de Pedro Nunes (que le dedicó *O tratado da esfera*).

Don Alfonso, nacido en Évora el 23 de abril del año de 1509, que llegó a ser obispo de Guarda y de Viseu, y cardenal arzobispo de Lisboa.

Don Enrique, natural de Lisboa, nacido el 31 de enero de 1512, cardenal y rey interino de Portugal por la muerte de don Sebastián en 1578.

Doña María, que falleció a temprana edad en Évora en 1513.

Don Duarte, nacido en Lisboa el 7 de septiembre de 1515, casó con doña Isabel, hija del duque de Braganza y cuya hija, duquesa de Braganza, fue rival de Felipe II en la sucesión a la Corona a la muerte del cardenal rey don Enrique.

Don Antonio, muerto nada más nacer en 1516.

Fue doña María conocida en su niñez junto a sus padres como persona amable y obediente. Doña Juana era la hermosa de la familia, y doña Catalina, la más parecida a su madre en su temple e inteligencia. Doña Isabel, como hermana mayor, disfrutaba de superior estatus, y era quizá la más amada por sus padres, que apreciaban sus buenas cualidades. Todas fueron desgraciadas en sus vidas truncadas, ya por la muerte prematura, como doña Isabel; ya por la desdicha, como doña Catalina; ya por la locura, como le sucedió a doña Juana.

La única de todas las hijas que engendraron los Reyes Católicos que podemos decir con cierta seguridad que fue feliz, tranquilamente feliz, fue nuestra doña María, reina y emperatriz de un país rico, poderoso e ilustrado. Esposa de un rey que la respetó como su mujer y como reina. Pero no llegó a redondear su dicha: en 1517 falleció en toda su plenitud, y dejó varios hijos de corta edad y a su marido sumido en la pena, aunque aún tuvo ánimo para matrimoniarse a su sobrina, doña Leonor, la hija mayor de Juana la Loca. Tenía doña María 35 años cuando falleció en Lisboa el 7 de marzo de 1517.

E plugo a Nuestro Señor de llamalla para dalla galardón en los cielos y dalle reyno perdurable, porque ella le avía servido en el reyno terrenal. Murió assí como vivió. Vivió con Christo y reyna con nuestro señor.

Esto escribió como epitafio de su vida su cronista, no mal recuerdo para una mujer que quiso hacer el bien a los que la rodeaban.

BIBLIOGRAFÍA

- Alvar Ezquerro, A., *Isabel la Católica, una reina vencedora, una mujer derrotada*, Temas de Hoy, Madrid, 2002.
- Amador de los Ríos, J., *Historia social, política y religiosa de los judíos de España y Portugal*, Turner, Madrid, 1984.
- De Armiñán, L., *Isabel la Católica*, Madrid, 1951.
- De Azcona, T., *Isabel la Católica. Vida y reinado*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2004.
- De Clemencín, D., *Elogio de la Reina Católica*, BNE, sig. 2/7664, Madrid.
- De la Torre, A., «Maestros de los hijos de los Reyes Católicos», *Hispania*, LXIII, Madrid, 1956.
- El Portugal de los navegantes*, vol. xvii, col. Los grandes imperios y civilizaciones, Sarpe, Madrid, 1985.
- Fernández de Córdoba y Miralles, Á., *La corte de Isabel I. Ritos y ceremonias de una reina (1474-1504)*, Dykinson, Madrid, 2002.
- Flórez, E., *Memorias de las reynas catholicas*, t. II, imp. Antonio Marín, Madrid, 1761.
- Grande enciclopédia portuguesa e brasileira*, vol. XVI, Enciclopédia, Lisboa, 1945, pág. 317.
- Lafuente, M., *Historia de España*, t. VII, Montaner y Simón, Barcelona, 1888.
- Larner, J., «Europe of the Courts», *The Journal of Modern History*, Chicago, 1983.
- Lawrence, J. N. H., *Un tratado de Alonso de Cartagena sobre la educación y los estudios literarios*, Universidad Autónoma de Barcelona (publicaciones del Seminario de Literatura Medieval y Humanística), Barcelona, 1979.
- Martín Rodríguez, J. L., *Isabel la Católica: sus hijas y las damas de su corte, modelos de doncellas, casadas y viudas en el Carro de las donas (1542)*, Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 2001.
- Navascués Palacio, P. (ed.), *Isabel la Católica, reina de Castilla*, Lunwerg Editores, Madrid, 2002.
- Ochoa Brun, M. A., *Historia de la diplomacia española*, t. IV, Ministerio de Asuntos

Exteriores, Madrid, 1995.

Sempere Marinos, J. (1805), *Historia de los vínculos y mayorazgos*, Maxtor, Valladolid, 2003.

Suárez Fernández, L., *La España de los Reyes Católicos*, vol. II, Espasa Calpe, Madrid, 1983.

VV. AA., *Política internacional de Isabel la Católica: estudios y documentos*, t. II (1482-1488), Universidad de Valladolid, Valladolid, 2002.

La infanta doña Catalina de Trastámara (1485-1536)

«La reina de las reinas de la tierra... la criatura más perfecta que el mundo pueda ofrecer en parangón».

WILLIAM SHAKESPEARE, *Enrique VIII*
(prólogo y acto III. Escena IV)

Infanta de Castilla y reina de Inglaterra por su matrimonio con Enrique VIII Tudor. Fue doña Catalina la última de los vástagos nacidos a los Reyes Católicos. Casó dos veces, ambas en Inglaterra: la primera con el heredero al trono, don Arturo Tudor, y al fallecimiento de éste, con su hermano don Enrique.

Mujer de gran temple y preclara inteligencia, hubo de soportar grandes infortunios, desprecios, carencias y aun miserias. Educada exquisitamente por su madre, llevó el Renacimiento a su nueva patria. Fue revolucionaria en cuanto a la educación de las mujeres.

Atrajo a Inglaterra a los humanistas de su tiempo y fue en todo bien amada por su pueblo. Por una parte la falta de descendencia masculina, y por otra las pasiones de su real esposo la condujeron a un callejón sin salida.

Sufrió con entereza largos años de soledad, tanto antes de casar con don Enrique, como después. Si hubo una mujer desdichada, ésta fue Catalina de Aragón, reina de Inglaterra, muerta en cautiverio y soledad.

NACIMIENTO DE LA INFANTA CATALINA. SU EDUCACIÓN

La Reina Católica dio a luz por última vez el 15 de diciembre de 1485 en Alcalá de Henares. Tenía entonces casi 35 años, edad harto avanzada para ser madre en esos tiempos, y, como dicen los escritos, *estaba muy trabajada de pesadumbres y contrariedades*. Muchas dificultades había ya encarado en su vida, pero aún le quedaba a doña Isabel sufrir más pesares. Quizá fue una bendición de Dios que no viviese tanto como para enterarse de la accidentada existencia de esta niña que hoy nacía entre el regocijo de todos.

La pequeña Infanta se llamó Catalina, en honor a la abuela paterna de doña Isabel, Catalina de Lancaster, esposa de Enrique III, *El Doliente*^[109]. Ya hemos visto como la reina Isabel se ocupó con especial devoción de la educación de todos sus hijos, no sólo del Príncipe heredero, sino también de sus hijas. Ellas estudiaron lo que

según la reina doña Isabel les convenía saber, asuntos relacionados con la costura, el tejido y las labores, pero también música, danza, latín, idiomas modernos, griego, literatura, derecho canónico, filosofía; en fin, igual que si se tratase además de unas damas, de un príncipe (princesa en este caso) destinado a reinar. Su exquisita educación las hizo acreedoras de la admiración de las gentes.

De fray Pedro de Ampudia (se le nombra también como Anpudia, Enpudia, Hampudia, Hempudia, Henpudia) sabemos con seguridad que impartió enseñanzas a la hija mayor, doña Isabel, nacida en 1470, por lo menos desde que se halló una cédula fechada en 1484 donde se indica que *se entregaron cinco castellanos*^[110] *al maestro de la ynfanta doña Isabel*. Desde 1486 hasta 1491 se le abonaron anualmente 50 000 maravedís *para su mantenimiento*. No sabemos si llegó a dar clases a doña Catalina, ya que ésta nació en 1485 y, en ese caso, debería haber empezado las clases de latín con esta Infanta alrededor de 1491. En esa fecha fray Pedro estaba en la corte, en donde permaneció hasta 1497 (casi hasta la fecha de la boda de la infanta Isabel), pero no podemos asegurar —simplemente sospechar— que si daba clases a una Infanta, bien podía darlas a las otras.

Al hablar de doña María ya dijimos que no se sabe exactamente desde qué fecha empezó la tutoría de Alejandro Giralдино, el cual, según noticias, reemplazó a su hermano, el poeta Giralдино, como tutor real. Lo que sí sabemos es que estuvo junto a la princesa Catalina por lo menos hasta 1504.

Todas las infantas: Isabel, María, Catalina y Juana gozaron de una sólida formación, de modo que a Erasmo y a Luis Vives, los más brillantes latinistas de su tiempo, Catalina les pareció «un milagro del saber femenino».

Maravillado por lo que encontró al estudiar a doña Catalina, su biógrafo Garret Mattingly (en *Catalina de Aragón, op. cit.*) nos dice:

el mecenazgo de Isabel había estimulado un Renacimiento precozmente vigoroso. En Salamanca abundaba en jóvenes deseosos de estudiar bajo la égida del «fénix de los académicos» Antonio de Nebrija^[111], *o al menos bajo su rival, Arias Barbosa. En esa misma universidad se establecieron cátedras de griego y hebreo, mientras que el deseo del (nuevo) saber en Oxford y París todavía estaba por comenzar*^[112]...

Esta mecenas que protegió y animó a maestros y universidades educó a sus hijas para que fuesen mujeres «modernas», mujeres renacentistas.

Todos los hijos de Isabel la Católica iniciaron sus estudios a edades muy tempranas, y continuaron hasta el mismo momento en que abandonaban el hogar camino de sus destinos como reyes o consortes de reyes. Su preparación causó más que admiración en las cortes a donde se dirigieron; en ese sentido podemos decir que

los esfuerzos de Isabel la Católica por preparar a sus hijas para puestos elevados no fue vano.

PREPARATIVOS PARA EL MATRIMONIO DE DOÑA CATALINA CON ARTURO, PRÍNCIPE DE GALES

No tenía doña Catalina aún 3 años cuando los embajadores de Inglaterra llegaron a pedir su mano para el Príncipe heredero, don Arturo, el cual todavía no había cumplido dos. Pronto fue conocida, ya de muy pequeña, como la *princesa de Galis*, como su hermana doña Juana había sido la archiduquesa en cuanto se había formalizado el compromiso con el príncipe Felipe. La hermana mayor, doña Isabel, había ido a Portugal. De los tres reinos ofrecidos a las princesas, Inglaterra semejaba el menos interesante, pero en la mente de don Fernando era el lugar adecuado para coger con una pinza a Francia. El rey inglés, Enrique VII, era famoso por su avaricia; por lo tanto habría que esperar que, fruto de ese ahorro, tendría unas arcas bien repletas. Además, doña Catalina sería bien recibida, no sólo por la posición predominante de España sino porque era descendiente de una princesa inglesa, doña Catalina de Lancaster, hija de Juan de Gante.

El destino de las mujeres, aunque fuesen damas de la realeza, era incierto. Todo estaba en las manos de Dios. No había partido aún doña Catalina para su matrimonio con el inglés, cuando ya volvía de Portugal, pálida y enlutada, su hermana doña Isabel, viuda a los 20 años. La joven quería profesar como religiosa clarisa, y no deseaba volver a matrimoniar. Pronto se le hizo saber con meridiana claridad que sus sentimientos de mujer no contaban y que una infanta de España se debía a su país y al interés de éste. La alianza con Portugal importaba mucho, quizá hubiera que volver a intentarlo más adelante. Mientras tanto, en 1496, doña Juana partió para Flandes: iba al encuentro del hermoso archiduque Felipe. Para los planes de don Fernando era primordial una sólida alianza con los borgoñones. Doña Catalina siempre supo que su matrimonio era una cuestión de Estado. Su felicidad importaba menos. Una mujer cristiana debía a su marido amor, obediencia y respeto, y ella estaba dispuesta a amar a ese desconocido príncipe de «Galis». Le obedecería en todo lo que no fuese en detrimento del alma, y le respetaría como su madre había respetado a su propio esposo a pesar de los deslices de éste.

Margarita de Austria vino a casarse con su hermano, el heredero don Juan. La Infanta viuda, doña Isabel, fue prometida al nuevo rey de Portugal, don Manuel, a quien la historia llamaría El Afortunado. Sólo faltaba ella para que los honrosos matrimonios planeados por los Reyes Católicos empezasen a dar frutos. Pero las desgracias comenzaron a llover sobre los atribulados padres. El destino de los hijos de los Reyes Católicos fue aciago. Ya sabemos cómo a poco de casarse, el príncipe de

Asturias, don Juan, cayó enfermo en Salamanca y murió; su mujer, doña Margarita, quedó encinta y las esperanzas de que un heredero varón salvase la dinastía resultaron fallidas. El niño murió antes de nacer. La mayor de las hijas, Isabel de Portugal, dio a luz un varón, pero ella falleció en el parto. Los jóvenes sucesores de los Reyes Católicos iban desapareciendo demasiado pronto para dejar ni siquiera herederos útiles a España, y doña Juana empezaba a desvariar.

No obstante, algo había que celebrar: el 24 de febrero de 1500 la archiduquesa dio a luz a su primer hijo: don Carlos. Hijo de don Felipe y nieto de Maximiliano I. Él tendría una herencia como jamás se vio en la Tierra. Ni el Imperio Romano, ni Carlomagno, ni Alejandro Magno, ni hombre alguno, había heredado tal cantidad de reinos aquende y allende los mares. Comparado con la herencia de don Carlos, el destino de doña Catalina era más bien modesto. El 21 de mayo de 1501 ella partió a encontrarse con su prometido. Ni siquiera sus padres la pudieron acompañar, como habían hecho con doña Juana cuando dejó España camino de Flandes, pero la entrega de la infanta Catalina no podía posponerse más. Tenía 15 años, y desde Inglaterra su prometido la reclamaba con cartas que más bien parecían dictadas por un preceptor que escritas por el mismo joven. Como quiera que fuese era señal de que Enrique VII se impacientaba. Quería ultimar su negocio.

Doña Isabel estaba sumamente ocupada en Granada, así que preparó para su hija una escolta presidida por el conde de Cabra, el cual, junto con Alonso de Fonseca, arzobispo de Santiago, y el obispo de Mallorca, era uno de los tres comisarios, *locus parentibus*, que estarían en su boda. Seguramente sus padres sentirían mucho no poder despedir a su hija en la frontera. Era la pequeña, y normalmente los pequeños de cada casa disfrutaban de unos mimos que no se dispensan a los mayores. Don Fernando, siete años más tarde, escribiría a su hija: *de todas mis fijas soys vos la que más entrañablemente amo*. En la *Historia del rey don Hernando* (Zaragoza, 1580) Zurita, refiriéndose a doña Catalina, afirma: *fue la que más pareció a la madre de todas las hermanas*. Al menos en entereza doña Catalina hizo honor a esas afirmaciones.

Junto con el conde de Cabra iba una guardia real de arqueros y caballeros que la escoltarían hasta el barco. También viajaban junto a ella un nutrido grupo de nobles, clérigos y letrados para protegerla y acompañarla hasta verla casada; todos estos caballeros y damas iban con sus lacayos y sirvientes, amén de sus escuderos. Con doña Catalina iba una casa permanente de unas setenta personas. Don Pedro Manrique era su camarero mayor y su esposa doña Elvira Manuel era la dueña a cargo de la casa de la Infanta. A sus órdenes estaban no sólo las damas de la futura Reina, sino también los pajes, servidores mayores y menores, panaderos, reposteros, cocineros y lavanderas. El cargo oficial de doña Elvira era dama de honor y camarera mayor. Ella era viuda del anterior conde de Cabra, y madre del actual conde de

Cabra, y estaba casada en segundas nupcias con don Pedro Manrique. Con éste tenía un hijo: don Íñigo, que era caballero mayor y maestro de los pajes. Ella tenía en sus manos autoridad sobre todo el cortejo. También viajaba con la Infanta, como confesor y capellán, su antiguo tutor y maestro, Alejandro Giralдино. Había un segundo camarero mayor, un veedor, un copero mayor, un repostero de plata y cerero, cuatro mozos de espuelas y varias damas.

A pesar de las prisas la meteorología no fue propicia: abundaron las tormentas y todos hubieron de esperar en tierra firme varias semanas, pues no deseaban arriesgar la vida de tan preciosa persona. En Inglaterra se impacientaban. A principios de septiembre apareció en Laredo un famoso piloto de Devon, de nombre Esteban Brett. Él tenía el encargo de apresurar la marcha de la Infanta y de llevarla personalmente si hacía falta. El 27 de septiembre zarparon definitivamente, y aunque a su llegada a la costa inglesa tuvieron que capear una borrasca terrorífica, por fin arribaron a puerto.

Ciertamente doña Catalina iba a señorear un reino turbulento. Desde Ricardo II, de seis reyes, tres habían muerto de manera violenta, dos habían sido depuestos y asesinados, y el tercero rematado por los rebeldes en el campo de batalla. La Corona había cambiado de mano cinco veces, y relativamente pocas personas de sangre real habían podido morir en la cama. En eso se parecían a los antiguos *basileus* de Bizancio, que tuvieron que inventar una palabra —*porfirogénetas*— para los nacidos en la púrpura, pues los emperadores eran asesinados con tal celeridad que no les daba tiempo a reinar y tener hijos. Sólo en tiempo de guerras con algún extranjero, los ingleses eran capaces de unirse y permanecer en una especie de paz interna. Además, Enrique VII no se sentía propiamente de sangre real. La Princesa española era descendiente de Juan de Gante, y llevaba verdaderamente sangre de los Plantagenet, no como los Tudor, que mediante un dudoso matrimonio de conveniencia decían tenerla al casar el abuelo de Enrique Tudor, Owen, con Catalina de Valois, viuda de Enrique V Plantagenet. El nieto de Owen Tudor, oficial del ropero de la Reina, no habría jamás tenido opción a heredar el trono si no fuese porque la Guerra de las dos Rosas casi había extinguido la casa Plantagenet. Garrey Mattingly (*op. cit.*) dice sinceramente que para Enrique VII el matrimonio de su casa con la Princesa española suponía el reconocimiento de la nobleza europea y el poder entrar en el exclusivo club de las poderosas monarquías emergentes, pues la sangre real que tenía de los Plantagenet era escasa y de una rama bastarda; ahora, por doña Catalina, sus nietos podrían codearse de igual a igual con los borgoñones, los españoles o los franceses. Podrían presumir de una larga e ininterrumpida línea de reyes. El asunto de los Trastámaras era una nadería para los ingleses. España podría influir a favor de Inglaterra sobre los orgullosos Habsburgos, el Papado o los estados italianos. El pueblo y los comerciantes se prometían buenos negocios con estos nuevos «parientes», y el antiguo negocio de la lana tendría mejores días. La esperaban con

expectación.

Por fin el sábado 2 de octubre de 1501 la nave que traía a la Infanta llegó a puerto; al entrar en él se echaron las campanas al vuelo. Doña Catalina se presentó a los ojos de los ingleses como una hermosa joven, apenas tenía 16 años, de pie sobre cubierta, flanqueada muy ceremoniosamente por un obispo y un arzobispo. También el conde de Cabra y doña Elvira se hacían visibles. Al subir al barco la autoridad local y darle la bienvenida, ella aceptó *graciosamente* y le informó de que estaba lista para ir a la iglesia a agradecerle a Dios el haber llegado sana y salva a tan hermosa tierra. Dicen los autores que allí doña Catalina se enseñoreó del corazón de los ingleses y ya nunca dejarían de amarla.

A pesar de la expectación con que se esperaba su llegada, aún tardaron quince días en ir y venir mensajeros trayendo las nuevas de la llegada de la Princesa a su prometido don Arturo. Esa quincena fue aprovechada por doña Catalina para ganarse todo lo que pudo a sus nuevos vasallos —eso aseveran los cronistas ingleses—. En todo caso la curiosidad era una llamada tan poderosa como la alegría por ver llegar a la princesa de Gales.

El licenciado Alcaraz escribió a doña Isabel sobre el recibimiento de la Infanta: *la princesa no pudo haber sido recibida con mayor alegría*. Los habitantes de las villas y ciudades vitorearon a doña Catalina durante el viaje de ésta hasta Londres, viaje en que se invirtieron tres semanas con el fin de dar tiempo a todos para que vieran a la hermosa española venida de lejos a casarse con su joven Príncipe.

Los cronistas de las islas están de acuerdo en que cuando llegó causó gran sensación. Era de mediana estatura, de tez blanca y cabello naturalmente rubio tirando a rojizo. Las facciones, correctas; el talle, breve; las manos, pequeñas, y la sonrisa, encantadora. Sus modales eran modestos, pero dignos y agraciados, y todo auguraba que había llegado una reina adecuada al gusto de los ingleses. Si el pueblo la aplaudía al pasar, la nobleza local se unía al cortejo por turnos. En todo momento la acompañó el jefe de la casa del Rey (High Steward) lord Willoughby, asistido por el Rey de Armas de Richmond, los Heraldos de Sommerset más un nutrido grupo de guardias reales conocidos como los Yeomen, que prestaban fasto con sus coloridos uniformes.

El viaje continuaba y el tiempo pasaba, mientras el Rey todavía no se había presentado. Don Enrique se hallaba en Easthampsted, en donde esperaba a su hijo don Arturo para ir juntos al encuentro de la novia. De pronto don Enrique tuvo un ataque de impaciencia y decidió ir a ver a la Princesa. Fue informado de que, de acuerdo a la etiqueta española, ni él ni su hijo debían ser vistos por ella hasta que no se cumpliesen todas las formalidades. Reunió el Rey su consejo y les pidió parecer; éste, naturalmente, le dijo lo que quería oír:

El rey de Inglaterra es señor absoluto en sus propios reinos; ninguna ley ni costumbre extranjera le puede limitar aquí. La princesa de España es ya una de sus súbditas, por el matrimonio con su hijo. Puede disponer de ella como quiera.

Encantado con el veredicto del consejo, se lanzó al galope y dejó atrás al novio y a los caballeros del cortejo. Ellos le seguirían a un paso más digno.

No era el encuentro formal que doña Catalina había imaginado, pues el rey Enrique se hizo llevar a su presencia contra la voluntad de doña Elvira y la Infanta y el inglés se encontraron sin saber qué decir. El Rey no sabía el suficiente latín como para saludar a la Princesa; ella, azorada, se olvidó del francés aprendido con Margarita de Austria. Ella no hablaba inglés, y él no hablaba español. Después de unos instantes don Enrique le dio la bienvenida en su propio idioma; ella, comprendiendo que le daba los parabienes por su llegada y que él no conocía ningún otro idioma, le contestó en español. A pesar de ello don Enrique estaba complacido. Según los cronistas ingleses, lo que vio fue:

una muchacha crecida, con la cabeza hermosamente proporcionada y un cuerpo robusto y ágil, paso ligero y porte erguido, manos y pies pequeños, tez clara, ojos grises y serenos, abundante cabellera rubio-rojiza. Tan frescamente sonrosada como cualquier dama inglesa.

Media hora más tarde llegó el príncipe Arturo y el resto del séquito. Padre e hijo se vistieron para la ocasión y volvieron a ver a la Princesa, esta vez de una manera formal. A partir de ese día se celebraron justas, torneos y bailes. Doña Catalina fue llevada a Londres, donde la hallaron deliciosa. Santo Tomás Moro lo describe así:

Catalina, la muy ilustre hija de los Reyes de España y novia de nuestro distinguido Príncipe hizo su entrada en Londres hace poco; que yo sepa nunca ha habido en ninguna parte una recepción tal. La suntuosa vestimenta de nuestros nobles, levantó gritos de admiración (...). Catalina estremeció todos los corazones; posee las cualidades que constituyen la belleza de una joven muy encantadora. En todas partes es objeto de las más grandes alabanzas, pero incluso esto es insuficiente^[113].

EL CASAMIENTO CON DON ARTURO

La boda se celebró en San Pablo, donde el arzobispo de Canterbury la esperaba para casarla con un delgado niño vestido de blanco. No lejos estaba el hermano menor del

novio, don Enrique, que parecía ya un fornido mocetón, e incluso siendo menor que don Arturo, era ya más alto y grande que su hermano. Siguieron alegres celebraciones. Los cronistas testigos de todo ello aseguran que don Arturo, que tenía que haber sido allí la figura principal, *era demasiado joven y frágil para los torneos*. En la cena de gala don Arturo presidió una especie de mesa de niños donde también se sentaban su hermana doña Margarita y su hermano don Enrique, mientras doña Catalina se sentaba a la derecha del Rey con el ingenioso embajador Ayala, los condes de Oxford y de Derby y varias de sus damas de compañía. En términos coloquiales diríamos «con los mayores».

Después de celebrada la boda don Arturo debía volver a sus asuntos de Gales. El Consejo Real estaba dividido: ¿no sería mejor que la joven pareja viviera aparte uno o dos años? Los españoles que recordaban el muy reciente y aciago caso de don Juan, el heredero al trono de España, y Margarita de Austria, su esposa, eran partidarios de que los jóvenes esperasen un tiempo antes de iniciar su vida marital, pero el padre Alejandro Giraldino, capellán de la Princesa, manifestó que sus Majestades de España esperaban que la Princesa y don Arturo consumasen el matrimonio enseguida. Don Arturo permanecía callado, y doña Catalina pudorosamente se reservaba su opinión. Nunca se supo cuál había sido la decisión final entre todas las partes interesadas.

Las capitulaciones matrimoniales habían señalado 200 000 coronas como dote. Cien mil a pagar el día de la boda, 50 000 más a los seis meses y las restantes 50 000 al cabo de un año, 15 000 en efectivo y las joyas y la plata que trajo doña Catalina — que estaban valoradas en 35 000 más—. Si don Enrique hubiera aceptado la plata como parte de la dote y hubiera dado un recibo por ella, doña Catalina se hubiera ahorrado muchos sinsabores en el futuro, pero no se hizo así, y la cuestión de las joyas, como dice Mattingly, amargaría su existencia durante años.

Una vez casados los jóvenes se fueron a Gales. Habiendo cumplido el encargo de los Reyes Católicos de acompañar a doña Catalina hasta que ésta contrajese matrimonio, una parte de su séquito volvió a España. Para la casa permanente de doña Catalina quedaron su capellán, don Alejandro, sus camareros, ujieres y pajes encabezados por don Pedro Manrique, además de las damas de compañía vigiladas siempre por doña Elvira Manuel.

Hay pocas noticias, incluso en Inglaterra, en cuanto a la vida de los dos jóvenes en el inhóspito castillo de Ludlow^[114]. Ni siquiera tenemos datos para asegurar que las clases que impartía el erudito capellán don Alejandro continuaron, o no, en este espacio de tiempo. Probablemente sí, había bien poco que hacer en el lejano castillo; excepto por eventuales partidas de caza y la rutina de la administración del principado de Gales, no se ofrecía otra cosa a los niños recién casados. Entonces sucedió lo peor: don Arturo falleció. Nunca ha estado claro cómo ni de qué murió. Se

dijo que falleció de tuberculosis, pero en el siglo XVI la tuberculosis era llamada también «consunción», porque toda enfermedad que consumía literalmente al paciente se llamaba tisis o tuberculosis. Estudios posteriores dicen que quizá el frágil príncipe de Gales sucumbió al «mal de sudor»; el tal «mal» fue una verdadera plaga, la maldición de la Inglaterra del siglo XVI: una especie de gripe que cursaba con fiebres y sudores espectaculares, de tales características, que aun personas de por sí resistentes fallecían en el curso de veinticuatro horas. Los que lograban sobrevivir lo hacían tan quebrantados que casi no podían ni andar, y eran susceptibles de recaer a un segundo o tercer ataque del que no lograban salir. El «mal del sudor» llegó a Ludlow en marzo, y parece que ambos príncipes fueron afectados. Ella tuvo más suerte, o era más fuerte que don Arturo, el cual no pudo soportar el mal y el 2 de abril entregó su alma al Creador. Desde ese momento el futuro de la dinastía Tudor descansaba en el otro hijo superviviente: don Enrique.

El 23 de abril de 1502 se enterró al príncipe en Worcester mientras llovía desesperadamente. Un testigo del sepelio dejó escrito: *fue el día de peor viento, frío y lluvia que he visto en mi vida*. No se omitió ninguna ceremonia en el triste entierro del joven, pero doña Catalina, enferma ella también, no pudo asistir a la inhumación de su marido. Aún habría de estar muchas semanas en cama antes de poder ponerse en pie; cuando llegó un tiempo más benigno fue llevada lentamente en litera hasta Richmond para ser cuidada por su suegra, la esposa de Enrique VII.

Si para los ingleses la muerte del príncipe de Gales había sido un rudo golpe, en España se recibió la noticia con consternación. Don Fernando, a punto de retar a la poderosa Monarquía francesa, necesitaba a todos los aliados; ahora la Corona inglesa ya no estaba tan segura dentro de sus planes. Además, personalmente era una desgracia más que añadir a las sufridas con anterioridad. El mismo día en que se recibió la noticia de la muerte de don Arturo, los quebrantados Reyes convocaron un consejo y redactaron hasta tres documentos que debían viajar cuanto antes a Inglaterra. El encargado de llevar tales pliegos fue uno de sus consejeros y camareros: Hernán Duque de Estrada. El primer documento era una nota al embajador Puebla ordenándole que siguiera sin reservas las órdenes del enviado especial; el segundo era un poder formal para exigir la devolución de las 100 000 coronas que se habían ya pagado por la dote de doña Catalina, al tiempo que se pedía para la Infanta un tercio de los ingresos de Gales, Chester y Cornwell como pensión de viudedad, cuyo monto serviría para su vuelta a España; por último un tercer documento, el cual debía permanecer secreto, al menos de momento, por el que se autorizaba a estipular el matrimonio de doña Catalina con el otro hijo de Enrique VII, el duque de York, ahora nuevo príncipe de Gales y futuro Enrique VIII.

DUDAS SURGIDAS SOBRE LA CONDICIÓN DE DOÑA CATALINA: ¿ERA VERDADERAMENTE VIUDA O ERA «VIRGO INTACTA»?

Mientras Duque de Estrada se aproximaba a Londres la joven viuda, aún no repuesta de su reciente enfermedad, empezaba una forzada reclusión impuesta por el duelo de rigor. El lugar escogido para el luto era el palacio del obispo de Durham, palacio que por esos tiempos estaba desocupado. Estaba sito a las orillas del Támesis, y era conocido como Durham House. El retiro protocolario era, poco más o menos, un exilio en miniatura. El historiador Mattingly nos dice: *Como un soldado Catalina esperaba órdenes, silenciosa, pasiva, como un buen hijo olvidado por sus padres.* Pero sus padres no la habían olvidado, ya habían pensado en otro matrimonio para ella, como lo hicieron con doña Isabel cuando enviudó de su esposo, el Príncipe portugués. Una infanta de España estaba al servicio de su país sobre toda otra consideración. Su matrimonio era un deber de Estado a la mayor gloria de la Corona. Ella había estado legalmente casada con don Arturo, pero ¿había sido una esposa a los ojos de Dios? Eso era algo que sólo ella sabía. O, ¿quizá se había llegado a algún acuerdo anterior a la muerte del Príncipe cuando se había hablado de la conveniencia de esperar hasta la consumación del matrimonio? Se había hablado de la fragilidad del joven esposo. ¿Acaso la esposa sólo lo había sido de nombre? Pero si se hubiese consumado se tendría que pagar el resto de la dote. El tema era arduo.

Doña Elvira y las damas de la Infanta podían atestiguar, según su propio conocimiento, que doña Catalina era *virgo intacta*; si fuese necesario, pedirían el examen de personas apropiadas que pudieran comprobarlo, pero en ese caso, la Infanta no tendría derecho a una pensión de viudedad, por otro lado, si era virgen tampoco debería pagar el resto de la dote y don Enrique tendría que retornar las 100 000 coronas que se habían pagado por un matrimonio que no había sido tal. El rey de Inglaterra no estaba dispuesto a devolver ninguna cantidad, y en cuanto a una pensión de viudedad, argumentaba que antes de darla tenía que recibir el resto de la dote. Ambas coronas estaban dispuestas a no ceder un ápice en sus intereses respectivos. En medio doña Catalina, tratada como un paquete cuyo valor oscilaba de acuerdo al interés que tenía cada parte. Pasó el tiempo. La primavera se tornó en verano y el calor húmedo del cercano río no ayudaba a la Princesa, que aún se sentía débil y, además, abandonada. Llegó el otoño y no trajo ningún cambio. Sabía que se hablaba de ella, pero nadie la informaba de lo que sucedía concretamente.

El Consejo de Westminster se debatía en farragosas polémicas sobre derecho canónico. ¿Era doña Catalina una viuda? ¿Era una virgen? ¿Podía casarse de nuevo? Y lo que es más, ¿podía, legalmente, matrimoniar al hermano de su difunto «marido»? El Levítico se pronunciaba con dureza: *No tengas relaciones sexuales con la mujer de tu hermano* (Levítico, 18, 15)... *Si un hombre coge a la mujer de su hermano morirán sin descendencia* (Levítico, 20, 21). Estaba meridianamente claro,

pero era igual de claro este otro texto del Deuteronomio, 25, 5 *Si dos hermanos viven en la misma propiedad y uno de ellos muere sin dejar hijo varón, entonces su viuda no se debe casar fuera de la familia; el hermano del fallecido está obligado a casarse con ella.* ¿Predominaba el Levítico? ¿Predominaba el Deuteronomio? La disputa sobre el matrimonio de doña Catalina estaba lejos de llegar a una solución.

Para los reyes Isabel y Fernando era difícil reunir el resto de la dote porque los gastos de la guerra de Italia habían copado los recursos. Además, si como parecía no había sido una verdadera esposa, no había por qué pagar. Por su parte don Enrique estaba dispuesto a admitir que el matrimonio de doña Catalina no se había consumado, pero entonces, argumentó, no tenía ninguna obligación de mantener a una princesa española. Por entonces la esposa de don Enrique y reina de Inglaterra dio a luz a un hijo y murió a consecuencia del parto. Don Enrique, viudo de Isabel de York, acentuó sus rarezas y su tacañería. Los historiadores ingleses dicen que *se hizo más pequeño y más mezquino.*

Durante los seis años siguientes don Enrique pensó siempre en casarse de nuevo. La primera candidata en la que pensó fue doña Catalina, pero doña Isabel de Castilla no gustó de este trato, y no por la diferencia de edad de los contrayentes —él de 46 años y ella, de 17—, sino porque si su hija casaba con Enrique VII, cualquier hijo nacido de esta unión ya no sería heredero del trono, estando vivo, como estaba, el hijo superviviente de Enrique VII y de Isabel de York: Enrique (VIII). El papel de doña Catalina sería, en el mejor de los casos, el de segunda esposa y poco más. Además, por la esperanza de vida de la época, el «viejo» Rey la dejaría viuda, y ella sería, nuevamente, una viuda que ni siquiera podía ser la madre del heredero al trono. Pero mientras todas estas consideraciones iban y venían, doña Catalina sufría las consecuencias del tira y afloja.

NUEVA PROMESA DE MATRIMONIO, ESTA VEZ CON EL FUTURO ENRIQUE VIII. UNA ESPERA HUMILLANTE

Para don Enrique devolver a España a la Princesa y quedarse con la parte de la dote ya pagada era crearse un enemigo mortal en Europa, donde Inglaterra no tenía amigos seguros. Por entonces Gonzalo de Córdoba aplastó a los franceses en dos batallas campales dando así muestras del poderío español. No era prudente enfrentarse a tal imperio. El 23 de junio de 1503 habían transcurrido catorce meses desde la muerte de don Arturo cuando se firmó el nuevo tratado matrimonial, esta vez con don Enrique, pero dado que doña Catalina había contraído con el príncipe Arturo matrimonio «bueno y válido», se había creado con su hermano un vínculo de afinidad en primer grado, es decir, un impedimento canónico al matrimonio, por lo que solamente la dispensa papal podía resolver el asunto de la validez de un nuevo matrimonio, esta vez con el joven don Enrique. Cuando se recibiese la dispensa se celebraría la boda y

el pago del resto de la dote se haría de la siguiente manera: 65 000 coronas en monedas de oro, 15 000 coronas en plata (la famosa plata de doña Catalina) y el resto en joyas y adornos de la Princesa, según tasación de Londres. Doña Catalina salía malparada: renunciaba a casarse al menos durante dos años (lo que tardaría en cumplir 15 años el niño-prometido), renunciaba a reclamar la dote ya pagada como anticipo, quedaba a expensas de que desde España llegase el resto —ya que era una condición que había que cumplir para asegurar el casamiento— y, además, renunciaba a la pensión de viudedad sobre los condados de Chester, Cornwel y Gales, ya que por el nuevo matrimonio adquiriría los mismos derechos. Y en todo caso se veía obligada a residir en Inglaterra y avenirse a la tutela del rey de esa nación, el mezquino Enrique VII.

Las dificultades empezaron pronto, y a veces por donde menos se esperaban. De haber vivido don Arturo las damas de doña Catalina habrían casado en Inglaterra con buenos maridos^[115], habría sido obligación de los reales esposos buscar para sus damas acomodo de acuerdo a la categoría de la Reina. La dote de éstas debía ser facilitada, parcialmente al menos, por los príncipes de Gales; muerto don Arturo, nadie velaba por las jóvenes, ni matrimonios, ni vestidos, ni dotes, ni nada, sólo el ostracismo en un lejano y apartado castillo. Doña Catalina no disponía de dinero ni siquiera para pagarles sus salarios habituales, y empezó a vender sus joyas para poder darles algo. Los trajes se hacían viejos, las pieles se gastaban, las joyas desaparecían. Y lo que era peor, pronto pasarían de la edad en que se suponían doncellas adecuadas para matrimoniar; si se hacían «viejas», ya nadie querría casarse con ellas.

El 26 de noviembre de 1504 la reina de España estaba muriéndose; unos días antes había visto el Breve de Julio II autorizando el matrimonio de doña Catalina y don Enrique. El tratado comercial que Puebla, en nombre de Castilla, había estado ultimando con la Inglaterra de Enrique VII no llegó a firmarse, y el Rey inglés se sintió engañado. Lo primero que hizo fue cortar las magras cien libras anuales que daba a doña Catalina para su sustento y el de su menguada corte. Ahora que Isabel de Castilla había muerto el inglés no se fiaba de que la dote viniese a Inglaterra; además, estaba en una posición de fuerza, pues tenía a doña Catalina como rehén en su poder.

El 27 de junio de 1505 el joven don Enrique, príncipe de Gales, se presentó ante el obispo de Winchester y de una delegación del Consejo Privado y se manifestó contra los esponsales, arguyendo que se habían decidido sin consultarlo y en su minoridad, por lo que lo denunciaba como inválidos. Ni doña Catalina ni ninguno de los españoles supieron de este acto. Según los autores ingleses consultados, el pensamiento de don Enrique era: «Ni mi hijo ni yo estamos ahora obligados a nada, doña Catalina y España están obligados a todo». Para él era algo completamente satisfactorio.

La situación de doña Catalina era penosa: su madre había muerto, y ella estaba

olvidada en su castillo, pasando penurias peores que las que pasaría una viuda pobre de clase media, sin ropa nueva, sin una corte, ni compañía, sin servicio adecuado y casi sin comida. Su estudioso Mattingly lo cuenta así:

Catalina no tenía todavía 20 años, nunca se le había consultado demasiado sobre sus propios asuntos, se sentía sola, abandonada, desconcertada. Fernando casi nunca le escribía y si lo hacía apenas le decía nada. Su inglés no era bueno y como no frecuentaba la corte apenas si hablaba a no ser que lo hiciese con mozos de cuadra o jardineros. Puebla, que le podía haber explicado la situación no lo hizo... ¿Por qué —se preguntaba— ya no era invitada a la corte y ya no se le permitía, siquiera ver a su novio? ¿Por qué era tratada tan fríamente por los pocos ingleses con los que se encontraba?... ¿Por qué esos vestidos raídos, esos tapices deshilachados, esos suelos malolientes, esa comida pesada y escasa? Si no había dinero, ¿por qué no podía utilizar toda esa riqueza que ella había traído? ¿Por qué la hija de un rey, prometida a un rey era tratada con tal negligencia?

Desesperada por su situación y su futuro, sin saber a quién recurrir, doña Catalina escribió a su hermana doña Juana, la archiduquesa, y ésta le contestó que le agradecería verla. Su situación, le dijo, era seguramente un malentendido. A raíz de ese hecho doña Catalina descubrió que doña Elvira había estado en connivencia con don Enrique y recibiendo presentes de éste a sus espaldas; para empeorar su apreciación de las cosas ella creía que con la complicidad de Puebla, espiaba sus actos e interfería su correspondencia. Era cierto que ambos, Puebla y doña Elvira, sabían más de lo que decían, y ahora, ante una visita de los archiduques, se descubriría su conducta. Desesperado ante un encuentro que podía perjudicar los intereses de don Fernando, el embajador Puebla lo confesó todo a doña Catalina; por otro lado le explicó que una entrevista entre Enrique VII y los de Borgoña era lo que más temían las potencias europeas. Si se llevaba a cabo sería un peligro para los intereses de Castilla. Puebla se vio forzado a contarle a doña Catalina lo que sucedería si su suegro, don Enrique, y su cuñado, Felipe *el Hermoso*, se encontraban: quizá las potencias europeas se unirían contra don Fernando. Ella debía, enseguida, deshacer esa cita, convencer a todas las partes de que era mejor no verse. Doña Catalina lo hizo, pero a cambio se libró de doña Elvira, que se fue de viaje a Flandes «a visitar a un hermano», para no volver nunca. Desde ese día doña Catalina fue señora de su casa, una casa harto pobre y harto mezquina.

Pero la situación no mejoró para doña Catalina. Aunque su casa sólo constaba de unas cincuenta personas, ni siquiera ese número podía sobrevivir sin nada. Consultado sobre el problema, don Enrique señaló que como doña Catalina no tenía

ingresos propios, seguramente la servidumbre era excesiva. Sería mejor que despidiese a sus criados y se viniese a la corte a vivir con sus hijas. Con gran enfado doña Catalina se vio obligada a someterse a esta nueva humillación de prescindir de su servicio y, al tiempo, perder la poca libertad que tenía.

Mientras tanto Felipe *el Hermoso* viajaba a España, y en su camino de Borgoña a España, una tempestad le obligó a buscar refugio en las costas inglesas, así que don Enrique y don Felipe, después de todo, se encontraron por caprichos del destino más que por voluntad propia. Cuando doña Catalina vio a su hermana no reconoció en ella a la alegre joven que había sido. Aunque triste por lo que veía doña Catalina disfrutó de unos días de compañía, de fiestas en la corte, de bailes y cenas como antaño, como le correspondía a una princesa de sangre real prometida al Príncipe heredero. Los archiduques continuaron viaje a España, y pronto llegaron nuevas de la muerte del marido de doña Juana, seguidas de noticias de la locura de la reina de Castilla. Para doña Catalina su propia situación iba de mal en peor: el 29 de junio de 1506, que debía haber sido la fecha de su boda, pasó sin pena ni gloria. Ese día don Enrique (VIII) cumplía 15 años. La dote diferida no llegó, sólo unas excusas de don Fernando por no haberla podido mandar a tiempo. De España no llegaban ni noticias ni dinero. La ropa que habían traído de España hacía mucho que se había convertido en harapos, los ingleses se mofaban de doña Catalina y de su miserable séquito, y no era para menos. Para evitar ser tomados como motivo de befa se escondían apiñados lejos de la corte. Las humillaciones eran continuas. En este ambiente hostil se forjó el carácter de hierro de la Infanta que tanto le haría falta en el futuro. Doña Catalina se hizo resistente, aprendió a soportar las vicisitudes y los desplantes con dignidad y sin demostrar su desesperación. Llevó su pobreza y los desprecios de los cortesanos como si no fuese con ella; también se hizo algo tozuda. Su orgullo la sostenía sin protestar en medio de tanta adversidad. El cronista inglés lo dice así:

soportaba sin inmutarse lo más mínimo insultos y humillaciones, públicos desprecios y persecución taimada. Se hizo paciente, cautelosa, hermética...

Insistentemente la Princesa pedía a Juan de Cuero, encargado de velar por su plata y sus joyas, autorización para vender algo de aquello que había traído como dote para así poder subvenir algunos gastos inevitables, y si bien éste se había negado en redondo al principio, poco a poco fue cediendo porque se había llegado al límite de no tener ni para comer. Tal era la situación de la Infanta y tal la indignidad continua a que se veía sometida. Don Enrique daba de vez en cuando algo, sesenta o setenta libras, pero nunca suficiente ni de manera seguida. Aunque la dote de doña Catalina llegase algún día, quizá no sería suficiente para pagar las deudas en que había incurrido para alimentar y malvestir a sus damas durante tanto tiempo. Ella

sabía que cada pequeña cantidad que se gastaba, que roía su patrimonio, ponía su casamiento más y más lejos, pero no podía dejarse morir ni dejar que sus damas lo hiciesen. Una vez consiguió mandar sigilosamente una carta a don Pedro de Ayala, a quien consideraba como amigo, para que intercediese ante su padre, y éste así lo hizo, conmovido por lo que contaba la Infanta. En otra ocasión escribió que estaba tan desesperada que sólo le faltaba pedir limosna en la calle, que los uniformes, tapices y joyas de los miembros de su exigua casa estaban en jirones y que ella misma no tenía ningún vestido para presentarse en público. Pero don Fernando permaneció sordo a tales llamadas. Por fin Juan López, el albacea del legado de doña Isabel, dijo al Rey que tales cosas mancillaban el recuerdo de la Reina; como respuesta recibió unas palabras: que la dote de la Infanta pertenecía a Castilla, y que no iba a ser pagada por Aragón. Tampoco don Enrique estaba dispuesto a invertir un solo penique en la Infanta, que invirtiese su padre. Si no había dote, no había boda. Nunca se le ocurrió a doña Catalina culpar a su padre o a su suegro por esta extraordinaria competición de avaricia. Creía de buena fe que la causa de sus desdichas era la venalidad del embajador Puebla. Él, pensaba, no transmitía ni a don Enrique ni a don Fernando la cruda verdad de su situación.

Pero los salarios de Puebla tampoco habían llegado desde España en los últimos tres años, y se consideraba afortunado si comía alguna vez en la corte; también a él los acreedores le buscaban por todas partes. Contra lo que creía doña Catalina él hacía lo que podía por la Princesa; de hecho la correspondencia que se guarda de él no contiene ninguna palabra contra la Infanta, al contrario, siempre incide en las necesidades que pasaba y en su enorme paciencia y entereza.

DOÑA CATALINA, LA PRIMERA EMBAJADORA DE LA HISTORIA

El embajador Puebla estaba avejentado y agotado. Le temblaban las manos y sólo podía moverse en litera. Doña Catalina le odiaba, pues le creía responsable de todo lo que le sucedía. Se negaba a culpar a su padre o a don Enrique (VII) de tanta miseria y avaricia. En un descuido de Puebla escribió de nuevo a su padre acusando al viejo diplomático de no cuidar su defensa. La respuesta del rey Fernando fue enviar a vuelta de correo unos documentos que la confirmaban como embajadora en Inglaterra ante el rey Enrique VII; con esto doña Catalina vino a ser la primera embajadora^[116] de la historia de la diplomacia moderna debidamente acreditada. Junto a su nombramiento, le enviaba la explicación del embrollo diplomático y la razón para diferir el pago de la dote. Ahora ella estaba en posesión de todos los cabos de la historia que antes sólo sabía el embajador Puebla. Don Fernando la autorizaba, como embajadora, para que tratase de entrevistarse con don Enrique y sacar para ella misma todo lo que pudiese. Don Fernando sabía que Puebla no había sido

responsable de la anómala situación de doña Catalina, pero al menos las credenciales que otorgaba a su hija le harían ver la situación. Las relaciones con Inglaterra difícilmente podían ser peores, la intervención de la Infanta no podría empeorarlas.

En posesión de este nombramiento doña Catalina se dedicó de lleno a su misión como embajadora. Disciplinada como era, trabajó con tanta seriedad y empeño como si el destino de ambas potencias dependiesen de su trabajo. Empezó apartándose de la línea que había seguido Puebla, buscó fuentes de información propias descartando las del viejo embajador. Organizó su propio correo, pidió y obtuvo un sistema cifrado distinto del que se había usado hasta entonces. Se entrevistaba con don Enrique siempre que podía, normalmente para disculpar a su padre por no enviar su dote. Atenta a su misión, anotaba todos los rumores de carácter político por leves y superficiales que parecieran a primera vista, y con su inteligencia natural pronto aprendió a unir y relacionar los sucesos para sacar conclusiones, lo que le hizo comprender parcialmente las intrigas de la política europea. Además de su experiencia como Princesa pobre y humillada, como embajadora hubo de aprender a no dejar que se notase nada en su cara cuando se le mentía, se la espiaba o se trataba de intimidarla. Todo ello forjó en doña Catalina un carácter inquebrantable.

Su padre le había dicho que de su matrimonio con el de Gales dependía la amistad con Inglaterra, y ella puso toda su voluntad en conseguirlo. Una de las peticiones de la Infanta a su padre fue que cambiase a Puebla, de quien no se fiaba, por su viejo amigo, don Pedro de Ayala, o al menos que enviase a alguien con decisión y experiencia; como respuesta vino don Gutierre Gómez de Fuensalida, comendador de Membrilla de la Orden de Calatrava. Éste llegó a Londres el 22 de febrero de 1508. Pronto fue recibido por don Enrique, quien le dijo que la princesa Catalina era tan hermosa y virtuosa que la prefería a todas las otras princesas como esposa de su hijo, «y eso que había recibido proposiciones mejores...».

LA CUESTIÓN DE LA DOTE. EL EMBROLLO DE LAS JOYAS DE DOÑA CATALINA

Fuensalida anunció al consejo, presidido por el obispo Dr. Fox, que había traído el último plazo de la dote de doña Catalina: 75 000 ducados de Aragón, que tenían más valor que el escudo de Castilla. El resto, hasta los 100 000 escudos, estaba en las joyas que doña Catalina había traído y la plata de su ajuar. Pero los ingleses argumentaron que al casarse con el príncipe de Gales, todo lo de Catalina había pasado a ser de propiedad de don Arturo, y al fallecer éste el ajuar y joyas *había sido heredado por Enrique VII*. La Princesa no podía pagar su dote con plata y joyas que eran de la Corona inglesa desde hacía años. Ella, por bondad especial de don Enrique, había disfrutado de ello, pero debía devolverlo ahora. Ante estos mezquinos argumentos las supuestas negociaciones terminaron en una gran bronca. Finalmente,

en septiembre, don Fernando envió otro giro de 35 000 ducados. Estaba ya harto y cansado de tanto tira y afloja. A pesar de todo la boda no se veía en el horizonte. Don Enrique hacía tiempo que deseaba casar a su hija doña María con Carlos de Gante (futuro Carlos V), y hacía de ambos asuntos uno solo. No habría boda con doña Catalina si no la había para doña María. Fuensalida, por su parte, tenía instrucciones expresas de estorbar unos esponsales entre don Carlos y doña María. La situación de doña Catalina empeoraba, si ello era posible. Según los cronistas ingleses de la época:

(...) era trasladada arbitrariamente de habitación en habitación en Palacio y alojada en los días más sofocantes justo encima de los establos. Los sirvientes del Rey la ignoraban o se comportaban con insolencia. Cuando en septiembre la corte salió de Richmond a causa de un rumor de plaga, Catalina y su Casa fueron abandonados allí, sin caballos y dejaron que se arreglasen como fuera si querían seguirles.

Fuensalida estaba horrorizado, y creía que tal comportamiento llevaría a la Princesa al desvarío, pero ella le aclaró que hacía años que no vivía de otra manera. Pero un último golpe esperaba a doña Catalina, perdidas las esperanzas de que se celebrase su boda con don Enrique, Fuensalida empezó a sacar de Inglaterra el dinero de la dote. Dando por malograda toda posibilidad de un acuerdo con el avaro Enrique VII, el embajador dejó de insistir en la boda de doña Catalina con el príncipe de Gales y pensó en salvar al menos el dinero que había traído consigo. Doña Catalina estaba completamente sola, su pequeña corte, su casa, estaba en desbandada. Nadie quería quedarse a pasar necesidades y soportar inútilmente más humillaciones sin ver ninguna salida a la absurda situación. Algunos huyeron, otros desaparecieron literalmente, quizá hallaron otro señor o se fueron a casa. El viejo Rey estaba enfermo, y su anciana madre, duquesa viuda de Richmond, la trataba con abierta hostilidad. Pero doña Catalina resistió.

Repentinamente algo sucedió que planteó la situación de un modo nuevo: Enrique VII murió el 21 de abril de 1509, y para gran sorpresa de todos, el nuevo Rey manifestó a Fuensalida el deseo de arreglar la cuestión de la boda con doña Catalina inmediatamente. No importaba nada la cuestión de la plata y las joyas, ni que parte de la dote estuviese ya fuera de Inglaterra. Todo podía arreglarse amistosamente. Cuando Fuensalida pidió permiso para hablar con la Princesa Enrique VIII le dijo que eso dependía de si ella quería verle. Ella, reiteró, era ahora la señora de Inglaterra, *hará lo que quiera, os recibirá si lo considera pertinente, no me lo pidáis a mí.* Fuensalida quedó atónito.

LA BODA CON DON ENRIQUE. TIEMPOS FELICES

Doña Catalina había resistido siete años, había llegado a Inglaterra en 1501 con 16 años y llena de esperanzas. Su primer matrimonio, si podemos llamar tal a su unión con don Arturo, había sido efímero. Esperando que se clarificase su situación, había arrostrado penurias, humillaciones, miseria y desprecios sin cuento; por fin llegaba su hora. Estaba preparada para todo, se había forjado no sólo en la exquisita educación recibida en su tierra, sino en la más dura adversidad. Tenía 23 años, había adquirido experiencia y un sello de férrea seguridad en sí misma. Nada podría doblegarla.

El 10 de mayo de 1509 se enterró al viejo Rey, y el 24 de junio de 1509 contrajeron matrimonio doña Catalina y don Enrique. Se casaron en la intimidad en el oratorio de los capuchinos. La coronación estaba fijada para el día de san Juan Bautista (*midsummer's day*, el solsticio de verano), y don Enrique deseaba que su esposa compartiera la coronación con él. Según la costumbre el Rey y la Reina debían pasar la noche anterior en la torre de Londres; al día siguiente, *the londoners first saw their new Queen borne from the Tower to Westminster, sitting in a litter of cloth of gold slung between white palfreys, clad, herself all in white satin, the costume of a virgin bride, with her glaming hair hanging down her back of a very great length, beautiful and goodly to behold* («los londinenses vieron por primera vez a su nueva Reina llevada desde la torre hasta Westminster, sentada en una litera de paño de oro que se balanceaba entre palafrenes blancos, ella misma vestida toda de raso blanco como es habitual en una novia virgen, con sus relucientes cabellos cayendo por su espalda, muy, muy largos, relucientes y hermosos a la vista»). Una vez más el encanto y la belleza de doña Catalina subyugaron a sus súbditos ingleses. ¡Cuántas veces a lo largo de la historia escrita de esta mujer tan especial, los cronistas de su tiempo coinciden en alabar su belleza y su dignidad! Si bien Shakespeare la describe en su obra como una joven pequeña, regordeta y melancólica, cuyo mayor encanto era una dulce voz y una dignidad inquebrantable, sir John Russell, que la vio, la recordaba al llegar a Reina como *not easily paralleled for beauty. She was small and daintily made, then, with a dancer's grace and rythm of movement (...) the Ambassadors thought her bonny and the court, Henry thought her bonnier than any* («no era fácil de igualar en belleza. Era pequeña, elegante y delicada, con los movimientos gráciles y rítmicos de una bailarina (...) los embajadores opinaron que era encantadora, la corte fue de la misma opinión y Enrique la encontró más encantadora que nadie»).

Los esposos se enamoraron, al menos eso se deduce de las cartas que se escribieron poco después. Don Enrique, en contestación a los parabienes de don Fernando, le dedicó una larga misiva en que, gozosamente, se vanagloriaba de su amor por ella, pasando al tiempo revista a todas las virtudes que en su esposa veía, y por fin terminaba con estas palabras que no han sido nunca ignoradas por los estudiosos de don Enrique: *if I were still free, I would chose her for wife before all*

others («si todavía estuviese libre, la escogería a ella por encima de cualquier otra»). Doña Catalina, por su parte, decía: *entre las muchas razones que me llevan amar al Rey, mi señor, la más fuerte es su filial amor y obediencia a su Alteza*. En un libro de horas que se conserva en el Museo Británico, puede verse en un margen una nota escrita por la misma doña Catalina: *Compruébalo diariamente. Tú siempre me encontrarás amorosa y amable para ti*. Los autores ingleses hablan de su «adoración» por su esposo, el joven Rey, alto y atlético. Y no era para menos: él medía 1,88 metros, y su tórax —dicen— medía un metro de circunferencia, su cintura era de 89 centímetros, tenía buena voz, era alegre, bailarín incansable, componía música y conocía el latín. Era piadoso al tiempo que extravagante, su juventud vivida entre las estrecheces que le hacía pasar su padre, el avaro Enrique VII, pedía resarcirse con holgura. Ahora era el dueño de todo. Amaba las fiestas y celebraciones, los disfraces, los conciertos, las grandes comidas y los paseos en barco por el Támesis. Doña Catalina le acompañaba a todas partes, amaba a su esposo y la vida que llevaban juntos. Una vez más escribió a su padre: *aquí las noticias son que estos reinos de su alteza gozan de estabilidad y abrigan gran amor al Rey, mi señor, y a mí. Nuestra existencia es una fiesta continua*. El Rey era como un niño. Había salido de la *sórdida codicia* de su padre y había hallado una mujer inigualable, que le amaba y le admiraba, y a la que el pueblo siempre había querido y cuyo destino triste y amargo había alimentado en su pueblo un amor distinto y romántico por una princesa lejana y hermosa venida a casarse y llevada a prisión como un malhechor. Don Enrique puso el mundo que poseía a sus pies. Ante cualquier cosa que se le ofreciese como fiesta, diversión u obligación, su contestación era siempre la misma: *veremos qué opina la Reina*. Era un adolescente (tenía 17 años) con una ilimitada riqueza y con infinitos deseos de gozar de la vida y de su matrimonio. Él escribió:

*Pastance with good company
I love and I shall until I die
Grudge who will, but none deny
So God be pleased, this life will I
For my pastance
Hunt, sign and dance
My heart is set
All goodly sport
To my confort...*

(«Solazarme en buena compañía / esto es lo que amo y amaré hasta mi muerte. / Que gruñan quien quiera, pero que nadie lo impida. / Si a Dios le place, esta vida llevaré. / Para mi solaz / mi corazón desea / cazar, cantar y danzar. / Todos los

deportes placenteros / para mi comodidad...»), y así continúa su canto a la vida y a la alegría y a la acción.

Uno de sus cronistas escribió:

Una corte juvenil y festiva se hace eco de esa carcajada del Rey. Ser guapo, vestir ropas elegantes airosamente; ser ingenioso, afable y mañoso; tener suficientes fuerzas y entusiasmo para intentar estar a la altura del Rey en el bailar, en el beber, en el vestirse...

Para esta corte ingenua y juvenil trabajó la última y más grande generación de artesanos medievales. La música inglesa floreció porque el Rey era un apasionado de la música, y doña Catalina, por obra de su madre, también sabía tañer instrumentos y amaba la música. Pero la masa de la nobleza que mariposeaba alrededor del Rey estaba todavía lejos de poder ser denominada juventud renacentista. El grupo de jóvenes fortachones amigos del Rey no sabían leer partituras y mucho menos componer ni música ni versos. Los jóvenes de alcurnia no frecuentaban las universidades, al contrario de lo que ya sucedía en el resto de Europa, ni iban a Italia en busca de las fuentes del clasicismo. Lord Mountjoy, el lord chambelán de la Reina, dijo conocer a un caballero *que preferiría ver a su hijo colgado antes que leyendo un libro*. Por su parte los italianos estimaban que la nobleza inglesa era más dada a jugar a los dados y a beber que a las letras y a las artes. Pero el Renacimiento era potente y estaba en el aire. El antes mencionado lord chambelán, amigo de la Reina, era un caso singular, cultivaba la amistad de otros humanistas como Colet y Linacre y otorgaba su mecenazgo a Erasmo. Warham, arzobispo de Canterbury, animaba a los estudiosos y también lo hacía Fox, obispo de Winchester. Viendo estas señales, Tomás Moro, el genio más brillante entre los humanistas ingleses, decidió no abandonar su país como había pensado. (Aunque quizá luego se arrepentiría de no haberlo hecho).

El reinado de don Enrique auspiciaba logros brillantes y una era de paz y prosperidad. El chambelán de la corte, Charles Sommerset, escribió a Erasmo:

Oh, Erasmo mío, no podrías contener tu alegría si pudieras ver como las gentes se alegran aquí al poseer un Príncipe tan grande, como su vida es todo lo que desean. La avaricia ha sido expulsada de la tierra, la liberalidad desparrama riquezas con generosa mano; nuestro Rey no desea ni oro ni piedras preciosas, sino virtud, gloria e inmortalidad. El otro día me dijo:

—*Me gustaría ser más instruido de lo que soy.*

—*No es esto lo que esperamos de vuestra gracia —le respondí—, sino que promováis y animéis a hombres instruidos.*

—Sí, es cierto —dijo—, porque sin ellos apenas existiríamos en absoluto.
¿Qué frase más espléndida brotar podría de los labios de un Príncipe?

Pero si el joven Rey era el centro de la desbordante vida en Inglaterra, para don Enrique su centro, su foco y su inspiración era doña Catalina. La historia nos atestigua que siempre estaba buscando algo para ofrecérselo: un nuevo triunfo, una nueva música, una poesía y cualquier cosa que se presentaba la aceptaba si pensaba que iba a servir para deleite de su Reina.

En el centro de la corte doña Catalina florecía en su tranquila gracia. Ella ya hablaba, además del latín y el castellano, el inglés, el francés y el alemán. Podía recibir a visitantes y embajadores, a quienes se dirigía en su propio idioma y comentaba con gran conocimiento las cuestiones de actualidad, más aún teniendo experiencia ella misma como embajadora de su país en Inglaterra. Era la admiración de los humanistas europeos. Su dignidad sin esfuerzos prestaba realce a esta abigarrada corte. También le encantaban los vestidos elegantes, los festejos y la magnificencia, los colores fuertes y llamativos, que sus damas fuesen las mejor acicaladas y las más guapas, y sus tapices los más espléndidos. Amaba la música, pero también el baile; gustaba de la caza y de la cetrería, y acompañaba a su real esposo a esas fiestas campestres. Cabalgaba sin miedo con tanto atrevimiento como un hombre, pues estaba acostumbrada desde pequeña a seguir a la corte de sus padres a dondequiera que éstos fuesen junto con sus tutores y profesores, pero no participaba en las locas cabalgadas de don Enrique y sus amigos, ya que tenía un alto concepto de la dignidad de una Reina.

En los primeros tiempos del reinado de don Enrique ella era una de las pocas personas en las que él podía confiar para pedir consejo, ella sabía tanto o más que él de los asuntos de Estado. Don Enrique tenía un Consejo de Estado, pero él confiaba, más que en nadie, en doña Catalina. Tenía aún la inseguridad de un niño que ha visto poco mundo; en cambio a ella las vicisitudes la habían hecho madurar muy por encima de su edad, y además amaba a su esposo. Él la necesitaba para que alimentara su autoestima, para que, viviendo para él, pudiera dar más firmeza y raíces a su vida. Mientras los hombres de Inglaterra, aun los fieles, trataban de medir las fuerzas de este nuevo Rey, él se volvía a la mujer tranquila y prudente que le admiraba y en quien sabía que podía confiar de todo corazón. Ella le allanaba el camino, y lo hacía tan suavemente que parecía que era todo como si el propio don Enrique lo estuviese haciendo, y en ello están de acuerdo los cronistas de la época.

LA GUERRA DE DON ENRIQUE EN FRANCIA Y DE DOÑA CATALINA EN INGLATERRA

La cuestión de Francia era una de las prioridades del joven Rey, él no tenía duda de

que un rey de Inglaterra debía reconquistar Francia, su legítima herencia, usurpada — decía— por la casa de Valois. Pero Francia era un bocado demasiado grande para Inglaterra. Para empezar tenía unos veinte millones de habitantes, mientras que las islas apenas contaban con unos cuatro. Sabedor de lo que pensaba don Enrique, don Fernando advirtió a su hija de que se deberían tomar todas las precauciones para no levantar las sospechas de los franceses antes de que se hubiera preparado para ellos una sorpresa bélica. La cooperación anglo-española se estaba haciendo realidad bajo la competente dirección de doña Catalina. Cuando el embajador del rey Fernando, don Luis Carroz, llegó a Londres con el encargo de ultimar arreglos para la guerra contra Francia, la mayor parte del trabajo estaba hecho.

Don Luis no se dio cuenta de que no había tenido que superar dificultades para lograr fijar un tratado con los ingleses. Se jactaba de lo bien que había sabido negociar, pero no sabía que doña Catalina había trabajado meses y meses antes de su llegada y enviado a su padre un bosquejo en el que explicaba y apuntaba las mejores condiciones que ella creía que Inglaterra podía ofrecer. Don Fernando las había aceptado, y eran éstas las que él traía como oferta a Inglaterra.

Don Enrique esperaba con impaciencia el devenir del asunto francés. Don Fernando convenció a don Enrique de que tenía derechos al ducado de Guyena, y aseguró a su hija que los ciudadanos de Burdeos deseaban ser ingleses. En resumen, el resultado fue que en la supuesta campaña para tomar Guyena, los ingleses sirvieron para distraer a los franceses mientras don Fernando se apoderaba del reino de Navarra. Desde el punto de vista inglés la campaña fue un fracaso sin paliativos. Para España, un éxito. Don Fernando se quejó a don Enrique del ejército inglés, de su falta de preparación, y se ofreció a tomar él mismo la Guyena para su yerno si él todavía la deseaba. Don Enrique se sintió burlado en todos los sentidos de la palabra, y doña Catalina hubo de intervenir para apaciguar los ánimos y hacer más o menos las paces entre su padre y su marido y para lograr que don Enrique, furioso como estaba, no colgara al jefe inglés, el marqués de Dorset, por el fracaso de la campaña. En relación a esto Giuliani, el agudo embajador veneciano, escribió: *Mientras la Reina sea partidaria de la guerra, habrá guerra*. Y es que doña Catalina creía las explicaciones de don Fernando, igual que no había querido creer que su padre sabía todas las miserias y vicisitudes que ella había pasado mientras esperaba la llegada de su dote durante tantos años. De ahora en adelante los enviados de don Fernando fueron directamente a doña Catalina e ignoraron a don Luis Carroz. Doña Catalina creyó a su padre, y se redactó un nuevo tratado. Don Fernando, con cien mil coronas inglesas, tomaría Guyena, y don Enrique entraría por el Norte para repetir la hazaña de Agincourt. Doña Catalina se implicó en los preparativos de la guerra y llegó a alquilar personalmente las galeras necesarias a la Señoría de Venecia.

Los ingleses dicen que don Fernando no jugó limpio, y tienen razón. Aprovechó

en su favor los datos que sobre los planes de Inglaterra le contaba su hija para con ellos forzar a los franceses, y lo que sabía de los franceses lo contaba a los ingleses para exigir su participación y para que subiesen el listón de lo que estaban dispuestos a aportar para la guerra.

Don Enrique creyó llegado el momento de pasar el canal de la Mancha y así lo hizo con todo su ejército magníficamente vestido y pertrechado, los caballos hermosamente enjaezados, las tiendas bordadas de oro, y los gallardos Comptom, Bandom, Bryam, y el limosnero, el ascendiente Wolsey, todos ellos con ilusiones épicas. Llegados que fueron a la playa de Dover, don Enrique se despidió de Catalina su esposa no sin antes nombrarla gobernadora del Reino y capitán general de las Fuerzas de la Defensa del Interior. Se quedaba para asesorarla un exiguo consejo: el obispo de Canterbury y el anciano Thomas Lowell. Y para guardar la frontera del Norte, que era la más difícil y levantisca, se nombró al conde de Surrey, que tenía 70 años.

De Calais el ejército de don Enrique se dirigió al encuentro de Maximiliano de Austria y juntos emprendieron la guerra, que no fue tal. Luis de Francia no presentó verdadera resistencia. Las órdenes de sus generales eran de no presentar batalla, sobre todo en campo abierto. Don Enrique y los suyos guerreaban mientras celebraban fiestas persiguiendo a un enemigo elusivo, o como dijo don Enrique en una carta: *fue una campaña deliciosa*.

Pero otras cosas verdaderamente graves sucedían en Inglaterra. Tan pronto como los escoceses se aseguraron de que el rey Enrique no estaba allí con sus tropas, rompieron la frontera e invadieron el norte del país de la reina Catalina, pero ella se dedicaba con energía y discreción a la tarea de gobernar, y si los escoceses creyeron que les iría mejor con doña Catalina que con su esposo, estuvieron muy equivocados.

Surrey fue enviado a reclutar tropas entre sus colonos, y mientras doña Catalina guió al consejo en una doble tarea: proporcionar armas para el ejército de Flandes y prepararse para luchar en la frontera norte. Mientras tanto no cesaba de escribir cartas a su marido y a Wolsey, interesándose por la salud de don Enrique por su tendencia a congestionarse y a enfriarse y mandándole ropa blanca para su uso personal, como una buena esposa burguesa. En esta correspondencia nada decía de los peligros que acechaban las fronteras para no preocupar a su marido, inmerso en otra guerra.

Don Enrique tuvo un día brillante y consiguió apresar a unos principescos rehenes: Luis de Orleans, duque de Longueville y el famoso Bayard. Cual un caballero andante se los envió a doña Catalina como prueba de su valer en el campo de batalla. Ella se lo agradeció efusivamente, si bien no sabía qué hacer con los caballeros así enviados, pero su corazón, a buen seguro, apreció el gesto. Mientras, don Enrique se confortaba en los brazos de alguna que otra señora.

Nada hacía que Catalina la Reina interrumpiese sus preparativos. Tan pronto

como tuvo suficientes caballeros y capitanes voló al norte. Parece ser que elevó el espíritu de sus tropas con un discurso que para el caso le había escrito su antiguo preceptor Pedro Mártir de Anglería, en la mejor tradición grecorromana. Jacobo de Escocia había cruzado el río Tweed con un ejército de entre cuarenta y cien mil hombres, en todo caso un ejército enorme. Ella, por su parte, había reunido campesinos y soldados de los condados limítrofes a Londres: Kent, Surrey, Essex y Middlesex, además de los londinenses que pudo reclutar; a esto se añadía el cañón de la torre. A principios de septiembre doña Catalina salió de campaña cabalgando, como lo hacía su madre, a la cabeza de sus hombres. El anciano conde de Surrey ya estaba en el frente; si pensaba que los escoceses eran demasiado fuertes para él, podía esperar a doña Catalina; si entraba en batalla y era derrotado, aún había un segundo muro entre la conquista de Inglaterra y don Jacobo: doña Catalina. En todo caso ella era la esperanza del Reino.

En los primeros días de septiembre se libró la batalla de flodden, en la que murieron unos mil quinientos ingleses y unos seis mil escoceses, entre ellos, quince de los lores del reino de Escocia, y lo peor, su Rey cayó muerto en el campo de batalla. *Mientras Enrique había estado cortando rosas en Hainault, los laureles habían sido cosechados en el Norte.* Eso escribió un cronista. De hecho la batalla de flodden fue la más importante del reinado de don Enrique.

Doña Catalina escribió a su marido:

veis que he mantenido mi promesa de enviaros a cambio de vuestras banderas el manto de un rey (...) y con esto acabo rogando a Dios que os envíe pronto a casa, porque sin eso ninguna alegría puede ser completa, y por ello rezo y voy ahora a Nuestra Señora de Walsingham, a la que hace tanto tiempo prometí ir a ver.

LA CUESTIÓN DE LA SUCESIÓN AL TRONO. LA FELICIDAD SE VA DILUYENDO

La mención de esta Virgen venía al caso, pues era la Virgen a la que doña Catalina había prometido visitar como acción de gracias por haber parido un hijo varón, uno que ella tuvo y que había muerto a los cincuenta días de haber nacido. Era una alusión: «Si no os pude dar un hijo, tened una victoria». En absoluto doña Catalina se atribuía el mérito de la victoria, sino que por el contrario era una gloria para don Enrique y sus ingleses; él, por su parte, nunca dudó de que esa victoria se la había dado Dios porque él la merecía. Doña Catalina había cumplido su deber y era un mero instrumento de su gloria real. Por lo bajo toda Europa comentaba que doña Catalina era el verdadero guerrero de Inglaterra.

Pero ella tenía auténticas dotes de gobierno y no se contentó con esa victoria,

sabía que los belicosos escoceses deseaban venganza. Escribió a la viuda de don Jacobo, doña Margarita, ofreciéndole que si mantenía la paz en sus huestes, ella, doña Catalina, haría que don Enrique apoyase su regencia en Escocia. Si doña Margarita gobernase en Escocia respetando los intereses de los Tudor, una larga paz sería mucho más útil que otra guerra y mucho más barata. Ambas reinas se intercambiaron correspondencia a este tenor de modo que este otro problema ya estaba resuelto cuando don Enrique volvió. En todo caso doña Margarita era hermana de don Enrique, y resultaba fácil mantener la paz con una hermana regente. Todo este ajetreo le produjo otro aborto a doña Catalina. Una prima de lord Mountjoy, Bessie Blount, atrajo la atención de don Enrique. Wolsey trepaba rápidamente, y a menudo el Rey prefería preguntarle a éste que a su esposa. Las relaciones de don Enrique con su suegro terminaron en desastre, pues una y otra vez el inglés, y no sin motivo, se sintió defraudado. Doña Catalina abrió los ojos y terminó por inclinarse del lado de Inglaterra, llevaba ya muchos años allí y cinco de Reina, había sufrido, gozado y aun arriesgado su vida en el campo de batalla; sus súbditos la adoraban. El único problema que ensombrecía su vida era el del heredero.

Pocos meses después de su boda doña Catalina había quedado embarazada; la carta que anunciaba a don Fernando el embarazo fue seguida de otra que anunciaba un aborto. Sucedió a principios de 1510. El segundo hijo de doña Catalina había nacido en 1511; mientras se celebraba con fiestas, torneos y fuegos artificiales su nacimiento, el niño murió. Sólo vivió cincuenta y dos días. La proporción de niños muertos en la infancia era terrible. La mortalidad infantil, en las clases altas, era de tres muertos por cada cinco nacidos en los primeros años, tal vez en el primer año. De los ocho hijos habidos en el matrimonio^[117] de Enrique VII y su esposa doña Isabel, sólo vivieron tres, de los cuales, don Arturo, murió en su primera juventud. Recordemos que Isabel la Católica crió cinco y había visto morir, entre abortos y fallecimientos, al menos a otros cinco; también vio morir a su primogénito en edad temprana y a su pequeño nieto don Miguel. La parca rondaba las cunas.

La desaparición del recién nacido heredero fue un golpe terrible para don Enrique y doña Catalina y para toda la nación. A partir de este momento la luna de miel se acabó para los esposos. La misión primera de una reina era proporcionar herederos a la nación; durante los nueve años siguientes doña Catalina tuvo un embarazo tras otro, y en esos largos periodos, su marido se entretenía con otras mujeres. Doña Catalina, al igual que hicieran muchas otras reinas, incluida su madre, tuvo que aprender a disimular y aceptar esas infidelidades. En todo caso don Enrique continuó tratando a su mujer con toda clase de muestras de respeto y de ternura; era todo lo que se podía esperar de un Rey.

Y mientras tanto, casi imperceptiblemente, una figura iba tomando protagonismo cerca del Monarca, la del limosnero del Rey, Thomas Wolsey. Era éste un clérigo de

origen plebeyo —se decía que su padre había sido carnicero en Ipswich—, pero en Oxford había sido un estudiante notable y la Iglesia ennoblece. Su mayor virtud consistía en averiguar qué deseaba el Rey y conseguirlo para él.

En 1515 doña Catalina estaba embarazada otra vez, pero los Reyes y la corte se sentían cada vez menos esperanzados. Todos los vástagos reales fenecían. El 18 de febrero de 1516 nació una niña viva: la infanta María Tudor. La bautizaron en el mismo lugar en donde se habían casado sus padres siete años antes. No era un varón, pero al fin y al cabo era un heredero al trono, si no lograban otro. Don Enrique tenía 25 años, y doña Catalina, 31. La diferencia de edades comenzaba a ser notable, sobre todo por los repetidos partos y abortos de la Reina. Desde que nació la pequeña María doña Catalina se vio algo apartada de la vida de su esposo. Ejercía de Reina consorte, con toda pompa y toda dignidad, pero ya no era la persona a la que acudía el Rey en busca de consejo y de admiración para asegurar su autoestima, el personaje que había ocupado ese lugar era Wolsey. El puesto de amante oficial era ocupado por Isabel Blount, la cual tuvo un hijo varón de don Enrique. Doña Catalina se vio obligada a asistir al bautizo del bastardo, al que se le impuso el nombre de su padre, Enrique Fitzroy («Enrique hijo de Rey»).

ALGUNAS ANÉCDOTAS QUE ILUSTRAN EL MODO DE SER DE LA REINA DOÑA CATALINA, SOBERANA RENACENTISTA

Doña Catalina siempre había sido una mujer piadosa y caritativa, tal y como le había enseñado doña Isabel desde pequeña. A partir del nacimiento de su hija doña María empezó a llevar bajo sus lujosos vestidos un hábito áspero y humilde: el de hermana tercera de san Francisco^[118]. Sus obras de caridad se extendían a todos los posibles beneficiarios. Los humildes y necesitados recibían su visita. Testifica la historia de Inglaterra que ella, vestida simplemente como una franciscana, iba a visitar a sus súbditos menos favorecidos para repartir ropa, comida y ayudas de todo género. Pero su compasión no terminaba ahí. En el Reino próspero empezó a subir el precio de la lana, y los terratenientes cercaron sus tierras para dedicarlas a criar ovejas. Miles de campesinos fueron desalojados de la tierra, por lo que después de vender sus pocas posesiones, vagaban sin rumbo ni ocupación y llegaban a las ciudades en busca de algún trabajo. Desesperados por la situación de hambre y desempleo, llegó el famoso *Bad Day of May* («mal día de mayo») en que los aprendices londinenses, reforzados con vagos y malhechores, atacaron a los extranjeros, a los que culpaban de su miseria. Flamencos, franceses, italianos y españoles, todos eran odiados. Sin hacer distinción de ninguno de ellos, asaltaron sus prósperos negocios, bancos o casas de cambio, tiendas de sombreros o paños finos, o curtidurías de hermoso cuero, joyerías y cualquier otro negocio fue saqueado, y los dueños pasados a cuchillo o

estrangulados. No contentos con ello, abrieron las cárceles, y el tumulto no cesó hasta que los revoltosos fueron bombardeados con los cañones de la ciudad.

Naturalmente se alzaron voces en todas partes contra tamaña agresión, y don Enrique no estaba dispuesto, sin más, a aguantar tal proceder. Como escarmiento mandó que se colgase a todos los que habían sido vistos en tal ataque a los extranjeros. Pero la Reina se compadeció de la miseria de los culpables, aunque algunos de los asesinados eran compatriotas, y se presentó ante el Rey:

fue la Reina Catalina quien con su pelo suelto, como hacían tradicionalmente los que suplicaban, se arrodilló delante del Rey, implorándole que perdonara la vida de los jóvenes, en cuyo motín se había derramado la sangre de sus conciudadanos españoles [Garret Mattingly].

Don Enrique perdonó, y el pueblo, agradecido, le compuso una balada, cuya traducción, parcial, puede ser así:

*Así, despojada de sus ricas vestiduras,
Y con la cabellera suelta se apresura tristemente,
E implora de su Gracioso Señor una gracia que él no puede negar,
Por lo que la bondadosa Reina, con el corazón lleno de alegría,
Oyó los agradecimientos y alabanzas de sus madres,
Y vivió amada todos los días de su vida.*

Pero no fue la compasión ni la caridad de doña Catalina lo que cambió, en parte, el devenir de la historia de Inglaterra, y no nos referimos tampoco a su penoso trance de divorcio, sino a sus esfuerzos por hacer llegar el Renacimiento a esas tierras. La introducción del Renacimiento cambió el rumbo de la historia inglesa, e hizo de ese país, rudo e inculto, otro distinto, digno de codearse con las otras naciones europeas.

Cuando ella arribó allí apenas si había un solo noble que pudiera llamarse con propiedad un humanista; el único, quizá, lord Mountjoy. Éste casó con una de las damas de la Reina, y además de ser su lord chambelán, disfrutaba de su amistad. Doña Catalina había recibido educación en una corte donde los nuevos conocimientos eran un objetivo serio, y había adquirido un gusto por el saber no igualado en Inglaterra. Erasmo, aunque manifestó su admiración por el Rey (cuya educación había estado más influida por los escolásticos que por los renacentistas), dijo claramente que la erudición de doña Catalina era más impresionante que la de su esposo.

Mountjoy se aplicó en traer a la atención de doña Catalina a todos los estudiosos del Reino, a fin de constituir un grupo de eruditos, germen de donde podía brotar el

humanismo. El primero fue el doctor Linacre, que había sido médico y tutor de don Arturo y a quien la Reina conocía de cuando casó con el enfermizo joven. Por entonces Linacre, a pesar de su erudición, vivía oscuramente. Había nacido en 1460 y vivido en Italia desde 1485 a 1499. Estuvo en la corte de Lorenzo de Médicis (también conocido como Lorenzo el Magnífico), en donde estudió griego con Poliziano. En Padua se había graduado en medicina, y escribía en griego y latín. Erasmo opinaba de él que su estilo era pesado, y de ahí su falta de popularidad. La Reina cultivó la amistad del piadoso Ricardo Whitford. El médico de doña Catalina, don Fernando Vitoria (Fernán López de Escoriaza), se asoció con Linacre para fundar el Real Colegio de Médicos, el primero que hubo en el mundo. Doña Catalina le pidió un texto de enseñanza de latín para su hija doña María, el cual llegó a ser uno de los más famosos textos del siglo XVI. Pero el mecenazgo de la soberana no se redujo a los humanistas nacidos en Inglaterra. Durante veinte años apenas hubo personaje instruido que no fuera llamado o protegido por la Reina, bien en Inglaterra o, si podía, fuera de ella.

En 1509 Mountjoy invitó a Erasmo a visitarle, y la Reina intentó que se quedara en su nuevo país. Erasmo había vivido en París, en donde había entrado en contacto con Luis Vives y con los otros humanistas europeos relacionados con el nominalismo científico, el humanismo y la *devotio moderna*, como Guillermo Budé y Lefevre d'Étaples. Doña Catalina mantuvo conversaciones con el genial humanista; la admiración fue mutua y se mantuvo a lo largo de toda la vida. No consiguió que fijase su residencia en Inglaterra, pero sí obtuvo, al menos, que su compatriota Luis Vives abandonase Bruselas y viniese a servirla. Tenía Vives 28 años y vivía en una relativa oscuridad y mediocridad económica. Doña Catalina lo pensionó y lo trajo a su corte. En 1523 se le pidió que fuese profesor en Oxford.

Una de sus obras más famosas fue un encargo de la Reina, quien le pidió que redactase un libro sobre la educación de la mujer.

IMPORTANCIA QUE LE DIO DOÑA CATALINA A LA EDUCACIÓN DE LA PRINCESA MARÍA Y A LA DE LAS MUJERES EN GENERAL

La cuestión de la educación de los príncipes era muy debatida y comentada. Se suponía que un príncipe sabio sería, en consecuencia lógica, un príncipe justo y bueno. El valor de la recta educación incidiría en la rectitud del príncipe, tal y como ya había opinado Aristóteles en la Antigüedad clásica. Pero ¿y si el Príncipe era una mujer? Muchos teóricos consideraban a la mujer de «sustancia débil» y, por lo tanto, incapaz de asimilar el sentido de la educación. La instrucción de las féminas se centraba hasta entonces en la obediencia, las labores caseras y, si acaso, la lectura. Sin embargo, en la corte de Isabel la Católica, doña Catalina había visto como se formaba a las damas y a las princesas con total éxito. Ella y sus hermanas habían sido

educadas para ser mujeres hacendosas capaces de hilar, coser y bordar^[119], y al tiempo, capaces de discutir en griego y latín sobre abstracciones canónicas. Sabían de Juvenal y Séneca, de Ovidio y Virgilio, se les había enseñado historia y política; en una palabra: se las había preparado para ser reinas, cosa insólita hasta entonces. Doña Catalina, creemos, deseaba una justificación a la enseñanza femenina cuando encargó a Luis Vives su *Instrucción de la mujer cristiana* (*op. cit.*). El resultado fue un tratado que causó sensación en toda Europa, un tratado transformador y novedoso. Defendió la idea de que la mujer puede ser docta y adoctrinada a la vez, en contradicción con la idea de que la virtuosa debe ser ignorante. Hoy sus teorías nos parecen hasta algo cómicas, pero en el contexto eran fuertes aldabonazos en la conciencia de Europa. La principal virtud de la mujer —dice— es la castidad. La ignorancia no garantiza esto, sino lo opuesto. *Sólo por la educación puede la mujer adquirir y guardar la virtud por la vida entera.* Está en línea con la educación recta del Príncipe.

Sugiere Vives que la educación de las niñas empiece a los 7 años en su casa; para las huérfanas propone la fundación de escuelas llamadas *del socorro de los pobres*, un proyecto revolucionario y sensacional en el sentido de que propugna una especie de enseñanza para todas las niñas, aun las pobres, desfavorecidas o huérfanas. El programa completo de Vives se puede resumir como sigue:

la muchacha joven debe, ante todo, aprender a leer su propia lengua vernácula y, si tiene talento para ello, el latín. Sus lecturas favoritas deben ser los poetas cristianos y la Biblia, después de aprender los preceptos de la filosofía moral en los escritos de Platón, Cicerón, Séneca y Plutarco... Leerá a Aristóteles en lo que toca a la economía doméstica, a Filelfo y Vergerius en lo que toca a la educación de los niños... Todas, incluso las reinas, deben aprender a calcetar, cocinar y administrar los primeros auxilios y cuidados médicos.

A propósito prescinde de los conocimientos de danza, música y dibujo que habían constituido la esencia de la educación esmerada. Como se ve la formación que Vives reclama para la mujer, en el contexto del siglo XVI, era muy completa.

Era lo que doña Catalina deseaba oír públicamente. Si una mujer podía ser educada igual que un hombre, también podría gobernar un reino tan bien como él. Entre Vives y doña Catalina presentaron a la princesa María las lecturas que debía asimilar: el Nuevo Testamento, mucha historia, Tito Livio, Plutarco, *La República* de Platón y *La Utopía* de Tomás Moro. Se trataba de formar una princesa liberal, pacífica, benevolente; una princesa cristiana, un gobernante ideal, felicidad de su pueblo. Una copia de este tratado de Luis Vives se lo dio doña Catalina a Tomás Moro para la educación de sus propias hijas, y le pidió que lo tradujese o hiciese

traducir al inglés *para provecho de todas las mujeres y de Inglaterra*. En palabras de Mattingly:

Soñaba con la intervención de un sexo cuyos pensamientos no estuviesen entregados a la agresión sin sentido y al orgullo militar. Soñaba con salvar un Renacimiento cristiano.

EL CARDENAL WOLSEY ASCIENDE EN PODER E INFLUENCIA DESBANCANDO A DOÑA CATALINA

Doña Catalina fue durante largo tiempo la fuerza de Inglaterra y su mejor embajadora ante propios y extraños, pero su lugar como esposa se difuminaba por momentos. Ahora don Enrique entraba en batallas y guerras sin consultar a la sensata Catalina como lo hiciera antaño. En las presentes circunstancias ella estaba cada vez más alejada de la posibilidad de aconsejarle; esto lo hacía, a entera satisfacción del Monarca, su *alter ego*, Wolsey, quien le decía lo que quería oír. El cardenal, que ya lo era por entonces el antiguo limosnero, intentaba borrar totalmente a la Reina de los intereses de don Enrique. Ella tenía mejor cerebro que cualquiera de los consejeros e incluso que el propio Wolsey. Y si el cardenal no tomó peores determinaciones respecto a la Reina fue porque para el rey Enrique la amistad con don Carlos, el Emperador, era algo muy importante, y ella era su tía —hermana de su madre—, y por ello no se podía prescindir de doña Catalina, pero el cardenal interceptaba su correo intentando encontrar algún indicio de traición en las comunicaciones de su Reina y Carlos V, pero los únicos mensajes de ella a su sobrino habían sido para implorarle que fuese totalmente sincero con su marido, recordando quizá las añagazas de su padre don Fernando en tiempos no demasiado lejanos. El cardenal violó la correspondencia del embajador de don Carlos, Praest, y a consecuencia de esto se interrumpió la relación entre Inglaterra y el emperador Carlos durante casi dos años. En todo ese tiempo doña Catalina no pudo hablar con un embajador de su sobrino para aconsejarle, pues no lo había. Fue una desgracia para todos, pues ella también se vio aislada del Emperador. El embajador Luis de Praest besó las manos de doña Catalina por última vez en la Navidad de 1524. El nuevo embajador no la cumplimentó hasta la Navidad de 1526. Hasta entonces ella sólo le había podido enviar una nota felicitándole por la victoria de Pavía.

En 1525 Carlos V le había hecho saber a don Enrique, cuyo sueño era casar a su hermana doña María con el Emperador, que a menos que pudiese enviar inmediatamente a doña María —y con ella parte de su dote en efectivo—, se consideraría libre para casarse con su prima portuguesa. Doña Catalina no pudo mediar, estaba prácticamente aislada.

Carlos se casó con doña Isabel, y don Enrique descargó su malhumor en su esposa. El hijo de Isabel Blount, Enrique Fitzroy, de 6 años, fue nombrado caballero, conde de Nottingham, duque de Richmond y de Sommerset. Desde el ducado de Richmond Enrique VII había ascendido al trono. El nombramiento fue algo ominoso para la Reina y para su hija, doña María Tudor. El pequeño fue nombrado, además, lord almirante de Inglaterra, de Gales y de Irlanda, de Normandía, Gasconia y Aquitania, caballero de la Orden de la Jarretera, guardián de la ciudad y castillo de Carlisle; sólo le faltó el título que correspondía a doña María de príncipe de Gales. Doña Catalina manifestó su desagrado, y el cardenal aprovechó para quitarle todas sus damas más fieles con el pretexto de que ellas la alentaban en su descontento. Sus damas fueron sustituidas por señoras afines al cardenal. La peor parte le tocó a doña María, que tenía 9 años. Don Enrique le mandó que pasase al castillo de Ludlow, el inhóspito centro administrativo de Gales, para que asumiese sus deberes como Princesa. Era la primera vez que doña Catalina se veía separada de su hija. Al menos, pensó, la niña iba con su aya y madrina, la condesa de Salisbury, quien, pasado el tiempo, ya anciana, fue ajusticiada después de dos años de prisión en la torre de Londres. Pero no nos adelantemos.

Doña Catalina tuvo que conformarse tristemente con escribir a su hija de vez en cuando, animándola a no abandonar sus estudios ahora que estaba lejos de ella:

en cuanto a tu redacción en latín me alegro mucho de que sustituyas por el Master Federston, porque te hará mucho bien aprender de él a escribir correctamente. Sería para mí un gran consuelo ver que mantienes tu latín, tu bonita escritura y todo lo demás.

La Reina estaba triste; en el extranjero corrían rumores de que se estaba muriendo. Sorprendentemente don Enrique volvió a Richmond con ella, leyeron juntos el último libro de Erasmo y volvió a recibir visitas en los aposentos de la soberana como antes lo había hecho. Vives habló de las mareas malas y buenas en la vida de los hombres.

«EL ASUNTO DEL REY». LA PASIÓN POR ANA BOLENA. PERSECUCIONES Y AJUSTICIAMIENTOS

El resonante caso llamado «el asunto del Rey», es decir, el divorcio de doña Catalina, se forjó en secreto. Al Emperador le llegó un mensaje: *El Cardenal [Wolsey], para colmar sus iniquidades está trabajando para separar al Rey de la Reina (...), el complot está tan avanzado que un cierto número de obispos y juristas se han reunido en secreto para declarar nulo su matrimonio...* El doctor Wolman había dicho a don

Enrique lo que quería oír: durante dieciocho años había vivido en pecado con la mujer de su hermano y, además, quizá por ello no había tenido hijos varones: *si un hombre coge a la mujer de su hermano, morirán sin descendencia (Levítico, 20-21)*.

La noticia conmovió a toda Europa. Los escépticos comenzaron a decir que lo que estaba en la mente de don Enrique no era el rechazo a vivir en pecado con doña Catalina, sino su pasión por otra mujer. «El gran asunto del Rey» marcó una línea divisoria entre el viejo modo de vivir y uno nuevo que estallaba violentamente. Doña Catalina creyó firmemente que el culpable de tal decisión había sido Wolsey, ella no era histérica en modo alguno, y su conocimiento de más de veinte años de las intrigas de la corte junto a su inteligencia fuerte y despierta, nos hace al menos considerar esta posibilidad. El primer instigador, en efecto, había sido Wolsey. Pero la Reina tenía fuertes lealtades, y se negaba a culpar a su marido por este vil proceder. Como había hecho con la conducta de su padre años atrás, se negaba a ver responsabilidad en los que amaba. Por su parte don Enrique repetía: *yo sólo he actuado con la fe más pura, y Dios favorece mis designios*. No quería recordar que la bula de Juan II autorizando su matrimonio tenía por objeto específico levantar el duro texto del *Levítico*. Tampoco consideró que si deslegitimaba a su hija doña María como sucesora en el trono y luego no tenía otro hijo, causaría un daño incalculable al pueblo inglés. Estaba enamorado de la hermana más joven de su amante María Bolena, Ana. Los Bolena habían salido de la tienda de un mercader de tejidos en Londres, y por su riqueza habían logrado emparentar con la nobleza. El padre de las Bolena, María y Ana, era sir Tomás Bolena, servidor del Rey. Las cartas de amor de don Enrique a Ana nos muestran su ardor, su impaciencia y sus sufrimientos. Lo que los cronistas califican en sus comienzos como una alegre persecución se tornó en una pasión ciega e irracional. Si se llevaba el asunto a los tribunales, doña Catalina vio que se enfrentaría a un tribunal hostil que la declararía mujer no casada, y a su hija, bastarda. Su decisión fue que el Emperador y el Papa debían ser informados inmediatamente. Quería que el Papa amonestase a Wolsey para que el «asunto» no siguiese adelante. En Londres ya se había reunido un tribunal para dictaminar sobre la validez o no del matrimonio, pero en esos momentos el papa Clemente VII estaba preso del Emperador y era dudoso que se atreviese a declarar nulo el matrimonio de doña Catalina. En Inglaterra el obispo Warham, aunque viejo y timorato, no se atrevió a dictaminar la invalidez del matrimonio.

Doña Catalina se hallaba completamente segura de que era la legítima esposa de don Enrique, nunca había sido de otro hombre, su hija era la verdadera princesa de Gales, y ella había sido coronada como reina de Inglaterra. Manifestó que siempre sería Reina, pero dado que surgían aspectos legales de la cuestión, solicitó asesoramiento jurídico para ella. Deseaba llevar su caso públicamente. Ello era terriblemente embarazoso, tanto para Enrique VIII como para Wolsey, pues ahora se

verían obligados a declarar nula la bula de Juan II aduciendo que había sido obtenida con engaños. En todo caso el cardenal Wolsey hizo todo lo que pudo para evitar que doña Catalina obtuviese asesoramiento jurídico, pero la Reina se las ingenió para escribir a su sobrino el Emperador: le pedía que el Papa reclamase su causa para los tribunales de Roma y que se revocase cualquier autoridad que pudiera tener en ese sentido el cardenal Wolsey. Don Carlos, aunque no amaba a su tía igual que ella a él, por el honor de la familia escribió inmediatamente a don Enrique al tiempo que enviaba el asunto al general de los franciscanos, cardenal Quiñones, príncipe de los canonistas en Roma. Mientras tanto tuvo lugar «el saco de Roma» (el saqueo de la ciudad protagonizado, en 1527, por las tropas de Carlos V). Clemente VII, acobardado, se refugió en Sant'Angelo. No se podía pensar que se negase a ninguna petición del César Carlos. Pero él no abogó por doña Catalina, o al menos no lo hizo con toda la fuerza de su poder.

Don Enrique intentó que la Reina se aviniese a razones, a sus razones. Ella —le dijo— no era su esposa, habían vivido en pecado, su relación era incestuosa. La soberana, naturalmente, se negó a considerarse como una concubina o algo similar. Él, avergonzado, desistió de que ella le facilitase el divorcio. Después de esta escena ella siguió dedicándose a sus obligaciones con su rectitud habitual. Dirigía su casa y aparecía en los actos oficiales tan elegante y adornada como siempre, e incluso se reunía con sus damas a coser y bordar o a jugar a las cartas. Entre 1527 y 1528 doña Catalina compartió sus habitaciones con Enrique; las de Ana Bolena estaban cerca, y La Dama se mostraba cada vez más arrogante.

Un brote del terrible «mal del sudor» hizo que el Rey huyese precipitadamente de la corte. Doña Catalina permaneció sin moverse, no temía a la enfermedad sino a que su hija fuese declarada espuria. Pidió ayuda al viejo obispo Warham, pero éste tenía miedo del monarca: *el enfado del príncipe es la muerte*, musitó, y le abandonó precipitadamente. Nadie se atrevía a enfrentarse a don Enrique por defenderla, ni siquiera el que había sido amigo de doña Catalina, Luis Vives, el cual había sido encarcelado durante seis semanas y duramente interrogado por el cardenal. Los ingleses honrados callaban por miedo, solamente en las tabernas y mercados se comentaba que la buena Reina iba a ser sustituida por una ramera y que la princesa María quizá sería llevada a prisión. La asesoría largamente esperada no llegaba; doña Catalina decidió que la verdad desnuda era la mejor defensa, así que mientras la corte se estremecía de terror por la plaga del «sudor», ella forjó sola su propia defensa. Clemente VII pensaba que, en aras del bien común, podía decretar la nulidad del matrimonio de doña Catalina; sería malo para ella, pero beneficioso para Inglaterra. Su tendencia era pactar, retrasar, dilatar y pensarlo todo hasta el aburrimiento de las partes. El Papa envió al cardenal Lorenzo Campeggio con documentos que igual servirían para disolver el matrimonio como para confirmarlo. Don Enrique quiso que

se declarara nulo inmediatamente, pero el cardenal quería ir con parsimonia; de momento, aconsejó a don Enrique que convenciera a su todavía esposa de que lo mejor para todos era que ingresase en un convento, así él se vería libre de ella y de esa unión, y entonces, aunque el matrimonio hubiese sido válido, él quedaría dispensado para casarse con quien quisiera. La Reina, si bien perdería la Corona, conservaría su dignidad sin afrenta alguna. Doña Catalina sostuvo con el cardenal Campeggio tres entrevistas, y volvió a pedir asesoría jurídica mientras pensaba en su oferta.

Roma parecía inclinarse por doña Catalina, Wolsey estaba aterrado por las consecuencias que de ello podían derivarse para Inglaterra y para él mismo. Se reunió con Lorenzo Campeggio y juntos trataron de convencer a la Reina. Wolsey se arrodilló ante ella y le suplicó que evitara a su marido, a su pueblo y a ella misma una cantidad de problemas, pero doña Catalina no se inmutó, arguyó que había llegado virgen al matrimonio y que era la legítima esposa de don Enrique y reina de Inglaterra. Por la salvación de su alma y de la de su esposo no diría lo contrario, antes moriría descuartizada, y si resucitaba volvería a afirmar lo mismo. Los cardenales estaban desesperados, pero la Reina tenía que defender el significado de toda su vida y la sucesión de la dinastía Tudor en la persona de su hija, que, tal y como lo veía ella, evitaría un baño de sangre a la muerte de don Enrique. La preocupación de Campeggio era la difícil situación de la Iglesia por la negativa de doña Catalina, y la de Wolsey, en último término, era él mismo.

La bula de la dispensa papal para la boda de doña Catalina que se guardaba en España era distinta de la que se guardaba en Inglaterra. Avisadamente, los Reyes Católicos habían conseguido que fuera más amplia y que cubriera cualquier contingencia, aun el caso de que ella hubiese sido verdaderamente esposa de don Arturo. Se convirtió en obsesión de don Enrique tener esa bula en su poder; ante los embajadores de España arguyó que la bula de la que hablaban era una falsificación y que no quería ver una copia, sino el original. Desaparecida esa copia y muerto el Papa que la había emitido, sólo quedaría la bula que se guardaba en Inglaterra, la cual ofrecía alguna posibilidad de interpretación. Doña Catalina fue amenazada con las consecuencias más extremas si no demandaba del Emperador el envío de dicha bula.

Por fin don Enrique envió a Thomas Abell a recogerla; en realidad a engañar al Emperador para que se la entregase. Doña Catalina no se fiaba de él, pero cuando el pequeño hombrecillo se encontró ante el César, tomó sobre sí la defensa de los intereses de la Reina y redactó en latín un documento en el que explicaba por qué el documento original que se pedía debía permanecer a salvo lejos de don Enrique. Pidió, en cambio, algo que a nadie se le había ocurrido: una copia compulsada por la Iglesia que diera testimonio fehaciente del original que permanecería guardado en España. De vuelta con la copia debidamente legalizada, que disgustó enormemente a

don Enrique, pero que no pudo acusarle de nada, Thomas Abell escribió un libro demoledor en defensa de la Reina, *Invicta veritas*, publicado en 1532, cosa que le hizo pasar los últimos seis años de su vida en la torre para morir finalmente a manos del verdugo: fue encausado junto con santo Tomás Moro y san Juan Fisher y ejecutado el 30 de julio de 1540. Subió a los altares en 1886.

Mientras, los ingleses estaban pasando de exteriorizar su disgusto en las tabernas a hablar abiertamente del «asunto del Rey» y a manifestarse en la calle. A Ana Bolena la llamaban por nombres injuriosos, cuando no abiertamente ramera. Deseoso de salir al encuentro de las habladorías don Enrique convocó a los londinenses, al *lord mayor* (alcalde) a los *eldermen* (ancianos) y a los miembros colegiados de la abogacía y a toda la gente que pudiese congregarse en los alrededores de la gran sala del palacio de Bridewell. Allí se dirigió a ellos, les dijo que creía que con la Reina estaba viviendo ilegítimamente y en inicuo adulterio:

Por lo que concierne a la Reina, si fuera juzgado que según la ley de Dios es mi legítima esposa, nada sería más grato ni más aceptable para mí en toda mi vida... Porque yo os aseguro que además de su noble parentesco (...) es una mujer de la mayor dulzura, humildad y buen ver, y no tiene igual en todas las cualidades que son propias de la nobleza, como he podido comprobar en estos casi veinte años, de forma que si tuviera que casarme de nuevo (y fuera lícito) la escogería a ella en preferencia a cualquier otra mujer...

Pero las protestas de don Enrique no convencieron al pueblo, y los abucheos a los cardenales y los vítores a doña Catalina dondequiera que aparecía arreciaron.

COMIENZA LA PRESIÓN SOBRE LA REINA CATALINA. EL JUICIO SOBRE EL MATRIMONIO DEL REY

Don Enrique decidió probar el terror sobre su mujer y le envió un mensaje por terceros: el Rey estaba dolorido y desilusionado, y ella, en lugar de estar compungida por el pecado que ambos habían cometido, iba de aquí para allá mostrando su indiferencia e incluso una alegría desafiante. En las actuales circunstancias su actitud se acercaba peligrosamente a la sedición. Se le ordenaba, por lo tanto, que permaneciese recluida y se abstuviese de contactar con el vulgo de ninguna forma.

Doña Catalina obedeció, y dejó de salir, pero entonces el pueblo se acercaba a donde sabía que ella estaba invisible para ellos y la aclamaba y vitoreaba mostrándole así su apoyo aunque doña Catalina deseaba justicia y no un motín a su favor. El embajador Mendoza, viendo que todo lo que hiciese sería inútil y que la Reina sería

enjuiciada, pidió su traslado y se le concedió. Deseaba que su sucesor fuese un experto jurista, pero antes de que llegase su sustituto, Campeggio y Wolsey constituyeron el tribunal legatario en Blackfriars y convocaron a la Reina a que compareciese el 18 de junio de 1528. Ella pidió consejo a Campeggio, pues quería saber sobre las reglas romanas de *litis pendentia*. Ningún abogado defensor de su causa había llegado, el cardenal Campeggio le recomendó tener confianza en el tribunal, pero eso era justamente lo que doña Catalina temía.

El 18 de julio de 1529 acudieron don Enrique y doña Catalina ante el tribunal; él fue representado por poderes, y ella lo hizo en persona. Doña Catalina, aunque flanqueada por cuatro obispos, habló por sí misma y presentó su propia defensa. Ella estaba tan capacitada como cualquier abogado para defender un caso. Los historiadores de todos los tiempos han estudiado sus argumentaciones y han coincidido en que el caso estaba sólidamente fundamentado y brillantemente presentado.

Ni el enviado del Papa, Campeggio, podía haberlo hecho mejor. Era absolutamente tan capaz como su marido de manejar un caso de Derecho Canónico y todo indicaba que ella misma en persona se hacía cargo de su propia defensa, sin ayuda de asesores^[120].

Presentó un recurso basado en tres motivos: contra el lugar, calificándolo de hostil a su causa; contra los jueces, por ser parciales aun antes de iniciarse el caso, y contra la apertura de este juicio cuando el caso todavía estaba siendo visto en Roma. Tres días después doña Catalina apareció en Blackfriars junto con el Rey, que esta vez vino en persona. Él se sentaba en un alto trono magníficamente adornado; un poco más abajo, dos cardenales vestidos de púrpura; aún más abajo, la Reina. Por debajo de éstos estaban los funcionarios de la corte y el Colegio de Obispos, con el arzobispo de Canterbury en el lugar de honor. Enfrente se hallaban sentados los asesores de ambos esposos: Sampson y Bell por el Rey, y los obispos de Rochester y Saint Asaph por la Reina. Llamó el pregonero:

—*¡Enrique, rey de Inglaterra, compareced ante el tribunal!*

—*¡Heme aquí, mis lores! —respondió en voz tonante don Enrique.*

—*¡Catalina, reina de Inglaterra, compareced ante el tribunal!*

Ella se levantó y, en lugar de responder, avanzó hasta donde estaba su marido. Se arrodilló en el suelo y le habló mirándole a los ojos.

—*Señor, os suplico por todo el amor que ha habido entre nosotros que me hagáis*

justicia y derecho, que tengáis de mí alguna piedad y compasión, porque soy una pobre mujer, una extranjera... No tengo aquí ningún amigo seguro y mucho menos ningún consejo imparcial. A Vos acudo como cabeza de la Justicia de este Reino.

Pongo a Dios y todo el mundo por testigo que he sido para Vos una mujer verdadera humilde y obediente, conforme siempre con vuestra voluntad (...) he amado a todos los que Vos habéis amado (...) en estos veinte años he sido vuestra verdadera mujer y habéis tenido de mí varios hijos, si bien Dios ha tenido a bien llevárselos de este mundo —se le rompió la voz—, y cuando me tuvisteis por primera vez yo era una verdadera doncella no tocada por varón (...). —El Rey no respondió a sus palabras, ella finalizó—: Por ello os solicito humildemente que me ahorréis el sufrir este nuevo tribunal. Y si lo hacéis a Dios encomiendo mi causa.

Terminada su alocución hizo una profunda reverencia a su marido, se levantó y se fue.

Todos se quedaron sin saber qué hacer ni qué decir. En la siguiente sesión del tribunal la Reina fue declarada contumaz, y la causa siguió sin ella. Al parecer todos los obispos estaban de acuerdo con las tesis de don Enrique de que no había habido matrimonio, pues ella había sido la verdadera esposa de su hermano. Se leyeron interminables listas de nombres que apoyaban la tesis esgrimida por don Enrique y los suyos, pero cuando se llegó al nombre de John Fisher, él se levantó y exclamó:

—Ésa no es mi firma, ni ése es mi sello. ¡Os dije que nunca consentiría en tal acto!

—Es verdad —dijo avergonzado Warham—, pero al fin os convencí y disteis la autorización para poner vuestra firma.

—Vos sabéis si me equivoco, milord, pero no hay nada más falso.

Fisher defendió a la Reina —*lo que Dios ha unido no lo separe el hombre*—, y además entregó un escrito de descargo formal cuyas copias circularon enseguida por toda Europa. Aún intentó Wolsey convencer a doña Catalina de que se separase de don Enrique, ella hizo caso omiso, y Wolsey supo que eso era su ruina. El 22 de julio se enteró de que lo peor que podía suceder había sucedido: el Papa había avocado la causa a Roma. Para terminar de arruinar al cardenal, que había asegurado a don Enrique que no se llegaría a nada, se firmó la Paz de las Damas. Ana Bolena, que le odiaba, aprovechó la ocasión para acusar al cardenal. Ya no había lugar para él en la corte. Pronto supo que había contra su persona una acusación de *praemunire*, es decir, lo acusaban de un delito de lesa majestad, de usurpar la autoridad real y de dar por lícitos otros tribunales cuando los ingleses eran competentes. Wolsey inventarió sus bienes para ser entregados al Rey y se fue a su casa de campo. En sus zapatos iba a entrar enseguida un personaje rudo y cruel: Thomas Cromwell. Éste sería ayudado

por un antiguo confesor de la casa de los Bolenas, Cranmer, hombre pequeño, tímido y ansioso de poder que sólo buscaba complacer al que le pagaba.

La última vez que don Enrique y doña Catalina cenaron juntos fue en noviembre de 1529. Al fin él ordenó que doña Catalina se fuera a Richmond o que, al menos, no saliese de sus habitaciones. Mientras tanto amontonaba mercedes a los parientes de Ana Bolena, y ésta, a todos los efectos, suplantó a la Reina ante la corte. Por su parte el cardenal Wolsey cayó enfermo y se fue a la abadía de Leicester *a dejar caer sus huesos*, según dijo al abad.

Cuando vinieron a arrestarle era demasiado tarde: el 29 de noviembre de 1530 moría el cardenal Wolsey. Algo recapacitó antes de su tránsito: *si hubiese servido a Dios tanto como al Rey, Él no me hubiese dejado ahora que mis cabellos blanquean*. Con Wolsey murió en Inglaterra la Edad Media.

Por su parte Roma no se pronunciaba a pesar de las numerosas cartas de la Reina urgiendo a una resolución. *¡Que el Papa decida!*, repetía, pero sólo había silencio. Veía ella como cada día que pasaba Inglaterra estaba más lejos de Roma y más cerca «de algo muy feo». Pero Clemente vacilaba; irresoluto como siempre, dejó pasar la oportunidad de zanjar la cuestión en su justo tiempo.

Cromwell era menos fino que el cardenal: él propuso solucionar el «caso del Rey» con una especie de revolución. Se usarían siempre que fuesen necesarios manifiestos anticlericales como las Constituciones de Clarendon y el uso indiscriminado de la *praemunire*. Los canonistas, respecto a éste, dijeron que todo su fundamento radicaba en la imaginación del Rey, que *lo usa y magnifica a su gusto*.

El 31 de mayo de 1531 don Enrique decidió otro asalto contra doña Catalina. Una delegación de nobles, encabezada por Carlos Brando, la visitó y le recriminó que esperase que don Enrique se sometiese a Roma y que quizá tuviese que humillarse a ir hasta allí. El Rey se había declarado cabeza suprema de la Iglesia en Inglaterra, no debía inclinarse ante el Papa. Ella contestó que en todo lo temporal reconocía la autoridad de don Enrique, pero que en lo tocante a los sacramentos, la cabeza suprema era Roma. En realidad don Enrique le había tendido una trampa. Esperaba que la Reina dijese algo que pudiese ser tomado como traición. Cuando volvió Brando, don Enrique le interrogó ansioso:

—*¿Qué dijo la Reina?* —preguntó a Carlos Brando.

—*La Reina está dispuesta a obedeceros en todo, salvo en la obediencia que debe a poderes más altos.*

—*¿Y cuáles son esos poderes?* —preguntó don Enrique. ¡Por fin podría acusar a doña Catalina de alta traición si reconocía otro poder sobre el suyo!—. *¿El Papa, el Emperador?*

—*No, Sire, Dios y su conciencia.*

Disgustado, don Enrique abandonó el palacio para no volver. Se fue con la corte y con Ana. Más tarde rogó a la Reina que no le molestase con cartas o misivas, no quería volver a verla. Le advirtió que debía buscar un lugar más pequeño para vivir, una casa o un convento, su servicio sería reducido al mínimo y se le prohibía ver a su hija. De momento la enviaron a More, una vieja residencia que había sido de Wolsey.

SE ENDURECE LA PRISIÓN DE DOÑA CATALINA. PENALIDADES Y MUERTE DE LA REINA

El 31 de octubre de 1531 la Reina recibió la visita de unos enviados del Rey. Venían a ver si se había quebrado su espíritu. La amenazaron con trasladarla a una mansión más apartada. Ella no se amilanó, les pidió que rogasen al Rey que volviese a la obediencia de la Iglesia. Ella seguía pensando que él era un príncipe básicamente bueno y que sus servidores lo llevaban por mal camino. Así, escribió a su sobrino don Carlos y firmó: *desde More, separada de mi marido sin haberle ofendido jamás, Catalina, la Reina Infeliz.*

La Iglesia había caído bajo el poder total del Rey. El 15 de mayo de 1532 todos cedieron. Los débiles se dieron a la fuga. De ahora en adelante nada sería válido sin la aprobación del Rey. La revolución de Cromwell tomó vida con la histórica «sumisión del clero». Al día siguiente Tomás Moro devolvió los sellos de su oficio, dimitió y el cargo pasó a una mediocridad servil: Thomas Audley, pero no importaba, a cambio era maleable y obediente. A favor de doña Catalina sólo quedaban Moro y el cobarde Warham, que había dicho aquello de que la ira del Príncipe era la muerte. También él fue acusado de alta traición por haber consagrado un obispo sin autorización real. Viejo y débil, cobarde hasta entonces, ante lo inevitable tuvo valor y escribió al Rey unas páginas que han perdurado como un toque de trompeta contra don Enrique. Warham estaba enfermo y tenía 82 años cuando murió, chasqueando al soberano, antes de que el verdugo le cortase la cabeza.

Otra delegación real visitó a doña Catalina en Ampthill, una casa de campo adonde había sido llevada para que, en virtud de su deber de fidelidad, renunciase al título de Reina y se sometiese a la voluntad del Rey en la cuestión de su matrimonio. Mientras tanto sería, de hecho, una prisionera. Se le prohibía intitularse reina de Inglaterra, y sus servidores la llamarían Princesa viuda (de don Arturo). El que no se sometiese a darle este tratamiento se atendería a las consecuencias. Ella pidió dos doncellas, médico y confesor, y manifestó que renunciaba a todo lo demás y que si su marido no quería proveerle con lo necesario, iría por los caminos pidiendo su sustento, pero que no renunciaría a su título de Reina porque lo era legalmente y había sido coronada. Norfolk le comunicó algo que ella se temía: que era inútil todo lo que dijese, pues don Enrique se había casado con Ana, y la Reina legal era Ana Bolena. Pero doña Catalina dijo que ella sería, a los ojos de Dios, su esposa y Reina,

hasta la muerte de alguno de los dos. Doña Catalina fue oficialmente despojada de su título el 3 de julio de 1533, cinco meses después del matrimonio de Enrique VIII y Ana.

Doña Catalina había aguantado en su juventud toda suerte de miserias y humillaciones, ella era de hierro y su conciencia le apoyaba. Resistió y se negó a dejar de llamarse Reina. Lord Mountjoy fue a visitarla en Ampthill y la encontró enferma echada en un jergón, en una casa inhóspita. Le leyeron lo decidido por el tribunal de Cranmer: *la Princesa viuda había desobedecido al Rey*. Ella, indomable, dijo que era la reina de Inglaterra y que no había desobedecido a su esposo. La amenazaron con castigarle en sus criados y en su hija. Ella se sometió, en eso, a la voluntad de su marido. A la amenaza de ser juzgada por alta traición contestó: *Si se puede probar que he dado ocasión, lo mereceré*. Aquellos hombres se avergonzaron de su misión. Como un cumplido Chapuy dijo de doña Catalina: *la naturaleza se equivocó al no hacerla varón (...) si no hubiera sido por su sexo superaría a todos los héroes de la historia*.

Se le trasladó de Ampthill a Bucken, lejos de todo. La casa era malsana e insalubre. Por esos días Ana Bolena tuvo una hija, y el Rey ordenó a doña Catalina que enviase el traje de cristianar de la infanta María para bautizar a esta nueva hija, doña Isabel, pero la Reina se negó. El 18 de diciembre de 1533 Catalina recibió la visita de Suffolk, que insistió sobre lo ya sabido; ante su obstinación él empezó a gritarle, y ella, ofendida, le abandonó y se encerró en su dormitorio. Aunque él se llevó los muebles, desmanteló toda la casa y encerró a los sirvientes, no consintió en salir. Al fin, desconcertado, dejando todo en el más absoluto desorden, se marchó sin haber logrado nada.

De este lugar de reclusión se la llevaron a Kimbolton en 1534. Como los sirvientes tenían instrucciones de llamarla Princesa viuda, ella no salía de sus habitaciones. Fuera innumerables ingleses querían sublevarse contra la tiranía y el terror, rodaban cabezas y la ley ya no era garantía de nada. Deseaban que doña Catalina encabezase un movimiento contra el Rey y Ana Bolena, que les devolviera la libertad y la seguridad legal, pero ella jamás pareció saberlo, o al menos, si lo oyó, no hizo nada.

En 1535 ya sabía que su amigo Tomás Moro estaba en la torre por negarse a prestar juramento a la Ley de Sucesión. Abril fue un mes sangriento: los que no se plegaban morían en medio de los más atroces atropellos y torturas. En junio volvió el terror. Tomás Moro fue llevado al patíbulo. *Muero —dijo— buen servidor del Rey, pero en primer lugar de Dios*. El papa Clemente seguía sin pronunciarse.

La indomable doña Catalina fue cambiada de residencia una vez más, en esta ocasión a una casa algo menos húmeda, pero estaba muy enferma y tosía continuamente. Los sufrimientos la habían desgastado durante demasiados años.

En su última prisión supo, con gran pesar, que su confesor de antaño, el padre Juan Foreste, de la Orden de san Francisco, sufría rigurosas penas desde hacía ya dos años y que había sido condenado a la muerte en la horca. Doña Catalina, con peligro de su propia vida, le hizo llegar una cariñosa carta de despedida y ánimo, llena de entereza:

Padre mío venerable.

Pues que tantas veces habéis aconsejado a otros, consolándoles en sus trabajos, bien sabéis lo que ahora os conviene en este tiempo, cuando el Señor os llama a pelear por Él. Si pasárades con alegría estas pocas y breves penas de tormento que os están aparejadas, ya sabéis que recibiréis vuestro eterno galardón. Loco sería y desatinado el que le quisiera perder por librarse de cualquier tribulación de esta presente miserable vida. Mas, oh padre mío felicísimo, a quien Dios ha hecho tanta merced, que conozca lo que muchos hombres no conocen y que acabe también la carrera de su vida santísima y los trabajos de su tribulación, con las prisiones, tormentos y muerte cruel padecida por Cristo y, ay de mí, miserable hija vuestra, que en un tiempo como éste de tanta soledad y desamparo, ha de perder un amonestador tan querido, y un padre tan entrañable y tan amado en Jesucristo. Cierto si os pudiese hablar y declarar a vuestra caridad el afecto ardentísimo de mi corazón (como os he descubierto mis secretos y los íntimos pensamientos de mi conciencia y de mi alma) veríades en ella el deseo tan encendido de morir o como vos o antes que vos.

Si el Señor lo quisiera o no se desagradare de ello, al cual yo sujeto humildemente mi vida y todos mis deseos, yo compraría esta muerte con todas las penas y tormentos de esta vida; porque ni puedo vivir ni tener contento en este mundo desdichado, viendo que se me quitan los santos, de los cuales no es digno el mundo. Pero por ventura he hablado como una de las mujeres insipientes. Y pues parece que Dios así lo ordena, id delante vos, mi padre, con fortaleza y bienaventurado fin, y con vuestros ruegos alcanzadme del Señor, gracia, para que presto y seguramente os siga por este mismo camino, aunque sea áspero y dificultoso y que entre tanto me haga por su misericordia partionera de vuestro santo tormento, trabajos y peleas.

Recibiré vuestra postrera bendición en esta vida (...)

Vuestra hija desconsoladísima: Catalina

Sintiéndose morir, escribió a don Enrique:

Señor mío y Rey mío y marido amantísimo:

El amor tan entrañable que os tengo me hace escribiros en esta hora de agonía y

muerte, para amonestaros y encargaros que tengáis cuenta con la salud eterna del alma, más que con todas las cosas perecederas de esta vida y más que con todos los regalos y deleites de vuestra carne; por la cual a mí me habéis dado tantas penas y fatigas, y vos habéis entrado en un laberinto y piélago de cuidados y congojas.

Yo os perdono de buen corazón todo lo que habéis hecho contra mí y suplico a Nuestro Señor que Él también os perdone.

Lo que ruego es miréis por María, nuestra hija, la cual os encomiendo y os pido que con ella hagáis oficio de padre. Y también os encomiendo mis tres criadas [a tal estado de abandono había llegado que sólo había tres damas para atender a la reina de Inglaterra] y que las caséis honradamente y a todos los demás criados [cocinero, etcétera] deseo se les dé el salario de un año. Y para acabar yo os certifico y prometo, señor, que no hay cosa mortal que mis ojos más deseen que a vos.

Sabedora de que quizá don Enrique no cumpliría lo pedido, aún tuvo hálito para pedir que se hiciesen dos copias de su carta: una para su marido y otra para ser entregada a Capuccio, el embajador del emperador Carlos, su sobrino. Rogó a éste que si el Rey no atendía su súplica, lo hiciese él. Es decir, velar por sus tres damas y pagar a sus pocos servidores a los que se les adeudaba su salario.

Recibió la extremaunción y falleció a las dos de la tarde del 7 de enero de 1536.

Al saber que doña Catalina había muerto Ana Bolena, loca de contento, pronunció esas palabras que han pasado a la historia: *¡Ahora, por fin, soy la reina de Inglaterra!* Y era verdad, pues a pesar de que don Enrique la había desposado, mientras vivió doña Catalina ella, y sólo ella, fue la amada Reina de los ingleses. De su destierro de Kimbolton fue llevada a enterrar en el coro de la catedral de Peterborough, sin más honores que los debidos a una Princesa viuda.

Para esta mujer, Reina ilustrada, desgraciada donde las haya, que sufrió con dignidad y entereza todo lo que la vida le presentó, parecen escritas aquellas palabras del *Persiles*:

¡En fin, hizo su camino, pero su fama no es muerta, ni sus obras, prenda cierta de que pudo a la partida desta, a la eterna vida, ir a cara descubierta!

BIBLIOGRAFÍA

Alvar Ezquerra, A., *Isabel la Católica, una reina vencedora, una mujer derrotada*, Temas de Hoy, Madrid, 2002.

Chambers, R. W., *Thomas More*, Jonathan Cape, Londres, 1935.

- Cotarelo Valledor, A., *Fray Diego de Deza. Ensayo biográfico*, imp. José Perales y Martínez, Madrid, 1902.
- Crabites, P., *Clement VII and Henry VIII*, Routledge, Londres, 1936.
- De Azcona, T., *Isabel la Católica. Vida y reinado*, La Esfera de los Libros, Madrid, 2004.
- De Clemencín, D., *Elogio de la Reina Católica*, BNE, sig. 2/7664, Madrid.
- De la Torre, A., «Maestros de los hijos de los Reyes Católicos», *Hispania*, LXIII, Madrid, 1956.
- De Llanos y Torriglia, F., «Catalina de Aragón, reina de Inglaterra», imp. Helénica, Madrid, 1914.
- De Ribadeneyra, P., *Historias de la Contrarreforma. Vida de los padres Ignacio de Loyola, Diego de Laínez, Alfonso Salmerón y Francisco de Borja. Historia del cisma de Inglaterra. Exhortación a los capitanes*, Editorial Católica, Madrid, 1945.
- Del Pulgar, F., *Crónica de los Reyes Católicos*, vol. LXX, Biblioteca de Autores Españoles, Madrid, 1878.
- Egido, T., «La Reforma en Inglaterra», *Cuadernos de Historia* 16, n.º 125, 1985.
- Froude, J. A., *Divorce of Catherine of Aragon* (R 403).
- Gairdner, J. (ed.), *Memorials of king Henry VII* (R355).
- Luke, M. M., *Catherine, the Queen*, Coronet Communications Inc., Nueva York, 1967.
- Mattingly, G., *Catalina de Aragón*, Palabra, Madrid, 1998.
- Vives, J. L., *Instrucción de la mujer cristiana*, Espasa Calpe, Madrid, 1940.
- Watson, F., *Luis Vives and the Renaissance Education of Women*, Edward Arnold, Londres, 1912.

Imágenes



El descubrimiento de América impulsó el arte de la navegación. Todas las naciones lucharían por una tierra aún por descubrir. (*Descubrimiento de América*, MUSEO NAVAL, Madrid. Foto: ORONoz).



Fernando el Católico participó junto a su esposa doña Isabel en la reorganización del Estado y convirtió a la monarquía hispana en la más avanzada de Europa. (*Retrato de busto y tres cuartos de Fernando el Católico.* Foto: GARCÍA PELAYO/Juancho/MUSEO DE TURISMO E HISTORIA, GRANADA).



En este cuadro de Juan de Flandes, atribuido a Bartolomé Bermejo o de Cárdenas, doña Isabel la Católica aparece en una edad ya madura y afectada por las desgracias familiares. (*Isabel la Católica*, retrato al óleo de Bartolomé Bermejo. Foto: PALACIO REAL/PATRIMONIO NACIONAL, MADRID).



Este cuadro se pintó para el monasterio de Santo Tomás de Ávila. En él aparecen los reyes y algunos de sus hijos arrodillados a los pies de una Madona. (*La Virgen de los Reyes Católicos*, anónimo de la Escuela Hispanoflamenca, 1490, Museo del Prado, Madrid. Foto: MUSEUM ICONOGRAFÍA/J. Martín).



Con la muerte del príncipe heredero, don Juan, se inicia una serie de desgracias que afectaron al destino mismo del Estado. Con él se enterraba la esperanza de España. (Sepulcro del infante don Juan en el monasterio de Santo Tomás de Ávila. Foto: J. C. Martínez).



El destino trágico de sus hermanos convirtieron a doña Juana en heredera al trono. Sin embargo, su fragilidad mental fue aprovechada por su padre y por su hijo para mantenerla cautiva. (*Retrato de Juana la Loca*, Juan de Flandes, Museo Thyssen Bornemisza, Madrid. Foto: Cover).



Shakespeare definió a doña Catalina de Aragón como «la reina de las reinas... la criatura más perfecta que el mundo pueda ofrecer en parangón». (*Portrait of Catherine of Aragon*, 1483?-1536. Foto: Bettmann/Corbis).



Con la toma de Granada quedaba finalizada la Reconquista y se confirmaba que España era el Estado más moderno de la Europa de los siglos XV y XVI. (*La rendición de Granada*, de Francisco Padilla y Ortiz, 1882. Foto: GARCÍA PELAYO/Juancho/PALACIO DEL SENADO, MADRID).



En América comenzó un comercio fructífero de madera, nuevas plantas (tomate, patata, tabaco), otras especies, plumas... El Estado se interesó especialmente en el comercio del oro y la plata. (Grabado del siglo XVI. Foto: J. E. Casariego).



Para establecer los límites a la extensión marítima de Castilla y Portugal se firmó un tratado en la localidad de Tordesillas. Se concretó así un verdadero reparto del mundo. (*Tratado de Tordesillas*, Archivo de Indias de Sevilla. Foto: BIBLIOTECA NACIONAL, MADRID/Laboratorio Biblioteca Nacional).



El papa Inocencio VIII envió una Bula el 21 de julio de 1486 por la que se dispensaba a los Reyes de cualquier impedimento para casar a sus hijas con quien les conviniera. (*Grabado de Inocencio VIII*. Foto: ARCHIVO SANTILLANA).



El documento de las Capitulaciones matrimoniales entre Maximiliano I y los Reyes Católicos estipulaba todos los detalles de los contratos matrimoniales y las herencias que les correspondían. (*Capitulaciones entre Maximiliano y los Reyes Católicos 1495 para la boda de Felipe el Hermoso y Juana de Castilla*. Foto: Archivo de Simancas, Valladolid/Cover).



Manuel *el Afortunado*, rey de Portugal, contrajo matrimonio con dos de las hijas de los Reyes Católicos, las infantas doña Isabel y doña María. (Grabado de *Historia del Reyno de Portugal*, Faria y Souza, 1730. Foto: BIBLIOTECA NACIONAL, MADRID/Laboratorio Biblioteca Nacional).



La muerte de doña Isabel abría un periodo de incertidumbre en un horizonte que hasta entonces se anunciaba radiante. (*Doña Isabel La Católica dictando su testamento*, Eduardo Rosales, 1864, Museo del Prado, Madrid. Foto: ORONoz/MUSEO NACIONAL DEL PRADO, Madrid).



Tras las sucesivas muertes de todos los posibles herederos de la Corona la herencia recayó en doña Juana y, a través de ella, en su hijo Carlos I de España y V de Alemania. (*Retrato de Carlos I de España y V de Alemania*, Tiziano, Foto: EFE/ERL/SIPA ICONO).



VICENTA MARÍA MÁRQUEZ DE LA PLATA Y FERRÁNDIZ, nació en Madrid y ha realizado sus estudios tanto en España como en el extranjero. Sus estudios elementales y el bachillerato los realizó en Sudamérica, lugar en donde vivió desde los cinco hasta los dieciocho años, pues su padre estaba adscrito a la Embajada de España. Más tarde siguió sus estudios en distintas ciudades europeas (Madrid, York, Londres, Hannover y Viena)

Es historiadora y especialista en temas medievales. Es diplomada superior en Genealogía y Heráldica por el Instituto Salazar y Castro (CSIC), profesora de Nobiliaria en la Escuela Marqués de Avilés y en la Escuela de Salazar y Castro, y profesora invitada de la Universidad Moderna de Lisboa.

Ha publicado diversos artículos en revistas especializadas, ha impartido conferencias y ha escrito diversos libros sobre temas históricos como: *Nobiliaria española: origen, evolución e instituciones*, 1991; *El libro de oro de los duques*, 1995; *Los españoles hace 900 años*, 1997; *Reinas medievales españolas*, 2000; *Los validos de los reyes de España*, 2004; *Bastardos, ilegítimos e incluseros en la historia de España*, 2004; *Mujeres renacentistas en la corte de Isabel la Católica*, 2004; *El trágico destino de los hijos de los Reyes Católicos*, 2007; así como las novelas históricas *El eunuco del Rey*, 2007; *La concubina del rey-emperador*, 2008 y *La valida*, 2009.

Notas

[1] Del Pulgar, F., *Crónica de los Reyes Católicos*, ed. Juan de Mata Carriazo, vol. I, cap. VIII, Espasa-Calpe, Madrid, 1943, pág. 325. <<

[2] El conde de Benavente había sido uno de los ricos hombres castellanos que en la llamada Farsa de Ávila, en 1465, procedieron a destronar al rey Enrique IV, bien que en efigie, tras lo cual proclamaron rey al infante don Alfonso, hermano de Isabel la Católica. En 1468 consiguieron estos magnates que Enrique IV, por el *Tratado de los toros de Guisando*, reconociese públicamente a su hermana doña Isabel como heredera y sucesora en el trono de Castilla. No obstante años después el poderoso conde de Benavente cambió de bando y apoyó a la Beltraneja por un manifiesto escrito en el año 1470. Este importante favor a Enrique IV hizo que el soberano le concediera la merced de otorgarle un ducado con la misma denominación de Benavente. Sin embargo, el orgulloso don Rodrigo Pimentel consideraría siempre su nueva dignidad ducal como un simple título palatino que no añadía nada a su acrisolada nobleza y poder. Los Benavente tenían a gala no abandonar el título de condes, anteponiéndolo al de duques. Más tarde los Benavente apoyaron a la Reina Católica y a su causa, y sería el hijo de don Rodrigo, don Alonso de Pimentel, uno de los pocos ricos hombres castellanos que, años después, se opondrían a Felipe *el Hermoso* cuando éste pretendió incapacitar a su esposa doña Juana y recluirla como loca. <<

[3] Andrés Bernáldez, cura de la villa Los Palacios, conocido comúnmente como cura de Los Palacios. Estuvo vinculado a los Reyes Católicos desde 1488 a 1513, y a la propia casa real. Sin embargo, su *Historia de los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel* es un género distinto de la crónica oficial y áulica. Escribe estando muy próxima la muerte de doña Isabel, y ésta no leería ya sus escritos. Para nuestras consultas nos hemos servido de la edición de la Biblioteca de Autores Españoles, t. LXX, cap. CCII, Madrid, 1878. <<

[4] Entendemos que el Infante fue llevado a la iglesia bajo palio, aunque otros opinan que iba envuelto en brocado. Para el caso, da lo mismo, sólo importa el lujo que acompañó la ceremonia. <<

[5] Era el *tabardo* una especie de sobrevestido con aberturas por los costados provisto de unas grandes mangas tubulares que salían desde los hombros y dotado en su parte superior de una capucha que cubría la cabeza. <<

[6] El *brial* era un manto de gala o ceremonia que vestían las damas y que tenía una falda larguísima, la cual en su parte trasera arrastraba cuatro o cinco palmos por el suelo a modo de traje de cola. <<

[7] *Aljófar*, del árabe *gawhar*, perla de forma irregular y generalmente pequeña. Suelen ser perlas de agua dulce. <<

[8] Bernáldez, A., cura de Los Palacios, *Memorias del reinado de los Reyes Católicos*, ed. Manuel Gómez Moreno y Juan de Mata Carriazo, cap. xxxii, Madrid, 1962. <<

[9] El ayo don Juan Zapata tenía por función principal aleccionar al niño en las artes y normas caballerescas y todo lo que tenía que ver con la vida militar y su entrenamiento. Eran los Zapata oriundos de Aragón, aunque avecindados en Madrid desde hacía ya varias generaciones. Siempre habían servido a los reyes lealmente, y es a esta real confianza a la que responde el haberle confiado la educación del hijo heredero del trono. De este importante personaje dijeron los cronistas *estaba tenido por muy valiente lanza, desde que fue de la edad que esas armas piden para ser ejercitadas, e muy galán, e de Palacio, e de muchas buenas partes, acompañado con gentil ingenio. Fue casado con la valerosa señora doña Constanza de Cárdenas, hija del último Gran Maestro de Santiago...* <<

[10] Del Pulgar, F., *Crónica de los Reyes Católicos*, op. cit. <<

[11] Durante el Renacimiento se dio la mayor importancia a la educación del príncipe cristiano y renacentista. Muchos autores se ocuparon de componer idearios para esa perfecta educación. La reina Isabel mostró interés en seguir el modelo que le ofrecían las obras del género espejo de príncipes, basado en la justicia y la piedad. Entre los tratados más famosos y estudiados puede mencionarse el *Dechado del regimiento de príncipes*, que fray Íñigo de Mendoza dedicó a doña Isabel cuando fue reconocida como heredera por su hermano Enrique IV; el *Doctrinal de príncipes*, que Diego Valera dedicó a don Fernando a principios de 1476; el *Regimiento de príncipes*, de Gómez Manrique, que para ambos esposos se publicó en 1482; otro *Directorio de príncipes para el buen gobierno de España*, dirigido a Isabel en 1493; el *Directorio de príncipes e instructorio para virtuosamente todos vivir*, escrito a finales del siglo xv por Alonso Ramírez de Prado; el *Dialogum inter regem et reginam de regime regni*, de Alonso Ortiz; y el *Directorio de príncipes para el buen gobierno de España endereçado a los serenísimos reyes don Fernando y doña Isabel*, escrito por el humanista Pedro Mártir de Anglería, hoy perdido. No seguimos por ser la lista larga y profusa. Para mayor información referirse al libro de don Álvaro Fernández de Córdoba *La corte de Isabel I* (Dykinson, Madrid, 2002), de donde sacamos estos datos. <<

[12] No sabemos la fecha de nacimiento del maestro Ortiz, tan sólo que nació en Villarrobledo, provincia de Albacete, y que falleció alrededor de 1507. Suponiendo que viviese unos cincuenta o sesenta años, como la mayoría de los «ancianos» del siglo XVI, habría nacido entre 1447 y 1457. En 1493 en Sevilla publicó *Los tratados* (son cinco), los cuales le dieron gran fama. Fue hombre de formación humanística, poseyó más de seiscientos libros (cantidad apreciable en esos tiempos en que casi no había libros impresos) que legó a la Universidad de Salamanca, donde había estudiado y conseguido el doctorado en ambos derechos. Entre sus muchas obras están, además, el *Misal* y el *Breviario mozárabe* (*Missale mixtum secundum regulam beati Isidori, dictum mozarabes*), Toledo, 1500. <<

[13] Había ido a Salamanca para sustituir, en 1477, al muy afamado teólogo don Pedro de Osma. Cuando fue llamado por los Reyes llevaba ya varios años impartiendo sus clases en Salamanca. <<

[14] Hay quien niega que Pedro Mártir fuese en efecto profesor de latín del Príncipe. Otros lo dan por seguro, ya que el eximio latinista fue maestro de los pajes de la corte, y sería absurdo llamar al maestro para educar a los pajes del Príncipe y dejar al Infante con profesor de menor rango. En todo caso príncipe y humanista mantuvieron copiosa correspondencia y frecuente trato. <<

[15] Carta de Pedro Mártir de Anglería escrita el 19 de septiembre de 1488. <<

[16] De la Torre, A. y E. de la Torre (eds.), *Cuentas de Gonzalo de Baeza, tesorero de Isabel la Católica (1477-1491)*, t. I, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1955, pág. 350. <<

[17] A.G.S. Patronato Real, legajo 12, folio 4, pub. Codoin XLI, págs. 69-72. <<

[18] El arzobispado de Zaragoza estaba en manos de un hijo de don Fernando, y se contaba con que el arzobispo renunciaría por las buenas a tal mitra en interés de la nación. <<

[19] Un *cuento* equivale a un millón de maravedís. <<

[20] La Reina madre nunca estuvo a favor del matrimonio de doña Catalina con don Juan. A la muerte del rey de Navarra, don Francisco Febo, sorprendida por la oferta, no se atrevió a negarse de plano y así intentó ganar tiempo escudándose, de momento, en algunas consultas que —dijo— deseaba llevar a cabo. <<

[21] Efectivamente «el dicho señor príncipe» apenas tenía 4 años, mientras la novia, casi de 14, estaba en edad de casarse y gobernar, sola o en compañía de marido. <<

[22] Como casi todas las casas reinantes estaban entroncadas entre sí, al menos en algún grado de consanguinidad prohibida por la Iglesia, había que conseguir las dispensas so pena de que luego fueran declarados los matrimonios nulos o incestuosos. <<

[23] A.G.S. Patronato Real, legajo 50, folio 20. <<

[24] Véase el apartado «La infanta doña Juana de Trastámara» en este mismo libro. <<

[25] Archivo de Simancas, *Testamentos y codicilos reales*, legajo número 1. <<

[26] En puridad nunca se ha sabido la causa de esa fiebre que en tan breve plazo condujo a la muerte al joven príncipe. ¿Una antigua tisis? ¿Un ataque de malaria? ¿Quizá una meningitis? La frágil salud del mozo no resistió la prueba; se habló de envenenamiento por la rapidez de la muerte, pero no es probable. El Príncipe falleció pese a todos los esfuerzos por cortarle la fiebre. <<

[27] Original autógrafa. Biblioteca de la Real Academia de la Historia. <<

[28] Pedro Mártir de Anglería: *al decimotercero día, contado desde la llegada a Salamanca, nos fue arrebatado. Aquel infausto 6 de octubre llenó a España entera de hondísimo duelo, puesto que perdió los ojos con que veía.* <<

[29] Véase el apartado «La infanta doña Juana de Trastámara» en este mismo libro. <<

[30] Llamábanse *lobas* ciertos mantos con capuchón. <<

[31] Fue un embarazo doble, pero una de las niñas pereció en el parto. La que sobrevivió fue llamada María. <<

[32] Príncipes de Asturias de la casa de Trastámara por su orden: I, don Enrique; II, doña María; III, don Juan; IV, doña Catalina; V, doña Leonor; VI, don Enrique; VII, doña Juana; VIII, don Alfonso; IX, doña Isabel; X, doña Isabel; XI, don Juan; XII, don Miguel; XIII, doña Juana. <<

[33] Carta-convocatoria a las Cortes de Madrigal, expedida en Segovia el 7 de febrero de 1475, Archivo Secreto de Toledo: C.8l.j., nº 65 B.N., colección Burriel, ad. 132, fol. 109. <<

[34] Texto cedido muy generosamente por D. Manuel María Rodríguez de Maribona de su libro *Los herederos de la Corona española, historia de los príncipes de Asturias*. <<

[35] Tenemos múltiples testimonios de la esmerada educación de las infantas, de cada una de ellas y de todas en su conjunto. Juan Luis Vives escribió: *la edad nuestra vio aquellas cuatro hijas de la reina doña Isabel tener muy buenas letras*. Martín de Aldecoa sostiene que Beatriz Galindo enseñó latín a las cuatro hijas de la Reina. Lucio Marineo Sículo asegura que las jóvenes en la corte de la Reina *eran educadas a expensas de la reina*. Jerónimo Münzer, nacido en Feldkirk, educado en Italia, viajó a la corte de la reina Isabel en 1494; según su testimonio: *Sobre sus hijas [las infantas] la educación que les da su madre, con excelentes maestros, hace esperar que sean muy virtuosas*. El inglés Garret Mattingly (en su obra *Catalina de Aragón*, Palabra, Madrid, 1998) dice: [ellas] *se iban a casar con reyes y darles hijos, uniendo España con lazos de amistad y de sangre con las mayores coronas de Europa. Iban a ser reinas y embajadoras de España en la cristiandad, Isabel las educaba para esta tarea tan seriamente como educaba a Juan.* <<

[36] El erudito Ernesto Fernández-Xesta, que ha dedicado innumerables horas al estudio del linaje de los Cabrera y a sus armas, tanto las originales como las resultantes del amejoramiento después de la merced de los Reyes Católicos, nos dice que las armas de Andrés Cabrera provenían de las de los vizcondes catalanes de Cabrera, de donde, por línea de mujer, descendía don Andrés Cabrera. Eran éstas, según el destacado heraldista y genealogista Fernández-Xesta: «*en campo de oro, una cabra pasante de sable Bordura de piezas*, para llegar a mediados del siglo XIV con el matrimonio del entonces vizconde de Cabrera y de Bas y conde de Módica y de Osona, Bernat IV de Cabrera, llamado Bernardi, con doña Timbors de Prades, hija de Juan conde de Prades, al acolamiento de las armas de Cabrera brisadas con las de Anjou, en un escudo *Partido. 1.º las armas de Cabrera* (es decir, la cabra de sable en campo de oro) *con bordura de piezas. 2.º, cuartelado en cruz, de Aragón* (palos de gules sobre campo de oro) *y Anjou* (sembrado de lises de oro en campo de azur). Andrés Cabrera parece que sólo usó el escudo primitivo, la ya repetida cabra pasante de sable, y no esta segunda versión, tal y como se puede ver en la catedral de Cuenca, en la capilla de los Cabrera, testimonio de valor por ser Cuenca su lugar de nacimiento. En cuanto a las armas de doña Beatriz de Bobadilla, consistían en un escudo *cuartelado. 1.º y 4.º, en campo de gules, un águila de plata. 2.º y 3.º en plata una torre de cuyas puertas, ventanas y almenas sale fuego*. Es sobre estas armas de ambos cónyuges, acoladas, que se mejora el escudo con los castillos y leones etcétera, viniendo desde entonces a constituir uno sólo y no dos armas distintas acoladas». Extraído de la *Revista Iberoamericana de Heráldica*, Colegio Heráldico de España y de las Indias, Madrid, 1993. <<

[37] Por el Tratado de Alcaçobas, firmado el 4 de septiembre de 1479, basado en el de Medina del Campo de 1431, el rey de Portugal reconocía por reyes a doña Isabel y a don Fernando y denunciaba su compromiso con Juana (la Beltraneja). Se acordaba también que doña Juana renunciaba a los títulos de Castilla y se le daba a elegir entre casarse con don Juan, hijo de los Reyes Católicos, o profesar en un convento. <<

[38] Profesó el 15 de noviembre de 1480, rodeada de testigos diplomáticos que daban fe del suceso y del cumplimiento del tratado. Los reyes de Castilla fueron muy meticulosos en que quedara absolutamente claro que la profesa lo hacía con absoluta libertad y por propia decisión, para que así nunca jamás el acto pudiera impugnarse.

<<

[39] Descripción de las fiestas debida al cura de Los Palacios. En Zúñiga, año 1490.

<<

[40] A Manuel I *el Afortunado* (1469-1521, rey de Portugal desde 1495) se lo conoce también como Manuel el Grande. Bisnieto del rey Juan I *el Grande*, se casó con dos hijas de los Reyes Católicos: Isabel, en 1495, y María, en 1500. Más adelante, en 1518, casó con Leonor, hija de Juana de Castilla, sobrina, por tanto, de sus dos previas esposas. En su reinado, la «época dorada» de Portugal, se realizaron importantes expediciones y descubrimientos. Fue este rey quien financió la exploración de Vasco de Gama, exploración que abrió una ruta marítima hasta la India, alrededor del cabo de Buena Esperanza. También sufragó el viaje de Pedro Álvares Cabral, por el que llegó al Brasil, el cual fue reclamado por Portugal. Tras seguir su navegación hacia el oeste, en dirección a la India, estableció una factoría en Calicut. No satisfecho con estos éxitos de sus navegantes, don Manuel también arriesgó su dinero con la exploración de Gaspar Corte-Real por las costas del Labrador y Terranova y con la expedición de Alfonso de Albuquerque, que llevó el imperio portugués al Lejano Oriente. Durante el reinado de este príncipe se establecieron relaciones comerciales con Persia y China, y se consiguieron grandes riquezas en las posesiones del Nuevo Mundo. Convirtió su corte en un centro de las artes y de las letras. Por las hermosas obras arquitectónicas realizadas bajo su reinado, se dio el nombre de «arquitectura manuelina» a un estilo artístico con referencias náuticas. Hombre de fe acrisolada, financió empresas misioneras en Ultramar y contribuyó a la cruzada contra los turcos. Persiguió a los judíos en Portugal y los expulsó del país entre 1497 y 1498. Parte de su política era convertir a los reinos de Castilla y Aragón en patrimonio de Portugal, cosa que no consiguió. <<

[41] Documento en la Biblioteca Nacional de Madrid. Ms. D. 33, fol. 155. <<

[42] Para la cuestión de la exclusión de las damas de la sucesión del trono aragonés, véase este tema tratado en extensión en el tomo v («Rey don Hernando»), lib. II, cap. xxx de *Los anales de Aragón*, de Jerónimo Zurita, Zaragoza, 1562. <<

[43] Este nuevo golpe vino a empeorar la ya rota salud de la Reina. Andrés Bernáldez, citado por Azcona, dice que *tras las muertes de Juan, Isabel y Miguel, vivió sin placer la dicha reina Isabel, muy necesaria en Castilla, y se acortó su vida y salud.*

<<

[44] Mártir de Anglería, P., *Epistolario*, carta n.º 116. <<

[45] Archivo Secreto de Toledo, cajón 8, leg. 1, n.º 65. <<

[46] Iniciadas en la primavera de 1480, las Cortes de Toledo realizaron una triple tarea: el restablecimiento de las rentas de la Corona, la consideración de las relaciones entre la Santa Sede y los Reyes Católicos, y un intercambio de puntos de vista entre los soberanos y los representantes en Cortes acerca de los intereses de los reinos. <<

[47] Salmo, 16, 8. <<

[48] Marqués de Casa Real. De su libro *Ofrenda*. Poema original escrito en Quito y publicado en el diario *El Nacional*, 1948. <<

[49] «La Reina tuvo gran interés en que sus hijos dominasen la lengua latina. El príncipe Juan llegó a componer un discurso en latín al caballero Münzer, y Juana se deleitaría con los poemas que su maestro Antonio Geraldino componía a esta nueva Diana». *Quam non minoribus meritorum rationibus quam prisci Dianam ómnibus sibi numerus celebradam decernit.* (Fernández de Córdoba Miralles, Á., *La corte de Isabel I. Ritos y ceremonias de una reina (1474-1504)*, Dykinson, Madrid, 2002). <<

[50] Vives, J. L., *Instrucción de la mujer cristiana*, Espasa Calpe, Madrid, 1940. <<

[51] Si bien a la Capilla le estaba encargado el servicio musical de la corte, dependía en cierto modo de la cámara, pues en ella se guardaban los instrumentos musicales, que solían ser clavicordios, clavicémbalos y órganos para los *organistas*, y laúdes, vihuelas, chirimías, sacabuches, atabales, tamborinos y flautas para los *tañedores* y *ministriles*. En tiempo de doña Isabel parece que todo esto estuvo a cargo de don Fernando de Calatayud, al cual se le pagaban 10 000 maravedís al año por este servicio. Los gastos generales de la Capilla, incluyendo los emolumentos de los *tañedores de cámara*, llegaron a ascender hasta un millón de maravedís al año. <<

[52] *En lo tocante al culto divino [doña Isabel] era activa y dispendiosa; tenía gran número de sacerdotes elegidos entre los más distinguidos por su ciencia sagrada y su cuidadosa celebración de los actos de culto; también cantores y niños para el servicio de la capilla, con profesores competentes para su educación.* Lucio Marineo Sículo, *De laudibus Hispaniae libri septem*, vol. I, Salamanca, 1504. <<

[53] Fray Diego de Deza, dominico, profesor de la Universidad de Salamanca, obispo de Zamora el 14 de abril de 1494, de Salamanca el 23 de junio de ese mismo año y posteriormente de Jaén y de otras diócesis. (Para más datos, véase el apartado «El príncipe don Juan de Trastámara» en este mismo libro). <<

[54] En las cuentas de Baeza hay una entrada que menciona a Inés Suárez como ama de doña Juana, junto con el nombre de doña Teresa de Benavides. Algunos estudiosos se preguntan si el nombre ha surgido de un error de interpretación al leer el manuscrito, y entender «su-arez» donde en realidad decía «su-aya». <<

[55] Véase en el capítulo dedicado a don Juan las cartas escritas por el Infante a su ama reclamando su presencia y compañía. <<

[56] Las reinas y las hijas de reyes, según el *Código de las siete partidas* (II, 7, 9), debían aprender a ser *bien mesuradas, et muy apuestas en comer et en beber, et en fablar, et en su contenente, et en su vestir et de buenas costumbres en todas las cosas... et sobre todo que non sean sañudas ca si la malestanz de hi yaze, esta es la cosa de mundo que mas aina aduce a las mugeres a facer mal.* <<

[57] Un castellano equivale a 485 maravedís. <<

[58] Don Antonio de la Torre en su «Maestros de los hijos de los Reyes Católicos» (*op. cit.*), nos dice que de la infanta doña Juana fue maestro el doctor fray Andrés de Miranda. Se le cita como tal por primera vez en una cédula de 15 de diciembre de 1485 (la Infanta había nacido el 6 de noviembre de 1479), por la que se dieron 20 000 maravedís para *ayuda de su costa*. Pero aunque la Princesa sólo tenía 6 años recién cumplidos, hay otros asientos anteriores: uno de 20 de septiembre de 1484, de 4130 maravedís para el doctor fray Andrés, *maestro de latyn*, y otro de 1484, sin concretar ni el día ni el mes, de 10 000 maravedís *de merced* para fray Andrés Miranda. ¿Significa esto que daba clases a doña Juana desde que ésta tenía 5 años? ¿Fue acaso durante ese año *maestro de latyn* del príncipe don Juan, que era un año mayor que ella? La nota de pago no lo especifica. Fray Andrés de Miranda siguió recibiendo 50 000 maravedís durante los años 1486 a 1494, como *maestro de la ynfanta doña Juana*, y 80 000 maravedís desde 1495 a 1496 como *maestro de la archiduquesa*. Durante los años 1487 y 1496 recibió, además, otras cantidades varias por distintos conceptos. En 1488 se le dieron 517 maravedís al *maestro de la ynfanta doña Juana para comprar un Dotrinal en que lea* (según las *Cuentas de Gonzalo de Baeza, op. cit.*, pág. 198). El 16 de mayo de 1492, 8000 maravedís *para ayuda a comprar una hazémila por otra que se le murió* (*Cuentas de Gonzalo de Baeza, op. cit.*, pliego 50-2). En 1490, 10 000 maravedís *de merced*. El 22 de enero de 1489, 4000 sin indicar para qué. Para su *vestir y vestuario*, una vez 7000 y 10 000 en otras cuatro. Como se ve por estas breves notas el pago era generoso, y además, se le ayudaba con otras entregas en numerosas ocasiones: para reemplazar a su mula muerta, para vestidos, libros, etcétera. Fray Andrés de Miranda se retiró a su monasterio de Burgos el 30 de noviembre de 1498. Desde esa fecha la Reina mandó dar 50 000 maravedís cada año a ese monasterio en tanto en cuanto *estoviese en dicho monesterio Fray Andrés, maestro de la archiduquesa*. Así se cumplió, y cuando se entregaba el dinero se hacía constar *por los seruiçios que el maestro fray Andres de Miranda hiso a su Alteza*. <<

[59] Al curioso investigador le diremos que en el convento de Santa Clara, en Toledo, se guarda un viejo arcón o baúl, que aún puede ser visto, que parece ser el cofre de esta historia. <<

[60] Doña Beatriz de Silva y Meneses, fundadora de las concepcionistas, está en los altares. Los Silva y los Meneses pertenecían a la más distinguida nobleza de Portugal, exceptuando a la alta nobleza. Constituida por las casas ducales establecidas por Juan I para sus hijos legítimos (los ducados de Coimbra y Viseu), la mayor estirpe portuguesa era la casa de Braganza, que tenía en su seno doce títulos nobiliarios: dos de duque, tres de marqués y siete de conde. Luego venían los Meneses, con cinco títulos: uno de marqués (el de Vila Real) y cuatro de conde (Viana, Valença, Loulé y Cantahede). El papa Pablo VI, en la canonización de Beatriz, resumió lo sucedido con estas sencillas palabras: *la Reina resolvió quitarle de en medio*. (*Bula de canonización*, folio 3, págs. 3-7 del texto impreso). <<

[61] Para más detalles véase nuestro capítulo dedicado al príncipe don Juan y los intentos que se hicieron para que casase con Catalina de Navarra. <<

[62] En esos levantamientos los burgueses de Gante se atrevieron a coger cautivo a Felipe y mantenerlo como rehén entre 1482 y 1485. Los comerciantes de Brujas, por su parte, habían encarcelado al propio Maximiliano en 1488. <<

[63] Minutas de las capitulaciones en el Archivo General de Simancas, Estado-Castilla, 1-2º, fol. 361. <<

[64] Los Enríquez eran parientes cercanos de la Infanta por parte de padre, ya que la madre de don Fernando era doña Juana Enríquez. <<

[65] Un quintal tenía 100 libras, y éstas, 16 onzas cada una. En términos aproximados un quintal era algo menos de 50 kilos, porque una libra es algo menos de medio kilo del sistema métrico decimal. <<

[66] Principalmente los muy influyentes François de Busleyden, arzobispo de Besançon, y Guillaume de Croy, señor de Chièvres. <<

[67] En 1496 la reina Isabel organizó las casas de los infantes Juan y Juana. En primer lugar se les adjudicó el personal religioso que velaría por sus costumbres y la salvación de sus almas, y luego los oficiales y administrativos pertinentes. Los cargos más importantes eran el mayordomo mayor, el camarero mayor, el caballero mayor, el contador, el secretario, etcétera. Siguiendo el *Código de las siete partidas*, los oficiales domésticos servían al Monarca *para guarda, para mantenimiento, y para gobierno de su cuerpo*. Debido a la sacralización del soberano el mero hecho de participar de su proximidad era un honor: *Dios puso el entendimiento en la cabeza del hombre, que es sobre todo el cuerpo y el más noble lugar y lo hizo como Rey y quiso que todos los sentidos y los miembros le obedeciesen y le sirviesen así como señor y gobernasen el cuerpo y lo amparasen, así como al reino*. En cuanto a la casa de doña Juana se nombró a don Rodrigo Manrique (hijo del conde de Paredes) como mayordomo mayor; Diego de Ribera fue camarero mayor; el repostero de camas, y luego tesorero, fue Martín de Moxica. Para doña Juana su madre nombró a once damas nobles que la acompañarían luego. A la Infanta le faltó experiencia en escoger servidores, todo le vino hecho, y tampoco la tuvo como regidora de ningún consejo.

<<

[68] A lo largo de las negociaciones entre Castilla y Borgoña esta dama había conocido y contraído nupcias con Balduino de Borgoña. <<

[69] Informado don Felipe de la salida de doña Juana en los primeros días de julio, notificó a los Reyes Católicos, desde Augsburgo, que había mandado al embajador de los Reyes, don Francisco de Rojas, y a ciertos nobles *de mi sangre* a recibirla. Quizá se refería a que el marido de María Manuel era su tío, bien que no por línea legítima. Hasta septiembre no informó el archiduque al conde de Nassau, al príncipe de Chimay y a otros nobles de la inminente llegada de su futura esposa, ordenándoles que la recibieran en Brujas. <<

[70] Fueron testigos de esta boda sonada, además de Margarita de Borgoña y Margarita de York, los vasallos más destacados, importantes y nobles del archiduque don Felipe: Balduino, marqués de Baden; Felipe de Ravenstein; Englevert, conde de Nassau; Balduino, el Bastardo de Borgoña; Philibert de Borgoña, Jean de Berghes, Guillaume de Croy, Hughes de Melun, Henry de Berselle y Pierre de Fresnoy, todos ellos caballeros del toisón de oro. Por parte de doña Juana firmaron los que habían ido hasta allí en su compañía: el almirante de Castilla, don Fadrique Enríquez; su hermano Bernardino Enríquez, conde de Melgar; Rodrigo Manrique, Enrique Enríquez, Francisco Enríquez, Fernando de Córdoba, etcétera. A don Felipe, súbitamente enamorado, todo le parecía poco, y los mismos que se habían opuesto a la boda con doña Juana hubieron de ser testigos a mayor gloria de doña Juana y don Felipe. <<

[71] Agudamente Bethany Aram nos hace notar que *en teoría estos nobles ofrecían a la archiduquesa más lazos personales, en la práctica intentaban reorganizar la casa de Juana con el objeto de aislarla y regirla.* <<

[72] Los sitios dejados vacantes por los españoles fueron ocupados por borgoñones que habían pertenecido anteriormente a la casa del mismo archiduque. La que había sido institutriz de don Felipe, *madame Hallewin*, fue nombrada primera dama de doña Juana (*dame Jehanne de Comines, dame de Hallewin, dame d'honneur de ma dame la princesse de Castille*). Charles de Lattre y Bonnet Desne, que habían sido escuderos de don Felipe, tomaron a su cargo los establos de la Princesa. Incluso el que había sido sastre de don Felipe, Gilles le Monnier, pasó a serlo de la archiduquesa. Su escribiente y secretario, Jehan de la Chapelle, lo había sido también de su esposo antes de pasar a su casa. Así prácticamente todos eran ojos y oídos de don Felipe en la intimidad de doña Juana. <<

[73] Pedro Ruiz de la Mota, obispo de Catania. <<

[74] En 1496 los Estados Generales votaron una ayuda para la archiduquesa para celebrar su llegada; se acordó la cantidad de 60 000 libras. Recolectado en 1499, el dinero se utilizó para pagar compensaciones debidas a monasterios y oficiales de la zona, y a doña Juana le llegaron en mano sólo 1356 libras, es decir, unos 1000 escudos de los 20 000 prometidos. En el contrato matrimonial entre los Reyes Católicos y Maximiliano I se había establecido que los gastos del séquito de doña Juana correrían por cuenta del esposo, pero ni el séquito, ni doña Juana, ni siquiera las hijas de ésta recibieron nada. Cuando nació doña Leonor en 1498, quizá disgustado porque no era el varón deseado, no se designó nada para ella. Aún en agosto de 1504 el archiduque se negaba a entregar ningún dinero a su mujer para gastos suyos propios. En ese año, después de asignar 2600 libras, unos 1000 escudos, para los hijos de doña Juana, se establece que *con respecto a lo de madame y su estado extraordinario, nada. Porque monseigneur quiere que ella pida ayuda a la gente*. Dicho en otras palabras don Felipe deseaba que ella lo demandase directamente a la *Chambre des Comptes* de Lille, de donde no habría obtenido nada.

<<

[75] Pedro Mártir de Anglería, *Epistolario*, carta n.º 116. <<

[76] ADN Lille, B 2165, febrero de 1499. <<

[77] Es difícil saber si este proyecto de matrimonio cuando don Carlos contaba apenas seis meses de edad era o no del agrado de don Fernando, ya que nunca se pronunció a favor ni en contra; más bien guardó la más absoluta discreción sobre su propia opinión. En todo caso la francofilia de Felipe era mal recibida en España, y por ello los consejeros del archiduque, en éste y en otros asuntos, procedían con el mayor sigilo, cuidándose de que los embajadores españoles no se enterasen de las negociaciones al respecto. <<

[78] El obispo de Córdoba fue «agraciado» con regalos de objetos de plata; Diego de Ribera, camarero de doña Juana, se halló con un regalo de treinta y cinco libras. A aquellos servidores de doña Juana a los que se les debían desde hacía varios meses sus salarios, se les pagaron oportuna y fielmente las cantidades adeudadas. Don Felipe se dirigió a la *Chambre des Comptes* en Lille con el fin de obtener autorización para un gasto de 6786 libras para pagar a los sirvientes de doña Juana que habrían de viajar con ella a España para que las quejas de este personal no llegaran a oídos de los Reyes Católicos. Además, se les subieron los sueldos y se incrementó el personal adscrito tanto a la archiduquesa como al mismo don Felipe. A *madame* de Hallewin, la dama principal de doña Juana, se le subió el sueldo un diez por ciento, pero en escalones más bajos se dobló y aun triplicó el sueldo de los agraciados. <<

[79] Ella había dejado a don Fernando ocupado en Turégano; mientras tanto, sin esperarlo y a conciencia, se hizo coronar reina de Castilla. Tenía sus razones para sospechar que él también deseaba ser coronado Rey, por ser el pariente varón con más derecho después de ella. <<

[80] El susodicho palio —enorme, magnífico y suntuoso— era el que se había usado para honrar al Santísimo durante la misa a la que habían asistido los cuatro. Se usó el mismo para resaltar el carácter cuasi sagrado de la realeza y del juramento que se iba a prestar a los archiduques. <<

[81] Don Fernando le había pedido que actuase de mediador en el conflicto de Nápoles, pero no le dio ningún nombramiento oficial ni autorización escrita para ello. Mientras distraía al Rey francés con conversaciones y negociaciones de paz don Fernando enviaba órdenes al Gran Capitán para que armase sus tropas. Si Felipe de Borgoña pensaba engañar al Rey Católico, éste, por su parte, ya le había engañado a él, pues al no darle nombramiento estaba dispuesto a negar cualquier acuerdo que se tomase en su nombre, como así lo hizo. <<

[82] Rodríguez Villa, A., *La reina doña Juana la Loca*, imp. Fortanet, Madrid, 1892.

<<

[83] Real Academia de la Historia, ms. A-11. <<

[84] Tras la lectura del diario de Moxica algunos grandes manifestaron su oposición a don Fernando. No estaban de acuerdo en que doña Juana fuese tomada por incapaz de gobernar en su ausencia y sin haberla oído en persona. El duque de Nájera se pronunció en alta voz contra el gobierno de don Fernando, y se formó un partido «antifernandino», a cuya cabeza se puso don Juan Manuel, señor de Belmonte. Don Fernando, por su parte, intentó ganarse a los familiares de don Juan Manuel y a su propia esposa prometiéndoles cargos y beneficios. <<

[85] Persuadido don Fernando de que la manera de frustrar la triple alianza entre el Rey de Romanos, el archiduque Felipe y el rey de Francia Luis XII, y aun de impedir la venida a España de doña Juana y don Felipe, era desmembrar de ella al francés pactando y haciendo amistad con su propio enemigo, envió secretamente a Francia al monje bernardo fray Juan de Enguera, inquisidor general de Cataluña, al que encargó hacer en su nombre al rey Luis las siguientes proposiciones: que don Fernando casaría con la sobrina de aquel Monarca, Germana de Foix, hija de su hermana y de Juan de Foix, señor de Narbona. Que cedería en ella la parte que le correspondía en el reino de Nápoles, de acuerdo al tratado de partición, juntamente con el título de rey de Jerusalén, y en los hijos e hijas que naciesen de este matrimonio, y en caso de no tener sucesión, volverían aquellas posesiones a poder del Rey francés y a sus herederos. Que pagaría a éste quinientos mil ducados en diez años en recompensa de los gastos hechos en aquella empresa, y que restituiría a los barones del partido angevino o francés, los estados y villas que les hubiesen sido confiscados. (Lafuente, M., *Historia de España*, t. VII, Barcelona, 1888, pág. 232). <<

[86] Este matrimonio que hizo tal mal efecto en casi toda Europa, como en Castilla, fue muy bien recibido, y aun celebrado, en Aragón, donde todavía no se llevaba a gusto la unión con Castilla y donde se deseaba tener un príncipe que sólo heredara aquel Reino con sus pertenencias naturales y sus acaptos (Modesto Lafuente, *op. cit.*, pág. 233).

Otro testimonio en contra de la boda nos viene de Pedro Mártir de Anglería: *A todos les resulta duro contemplar tan de repente unas nuevas nupcias, principalmente en Castilla, reinos de aquella que no tuvo igual durante su vida.* <<

[87] Véase, en este mismo libro, nuestro capítulo dedicado a Catalina de Aragón. En él se explica qué momento atravesaba la también desventurada doña Catalina cuando doña Juana llegó a Inglaterra. <<

[88] La flota del archiduque había sido financiada por Inglaterra. Era don Enrique un rey rico que a veces hacía préstamos a otros soberanos. <<

[89] Véase «La infanta doña Catalina de Trastámara». <<

[90] Don Felipe, con el apoyo de grandes y nobles, había fingido querer concertarse con su suegro, y a persuasión de su consejero y confidente, don Juan Manuel, había abierto anteriormente tratos con don Fernando, los cuales terminaron en una concordia, firmada en Salamanca, bajo los siguientes términos: que don Fernando, don Felipe y doña Juana gobernarían y administrarían juntos los reinos de Castilla y de León. Que las cédulas irían firmadas por los tres y encabezadas por las palabras *Los Reyes y la Reina*. Que don Felipe y doña Juana, tan pronto llegasen, serían jurados por las Cortes reyes de Castilla, y don Fernando como gobernador perpetuo. Que las rentas de todos los estados castellanos (de la Península y del Nuevo Mundo) se repartirían por mitad entre don Fernando y los Reyes, sus hijos. Que las encomiendas de los maestrazgos se proveerían también por mitad. <<

[91] Gente proporcionada por el duque de Nájera, el marqués de Villena y otros nobles «antifernandinos». <<

[92] El almirante de Castilla, que había apoyado a don Felipe, tras mantener con doña Juana una conversación de más de diez horas pasó a engrosar el número de los que eran sus partidarios, y más tarde manifestó bajo juramento que en esa entrevista no había oído de ella *ni una sola palabra incongruente*. <<

[93] Doña Juana tenía tanta aversión a Cisneros, que se negó a que éste recibiese el capelo cardenalicio en donde ella estaba, de manera que hubo de serle impuesto lejos del lugar en que la Reina se hallaba, en un sitio llamado Mamud. Ni siquiera quería que se pronunciase su nombre en su presencia. <<

[94] La Reina estaba decidida a no comer hasta que volviese el niño. De tal modo enfermó, que se le enviaron numerosas cartas a don Fernando dándole noticias de la actitud de la Reina y del grave peligro que corría su salud. Él no sólo no contestó, sino que permaneció insensible a las noticias y misivas hasta que no le dijeron que la vida de doña Juana peligraba ostensiblemente. <<

[95] Doña Germana era joven, no así don Fernando, que después de tantas guerras y vicisitudes en la vida estaba muy desgastado y achacoso, y se acercaba a los sesenta años. Al no obtener respuesta de doña Juana en cuanto al secreto de su fertilidad se dirigió a una bruja o curandera, la cual le dio un bebedizo que estuvo a punto de matarlo. <<

[96] Por el Tratado de Noyon don Carlos reconocía los derechos de Francisco I sobre la mitad del reino de Nápoles, y restituía los derechos de Juan de Labrit sobre Navarra; con ello echaba por tierra todo lo logrado por Fernando el Católico en relación a estos reinos. Don Carlos casaría con una princesa francesa. Todo ello en aras de una «paz perpetua». <<

[97] Sandoval, P., *Historia de Carlos V*, lib. II, Valladolid, 1606: (...) *Xeures* [Chièvres] *vendía cuanto podía: mercedes, oficios, obispados, dignidades, el chanciller* [Mercurino Gattinara], *los corregimientos y otros oficios. De manera que faltaba la justicia y sobraba la avaricia. Sólo el dinero era el poderoso y el que se pesaba, que méritos no servían. Todo se vendía como en los tiempos de Catilina.* <<

[98] Durante su poder en Tordesillas el marqués de Denia arregló para sus hijos un lugar en los aledaños del poder, y con la aquiescencia del Rey, brillantes bodas. Había colocado en el servicio real: a su hermano Hernando, a cada uno de sus seis hijos — Francisco, Luis, Enrique, Hernando, Diego y Cristóbal— y a sus tres hijas —Ana, Magdalena y Margarita— y a un sobrino. Luis, Enrique y Hernando acompañaban al Emperador como caballeros y embajadores, y pasado el tiempo fueron agraciados con otros dones y gracias. Diego y Cristóbal fueron capellanes reales. Diego llegó a deán de Jaén, y Cristóbal a arzobispo de Sevilla. Sus tres hijas y tres nueras estaban en la cámara de la reina Juana, con cargos de honor. A su hija Magdalena la casó con el conde de Castro, y a su hijo Luis, con la hija del conde de Miranda, el cual dirigía la casa de la emperatriz Isabel. Al segundo hijo, don Francisco, lo casó con una hija del marqués de Borja, otro favorito imperial. Para Enrique escogió a doña Isabel de Quiñónez, hermana del conde de Luna. Y no seguimos, todo en pago a esa fidelidad y al silencio que mantuvo toda su vida en relación al trato que se daba a doña Juana. <<

[99] Los últimos hallazgos relacionados con la nueva ciencia llamada «neuroeconomía» (véase la revista científica *Science*, agosto de 2004) demuestran que una zona del cerebro denominada «núcleo caudado», relacionada con el centro de recompensa y los sentimientos de placer, se ve activada con sensaciones de satisfacción cuando se inflige a un «traidor» una «venganza» o «castigo». Los científicos han constatado que en los sujetos «vengadores» se produce un mayor incremento de la actividad en esa región cerebral que recompensa el «castigo» con sentimientos de felicidad. La conclusión que han sacado los estudiosos de la neuroeconomía es que «la actividad del núcleo caudado refleja una satisfacción anticipada por el castigo». El resumen, elaborado por los mismos científicos, informa de que «cuanto más severa es la reprimenda, más se excita el centro de la recompensa, incluso si la sanción también perjudica al que la impone, causa deleite».

<<

[100] Algunos autores ven en estas extrañas acusaciones una treta de Juana para que, acusando a sus damas de herejía, fuesen removidas de su servicio. <<

[101] No entraremos en los altibajos de la toma de Alhama, pues Muley Hacén no se contentó con esta primera derrota y volvió con refuerzos con intención de retomar la que consideraba su ciudad. Don Diego de Merlo hubo de soportar infinitas calamidades para sujetar la plaza. Al lector curioso recomendamos, sobre este asunto, la lectura de las págs. 229 y sigs. del tomo VI de la *Historia de España* de Modesto Lafuente, Montaner y Simón, Barcelona, 1889. <<

[102] Fernández de Oviedo, G., *Batallas y quincuagenas*, transc. José Amador de los Ríos y ed. Juan Pérez de Tudela y Bueso, Real Academia de la Historia, Madrid, 1983. <<

[103] Bula publicada en el *Libro de cámara real del príncipe don Juan*, de Gonzalo Fernández de Oviedo, ejemplar del Archivo General de Simancas, t. I. <<

[104] Por no repetir los datos, para más información sobre la vasta educación de las infantas, véase el apartado «La infanta doña Catalina de Trastámara» en este mismo libro. <<

[105] El Reino vecino constituía una amenaza virtual en los Pirineos, ocupaba los condados catalanes del Rosellón y la Cerdaña, y estaba a punto de transformarse en satélite al reino de Navarra. <<

[106] Don Manuel I (1469-1521), rey de Portugal desde 1495 hasta su muerte. Hijo del rey Fernando de Portugal. Ostentó el título de duque de Viseu, y accedió al trono tras la muerte de su primo Juan II. Trató varias veces de obtener la corona de España, por lo que se casó sucesivamente con dos hijas de los Reyes Católicos: con doña Isabel en 1495, y con doña María en 1500. En 1518 contrajo matrimonio por tercera vez con doña Leonor, hija de doña Juana *la Loca* y, por tanto, nieta de los reyes Isabel y Fernando, en un último intento de ganar para Portugal las coronas de Castilla y Aragón. Manuel I fue el primer soberano que impuso la monarquía absoluta en el país vecino, y estableció varios impuestos sin consultar a las Cortes. Continuó la expansión marítima empezada por Juan II y apoyó sin reservas las iniciativas de conquistadores como Vasco de Gama, Alvares Cabral y Alburquerque, con lo que asentó las bases del imperio portugués en América del Sur y en el océano Índico. Su reinado marcó el apogeo de Portugal, que se vio enriquecido con infinidad de monumentos ejecutados en el nuevo estilo isabelino, que no fue un estilo arquitectónico, sino decorativo. <<

[107] Véase en el apartado «La infanta doña Catalina de Trastámara» de este mismo libro como una estipulación semejante causó innumerables quebraderos de cabeza y un sinfín de problemas a la Infanta. <<

[108] En esto creemos ver la influencia de su madre, doña Isabel, quien educaba a sus damas a su costa y luego les buscaba buen marido. <<

[109] Doña Catalina (hija de Constanza y de Juan, duque de Lancaster) era la heredera legítima del asesinado Pedro el Cruel, mientras que Enrique III (hijo de Juan I y Leonor de Aragón) era el descendiente y heredero del asesino de don Pedro, su hermano don Enrique, *El de las Mercedes*. Por el matrimonio de doña Catalina y don Enrique se unieron ambas ramas: la que ostentaba el poder y la legitimista. Catalina de Lancaster fue la esposa que trajo de nuevo la concordia a la familia y al Reino. <<

[110] Cinco castellanos equivalen a 2425 maravedís. <<

[111] Nebrija, profesor de las universidades de Salamanca y Alcalá, fue un sabio de conocimientos enciclopédicos, autor de la *Gramática castellana* (18 de agosto de 1492). Su *Gramática* era la primera de una lengua romance moderna, seguida muy de lejos por la italiana (1552), la francesa (1550), la alemana (1573) y la inglesa (1586). Cisneros le confió la edición de la *Biblia políglota complutense*. <<

[112] En 1450 había en España seis universidades. En 1600 había ya treinta y tres, mientras que en Inglaterra, hasta el siglo XIX, sólo hubo dos. Ello, sin contar las universidades españolas en Ultramar. <<

[113] St. Thomas More, *Selected letters*, New Haven and London, Yale University Press, 1976, págs. 2-3. <<

[114] El castillo de Ludlow era el centro administrativo de Gales desde 1473 y así se mantuvo hasta finales del siglo XVII. <<

[115] Véase asunto similar en la corte de doña Juana, la archiduquesa de Austria, en el capítulo referido a ella en este mismo libro. Esto no era asunto baladí para las familias de las damas que viajaban al extranjero acompañando a las princesas. <<

[116] Cf. Cal. Span., págs. I, XIX, XXXIII, y 520, 526 y 527. <<

[117] El 31 de enero de 1510 nació una niña muerta. El 1 de enero de 1511 nació un hijo varón, don Enrique, que alentó las esperanzas de los esposos, pero murió antes de cumplir dos meses. En septiembre de 1513 alumbró otro niño muerto antes de nacer. En junio de 1514 se repitió la historia. El 18 de febrero de 1516 nació doña María Tudor. Luego tuvo dos abortos, y el último embarazo acabó en otro niño muerto. <<

[118] En la corte de doña Isabel la Católica siempre se sintió una gran devoción por san Francisco y los Terciarios Franciscanos. La misma Reina Católica pidió ser enterrada con el hábito de Terciaria Franciscana y aún hay dudas sobre si era en realidad Terciaria. No es de extrañar que doña Catalina también fuese devota de san Francisco y santa Clara. <<

[119] Doña Catalina era una habilidosa bordadora, de tal suerte que introdujo esta arte en los condados de los Midlands a sus propias expensas. El término inglés *pin money* («dinero de bolsillo de las mujeres») proviene de los estipendios dados por la Reina a las bordadoras. <<

[120] Mattingly, G., *Catalina de Aragón*, Palabra, Madrid, 1998. <<